



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



**“ESQUEMA DE DESARROLLO
URBANO, CAMOTÁN 2020,
CHIQUIMULA”
(EDUCACHI 2020)**



TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
POR:

HERBERT HAMILTON HERNÁNDEZ XAJAP

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, AGOSTO DE 2007



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**“ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO,
CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA”
(EDUCACHI 2020)**

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
POR:

HERBERT HAMILTON HERNÁNDEZ XAJAP

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ARQUITECTO

EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO
GUATEMALA, AGOSTO DE 2007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
VOCAL I	ARQ. JORGE ARTURO GONZALES PEÑATE
VOCAL II	ARQ. RAÚL ESTUARDO MONTERROSO JUÁREZ
VOCAL III	ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTÍNI HERRERA
VOCAL IV	BR. JAVIER ALBERTO GIRÓN DÍAZ
VOCAL V	BR. OMAR ALEXANDER SERRANO DE LA VEGA
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN
EXAMINADOR	ARQ. JOSÉ DARÍO MENÉNDEZ
EXAMINADOR	ARQ. EDGAR LÓPEZ
EXAMINADOR	ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI

ASESOR Y CONSULTORES

ARQ. JOSÉ DARÍO MENÉNDEZ	(ASESOR)
ARQ. EDGAR LÓPEZ	(CONSULTOR)
ARQ. JULIO ROBERTO ZUCHINI	(CONSULTOR)



DEDICATORIA A:

DIOS

ARQUITECTO FUNDADOR DEL UNIVERSO Y DE LA VIDA, QUE ME HA DADO LA OPORTUNIDAD, LA FUERZA Y LA SABIDURÍA PARA ALCANZAR ESTA META.

MIS PADRES

FELÍCITO HERNÁNDEZ TOCAY Y VIRGINIA XAJAP CHOCÓN, POR EL APOYO INCONDICIONAL EN MI TRAYECTORIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA, Y POR SER EJEMPLOS DE INSPIRACIÓN DE DISCIPLINA, TRABAJO Y SUPERACIÓN.

MI ESPOSA

JÉSSICA HORTENCIA BENÍTEZ REVOLORIO, GRACIAS POR LA PACIENCIA Y APOYO INCONDICIONAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE MI CARRERA.

MIS HIJOS

CESSIA HARYANA HERNÁNDEZ BENÍTEZ, QUE AL NACER ME INSPIRÓ PARA ALCANZAR ESTA META Y LLENAR DE ALEGRÍA MI CORAZÓN.
GEBER HISAAC HERNÁNDEZ BENÍTEZ, MI BEBÉ, QUE CON UNA SONRISA LLENA MI CORAZÓN DE ALEGRÍA Y ME FORTALECE EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES.

MIS HERMANOS

GUILLERMA ELISA HERNÁNDEZ XAJAP, EDGAR ARMANDO HERNÁNDEZ XAJAP, SILVIA AMADILIA HERNÁNDEZ XAJAP, PERFECTO MISAEL HERNÁNDEZ XAJAP, VIRGINIA AZUGENA HERNÁNDEZ XAJAP, WILLIAM MARTÍN HERNÁNDEZ XAJAP, HEIDY JACQUELINE HERNÁNDEZ XAJAP Y FELICITO GABRIEL HERNÁNDEZ XAJAP, POR SUS CONSEJOS Y APOYO INCONDICIONAL EN LOS MOMENTO MAS DIFÍCILES DE MI VIDA.

MIS CUÑADOS (AS)

ABRAHAN GÓMEZ, OLGA TUJAB, JUAN ULUÁN, ISABEL LORENZO, PATRICIA TALÉ, JAVIER PEÑATE Y JACQUELIN GIL.

MIS SOBRINOS (AS)

LEIDA, JEMIMIA, EMERSON, JERSON, MIGDA, MISHEL, JÉFERSON, ROCÍO, VIRGINIA (DULCE), LILÍ, SILVITA, ZURY, CHRISTOPHER, DOUGLAS, NANCY, PABLO JOSÉ, JOSUÉ, MEDERIN Y BRANDON.
QUE ESTA META ALCANZADA SEA INSPIRADOR PARA SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y SUPERACIÓN PERSONAL.

MIS TÍOS Y PRIMOS

POR CONFIAR EN MÍ Y APOYARME CON PALABRAS DE ALIENTO, ESPECIALMENTE A MI TÍO SANTOS OCTAVIO HERNÁNDEZ TOCAY Y CRISTÓBAL ABEL HERNÁNDEZ.



MIS AMIGOS

ARQ. HENRY ANTONIO SANDOVAL PALMA (EN ESPECIAL POR SER EL MEJOR AMIGO, GRACIAS POR TUS CONSEJOS).
ANTONIO OVANDO, SERGIO TORRES Y VICTOR BAUTISTA, LOS MEJORES COMPAÑEROS DE ESTUDIO.
LANNY FUENTES (POR BRINDAR SU CASA Y AMISTAD EN MI ESTADÍA EN CAMOTÁN).

AGRADECIMIENTO A:

ARQ. LUIS PEDRO LIGORRÍA Y EL SR. CARLOS NAVAS (POR DARME LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR PARA SUS EMPRESAS, PARA SOSTENER MIS ESTUDIOS)

ESPECIAL

P.C. ÁLVARO MAURICIO GUERRA DÍAZ ALCALDE MUNICIPAL DE CAMOTÁN
Y CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CAMOTÁN. (POR LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR MI PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA E.P.S.)
P.C. PABLO MENDOZA GARCÍA COORDINADOR D.M.P.
P.C. SONIA ASUCENA SAGASTUME TESORERA (GRACIAS POR SU APOYO)

Y A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA MUNICIPALIDAD Y AMIGOS EN CAMOTÁN, POR EL APOYO BRINDADO DURANTE MI ESTADÍA EN EL MUNICIPIO, Y POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN MÍ PARA DESEMPEÑAR MIS CONOCIMIENTOS EN LA RAMA DE ARQUITECTURA.



ÍNDICE GENERAL

FOTO/OMP. EL VOLCÁN, UBICACIÓN ALDEA EL VOLCÁN MUNICIPIO DE CAMOTÁN



ÍNDICE

GENERALIDADES MARCO CONCEPTUAL PÁG.

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	PROBLEMÁTICA	2
III.	JUSTIFICACIÓN	3
IV.	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	4
	• DELIMITACIÓN FÍSICA	
	• DELIMITACIÓN TEMPORAL	
V.	NATURALEZA DE LA TESIS	5
VI.	OBJETIVOS	6
	• GENERAL	
	• ESPECÍFICOS	
VII.	METODOLOGÍA	7

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.	DESARROLLO SOCIAL – ECONÓMICO A NIVEL NACIONAL	8
2.	DESARROLLO SOSTENIBLE	8
3.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	9
4.	EVOLUCIÓN URBANA	10
5.	ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO	10
5.1.	ETAPAS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO	10
6.	URBANISMO	11
7.	PLANIFICACIÓN	12
7.1.	PROCESO DE PLANIFICACIÓN	12
7.1.1.	DIAGNÓSTICO	12
7.1.2.	PRONÓSTICO	12
7.1.3.	PROPUESTA O ESCENARIOS POSIBLES	13
7.1.4.	PLAN DE ACTIVIDADES	13
7.1.5.	IMPLEMENTACIÓN	13
7.1.6.	RESULTADOS	13
7.2.	NIVELES DE PLANIFICACIÓN	13
7.2.1.	NACIONAL	13
7.2.2.	REGIONAL	13
7.2.3.	LOCAL – URBANO	14
8.	ARQUITECTURA URBANA	14
9.	CONCEPTOS RELATIVOS AL CRECIMIENTO URBANO	15

9.1.	EXPANSIÓN URBANA	15
9.2.	CONSOLIDACIÓN URBANA	15
9.3.	DENSIFICACIÓN URBANA	15
10.	ÁREAS URBANAS	16
10.1.	ÁREA URBANA	16
10.2.	ÁREA DE RESERVA	16
10.3.	ÁREA EDUCATIVA	16
10.4.	ÁREA HABITACIONAL	16
10.5.	ÁREA VERDE	16
10.6.	ÁREA NO APROVECHABLE	16
10.7.	ÁREA POTENCIALMENTE URBANA	16

CAPÍTULO II MARCO HISTÓRICO CULTURAL

1	DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	17
2	ANTECEDENTES HISTÓRICOS – CULTURALES	18
2.1.	PERÍODOS HISTÓRICOS	18
2.1.1.	PERÍODO PRE-CONQUISTA	18
2.1.2.	PERÍODO 1530 – 1549. LA CONQUISTA	18
2.1.3.	PERÍODO 1549 - 1860. COLONIAL	20
2.1.4.	PERÍODO 1860 – 1870.	20
2.1.5.	PERÍODO 1871–1820. REVOLUCIÓN LIBERAL	21
2.1.6.	PERÍODO 1964–1998 CONFLICTO ARMADO	21
2.1.7.	PERÍODO 1998 – 2005. FIRMA DE LA PAZ	21

CAPÍTULO III 1. BASES JURÍDICAS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA (EDUCACHI 2020).

1.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	23
1.2.	CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002	23
1.3.	LEY PRELIMINAR DE URBANISMO.	24
1.4.	LEY DE PARCELAMIENTOS URBANOS.	24
1.5.	LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO	24
1.6.	LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DECRETO. 68-86	24
1.7.	LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DECRETO NÚMERO 14-2002.	24



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO.

1. NIVEL GENERAL	25
1.1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.	25
1.2. EXTENSIÓN	25
1.3. DEMOGRAFÍA	25
2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	32
2.1. A NIVEL DEL MUNICIPIO	32
2.2. A NIVEL DEL ÁREA URBANA	32
3. RELIGIÓN	35
4. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES	35
5. ACTIVIDAD OCUPACIONAL	35
6. EQUIPAMIENTO URBANO	36
7. ENTORNO NATURAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.	37
7.1. HIDROLOGÍA	37
8. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA GENERAL	40
8.1. ESTRATIGRAFÍA PARA EL ÁREA DE CAMOTÁN	40
8.2. GEODINÁMICO INTERNO	41
8.2.1. FALLAS GEOLÓGICAS	41
9. TOPOGRAFÍA	44
10. ECOLOGÍA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	48
10.1. FLORA Y FAUNA	48
10.2. CLIMA Y ZONA DE VIDA	48
10.3. PRECIPITACIÓN PLUVIAL	48
10.4. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	48
10.4.1. CONTAMINACIÓN DEL AIRE	49
10.4.2. CONTAMINACIÓN DEL SUELO	49
10.4.3. CONTAMINACIÓN POR RUIDO	49
10.4.4. CONTAMINACIÓN DEL AGUA	49
10.4.5. DRENAJES SANITARIOS	49
DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIAL	49
11. SISTEMAS Y TRATAMIENTO DEL AGUA ENTUBADA.	49
12. VULNERABILIDAD A AMENAZAS AMBIENTALES	51
12.1. RIESGO (AMENAZA * VULNERABILIDAD)	51
12.2. RIESGO DE INUNDACIONES	51
12.3. ÁREAS VULNERABLES CASCO URBANO	51
12.4. RIESGOS NATURALES	51
12.4.1. INUNDACIONES Y SOCAVACIÓN	51
12.4.2. ASENTAMIENTO DEL SUELO URBANO	52
12.4.3. DESLIZAMIENTO DEL SUELO URBANO	52

13. MEDIO ARTIFICIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.	54
13.1. FUNCIONES DE LA CIUDAD.	54
13.1.1. PRODUCCIÓN	54
13.1.2. DISTRIBUCIÓN	54
13.1.3. CONSUMO	54
13.1.4. GESTIÓN	55
13.1.5. SIMBOLOGÍA	56
13.1.6. SERVICIOS PÚBLICOS	56
13.1.7. TURISMO	56
13.1.8. SISTEMA DE ENLACE	57
13.1.8.1. MANCOMUNIDAD	57
13.1.8.2. MUNICIPAL	57
13.1.9. VIALIDAD	58
13.1.10. TRANSPORTE	58
14. TEJIDO URBANO	58
14.1. TRAZA LINEAL	58
14.2. TRAZA DE MALLA O PLANTO ROTO	58
14.3. VIALIDAD PRINCIPAL	61
14.4. BARRIOS Y COLONIAS	61
14.5. ZONAS O PUNTOS CONCENTRADORES DE ACTIVIDADES.	61
15. APTITUDES TERRITORIALES DESDE LAS VARIABLES FÍSICO -NATURALES	64
15.1. SUELO URBANO	64
15.2. USO DEL SUELO URBANO	64
15.3. OCUPACIÓN INCOMPATIBLE DEL SUELO	65
15.4. CRECIMIENTO DE ÁREA URBANA	65
15.5. TENENCIA DEL SUELO	65
15.6. VALORES DEL SUELO	65
15.7. ÁREA URBANA NECESARIA PARA CRECIMIENTO FUTURO	66
16. VIVIENDA	73
16.1. CALIDAD DE VIVIENDA	73
16.2. DÉFICIT DE VIVIENDA	73
16.3. PROYECCIÓN DE VIVIENDA	74
17. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	74
17.1. AGUA POTABLE	76
17.1.1. DÉFICIT O SUPERÁVIT A LARGO PLAZO	77
17.2. DRENAJE	79
17.2.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJES	79
17.2.2. SUPERFICIE A CUBRIR EN EL FUTURO	79



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



17.3. ALUMBRADO PÚBLICO	81	II. EQUIPAMIENTO	108
17.4. ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIAR	81	5. ÁREA DE CRECIMIENTO ESQUEMA TEÓRICO	108
17.5. PAVIMENTO	85	5.1. ESTRUCTURA URBANA	108
17.5.1. TIPO Y ESTADO FÍSICO DEL PAVIMENTO EXISTENTE	85	5.1.1. ESPACIOS PRIVADOS	108
17.5.2. ÁREA URBANA ACTUAL CON PAVIMENTO	86	5.1.2. ESPACIOS PÚBLICOS	108
17.5.3. SUPERFICIE A CUBRIR EN EL FUTURO.	86	5.1.3. ESPACIOS PARA SERVICIOS COMUNALES	109
18. ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ÁREA DE ESTUDIO.	93	5.1.4. DENSIDAD	109
18.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	93	5.2. OPCIONES DE ESTRUCTURA URBANA	109
18.2. DINÁMICA POBLACIONAL	94	5.2.1. VIALIDAD	109
18.2.1. DENSIDAD DE POBLACIÓN	95	5.2.2. ZONAS HOMOGÉNEAS DE VIVIENDA	109
18.2.2. TASA DE CRECIMIENTO	95	5.2.3. EVALUACIÓN DE OPCIONES DE ESTRUCTURA URBANA	110
18.2.3. FÓRMULA TIEMPO DE DUPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN	96	5.2.4. ESTRUCTURA URBANA	110
18.2.4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN	96	5.2.4.1. SUELO	111
18.3. ASPECTOS ECONÓMICOS	99	5.2.4.2. EQUIPAMIENTO	111
18.3.1. COMERCIO	99	5.2.4.3. INFRAESTRUCTURA	111
		5.2.4.4. VIALIDAD Y TRANSPORTE	111
		6. CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURA URBANA	112
		6.1. ASPECTOS CLIMÁTICOS	112
		6.2. CRITERIOS DE DISEÑO URBANO CLIMA CÁLIDO	112
		6.2.1. SELECCIÓN DEL SITIO	112
		6.2.2. TRAZADO	112
		6.2.3. ESTRUCTURA	112
		6.2.4. ESPACIOS EXTERIORES	112
		6.2.5. PAISAJE	113
		6.2.6. VEGETACIÓN	113
		6.2.7. BARRERAS Y LÍMITES DE CRECIMIENTO URBANO	113
		7. NIVEL NORMATIVO	113
		8. NIVEL ESTRATÉGICO	114
		8.1. ESTRATEGIA DEL PLAN GENERAL	114
		8.2. OBJETIVOS	114
		8.3. OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO	115
		8.3.1. ÁREAS CON MENOS COSTO DE URBANIZACIÓN	115
		8.3.2. ÁREAS ACCESIBLES DE FÁCIL COMUNICACIÓN	116
		8.3.3. ÁREAS A PROTEGER	116
		8.3.4. ÁREAS CON MENOR DIFICULTAD PARA SU APROVECHAMIENTO	116
		8.3.5. OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO	121
		8.3.5.1. OPCIÓN UNO	121

CAPÍTULO V FORMULACIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO.

1. RESTAURACIÓN URBANA	100
1.1. OBJETO ARQUITECTÓNICO	100
1.2. IMAGEN URBANA	100
1.3. PATRIMONIO CULTURAL	101
2. REHABILITACIÓN URBANA	104
2.1. EQUIPAMIENTO URBANO	104
2.1.1. EDUCACIÓN	104
2.1.2. SALUD	104
2.1.3. SERVICIOS COMUNALES	105
2.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN	105
3. ÁREAS DE RENOVACIÓN	107
4. NUEVO CRECIMIENTO URBANO	107
A. CRITERIOS PARA DEFINIR LÍMITES Y ALCANCES EN LA PROPUESTA DEL CRECIMIENTO URBANO.	107
B. INCREMENTOS DE POBLACIÓN EN TÉRMINOS ABSOLUTOS	107
C. PROPUESTA INCREMENTO DE SUPERFICIE	107
I. VIALIDAD	108



ANEXO

BASES JURÍDICAS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN 2020.

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA	170
2. CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO NÚMERO 12-2002	171
3. LEY PRELIMINAR DE URBANISMO	173
4. LEY DE PARCELAMIENTO URBANO DECRETO 1427	174
5. LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DECRETO 68-86	175
6. LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DECRETO NÚMERO 14-2002.	176

REGLAMENTO NOMENCLATURA URBANA PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN.	178 A 181
---	-----------

ÍNDICE DE MAPAS

1. MAPA CUENCA COPÁN CHO'RTI'	19
2. LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO	26
3. LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO	27
4. RADIO DE CRECIMIENTO DEL ÁREA URBANA	28
5. LIMITANTES FÍSICOS PARA EL CRECIMIENTO URBANO	29
6. ÁREA APROXIMADA DE ESTUDIO, SEGÚN LÍMITES FÍSICOS	30
7. ÁREA DE CRECIMIENTO TENTATIVA A 14 AÑOS.	31
8. MAPA REGIONES DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN	33
9. DIVISIÓN POLÍTICA URBANA ACTUAL, BARRIOS Y COLONIAS	34
10. MAPA CUENCA HIDROLÓGICA	38
11. HIDROLOGÍA ÁREA URBANA	39
12. FALLAS GEOLÓGICAS GUATEMALA	42
13. GEOMORFOLOGÍA GENERAL	43

ÍNDICE DE PLANOS

14. PLANTA Y SECCIÓN ÁREA URBANA	45
15. PLANTA CURVAS DE NIVEL	46
16. PENDIENTES APROXIMADOS EN EL SUELO	

DEL ÁREA URBANA	47
17. ZONAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	50
18. ZONAS DE RIESGO	53
19. TRAZA URBANA DE CAMOTÁN	59
20. CIUDAD DE CAMOTÁN DPTO. CHIQUIMULA	60
21. ACCESOS Y SALIDAS	62
22. DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO	63
23. USO GENERAL DEL SUELO URBANO: EDUCACIÓN	68
24. USO GENERAL DEL SUELO URBANO: COMERCIO	69
25. USO GENERAL DEL SUELO URBANO: INDUSTRIA, EDUCACIÓN, SALUD, RECREACIÓN	70
26. USO GENERAL DEL SUELO URBANO: SÍNTESIS	71
27. USO GENERAL SUELO URBANO: INCOMPATIBILIDAD	72
28. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA VIAL	75
29. COBERTURA DE AGUA POTABLE	78
30. COBERTURA DE SERVICIO DE DRENAJE	80
31. ALUMBRADO PÚBLICO	82
32. ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIAR	83
33. SÍNTESIS INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	84
34. INFRAESTRUCTURA VIAL, PAVIMENTO, ASFALTO Y TERRACERÍA	87
35. EQUIPAMIENTO URBANO	88
36. RESTAURACIÓN ELEMENTOS PATRIMONIO CULTURAL	103
37. ÁREAS CON MENOR COSTO DE URBANIZACIÓN	117
38. ÁREAS ACCESIBLES Y DE FÁCIL COMUNICACIÓN	118
39. ÁREAS A PROTEGER	119
40. ÁREAS CON MENOR DIFICULTAD PARA SU APROVECHAMIENTO	120
41. OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO: OPCIÓN 1	122
42. OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO: OPCIÓN 2	123
43. OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO: OPCIÓN:3	124
44. ZONAS HOMOGÉNEAS OPCIONES DE ESTRUCTURA	126
45. POLÍTICAS DE DESARROLLO ÁREAS A MEJORAR	142
46. POLÍTICAS DE DESARROLLO ÁREAS A CONSERVAR	143
47. ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO	144
48. ÁREAS POTENCIALES CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 1)	145
49. ÁREAS POTENCIALES CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 2)	147
50. ÁREAS POTENCIALES CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 3)	149
51. ÁREAS POTENCIALES CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 4)	151
52. SISTEMA E INFRAESTRUCTURA VIAL ENTRE ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO	153
53. ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO, SÍNTESIS	154
54. ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO, SÍNTESIS	155



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



55. DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO	159
56. NOMENCLATURA ZONA 1 DE CAMOTÁN	163
57. NOMENCLATURA ZONA 2 DE CAMOTÁN	164
58. NOMENCLATURA ZONA 3 DE CAMOTÁN	165
59. NOMENCLATURA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN	166

ÍNDICE DE CUADROS

1. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	9
2. RESUMEN PERIODOS HISTÓRICOS DE CAMOTÁN 22	
3. PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN	37
4. GRUPO ESTRATIGRAFÍA	40
5. PENDIENTES Y USOS RECOMENDADOS	44
6. SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA	89 - 92
7. POBLACIÓN DE CAMOTÁN AÑO 1973 A 2002	94

ÍNDICE DE TABLAS

1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	54
2. INSTITUCIONES QUE HACEN PRESENCIA EN CAMOTÁN	55
3. UBICACIÓN DE BASES DE RADIO EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN CONRED	57
4. PORCENTAJE USO DEL SUELO TERRITORIO URBANO	64
5. PORCENTAJE USO DEL SUELO ÁREA URBANA	64
6. ÁREAS DE CRECIMIENTO FUTURO	67
7. DEMANDA DE VIVIENDA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS 74	
8. NORMA DE DOTACIÓN CON BASE AL CLIMA	76
9. ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES EN EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN	86
10. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN GRUPO DE EDAD	93
11. DENSIDADES DE POBLACIÓN ÁREA URBANA	95
12. PROYECCIONES BASADAS EN LA TASA DE CRECIMIENTO	96
13. PROYECCIONES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL	97
14. EDIFICACIONES Y MONUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL ACTUAL DEL ÁREA URBANA DE	

CAMOTÁN	101
15. ÁREAS REQUERIDAS PARA DIFERENTES USOS, SEGÚN PROYECCIÓN A PLAZOS	107

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD	93
2. DINÁMICA DE POBLACIÓN PROYECTADA	98

ÍNDICE DE CRONOGRAMAS

1. SÍNTESIS DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL ÁREA URBANA	138
2. GRANDES PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL ÁREA POTENCIAL DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 1)	146
3. GRANDES PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL ÁREA POTENCIAL DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 2)	148
4. GRANDES PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL ÁREA POTENCIAL DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 3)	150
5. GRANDES PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL ÁREA POTENCIAL DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 4)	152



GENERALIDADES
MARCO CONCEPTUAL

FOTO/HERBERT HERNÁNDEZ: CALLE EL CALVARIO, BARRIO EL CALVARIO DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN



I. INTRODUCCIÓN

ESTE ESTUDIO ES UN ANÁLISIS Y POSIBLE PROYECCIÓN DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, QUE REPRESENTA LA PRESENCIA Y APOYO INCONDICIONAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA; SE PRETENDE DAR UN GIRO A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN EN EL MANEJO DEL DESARROLLO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA; DE ACUERDO A LA TENDENCIA HISTÓRICA, EL TEJIDO DE LA CIUDAD SE HA FORMADO EMPÍRICAMENTE Y EL USO INCORRECTO DEL SUELO URBANO.

EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, FORMA PARTE DE LA MANCOMUNIDAD COPÁN-CH'ORT'Í, CONURBACIÓN INTERMUNICIPAL, DE LA REGIÓN CH'ORT'Í INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE; CAMOTÁN, JOGOTÁN, SAN JUAN ERMITA Y OLOPA.

EL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN 2020, PRETENDE CAPTAR LA REALIDAD DE ESTE LUGAR; DESDE EL ÁMBITO LOCAL, QUE TIENE POR OBJETO, LOGRAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO E INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES URBANAS EN SU TERRITORIO, LOGRANDO PARA ELLO UNA ESTRUCTURA URBANA QUE LAS INTEGRE, PREVEA Y ENCAUSE SU FUTURO CRECIMIENTO, HACÍA LAS ZONAS MÁS APTAS PARA CADA UNA DE ELLAS, QUE ORDENE Y CONSOLIDE EL ÁREA URBANA ACTUAL Y QUE PRESERVE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, DE TAL MANERA, QUE SE CREEN LAS CONDICIONES URBANAS QUE CONTRIBUYAN EN EL DESARROLLO DE SUS

ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

ASIMISMO, EL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CAMOTÁN, REALIZA EL DIAGNÓSTICO PRONÓSTICO QUE SIRVE DE BASE PARA LA ESTRATEGIA, EN DONDE SE PRESENTAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL, QUE DETERMINA LA ZONIFICACIÓN DE LOS USOS, LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN ACTUAL Y DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA URBANA ACTUAL DISPONIBLES PARA EL CRECIMIENTO URBANO, ESTABLECIENDO DE MANERA PROPICIA EL DESTINO Y RESERVAS DEL SUELO, DENTRO DEL ÁREA FÍSICA DE SU COMPETENCIA Y LAS ÁREAS QUE DEBERÁN CONSERVARSE, CONSIDERÁNDOLAS APTAS PARA EL DESARROLLO URBANO.



II. PROBLEMÁTICA

EL DESPLAZAMIENTO SIN CONTROL EN EL CASCO URBANO, PROVOCADO POR LAS TAZAS DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ANUAL Y LAS MIGRACIONES DE POBLADORES DE OTRAS REGIONES HACIA LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN, SON PATRONES DE ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS, QUE TIENEN QUE SER ABSORBIDOS POR DICHO CENTRO URBANO.

EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN URBANA, NO EXISTE ESTUDIOS TÉCNICOS QUE PUEDAN INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN, DESPLAZAMIENTO Y ORDENAMIENTO URBANO, POR LO QUE CADA FUNCIÓN SE REALIZA DE ACUERDO A LOS INTERESES INDIVIDUALES, ENMARCADOS POR LA TRADICIÓN HEREDITARIA SIN LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN DIARIAMENTE.

EL TEJIDO DEL CENTRO POBLADO DE CAMOTÁN, SE ENCUENTRA EN ESTADO CAÓTICO, YA QUE SU DESPLAZAMIENTO HORIZONTAL CARECE DE UN ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, QUE PROPONGA LAS NORMAS DIRECCIONALES EN EL USO ADECUADO DEL SUELO URBANO, PARA LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS REALES DEL CRECIMIENTO URBANO.



III. JUSTIFICACIÓN

ES NECESARIO REALIZAR UN INSTRUMENTO, PARA EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, FUNDAMENTAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO URBANO, DONDE LA INFRAESTRUCTURA, RESERVAS TERRITORIALES, DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EL INTERÉS DEPOSITADO EN EL DESARROLLO, DEBEN SER ATENDIDOS CON RELACIÓN A LAS DEMANDAS DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL. A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA (EDUCACHI 2020) SE PUEDE GENERAR LAS NORMAS TÉCNICAS DE ORDENAMIENTO URBANO, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEOLÓGICA, GEOMORFOLÓGICA E HIDROLÓGICA, PARA DAR CON CERTEZA LAS ZONAS DE ALTO RIESGO Y ZONAS POTENCIALES PARA EL CRECIMIENTO URBANO.

EL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA, NACE DE LA INQUIETUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2004 – 2008, A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2005 POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y SU CORPORACIÓN, A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (OMP), ENTE ENCARGADA DE VIGILAR, POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES QUE CONTEMPLA LA EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA DE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE CAMOTÁN, PARA ESTABLECER UN MODELO DE ORDENAMIENTO Y EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE SUS RECURSOS. ASÍ MISMO SERVIRÁ DE BASE PARA PROYECTOS URBANÍSTICOS Y PARA LA CREACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO QUE PRIVILEGIE TENER NÚCLEOS DE POBLACIÓN

ORDENADA Y QUE SEAN DETONADORES DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.



IV. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

- DELIMITACIÓN FÍSICA

LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

LA ALTITUD EN EL PARQUE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN ES DE 455 MSNM, CON LATITUDES DE 14° 49' 18'' Y LONGITUD DE 89° 23' 30''. A LA CABECERA MUNICIPAL, SE LLEGA POR LA CARRETERA ASFALTADA INTERNACIONAL, QUE COMUNICA LA REPÚBLICA DE HONDURAS CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EN LA DENOMINADA RUTA MAYA CH'ORT'Í; ESTA RUTA SE IDENTIFICA COMO RUTA CENTRO AMERICANA (CA-21), EN LA CARTOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO ES DE 232 KILÓMETROS CUADRADOS. EL ÁREA A CONTEMPLAR EN EL PRESENTE ESTUDIO EN EL ÁREA URBANA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN, APROXIMADAMENTE DE 2.5 KILÓMETROS A LA REDONDA, QUE COLINDA, AL NORTE EN ALDEA PAJCÓ Y EL RÍO JUPILINGO, AL SUR CON ALDEA LANTIQUÍN, AL ORIENTE ALDEA BRASILAR DEL MISMO MUNICIPIO Y AL PONIENTE CON LA CABECERA MUNICIPAL DE JOGOTÁN Y LA QUEBRADA TORJA.

- DELIMITACIÓN TEMPORAL

LA VISIÓN FUTURISTA FUNDAMENTADA EN EL DESARROLLO URBANO, SE DEBE CONTEMPLAR Y PREVER DE UNA U OTRA FORMA EN PROCESO A CORTO, A MEDIANO Y A LARGO PLAZO; LOS

ESTUDIOS PLANTEADOS, POR LO TANTO, DE DICHO PROYECTO PRETENDEN ABARCAR UN MARCO TEMPORAL PRUDENTE QUE RESPALDE Y JUSTIFIQUE EL TRABAJO REALIZADO, LAS PROYECCIONES Y PLANEAMIENTOS SE ENMARCAN DENTRO DE UNA CRONOLOGÍA DE 18 AÑOS, ES DECIR, HASTA EL AÑO 2020 APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A CORTO PLAZO:	AÑO 2007 AL 2010
A MEDIANO PLAZO:	AÑO 2013 AL 2015
A LARGO PLAZO:	AÑO 2017 AL 2020

SE TOMA COMO REFERENCIA, ESPACIOS DE TRES A CINCO AÑOS.



V. NATURALEZA DE LA TESIS

EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA GENERAL, PARA LOS CENTROS URBANOS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS, ES UN PASO IMPORTANTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, AL QUE DEBEN SEGUIR ACCIONES DE PLANEACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES. LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, CUMPLIENDO CON UNO DE SUS DEBERES PRIMORDIALES EN APORTACIÓN DE LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO URBANO, A TRAVÉS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA, PROYECTÁNDOSE AL INTERIOR DEL PAÍS EN CONTEXTO, A LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO QUE PERMITIRÁ LA ARTICULACIÓN DE DIVERSAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, DENTRO DE UN MARCO DE DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL TERRITORIO, QUE TOMA EN CUENTA LA DIMENSIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA Y LA POLÍTICA SOCIAL.



VI. OBJETIVOS

GENERAL

CREAR UN ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN, EN UN MARCO ESPACIAL, ORIENTADO A LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS, OBJETIVOS Y EL USO RACIONAL DE SU ESPACIO URBANO, CON ÉNFASIS EN LA ORIENTACIÓN Y DESPLAZAMIENTO A FUTURO.

ORIENTAR EL PROCESO DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE LA LOCALIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE GRAN POTENCIAL Y ESPACIOS ABIERTOS COMPLEMENTARIOS, QUE FORMAN EL CONTEXTO URBANO, EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

ESPECÍFICOS

- DESARROLLAR LA POSIBLE TRAYECTORIA Y DESPLAZAMIENTO DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN EN EL MANEJO DEL USO DE SUELO.
- LOCALIZAR LAS ÁREAS DE GRAN POTENCIAL, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS URBANOS (SISTEMA VIAL, TRAZO DE NUEVOS BARRIOS, CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL, TERMINAL DE BUSES, ETC.) Y ECOLÓGICOS (PLANTAS DE TRATAMIENTOS, PARQUES ECOLÓGICOS Y ACUÁTICOS, ETC.) EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.
- APORTAR EL DOCUMENTO BASE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN FUNCIÓN,

COMO GUÍA PARA LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS, NORMAS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN, PARA EL ORDENAMIENTO DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN.

- PLANTEAR COMO PROPUESTA INICIAL, UNA GUÍA CON PARÁMETROS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA.



VII. METODOLOGÍA

PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO, LA METODOLOGÍA EMPLEADA ES LA SIGUIENTE:

- **INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA**

ESTA PERMITE ESTABLECER EL PROCESO HISTÓRICO DEL LUGAR, LA DEMOGRAFÍA DE PROYECCIÓN POBLACIONAL Y EL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR URBANO.

- **INVESTIGACIÓN DIRECTA DE CAMPO POR OBSERVACIÓN Y DESCRIPCIÓN**

BASADA DIRECTAMENTE EN LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, EN EL MANEJO DEL USO DEL SUELO, LA FORMA Y RELIEVE, ASIMISMO LA EDAFOLOGÍA.

- **INVESTIGACIÓN DEDUCTIVA Y FORMULATIVA**

SE BASA EN LAS PROPUESTAS DE CRECIMIENTO URBANO, TOMANDO EN CUENTA LOS ESPACIOS VACANTES EXISTENTES Y LOS RESULTADOS EN OTRAS COMUNIDADES O PAÍSES, EN EL MANEJO DEL DESARROLLO URBANO.



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

FOTO/CHIQUIMULAONLINE: VALLE DE CAMOTÁN



CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1. DESARROLLO SOCIAL – ECONÓMICO A NIVEL NACIONAL

LA NECESIDAD DE UN PLANTEAMIENTO TEÓRICO ACERCA DEL DESARROLLO NOS CONDUCE: A) A CONSIDERAR LOS PROBLEMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS PROPIOS DEL ESPACIO NACIONAL, COMO PARTES DE UN CONCIERTO MAYOR DE PROBLEMAS EXÓGENOS, QUE TIENEN SU HISTORIA Y SU ORIGEN UBICADO EN GRANDES REGIONES EXTRANACIONALES Y DOMINANTES; Y B) A DIVIDIR NUESTROS ESPACIOS EN REGIONES MÁS MANEJABLES PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS, DE TAL MANERA QUE LAS MEDIDAS TENDIENTES A RESOLVERLOS, ESTÉN CONFORMADAS POR TODAS LAS FUNCIONES INTERSECTORIALES Y QUE AL MISMO TIEMPO, SUS EFECTOS EN EL ESPACIO NACIONAL PUEDEN CONOCERSE. (1)

2. DESARROLLO SOSTENIBLE

TÉRMINO APLICADO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, QUE PERMITE HACER FRENTE A LAS NECESIDADES DEL PRESENTE, SIN PONER EN PELIGRO LA CAPACIDAD DE FUTURAS GENERACIONES PARA SATISFACER SUS PROPIAS NECESIDADES. HAY DOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES EN LO QUE SE REFIERE AL USO Y GESTIÓN SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PLANETA.

(1) ARQ. DARÍO MENÉNDEZ / TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA.

(2) PEDRO FELIPE MONTES LIRA. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO OPCIÓN DE POLÍTICAS URBANAS. CEPAL/ECLAC. SANTIAGO DE CHILE 2001.

LA PRIMERA DEFINICIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE SE ENCUENTRA EN 1987 EN EL INFORME “NUESTRO FUTURO COMÚN”, FRUTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS, CREADO EN 1983. EL INFORME, MÁS CONOCIDO COMO “*INFORME BRUNDTLAND*”, YA QUE FUE COORDINADO POR LA NORUEGA *GRO HARLEM BRUNDTLAND*, ESTABLECIÓ ESTE CONCEPTO PARA QUE SE COMPATIBILIZARAN LOS ASPECTOS AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, DESDE UNA PERSPECTIVA SOLIDARIA. AÑOS MÁS TARDE, EN 1992, EN LA CUMBRE DE LA TIERRA DE NACIONES UNIDAS EN RÍO DE JANEIRO, SE ESTABLECIÓ UNA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR ESTE CAMBIO DE MENTALIDAD. EL RESULTADO FINAL PRINCIPAL DE ESTA CUMBRE FUE UN DOCUMENTO, TITULADO AGENDA 21, EN EL QUE SE DEFINÍA UNA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODO EL MUNDO QUE HIZO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LAS RELACIONES NORTE-SUR.

• LA AGENDA 21:

PROGRAMA DE ACCIÓN PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AFRONTAR LAS CUESTIONES AMBIENTALES Y DE DESARROLLO DE FORMA INTEGRADA A ESCALA MUNDIAL, NACIONAL Y LOCAL. INCLUYE PROPUESTAS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA, LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA, EL AIRE Y EL AGUA; PARA CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD DE ESPECIES; Y PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE. (2)



CUADRO 1. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

- LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS QUE DEBE REUNIR UN DESARROLLO, PARA QUE SE PUEDA CONSIDERAR SOSTENIBLE, SON LAS SIGUIENTES:
- MANTENIMIENTO O MEJORA DEL SISTEMA AMBIENTAL POR PARTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, ASÍ COMO LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS.
- UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EFICIENTEMENTE, Y PROMOCIÓN DEL RECICLAJE Y LA REUTILIZACIÓN.
- DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍA LIMPIAS
- RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DAÑADOS
- PROMOCIÓN DE LA AUTOSUFICIENCIA REGIONAL
- RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DE LA NATURALEZA PARA EL BIENESTAR HUMANO.
- PLANTEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS “DENTRO” DE UN SISTEMA NATURAL QUE TIENE SUS LEYES, CON LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS SIN TRANSFORMAR LOS MECANISMOS BÁSICOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA NATURALEZA (3)

(3) MARROQUÍN DUARTE, GENSER JOAQUÍN /ESQUEMA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO PARA LA VILLA DE SANTIAGO JOCCOTÁN, CHIQUIMULA/AGOSTO 2006/Pg.19.

(4)(B) MÉNDEZ D. FRANCISCO. “LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS” X CONGRESO CENTROAMERICANO DE ARQUITECTOS, GUATEMALA 1984.PÁG. 4.

3. ASENTAMIENTOS HUMANOS

EN EL CONCEPTO MÁS GENERAL, FRANCISCO MÉNDEZ, EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LOS DEFINE COMO: *“TODO EL ÁMBITO NATURAL QUE OCUPA Y USA LA SOCIEDAD HUMANA PARA SU SUBSISTENCIA, O COMO PROCESO DE OCUPAR, ORGANIZAR, EQUIPAR Y UTILIZAR EL TERRITORIO PARA ADAPTARLO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN”*.

LA DEFINICIÓN DEL TÉRMINO, ESTÁ DADA POR LA RELACIÓN DE DOS VARIABLES BÁSICAS: 1) EL TERRITORIO Y 2) EL HOMBRE, ENTENDIÉNDOSE EL PRIMERO COMO EL ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y EL SEGUNDO COMO EL SER SOCIAL, EL CUAL INTERVIENE EN EL TERRITORIO (SUELO), OCUPÁNDOLO, PARA SATISFACER EN ÉL SUS NECESIDADES, PARA REALIZARSE, PARA VIVIR, REALIZANDO PARA ELLO CIERTAS TRANSFORMACIONES, LO CUAL, EN LA MEDIDA, SE DA LA MATERIALIZACIÓN DE ELLAS (TRANSFORMACIONES), SE LOGRA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BUSCADAS POR EL HOMBRE CON LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO. (4)

LAS RELACIONES QUE SE GENERAN POR EL HOMBRE Y EL TERRITORIO, MANIFESTADOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, SON AMPLIAS. A ELLO RESPONDE QUE TODO ASENTAMIENTO ESTÁ VINCULADO NO SÓLO A SU ÁREA TERRITORIAL EN LA QUE SE ESTABLECE, SINO QUE TAMBIÉN ESTÁ RELACIONADO A OTRAS SOBRE LAS QUE SE MANIFIESTA SU INFLUENCIA, SI NO POR OCUPACIÓN, POR DEPENDENCIA EN MAYOR O MENOR GRADO. POR ELLO, TODA PORCIÓN TERRITORIAL ESTÁ DENTRO DE



LOS LÍMITES DE INFLUENCIA DE ALGUNO O ALGUNOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN TAL SENTIDO “LA FORMA COMO UN GRUPO HUMANO O UNA SOCIEDAD OCUPA, HACE USO O SACA PROVECHO DE SU TERRITORIO, SE MANIFIESTA EN LA MANERA COMO SE DESARROLLA Y ENTRELAZAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RESPECTIVOS. (5)

4. EVOLUCIÓN URBANA

SE ENTIENDE POR EVOLUCIÓN URBANA A TODO UN GRUPO DE CAMBIOS DADOS A TRAVÉS DEL TIEMPO, CON LOS CUALES SE HAN CREADO Y MODIFICADO ESPACIOS, DANDO COMO RESULTADO EL CRECIMIENTO DE LA CONSIDERADA COMO MANCHA URBANA, QUE SE EXTIENDE DESDE EL ORIGEN HASTA EL MOMENTO ACTUAL. (6)

5. ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO

ESQUEMA = LA IDEA O CONCEPTO QUE ALGUIEN TIENE DE ALGO Y QUE CONDICIONA SU COMPORTAMIENTO. U. M. EN PL. “ *SI ACEPTAS ESE TRABAJO TENDRÁS QUE CAMBIAR DE ESQUEMAS*”. (7)

ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CONJUNTO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS - ADMINISTRATIVOS, DERIVADO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, QUE TIENE POR OBJETO, LOGRAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO E INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES URBANAS E INDUSTRIALES EN SU TERRITORIO, LOGRANDO PARA ELLO UNA ESTRUCTURA URBANA QUE LAS INTEGRO, PREVEA Y ENCAUSE SU FUTURO CRECIMIENTO, HACIA LAS ZONAS MÁS APTAS PARA CADA UNA DE ELLAS, QUE

ORDENE Y CONSOLIDE EL ÁREA URBANA ACTUAL Y QUE PRESERVE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y EL MEDIO AMBIENTE NATURAL, DE TAL MANERA QUE SE CREEN LAS CONDICIONES URBANAS QUE CONTRIBUYAN EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

ASIMISMO, ESTABLECE DE MANERA DETALLADA, LA ZONIFICACIÓN DE LOS USOS, DESTINOS Y RESERVAS DEL SUELO, DENTRO DEL ÁREA FÍSICA DE SU COMPETENCIA. (8)

5.1 ETAPAS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO

LA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DE LAS ÁREAS DEDICADAS A FINES URBANOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE DESARROLLO CONSISTE EN OTORGAR PRIORIDAD A:

- DENSIFICACIÓN Y OCUPACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS EXISTENTES Y DE LOS PREDIOS BALDÍOS.
- CONSOLIDACIÓN DEL ÁREA URBANA ACTUAL EN TÉRMINOS DE CONCLUIR Y MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA.
- ELIMINAR EL DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO URBANO

(5) MASAYA, FERNANDO. “POLÍTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS”, X CONGRESO CENTROAMERICANO DE ARQUITECTOS, GUATEMALA 1984.

(6) MARROQUÍN DUARTE, GENSER JOAQUÍN /ESQUEMA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO PARA LA VILLA DE SANTIAGO JOCOTÁN, CHIQUIMULA/AGOSTO 2006/PÁG.29.

(7) DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO Océano

(8) GÓMEZ PALACIO, DGO /PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE/ A 21 DE MAYO DEL 2003.



6. URBANISMO

CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS RELATIVOS A LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO, REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y ESPACIOS DE LAS CIUDADES.

DESARROLLO UNIFICADO DE LAS CIUDADES Y DE SUS ALREDEDORES. DURANTE LA MAYOR PARTE DE SU HISTORIA, EL URBANISMO SE CENTRÓ, SOBRE TODO, EN LA REGULACIÓN DEL USO DE LA TIERRA Y EN LA DISPOSICIÓN FÍSICA DE LAS ESTRUCTURAS URBANAS, EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS ESTIPULADOS POR LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA Y EL DESARROLLO TERRITORIAL. A MEDIADOS DEL SIGLO XX EL CONCEPTO SE AMPLIÓ, PARA INCLUIR EL ASESORAMIENTO GENERAL DEL ENTORNO FÍSICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DE UNA COMUNIDAD.

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX SE TOMARON IMPORTANTES MEDIDAS PARA FORMALIZAR LEYES QUE SIGUIERON PRINCIPIOS URBANÍSTICOS. EN 1909 GRAN BRETAÑA APROBÓ UNA LEY DE URBANISMO QUE AUTORIZABA A LAS AUTORIDADES LOCALES A PREPARAR PROGRAMAS QUE CONTROLARAN EL DESARROLLO URBANO. TAMBIÉN EN 1909 SE CELEBRÓ EN LOS ESTADOS UNIDOS EL PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE URBANISMO, EJEMPLO QUE PRONTO SIGUIÓ LA MAYORÍA DE PAÍSES DESARROLLADOS.(9)

EL DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES URBANAS EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL MUNDO SIGUIÓ EN CADA CASO UN CAMINO DIFERENTE. SIN EMBARGO, DESDE UN PUNTO DE VISTA MÁS GENERAL, EXISTEN

UNOS MISMOS PROCESOS BÁSICOS SIEMPRE QUE SE PRODUCE UN INTENTO DE CONVIVENCIA DE UNA GRAN MULTITUD DE INDIVIDUOS. UN PRIMER ASPECTO INTERESANTE CONSISTE EN QUE A TODAS LAS SOCIEDADES URBANAS AQUÍ DESCRITAS LES SOBREVINO UN PERIODO DE MENOR URBANISMO Y MENOR GOBIERNO POLÍTICAMENTE CENTRALIZADO, AL QUE SUCEDIÓ UN RESURGIR DEL URBANISMO Y AUTORIDAD POLÍTICA. ES DECIR, AL TIEMPO QUE EXISTE MULTITUD DE FUERZAS QUE IMPULSAN EL FLORECIMIENTO DEL URBANISMO Y LA AUTORIDAD POLÍTICA CENTRALIZADA, OTRAS FUERZAS PODEROSAS ACTÚAN SIMULTÁNEAMENTE EN CONTRA DE TAL DESARROLLO. (9)

ENTRE LOS ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DEL URBANISMO MODERNO SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

- 1) PLANES GENERALES QUE RESUMEN LOS OBJETIVOS (Y LIMITACIONES) DEL DESARROLLO URBANO;
- 2) CONTROLES DE SUBDIVISIÓN Y DE DIVISIÓN EN ZONAS QUE ESPECIFICAN LOS REQUISITOS, DENSIDADES Y UTILIZACIONES DEL SUELO PERMITIDOS EN LO QUE A CALLES, SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS MEJORAS SE REFIERE;
- 3) PLANES PARA LA CIRCULACIÓN Y EL TRANSPORTE PÚBLICO;
- 4) ESTRATEGIAS PARA LA REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DE ÁREAS URBANAS Y RURALES NECESITADAS;
- 5) ESTRATEGIAS PARA AYUDAR A GRUPOS SOCIALES MENOS PRIVILEGIADOS; Y
- 6) DIRECTRICES PARA LA PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS ESCASOS. (9)

(9) CHARLES L. REDMAN/LAS FUERZAS BÁSICAS DEL URBANISMO/PROFESOR DE ANTROPOLOGÍA Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS MEDIO AMBIENTALES EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ARIZONA.



7. PLANIFICACIÓN

LA PALABRA *PLANIFICACIÓN* SE DERIVA DE: *PLANIS* = PLANEAR Y *CARIS* = CONSTRUIR:

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS PADECE DE ENFERMEDADES URBANAS, QUE DÍA A DÍA SE VAN HACIENDO MÁS PELIGROSAS Y QUE EN MOMENTOS DE CRISIS, HACEN MEDITAR AL HOMBRE AMPLIAMENTE EN BUSCAR EL MEJORAMIENTO POR ETAPAS SUCESIVAS. LAS TRANSFORMACIONES POR LAS CUALES HA PASADO LA HUMANIDAD PARA SUBSISTIR, HAN SIDO INNUMERABLES, TANTO POR LO QUE SE REFIERE A SU ALIMENTACIÓN, COMO POR LO REFERENTE A SU HABITACIÓN; DESDE LAS CIVILIZACIONES EGIPCIA, ROMANA Y GRIEGA, HASTA LA ACTUALIDAD, EN QUE TIENE UN MÁXIMO ESTÁNDAR DE VIDA. SIN EMBARGO, EXISTEN DESEQUILIBRIOS DE UN LUGAR A OTRO Y QUE AL ACENTUARSE ESTÁN CREANDO UN MALESTAR QUE PUEDE LLEGAR A CONVERTIRSE EN CÁNCER, NO SÓLO DE UNA NACIÓN SINO DEL MUNDO ENTERO. LA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA, DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, SE ENCIERRA EN UNA PALABRA: PLANIFICACIÓN, QUE SE PUEDE DEFINIR COMO EL MÉTODO DE ORGANIZAR Y APROVECHAR LOS RECURSOS HUMANOS Y NATURALES EN FORMA ÓPTIMA, PARA EL LOGRO DE UNA META DETERMINADA. (10)

(10) ARQUITECTURA HABITACIONAL/PLAZOLA/GUARTA EDICIÓN
1983/Pg.77/ALFREDO PLAZOLA CISNEROS Y ANGUIANO.

7.1. PROCESO DE PLANIFICACIÓN

TIENE COMO PUNTO DE PARTIDA EL CONTEXTO GENERAL DE PROYECTO Y LA JUNTA LOCAL DE PLANIFICACIÓN, PARA LLEVAR A LA REALIDAD UNA SECUENCIA DE PASOS QUE PARTEN DESDE LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES, HASTA LA CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LA DEFINICIÓN DE LOS ESCENARIOS POSIBLES. CON LOS ANTECEDENTES SE LOGRA IDENTIFICAR LOS ORÍGENES DE LA SITUACIÓN ACTUAL, DETERMINANDO LAS GRANDES TENDENCIAS Y PROYECTANDO HACIA PROSPECTIVAS O ESCENARIOS POSIBLES EN LOS QUE SE DEFINE LA IMAGEN OBJETIVO. ESTOS ESCENARIOS REQUIEREN DE PROPUESTAS DE ACCIÓN EN LAS QUE SE TRASLADA LA IMAGEN OBJETIVO A UNA REALIDAD FÍSICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

7.1.1. DIAGNÓSTICO

EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN INICIA POR EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DE ALGUNOS ANTECEDENTES Y TENDENCIAS HISTÓRICAS QUE PERMITEN COMPRENDER SITUACIONES DEL SECTOR. SU PROPÓSITO ES DEFINIR EL PUNTO DE PARTIDA DE LA PROPUESTA.

7.1.2. PRONÓSTICO:

CONSISTE EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS TENDENCIAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN EL MOMENTO, Y SU DESENLACE SI NO SE INTERVIENE, O SEA, SI NO SE INTRODUCEN CAMBIOS EN EL SECTOR PARA REVERTIR DICHA TENDENCIA.



7.1.3. PROPUESTA O ESCENARIOS POSIBLES

LOS ESCENARIOS POSIBLES CONSISTEN EN DEFINIR LA IMAGEN OBJETIVO, LAS PRIORIDADES Y LA IDENTIFICACIÓN DE UNA FUERZA SOCIAL QUE CONSOLIDE EL LOGRO DE LAS NUEVAS METAS.

7.1.4. PLAN DE ACTIVIDADES

SE REQUIERE ESTABLECER UNA RUTA CRÍTICA DE ACCIONES Y UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE ESTABLECE LOS OBJETIVOS, LOS RESPONSABLES, LAS FORMAS PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA IMAGEN OBJETIVO.

7.1.5. IMPLEMENTACIÓN

CONTEMPLA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES PROPUESTOS, CONSIDERANDO LAS EVENTUALES MODIFICACIONES, LOS IMPREVISTOS, ASÍ COMO LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN, DADA LA INTERRELACIÓN DE FUERZAS URBANAS.

7.1.6. RESULTADOS

EN ESTA ETAPA SE DETERMINA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS PREVISTOS Y SE RETOMA LA EVOLUCIÓN OBTENIDA, ASÍ COMO LOS EFECTOS NO PREVISTOS, A FIN DE EVALUARLOS E INCORPORARLOS A UNA NUEVA ESTRATEGIA. (11)

(11) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO/HABITABILIDAD DE LA CIUDAD/PROYECTO DE REGENERACIÓN PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ/SAN JOSÉ FEBRERO 2002

7.2 NIVELES DE PLANIFICACIÓN

7.2.1. NACIONAL

EL CARÁCTER CENTRALISTA Y LA PREPONDERANCIA DEL GOBIERNO CENTRAL, JUNTAMENTE CON SU PAPEL CLAVE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES PÚBLICAS, HACEN QUE SE ENCUENTRE EN UNA POSICIÓN QUE LE PERMITE FORMULAR LAS NORMAS GENERALES, E IDEAR LAS ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES NECESARIAS PARA LA SOLUCIÓN DE TODA UNA SERIE DE PROBLEMAS DE ÍNDOLE NACIONAL. EN SÍ, LA PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL PUEDE PROVEER LA NECESARIA COORDINACIÓN AL ESTABLECER EL EQUILIBRIO NECESARIO ENTRE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES QUE FORTALECERÁN Y DESARROLLARÁN LA ECONOMÍA DEL PAÍS EN ARMONÍA CON LOS OBJETIVOS SOCIALES MÁS AMPLIOS. (12)

7.2.2. REGIONAL

LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA DE PROYECCIÓN REGIONAL SON LAS DE ASEGURAR, POR MEDIO DE LA PLANIFICACIÓN, QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS NACIONALES SEA DIRIGIDA HACIA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN EN SU REALIDAD ESPACIAL Y ECONÓMICA.

ES EN TAL NIVEL REGIONAL QUE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN SE HACEN OPERACIONALES EN EL ASPECTO ESPACIAL, Y QUE UN PLAN LÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS REGIONALES PUEDE SER CONTINUAMENTE EVOLUCIONADO, LO QUE A SU VEZ DARÍA A LOS CENTROS URBANOS MAYOR VITALIDAD Y ECONOMÍAS MÁS DINÁMICAS. (12)



8. ARQUITECTURA URBANA

7.2.3. LOCAL – URBANO

ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE LOS GOBIERNOS METROPOLITANOS O URBANOS, AL IGUAL QUE LOS NACIONALES, NO SON INSTITUCIONES DE ESTRUCTURA MONOLÍTICA QUE SUBSISTEN EN SOLITARIO ESPLENDOR FUNCIONAL. POR LO GENERAL, LAS INICIATIVAS DEL PLANEAMIENTO URBANO Y FORMULACIÓN DE PROGRAMAS, HAN SIDO CONFIADAS A LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS GOBIERNOS NACIONALES ELECTOS Y SUS DEPENDENCIAS TÉCNICAS, Y SÓLO TANGENCIALMENTE A LAS AUTORIDADES LOCALES Y LOS EMPRESARIOS PARTICULARES.

LO QUE SE NECESITA EN TAL ENFOQUE ES LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALIZADA DE LOS CIUDADANOS RESPONSABLES Y BIEN MOTIVADOS A NIVEL URBANO. LA MISMA SITUACIÓN PREVALECE EN LUGARES DONDE EL GOBIERNO LOCAL POSEE CIERTOS ATRIBUTOS DE PODER Y RESPONSABILIDAD; MUY RARA VEZ EXISTE ALGÚN TIPO DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SI EN LA RESPONSABILIDAD O LA INICIATIVA, DE LAS DECISIONES HECHAS POR EL GOBIERNO URBANO, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS DE LA PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE FÍSICO. (12)

(12) DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA EN LA AMÉRICA LATINA / FRANCIS VIOLICH; TR. SERGIO SEELENBERG / Pg. 75-83

TIENE COMO FIN ESPECÍFICO, Y PRÁCTICAMENTE ÚNICO, LA ATENCIÓN DE TODAS LAS NECESIDADES DEL HOMBRE DENTRO DE UNA COLECTIVIDAD. ESTAS SE MANIFIESTAN EN TODAS SUS ACTIVIDADES DEL VIVIR COTIDIANO Y POR ELLO LAS REALIZACIONES TÍPICAS DE ESTA CLASE DE ARQUITECTURA SON LAS VIVIENDAS, LAS IGLESIAS, LOS HOSPITALES, LOS CENTROS DE ESTUDIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES NECESARIAS PARA TALES ACTIVIDADES QUE, EN DEFINITIVA, SON LAS MÁS RELACIONADAS CON LA PROPIA NATURALEZA HUMANA. (13)

(13) ARQUITECTURA Y URBANISMO INDUSTRIAL/RAFAEL DE HEREDIA/SEGUNDA EDICIÓN/Pg.



9. CONCEPTOS RELATIVOS AL CRECIMIENTO URBANO

9.1. EXPANSIÓN URBANA

ES LA TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO RURAL EN TERRITORIO URBANO A TRAVÉS DE SUBDIVISIONES TANTO CATASTRALES COMO *DE HECHO*, EL FRACCIONAMIENTO SERÍA EL PRIMER ACTO EN LA GENERACIÓN DE SUELO URBANO QUE, SIN EMBARGO, ES INSUFICIENTE PARA LA REPRODUCCIÓN DE LA COMPLEJIDAD QUE PRESUPONE LA VIDA DE LA CIUDAD, EN ESE SENTIDO, SE REQUIERE DE CIERTOS NIVELES DE **CONSOLIDACIÓN** TANTO EN TÉRMINOS FÍSICOS (ESTÁNDARES MÍNIMOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y UNA RED VIAL INTEGRADA), COMO DE AQUELLOS ASPECTOS VINCULADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS SOCIALES.(14)

9.2. CONSOLIDACIÓN URBANA

ES UNA ACELERADA OCUPACIÓN DEL ÁREA YA URBANIZADA SIN EXPANSIÓN DE LA TRAMA, MODALIDAD DE CRECIMIENTO FAVORECIDA POR LA GRAN CAPACIDAD FUNDIARIA ORIGINAL ACOMPAÑADA DE UNA IMPORTANTE DEMANDA DE ESPACIO. EN TAL SENTIDO, CON UN 90% DE OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL SECTOR, SE CONFIRMA UN INCREMENTO EN LOS NIVELES DE CONSOLIDACIÓN EN TÉRMINOS DE OCUPACIÓN RESIDENCIAL, AUMENTO DE LA DENSIDAD DE OCUPACIÓN DEL SUELO, INCORPORACIÓN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y REFORZAMIENTO DE LA RED VIAL PRIMARIA. LA FORMA EN QUE SE PRODUCE LA CONSOLIDACIÓN VERIFICA UN GRADIENTE QUE DECRECE DESDE LAS

ÁREAS MÁS PRÓXIMAS DEL CENTRO HACIA LOS BORDES; ASIMISMO, ESTA FORMA SE REPITE EN MENOR ESCALA DENTRO DE CADA UNA LAS UNIDADES BARRIALES.

TERRITORIO QUE OCUPAN LAS CIUDADES, QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO ESTÉ TOTALMENTE LLENO, ES DECIR, QUE NO EXISTAN AMPLIOS ESPACIOS VACÍOS SIN USO EN ESE INSTANTE, MÁS QUE EL DE SER TERRENOS OCIOSOS.(14)

9.3. DENSIFICACIÓN URBANA

SE REFIERE A LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE HABITAN EN UNA UNIDAD DE SUPERFICIE.

UN PLANO DE DENSIDADES MUESTRA GRÁFICAMENTE LA FORMA DE CONCENTRARSE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD; DE AHÍ SE DESPRENDEN LAS ZONAS QUE PUEDEN DENSIFICARSE PARA ABSORBER EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, LAS ZONAS DONDE PUEDE EXISTIR INSUFICIENCIA DE SERVICIOS Y HOGARISMO, ETC.

LA DENSIDAD URBANA SE MIDE EN HABITANTES POR HECTÁREA, MIENTRAS QUE LA DENSIDAD RURAL SE MIDE EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO. (15)

(14) HOJA ELECTRÓNICA DE CONSIDERACIONES SOBRE EL CRECIMIENTO PERI URBANO: PROCESOS DE EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANA EN LA PERIFERIA DE CÓRDOBA / GELINA CAPOROSSI, FERNANDO DÍAZ, CLAUDIA ROMO

(15) IBID



10. ÁREAS URBANAS

10.1. ÁREA URBANA: ES UN ÁREA DE CONSERVACIÓN POBLACIONAL, QUE CUENTA CON LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD. (116)

10.2. ÁREA DE RESERVA: ÁREA DE UN TERRENO QUE SE GUARDA, CON LA FINALIDAD DE SER USADA PARA COMPLEMENTAR EL EQUIPAMIENTO BÁSICO O CENTRO COMUNITARIO Y SER SUBDIVIDIDA PARA NUEVOS GRUPOS HABITACIONALES, QUE SE HAYAN PREVISTO.(16)

10.3. ÁREA EDUCATIVA: ES UNA PARTE DE TERRENO CUYO USO SE DESTINA A LA UBICACIÓN DE ESCUELAS PRE-PRIMARIAS, PRIMARIAS Y SECUNDARIAS O CUALQUIER OTRO EDIFICIO DESTINADO AL APRENDIZAJE Y FORMACIÓN CULTURAL Y CIENTÍFICA DE LA COMUNIDAD. (16)

10.4. ÁREA HABITACIONAL: ÁREA DEL TERRENO DESTINADA AL USO RESIDENCIAL PARA VIVIENDAS INDIVIDUALES O EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUYE EL ÁREA OCUPADA POR LOS EDIFICIOS, EL ÁREA LIBRE ENTRE EDIFICIOS Y EL ÁREA DESTINADA A LA MOVILIZACIÓN DE PEATONES. SE LE LLAMA TAMBIÉN SÚPER-LOTE O MACRO-LOTE. (16)

10.5. ÁREA VERDE: SU DESTINO O USO SE EXPRESA EN PARQUES O JARDINES PARA LA RECREACIÓN AL AIRE LIBRE DE LA COMUNIDAD O DEL PÚBLICO, Y LA MISMA, PUEDE ESTAR DISPERSA O CONCENTRADA. (16)

10.6. ÁREA NO APROVECHABLE: ÁREA DEL TERRENO, NO POSIBLE DE SER USADA PARA URBANIZAR, POR RAZONES DE PENDIENTES MAYORES DEL 35% O POR CUALQUIER OTRO ACCIDENTE TOPOGRÁFICO, O DE CARACTERÍSTICAS INADECUADAS DE SUELO O SUBSUELO PARA LA EDIFICACIÓN. SE INCLUYE DENTRO DE ESTA ÁREA, LA DESTINADA A LA PROTECCIÓN POR ACCIDENTES TOPOGRÁFICOS COMO: RÍOS, CAÑADAS Y BARRANCOS; Y LA DESTINADA A DERECHOS DE VÍAS DEL PROYECTO, PRÓXIMAS AL SISTEMA VIAL PRIMARIO: AUTOPISTAS, ARTERIAS, Y VÍAS COLECTORAS. (116)

10.7. ÁREA POTENCIALMENTE URBANA: ES AQUELLA QUE COLINDA AL ÁREA URBANA, CON TENDENCIA DE SER URBANIZADA, DEBIDO A LAS POSIBILIDADES DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO.(16)

(16) HOJA ELECTRÓNICA DEL REGLAMENTO DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AÉREA O SUBTERRÁNEA, PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



FOTO: HERBERT HERNÁNDEZ / MONUMENTO CAMOTÁN MUNICIPIO AMIGO DE LA PAZ
DISEÑADO DURANTE EL EPS IRG/2 2005

CAPÍTULO II

MARCO HISTÓRICO CULTURAL



CAPÍTULO II MARCO HISTÓRICO-CULTURAL

1 DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA SE LOCALIZA EN EL NOR-ORIENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y PERTENECE A LA REGIÓN III. EL DEPARTAMENTO FUE CREADO POR DECRETO DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1825, FUE ERIGIDO EN DEPARTAMENTO, FIGURANDO ASÍ EN EL DECRETO DE LA CONSTITUYENTE DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1839. POR LO EXTENSO DEL TERRITORIO, EN NOVIEMBRE DE 1871 SE DIVIDIÓ EN DOS: CHIQUIMULA Y ZACAPA. POR LA RESOLUCIÓN DE LA CORTE DE ESPAÑA Y COMO APARECE EN LA COMUNICACIÓN FECHADA EN MADRID EL 29 DE JULIO DE 1821, LA CABECERA DE CHIQUIMULA, SE ELEVO A CATEGORÍA DE CIUDAD Y SE LE CONFIRIÓ EL TÍTULO DE “MUY NOBLE”.

CHIQUIMULA, COLINDA AL NORTE CON ZACAPA, AL ESTE CON LA REPÚBLICA DE HONDURAS, AL SUR CON LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA Y AL OESTE CON JALAPA Y ZACAPA. (17)

CHIQUIMULA ESTÁ DIVIDIDO EN ONCE MUNICIPIOS

1. CHIQUIMULA
2. SAN JOSÉ LA ARADA
3. SAN JUAN ERMITA
4. JOGOTÁN
5. CAMOTÁN
6. OLOPA

7. ESQUIPULAS
8. CONCEPCIÓN LAS MINAS
9. QUETZALTEPEQUE
10. SAN JACINTO
11. IPALA

(17) REVITALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO Y ENTORNO INMEDIATO DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA / DE LEÓN ORANTES, ANGEL HUMBERTO/ TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC / PG. 13 Y 15.



2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS – CULTURALES DE CAMOTÁN

ETIMOLÓGICAMENTE, LA PALABRA CAMOTÁN, PROVIENE DE LAS VOGES AZTECAS NÁHUATL CAMOTL, QUE SIGNIFICA CAMOTE (BATATA EDULIS) Y DEL SUFIJO ABUNDANCIAL “TLAN”, SIENDO SU SIGNIFICADO “LUGAR DONDE SE PRODUCEN EN ABUNDANCIA LOS CAMOTES”.⁽¹⁸⁾

2.1. PERÍODOS HISTÓRICOS

2.1.1. PERÍODO PRE-CONQUISTA.

ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES A ESTAS TIERRAS, LA PARTE ORIENTE DEL PAÍS ERA TERRITORIO DEL PUEBLO CH'ORTÍ'. EL ÁREA GEOGRÁFICA CH'ORTÍ' ABARCA LOS DEPARTAMENTOS DE CHIQUIMULA Y ZACAPA EN GUATEMALA Y COPÁN EN HONDURAS. NO CABE DUDA QUE EN CAMOTÁN TENÍA UNA POBLACIÓN CH'ORTÍ' DISPERSA Y DESPLEGADA EN LAS ORILLAS DEL RÍO (JUPLINGO), APROVECHANDO EL RECURSO DEL AGUA PARA EL RIEGO DE SUS PLANTACIONES AGRÍCOLAS. (19) (VER MAPA CUENCA COPÁN CHO'RTI' HOJA NO. 01)

2.1.2. PERIODO 1530 – 1549 LA CONQUISTA

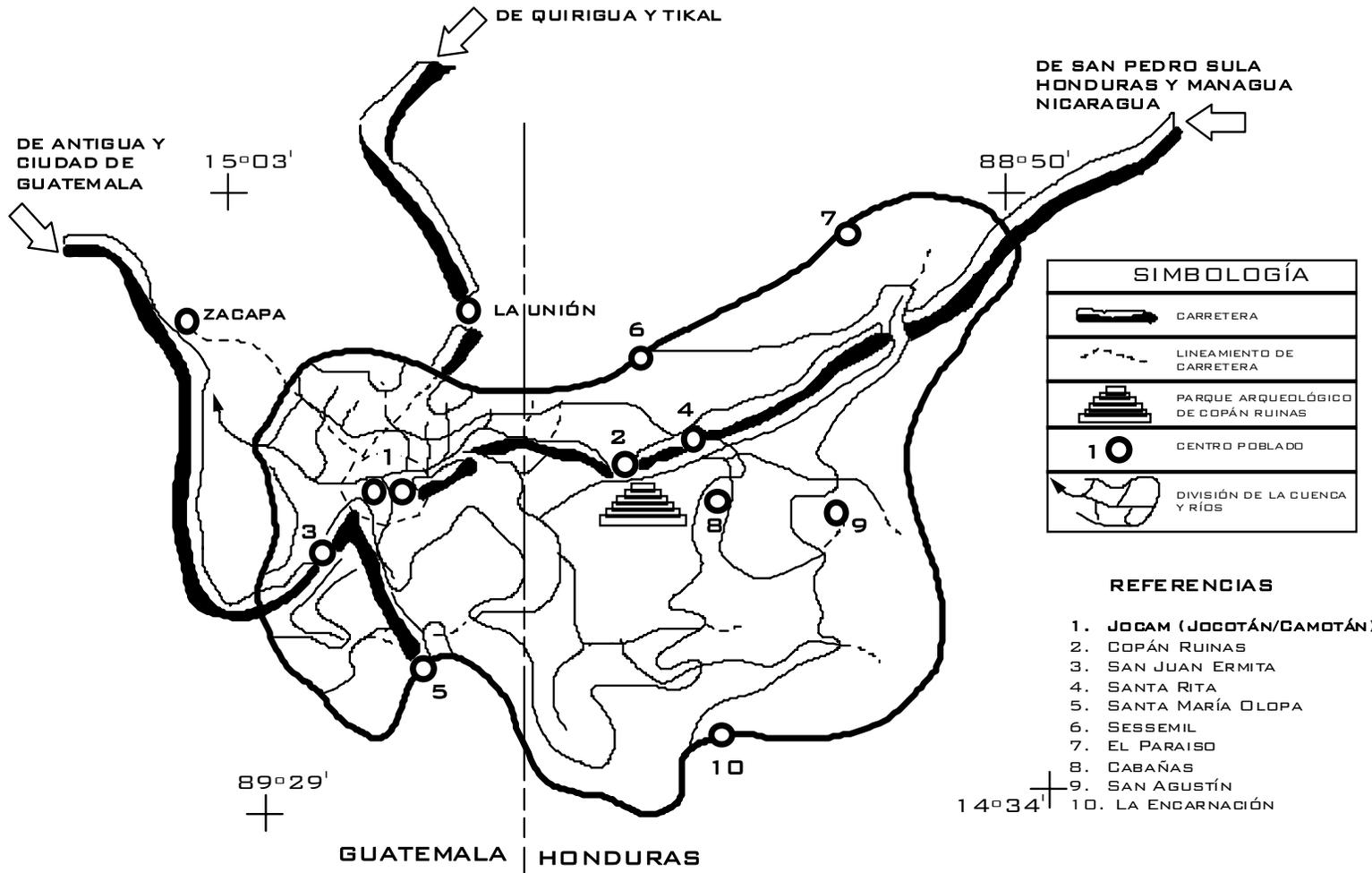
LA CONQUISTA DE LA PROVINCIA SE INICIÓ EN EL AÑO 1530, ÉPOCA EN LA QUE SE DIERON SUBLEVACIONES INDÍGENAS, INCLUYÉNDOSE LAS DE PARTIDO DE CHIQUIMULA. PEDRO DE ALVARADO, CONQUISTADOR DE GUATEMALA, COMISIONÓ A JUAN PÉREZ DARDÓN, SANCHO DE BARAHONA Y BARTOLOMÉ BECERRA, PARA SOMETER A ESTA

REGIÓN, ESTAS TIERRAS PERTENECÍAN AL REINO DE PAYAQUI. LA CONQUISTA CONCLUYÓ EN LA REGIÓN HACIA EL AÑO DE 1534, AL SER SOMETIDOS LOS INDIOS DEL PUEBLO DE ESQUIPULAS Y EL CACIQUE COPÁNCALEL POR LOS ESPAÑOLES HERNANDO DE CHÁVEZ Y PEDRO ANALÍ.

EN ABRIL DE 1530, SE DA EL ENCUENTRO ENTRE CULTURAS CH'ORTÍ' Y ESPAÑOLES. EN EL MAPA LINGÜÍSTICO SE CONTEMPLA EL “ÁREA CH'ORTÍ'”, INCLUYE LOS MUNICIPIOS DE JOCOTÁN, **CAMOTÁN** Y OLOPA PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, (19) (VER MAPA CUENCA COPÁN CHO'RTI' HOJA NO. 01)

(18) PLAN ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN.

(19) HOJA ELECTRÓNICA, POR CHARLES WISDOM, 1961).



MAPA CUENCA COPÁN CH'ORTÍ, GUATEMALA - HONDURAS

PLAN MUNICIPAL P/REDUCCIÓN
D/DESASTRES P/MPIO. DE JOCOTÁN



2.1.3. PERÍODO 1549 - 1860. COLONIAL.

ESTE ESPACIO TERRITORIAL, LA ENCOMIENDA DE SAN JUAN CAMOTÁN, UN DERECHO OTORGADO POR EL MONARCA EN FAVOR DE UN SÚBDITO ESPAÑOL (ENCOMENDERO), CON EL OBJETO QUE ÉSTE PERCIBIERA LOS TRIBUTOS O LOS TRABAJOS QUE LOS SÚBDITOS INDIOS DEBÍAN PAGAR A LA MONARQUÍA.

LOS PUEBLOS INDIOS FUERON CONCEBIDOS COMO UN ESPACIO FÍSICO EN EL QUE DEBÍA CONCENTRARSE DETERMINADA CANTIDAD DE POBLACIÓN INDÍGENA, QUE POR TRADICIÓN SECULAR HABÍA VIVIDO DISPERSA EN MONTES Y VALLES. EL PUEBLO TENDRÍA UNA IGLESIA, UN CABILDO, UNA CÁRCEL Y UN MESÓN PARA HOSPEDAJE DE LOS TRANSEÚNTES.(20)

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO-TERRITORIAL BÁSICA, SE FORTALECIÓ A TRAVÉS DEL CARÁCTER ECLESIAÍSTICO IMPUESTA POR LA IGLESIA.

EL PUEBLO DE CAMOTÁN HACE LA PRIMERA REFERENCIA QUE CORRESPONDE AL AÑO 1671, CUANDO LES LIBRÓ UN TÍTULO POR CUATRO CABALLERÍAS DE TIERRA COMPRADA A SU MAJESTAD.

EN EL AÑO 1711, MANIFESTARON QUE EL TÍTULO ORIGINAL DE SUS TIERRAS ESTABA APOLILLADO, OCASIÓN QUE APROVECHARON PARA SOLICITAR QUE SE HICIERA UN RECONOCIMIENTO DE SUS TIERRAS Y PARA QUE SE LES EXTENDIERA UN NUEVO TÍTULO. SE PROCEDIÓ A REALIZAR DICHA REVISIÓN, PROCESO EN EL QUE SE REGISTRARON ALGUNOS INCIDENTES

CON SUS VECINOS DE JOGOTÁN Y EL TOTAL MEDIDO FUE DE 172 CABALLERÍAS.

EL ARZOBISPO DE GUATEMALA, DE ACUERDO CON LA VISITA PASTORAL QUE EFECTUÓ A SU DIÓCESIS ENTRE LOS AÑOS DE 1768 A 1770, EN SU RECORRIDO VISITÓ A CAMOTÁN, HACE UNA DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL MISMO E INDICA QUE TODO EL MUNICIPIO ES SUMAMENTE FÉRTIL, EL CUAL ESTABA POBLADO POR 403 FAMILIAS Y 1,346 PERSONAS DE HABLA CH'ORT'Í

EN 1819 LA POBLACIÓN DE ORIGEN CH'ORT'Í SE QUEJÓ CONTRA EL AGRIMENSOR POR ESTARLOS PRESIONANDO QUE LE ENTREGARAN LOS TÍTULOS DE SUS TIERRAS, LO QUE ELLOS ENTENDÍAN COMO UNA AMENAZA CONTRA SU PATRIMONIO. (20)

2.1.4. PERÍODO DE 1860 - 1870.

SE DA LA EMIGRACIÓN DE UN PEQUEÑO PUEBLO NATIVO DEL GÉNERO CH'ORT'Í HACIA LAS TIERRAS FRONTERIZAS CON EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, AHORA MUNICIPIO LA UNIÓN. (19)

(19) HOJA ELECTRÓNICA POR CHARLES WISDOM, 1961).

(20) ESTA TIERRA ES NUESTRA, COMPENDIO DE FUENTE HISTÓRICA SOBRE DENUNCIAS, MEDIDAS Y REMEDIDAS, COMPOSICIONES, TITULACIONES, USURPACIONES, DESMEMBRACIONES, LITIGIOS, TRANSACCIONES Y REMATES DE TIERRA (AÑO 1610 - 1946)

TOMO IV, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA



2.1.5. PERÍODO 1871 - 1820 REVOLUCIÓN LIBERAL

SE ESTIMULÓ EL ESTABLECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO. AL MISMO TIEMPO SE ESTABLECIÓ EL RÉGIMEN MUNICIPAL Y LAS TIERRAS COMUNALES SE TRANSFORMARON EN TIERRAS EJIDALES. LAS AUTORIDADES MUNICIPALES FUERON OTORGANDO LAS TIERRAS EN USUFRUCTO A PERSONAS INDIVIDUALES, POR LO QUE LOS CH'ORT'Í FUERON PERDIENDO EL CONTROL DE SUS TIERRAS COMUNALES. MUCHOS DE LOS LADINOS DEL PUEBLO PASARON A SER CAFETALEROS (SOBRE TODO MEDIANOS) Y LOS POBLADORES CH'ORT'Í PASARON A SER CORTADORES DE CAFÉ. (20)

ASCIENDE A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO POR EL SISTEMA DE JURADOS, INCLUIDO EL DISTRITO DE CHIQUIMULA Y DECRETADO POR EL CÓDIGO DE LIVINGSTON EL 27 DE AGOSTO DE 1836; FIGURANDO EN EL LISTADO DE LOS POBLADOS DEL ESTADO DE GUATEMALA, QUE FUERON DISTRIBUIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. (20)

2.1.6. PERÍODO 1964 - 1998 CONFLICTO ARMADO INTERNO

COMO ES DE CONOCIMIENTO GENERAL, EL CONFLICTO ARMADO QUE DURÓ EN EL PAÍS 36 AÑOS, SE ORIGINÓ EN LA ZONA ORIENTAL. AUNQUE LOS HECHOS NO ESTÉN BIEN DOCUMENTADOS, SUCEDIERON ALGUNAS MASACRES Y HUBO REPRESIÓN SELECTIVA EN CONTRA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, SOBRE TODO A PRINCIPIOS DEL CONFLICTO (DÉCADAS 60-70). A PESAR DE ELLO, DE LOS FONDOS OBTENIDOS A

PARTIR DE LA FIRMA DE LA PAZ, MUY POCOS FUERON ORIENTADOS HACIA LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA CH'ORT'Í. (21)

2.1.7. PERÍODO 1998 - 2005 FIRMA DE LA PAZ

ES UN PERIODO QUE MARCA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, AL SER RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL COMO MUNICIPIO AMIGO DE LA PAZ, DECLARADO EL 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2006, POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL COORDINADORA DE LA REPÚBLICA DE EJECUTIVO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS (COPREDHE). (20)

ÉPOCA ENMARCADA EN EL MONUMENTO "MUNICIPIO AMIGO DE LA PAZ", QUE REALZA LA VOLUNTAD Y EL TRABAJO DEL PUEBLO CAMOTECO Y GOBIERNO MUNICIPAL EN EL RESPETO Y DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODA LA COMUNIDAD. (22)

(20) ESTA TIERRA ES NUESTRA, COMPENDIO DE FUENTE HISTÓRICA SOBRE DENUNCIAS, MEDIDAS Y REMEDIAS, COMPOSICIONES, TITULACIONES, USURPACIONES, DESMEMBRACIONES, LITIGIOS, TRANSACCIONES Y REMATES DE TIERRA (AÑO 1610 - 1946)

TOMO IV, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

(21) MAGALÍ REY SOSA, COLECTIVO MADRESELVA. PRENSA LIBRE 14 SEPTIEMBRE DEL 2001.

(22) OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



CUADRO No.2. RESUMEN PERÍODOS HISTÓRICOS DE CAMOTÁN.

No.	AÑO	PERIODO	ACONTECIMIENTO
1		PRE-CONQUISTA	TERRITORIO DEL PUEBLO CH'ORTÍ . EL ÁREA GEOGRÁFICA DEL CH'ORTÍ ABARCA LOS DEPARTAMENTOS DE CHIQUIMULA Y ZACAPA EN GUATEMALA Y COPÁN EN HONDURAS.
2	1530 - 1549	LA CONQUISTA	PEDRO DE ALVARADO, CONQUISTADOR DE GUATEMALA, COMISIONÓ PARA SOMETER A ESTAS TIERRAS QUE PERTENECÍAN AL REINO DE PAYAQUI
3	1549 - 1860.	COLONIAL	ESTE ESPACIO TERRITORIAL, LA ENCOMIENDA DE SAN JUAN CAMOTÁN, UN DERECHO OTORGADO POR EL MONARCA EN FAVOR DE UN SÚBDITO ESPAÑOL. EL PUEBLO TENDRÍA UNA IGLESIA, UN CABILDO, UNA CÁRCEL Y UN MESÓN PARA HOSPEDAJE DE LOS TRANSEÚNTES. EL PUEBLO DE CAMOTÁN HACE LA PRIMERA REFERENCIA QUE CORRESPONDE AL AÑO 1671 CUANDO LES LIBRÓ UN TÍTULO POR CUATRO CABALLERÍAS DE TIERRA COMPRADA A SU MAJESTAD.
4	1860 - 1870.	EMIGRACIÓN DEL PUEBLO CH'ORTÍ	EMIGRACIÓN DE UN PEQUEÑO PUEBLO NATIVO DEL GÉNERO CH'ORTÍ HACIA LAS TIERRAS FRONTERIZAS CON EL DEPARTAMENTO DE ZACAPA.
5	1871 - 1820	REVOLUCIÓN LIBERAL	SE ESTIMULÓ EL ESTABLECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ EN EL MUNICIPIO Y LOS CH'ORTÍ FUERON PERDIENDO EL CONTROL DE SUS TIERRAS COMUNALES. ASCIENDE A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO POR EL SISTEMA DE JURADOS, INCLUIDO EL DISTRITO DE CHIQUIMULA Y DECRETADO POR EL CÓDIGO DE LIVINGSTON
6	1964 - 1998	CONFLICTO ARMADO INTERNO	SUCEDIERON ALGUNAS MASACRES Y HUBO REPRESIÓN SELECTIVA EN CONTRA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, SOBRE TODO A PRINCIPIOS DEL CONFLICTO (DÉCADAS 60-70)
7	1998 - 2005	FIRMA DE LA PAZ	PERÍODO QUE MARCA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, AL SER RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL COMO MUNICIPIO AMIGO DE LA PAZ

FUENTE:

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



CAPÍTULO III
BASES JURÍDICAS
ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO,
CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA
(EDUCACHI 2020)

FOTO/CHIQUIMULAONLINE: PALACIO MUNICIPAL DE CAMOTÁN



CAPÍTULO III

1. BASES JURÍDICAS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA (EDUCACHI 2020)

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE GUATEMALA Y SUS REFORMAS, CONTENIDAS EN EL ACUERDO LEGISLATIVO NO. 18-93 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1993, COMO NORMATIVA SUPREMA DEL ESTADO, ESTABLECE CUÁLES SON LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO, QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENEN Y CUÁLES SON SUS ATRIBUCIONES. ELLA ESTABLECE, DE MANERA GENERAL, QUIÉNES GOBIERNAN, CON QUÉ PODERES Y CON CUÁLES LÍMITES.

EN LA ESTRUCTURA DEL ESTADO SE DAN TRES NIVELES BIEN DIFERENCIADOS; EL NACIONAL, EL REGIONAL Y EL LOCAL. EN CADA UNO DE ELLOS APARECEN DISTINTOS ÓRGANOS, DESTINADOS A CUMPLIR DIFERENTES FUNCIONES.

1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

EL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN, MUNICIPIO DE CAMOTÁN, Y LAS DECLARATORIAS DE USOS, DESTINOS Y RESERVAS QUE INTEGRAN LA ZONIFICACIÓN DEL CENTRO DE POBLACIÓN, SE EXPIDEN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL MANDATO DEL INCISOS "B", "C" Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 253 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, QUE DISPONE SE DICTEN "...LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y LA FACULTAD PARA EXPEDIR LOS REGLAMENTOS,

CIRCULARES, Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES", ASÍ TAMBIÉN EL RESPALDO DE LOS ARTÍCULOS 64 PATRIMONIO NATURAL, ARTÍCULO 97 MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y EL ARTÍCULO 118 PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL, DONDE RATIFICA EL INTERÉS NACIONAL DE LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CULTURA, AMBIENTE ECOLÓGICO Y LA ECONOMÍA SOCIAL (VER ARTÍCULOS EN ANEXO).

1.2. CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002

QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA RECONOCE Y ESTABLECE EL NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL RÉGIMEN AUTÓNOMO DE SU ADMINISTRACIÓN, COMO EXPRESIÓN FUNDAMENTAL DEL PODER LOCAL Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 171 LITERAL A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA EN LA CREACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 12-2002, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, QUE DICTE EN EL ARTÍCULO 142, LA OBLIGACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DESARROLLO INTEGRAL DE SU MUNICIPIO Y CUALESQUIERA OTRA FORMA DE DESARROLLO URBANO, COMO TAMBIÉN EL MANEJO Y PLANES DEL USO DEL SUELO Y LA DISPOSICIÓN DE SUS RECURSOS Y MEDIDAS NECESARIAS PARA EL IMPULSO PERMANENTE DEL DESARROLLO INTEGRAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 143 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, REFERENTE A LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LOS CENTROS



POBLADOS Y EL DESARROLLO URBANÍSTICO. (VER ARTÍCULOS EN ANEXO).

1.3. LEY PRELIMINAR DE URBANISMO.

PERMITE A LAS MUNICIPALIDADES REALIZAR EL PLAN REGULADOR DE SU JURISDICCIÓN, CON BASE EN LAS NECESIDADES Y RECURSOS DE LA COMUNIDAD, ESTA LEY FACULTA A LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN A DESARROLLAR LA DELIMITACIÓN DE SUS ÁREAS, ESTUDIAR LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO, PREPARAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN URBANA Y DELIMITACIÓN DE BARRIOS, ELABORAR LA POSIBLE PROYECCIÓN DE DESARROLLO URBANO COMO LO DICTE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PRELIMINAR DE URBANISMO. (VER ARTÍCULOS EN ANEXO)

1.4. LEY DE PARCELAMIENTOS URBANOS.

REGULA Y ESTABLECE QUE TODA FRACCIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD PRIVADA O EJIDO MUNICIPAL, DEBERÁ CONTAR CON DOCUMENTO RESPALDADO POR LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO A SU LOCALIZACIÓN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN, COMO LO DICTE LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 3 DE ESTA LEY. (VER ANEXO)

1.5. LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO.

DELEGA LAS FUNCIONES Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN SIN DISTINCIÓN DE RAZA, PARA LA GESTIÓN PÚBLICA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN MULTIÉTNICA, PLURICULTURAL Y MULTILINGÜE, DE ACUERDO A LA NECESIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES, PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DEL MUNICIPIO, COMO LO DICTE EL ARTÍCULO 10 DE ESTA LEY. (VER ANEXO).

1.6 LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEC . 68-86

EL DECRETO NÚMERO 68-86 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, REGULA EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA CALIDAD DEL AMBIENTE DE LOS HABITANTES, Y ESTABLECE QUE TODO PROYECTO, OBRA, INDUSTRIA O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS PUEDA PRODUCIR DETERIORO A LOS RECURSOS NATURALES, AL AMBIENTE O INTRODUCIR MODIFICACIONES NOCIVAS O NOTORIAS AL PAISAJE Y A LOS RECURSOS CULTURALES DEL PATRIMONIO NACIONAL, LA APLICACIÓN DE ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS COMPETE AL ORGANISMO EJECUTIVO POR MEDIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE. (VER ARTÍCULOS EN ANEXO)

1.7. LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DECRETO NÚMERO 14-2002.

EL OBJETIVO DE ESTA LEY ES DESARROLLAR Y PROMOVER EN FORMA SISTEMÁTICA LA DESCENTRALIZACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA, PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA EFICIENCIA DEL PODER LOCAL EN EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, FORTALECER LOS ÓRGANOS LOCALES, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y ERRADICAR LA POBREZA, COMO LO DICTE EL ARTÍCULO, 1 Y 5 DE ESTA LEY. (VER ANEXO).



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS/DIAGNÓSTICO DEL ÁREA DE ESTUDIO

FOTO: MAUDIEL CARRERA / AL NORTE DEL VALLE DE CAMOTÁN



CAPÍTULO IV ANÁLISIS DEL ÁREA DE ESTUDIO

1 NIVEL GENERAL

1.1. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN SE ENCUENTRA AL OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, EL CUAL SE UBICA EN EL ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, EN LA REGIÓN NOR-ORIENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. CAMOTÁN CONSTITUYE UNO DE LOS 11 MUNICIPIOS DEL MISMO DEPARTAMENTO, ES EL MUNICIPIO FRONTERIZO CON LA REPÚBLICA DE HONDURAS. EL ACCESO AL MUNICIPIO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA RUTA CA-21, A 32 KILÓMETROS DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA, SE UBICA A 201 KM. DE LA CIUDAD CAPITAL. ESTA CARRETERA ES ASFALTADA, SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y ES TRANSITADA EN TODA ÉPOCA DEL AÑO. LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN DISTA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTÁN 2 KM. DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN ERMITA DISTA 10 KM. SOBRE LA MISMA CARRETERA ASFALTADA.

EL CASCO URBANO LIMITA AL NORTE CON EL RÍO GRANDE, AL OCCIDENTE CON EL MUNICIPIO DE JOCOTÁN, AL SUR CON LA CARRETERA RUTA HACIA HONDURAS Y LA ALDEA LANTIQUÍN, AL ORIENTE CON LA QUEBRADA LA ORGULLOSA Y LA ALDEA BRASILAR.

ESTÁ A UNA ALTURA DE 471 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, SU CLIMA ES SEMI-CÁLIDO, SE ENCUENTRA UBICADO EN LAS COORDENADAS

LATITUD NORTE 14° 49'13" LONGITUD OESTE 89°22'24"

1.2. EXTENSIÓN

LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO ES DE 232 KM. CUADRADOS, Y EL ÁREA CONSIDERADA URBANA TIENE 82 HECTÁREAS.

1.3. DEMOGRAFÍA

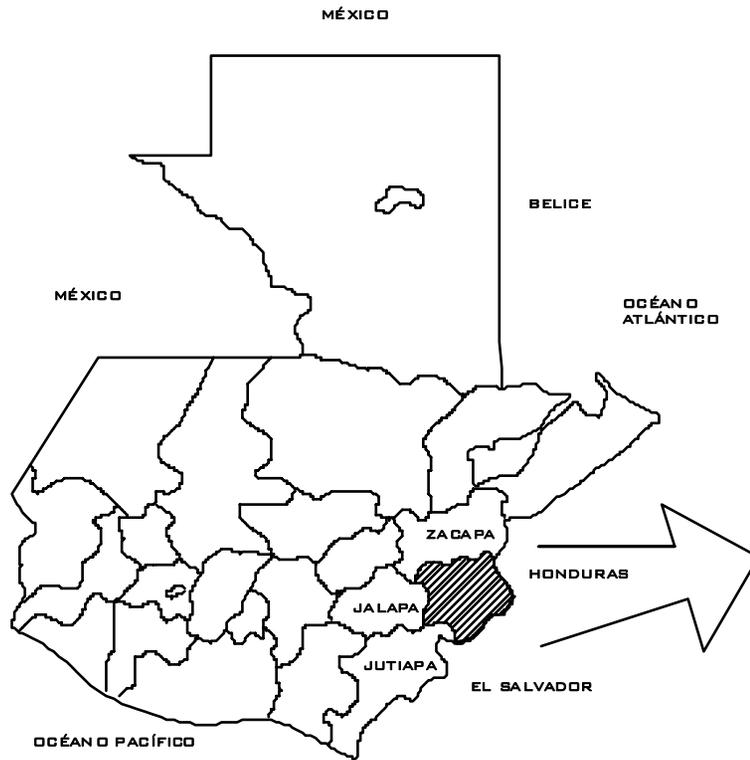
LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN EN EL AÑO 2005, DE ACUERDO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIM), CUENTA CON 42,398 HABITANTES, CON UNA POBLACIÓN FEMENINA QUE REPRESENTA EL 49.9 % Y LA MASCULINA CON EL 50.10 %.

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, DE ACUERDO AL SIM 2005, CUENTA CON UN TOTAL DE POBLACIÓN DE 1,726 HABITANTES, EL 47.22 % DE POBLACIÓN FEMENINA Y EL 52.78 % MASCULINO. Y SEGÚN EL INE, LA POBLACIÓN PROYECTADA PARA EL AÑO 2006, SERÁ DE 1,454 HABITANTES.

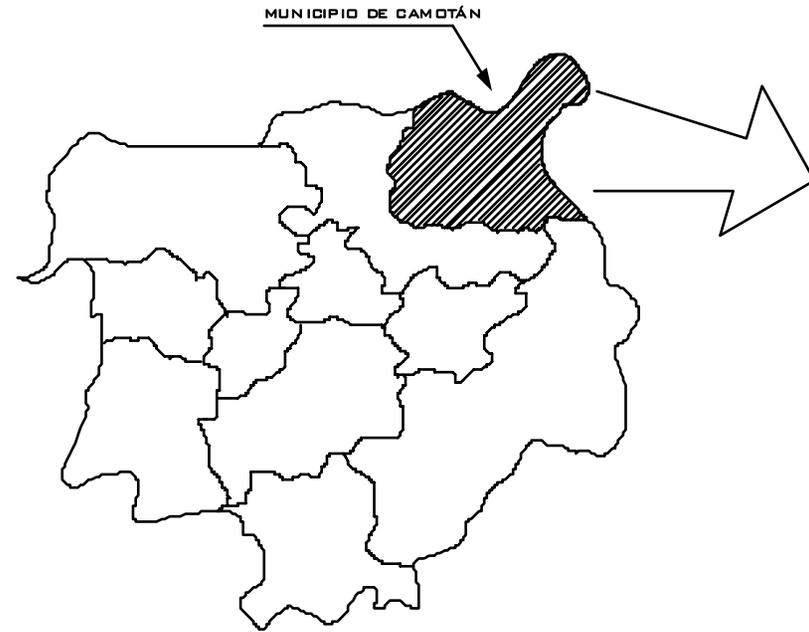
EL PROMEDIO DE PERSONAS QUE CONFORMAN UNA FAMILIA ES DE 5, Y EL ÁREA URBANA CUENTA CON 285 FAMILIAS.

LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE HABITAN EN LA COMUNIDAD SON 1,295 Y CON UN TOTAL DE VIVIENDAS QUE HAY EN LA COMUNIDAD ES DE 280.(23)

(23) SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL 2005 (SIM 2005) / OMP MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN.



MAPA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

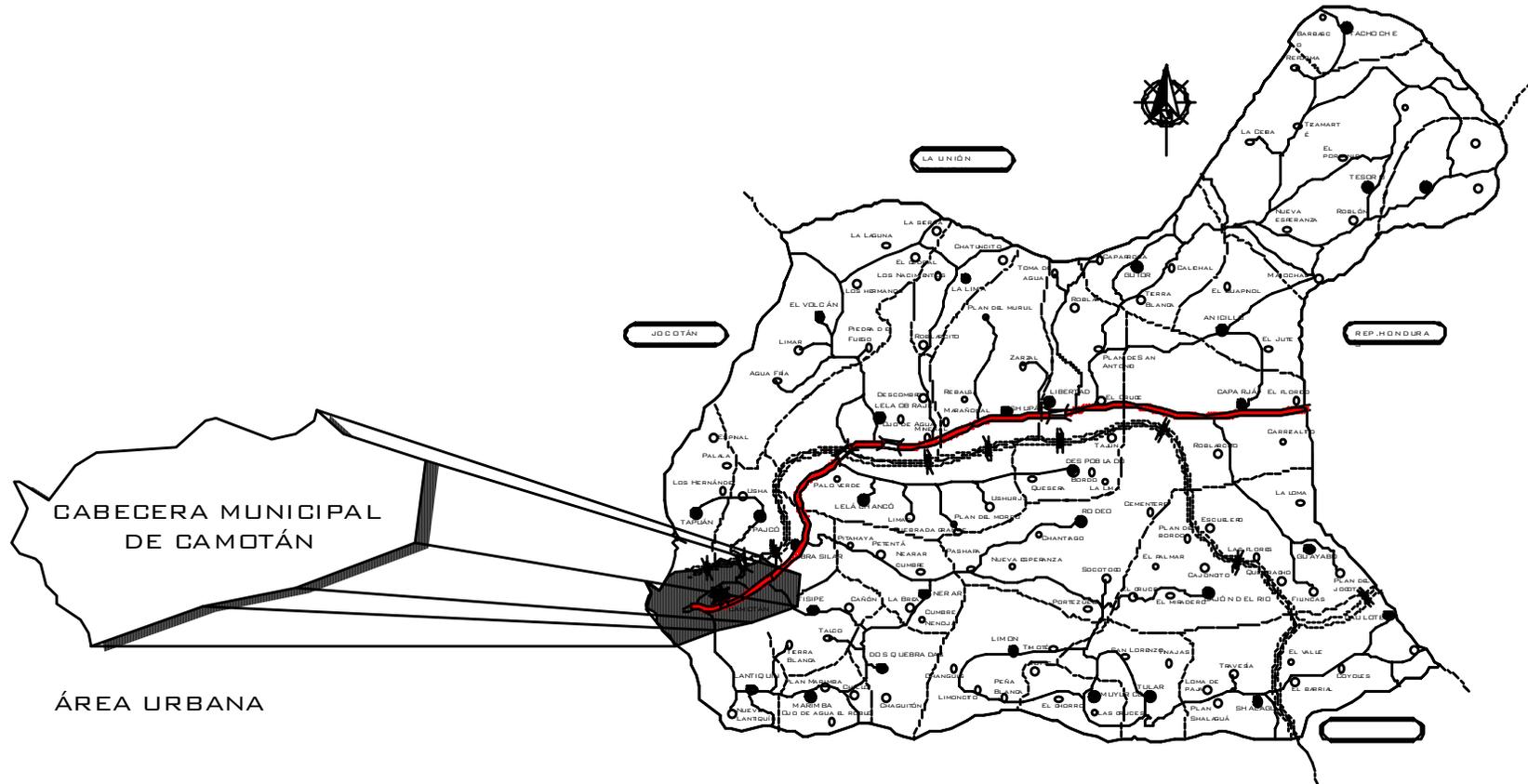


MAPA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

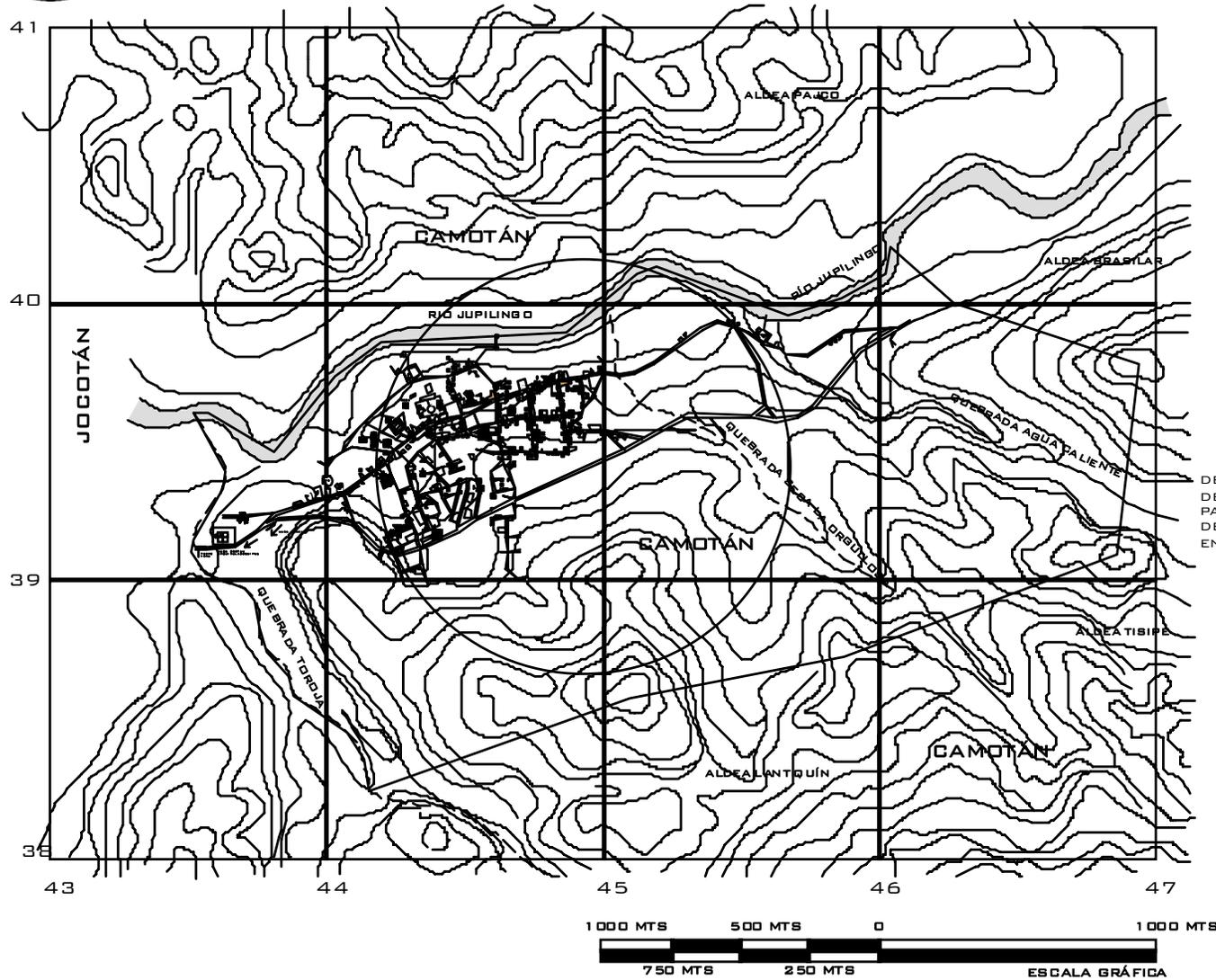
LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACION DEL DEPARTAMENTO

O.M.P

02 26



MAPA DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN

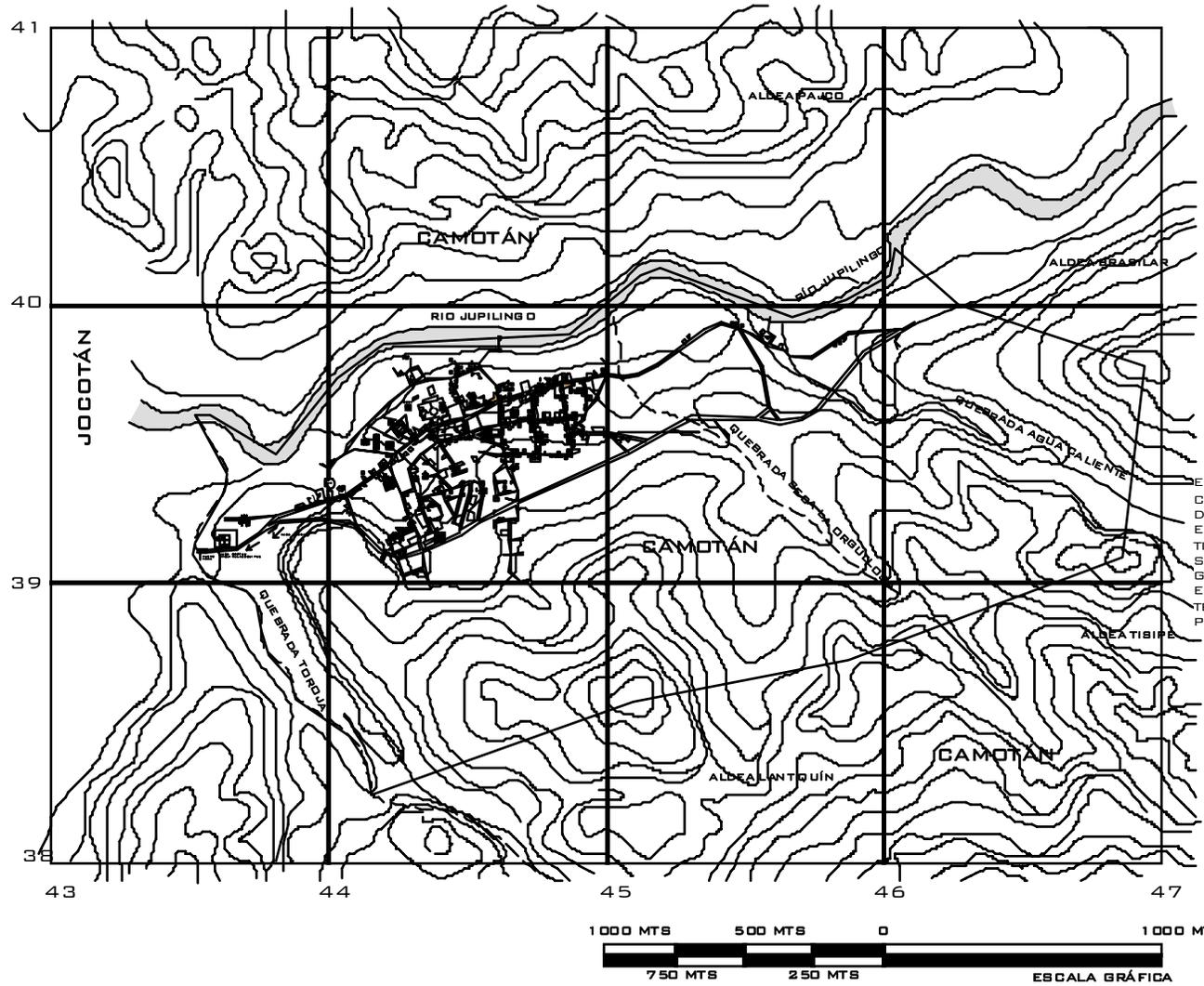


DE ACUERDO A LA PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL PARA EL AÑO 2020, EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN CRECERÁ 1.20 VECES EN ESPACIO FÍSICO TERRITORIAL

RADIO DE CRECIMIENTO ÁREA URBANA

VISITA DE CAMPO

04 28

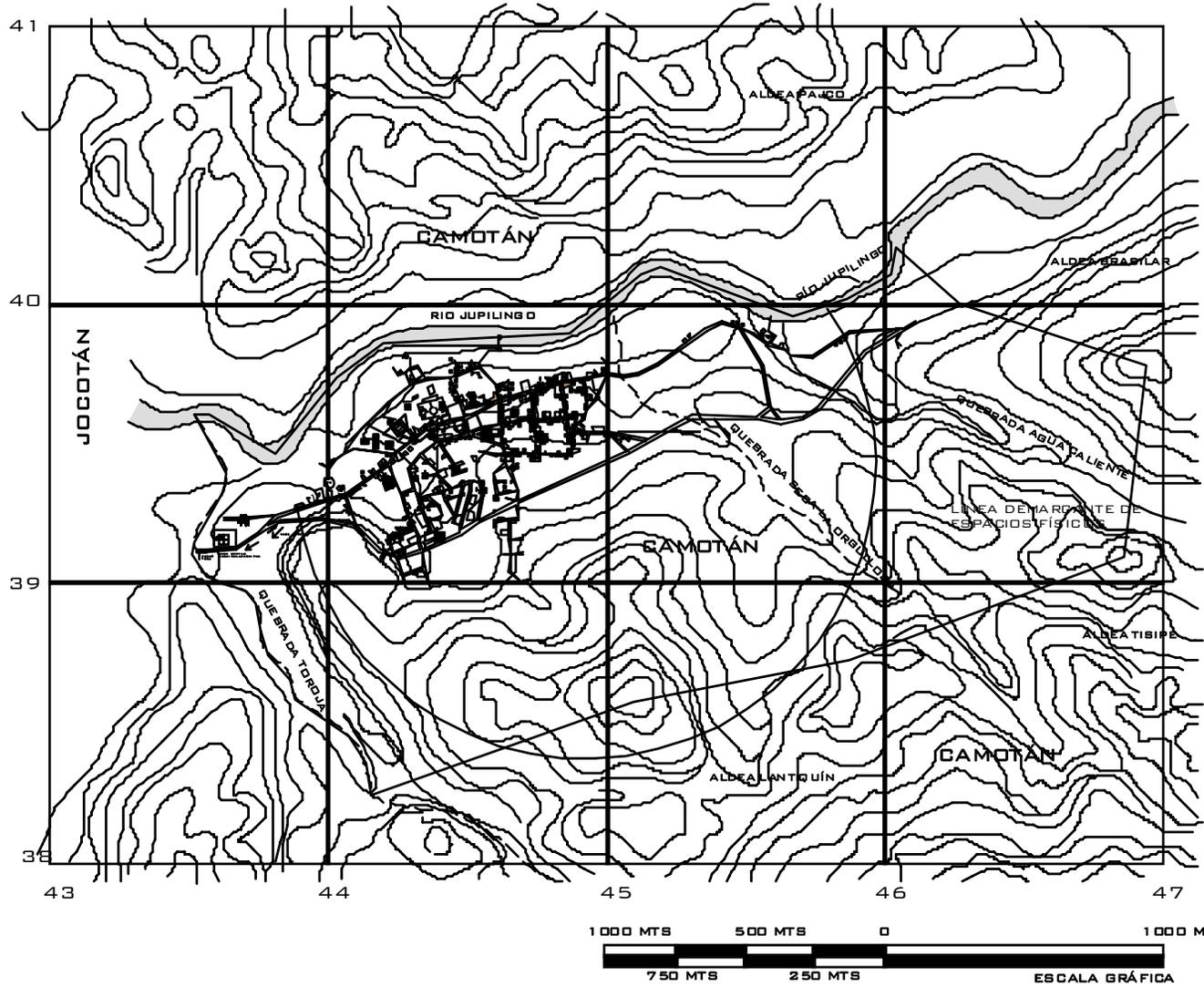


EXISTEN EN EL ENTORNO URBANO DE CAMOTÁN, CUENCAS, RÍOS, QUEBRADAS, MONTAÑAS, QUE IMPEDIRÁN LA EXPANSIÓN DEL ÁREA URBANA A DISTINTAS ORIENTACIONES, POR LO QUE SE CONSIDERAN LIMITANTES FÍSICO-GEOGRÁFICOS, Y DEBIDO A ESTO EL ESPACIO URBANO CRECERÁ ÚNICAMENTE EN Y HACIA LOS ESPACIOS FÍSICOS PERMISIBLES

VISITA DE CAMPO

05 29

LIMITANTES FÍSICOS PARA EL CRECIMIENTO URBANO

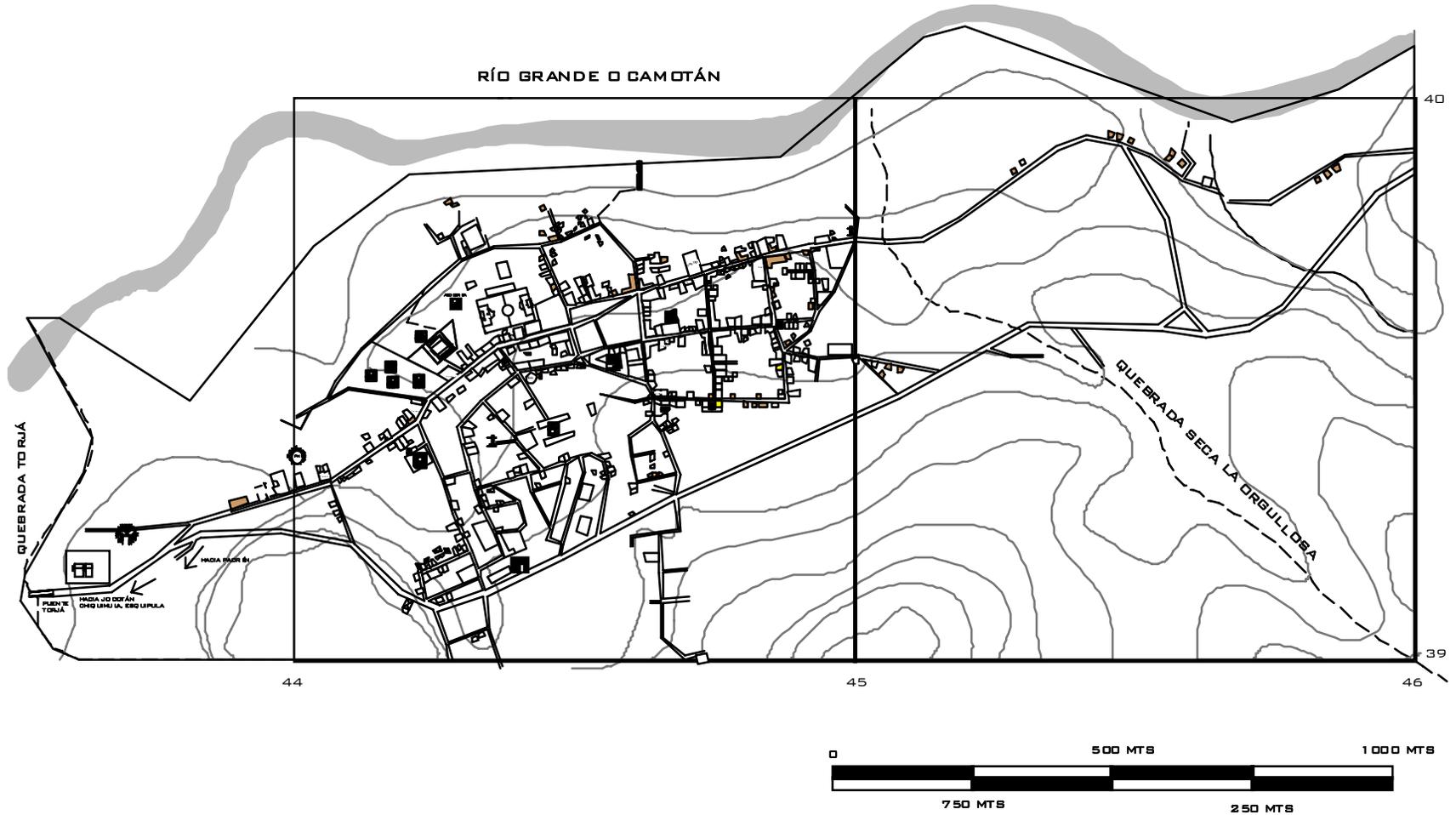


A TRAVÉS DEL RADIO POSIBLE DE CRECIMIENTO Y DE LAS LIMITANTES FÍSICAS EXISTENTES, SE PUEDE DEMARCAR UN ÁREA DE ESTUDIO, LA CUAL AÚN NO ES LA DEFINITIVA.

VISITA DE CAMPO

06 30

ÁREA APROXIMADA DE ESTUDIO, SEGÚN LIMITANTES FÍSICOS



VISITA DE CAMPO

07 31

AREA DE ESTUDIO, CRECIMIENTO TENTATIVO A 14 AÑOS



2. ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

2.1. A NIVEL MUNICIPIO

A NIVEL DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, ESTÁ DIVIDIDO EN NUEVE REGIONES, QUE LO CONFORMAN DE 3 A 5 ALDEAS Y CADA REGIÓN, REPRESENTADOS POR UN PROMOTOR, ESTOS COORDINAN A LOS COCODES DE CADA ALDEA DE LA REGIÓN. (VER MAPA NO.08 MAPA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN).

EL CASCO URBANO PERTENECE A LA REGIÓN NO. 9, JUNTO CON LAS ALDEAS TAPUÁN Y PAJCÓ.

2.2. A NIVEL DEL ÁREA URBANA

EL CASCO URBANO ESTÁ DIVIDIDO EN SEIS BARRIOS: EL CALVARIO, LA BARRERA, EL CEMENTERIO, LA PARROQUIA, EL TEMPISQUE Y AGUA CALIENTE.

EL MUNICIPIO CUENTA CON UN ALCALDE MUNICIPAL ELECTO POPULARMENTE EN ELECCIONES QUE SE EFECTÚAN CADA CUATRO AÑOS.

EL CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJAL PRIMERO, CONCEJAL SEGUNDO, CONCEJAL TERCERO, CONCEJAL CUARTO, CONCEJAL QUINTO, SÍNDICO PRIMERO, SÍNDICO SEGUNDO

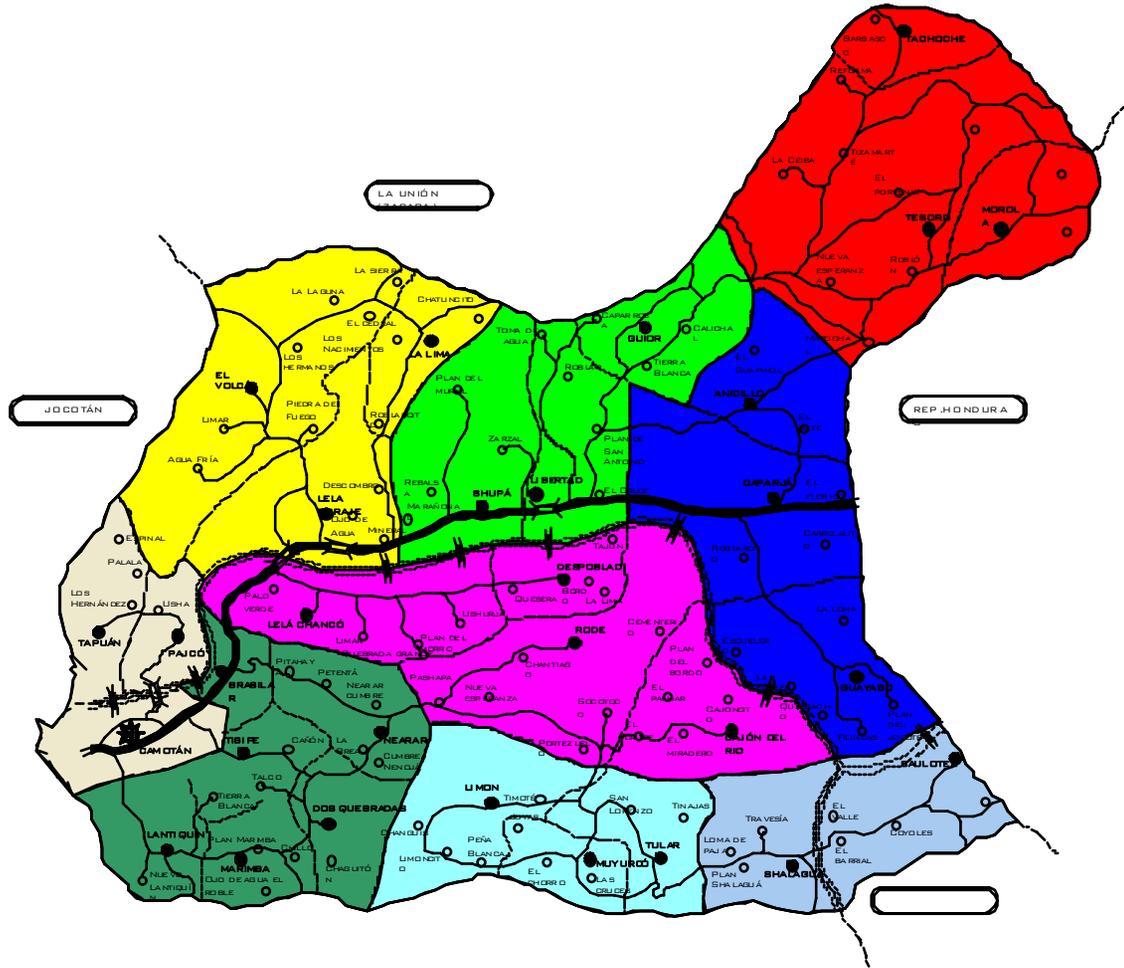
LAS COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS OFICIALMENTE Y DESARROLLADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL SON:
COMISIÓN DE FINANZAS

COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE.
COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL.
COMISIÓN DE URBANIZACIÓN, DESARROLLO URBANO Y RURAL.
COMISIÓN DE PROBIDAD.

LA MUNICIPALIDAD, PARA SU DESARROLLO CUENTA CON 165 ALCALDÍAS AUXILIARES. CADA ALDEA Y CASERÍO CUENTA COMO MÍNIMO CON UN ALCALDE AUXILIAR, QUE ES EL APOYO CON QUE CUENTA EL ALCALDE MUNICIPAL EN CADA COMUNIDAD, TRASLADANDO INFORMACIÓN POR SITUACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO Y FUNCIONAL.



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



NO. REGIÓN	ALDEAS
REGIÓN 1.	VOLCÁN, LA LIMA Y LELÁ OBRAJE.
REGIÓN 2.	SHUPÁ, LA LIBERTAD Y GUIOR.
REGIÓN 3.	TESORO, MOROLA Y TACHOHE.
REGIÓN 4.	CAPARJÁ, GUAYABO Y ANICILLO.
REGIÓN 5.	LELÁ CHANCÓ, DESPOBLADO, RODEO Y CAJÓN DEL RÍO.
REGIÓN 6.	SHALAGUÁ Y CAULOTES.
REGIÓN 7.	MUYURCÓ, EL LIMÓN Y EL TULAR.
REGIÓN 8.	DOS QUEBRADAS, MARIMBA, LANTIQUÍN, NEARAR Y TISIPE.
REGIÓN 9.	PAJÓ, TAPUÁN Y CASCO URBANO DE CAMOTÁN.

MAPA REGIONES DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN

O.M.P.

08 33



- | | | |
|--|---|--|
|  BARRIO EL CEMENTERIO |  COLONIA SHALOM |  BARRIO EL CALVARIO |
|  BARRIO EL TEMPISQUE |  BARRIO LA PARROQUIA |  BARRIO EL BARRIAL |
| | |  BARRIO AGUA CALIENTE |



DIVISIÓN POLÍTICA URBANA ACTUAL, BARRIOS Y COLONIAS

VISITA DE CAMPO

09 34



3. RELIGIÓN

LA RELIGIÓN CATÓLICA ES UNA DE LAS PREDOMINANTES QUE POSEE MÁS FIELES CON UN 75% DE LA POBLACIÓN; CUENTA CON UN TEMPLO EN HONOR A SAN JUAN BAUTISTA. LOS CATÓLICOS TIENEN POR TRADICIÓN CELEBRAR ACTIVIDADES RELIGIOSAS Y CULTURALES EN HONOR A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARÍA, PATRONA DEL PUEBLO, EN LAS FECHAS DE 6 AL 8 DE DICIEMBRE.

LA IGLESIA DE CAMOTÁN PERTENECE A LA PARROQUIA DE JOGOTÁN EN DONDE RESIDE EL SACERDOTE DE ORIGEN BELGA, QUE OFICIA LA SANTA MISA Y REALIZA OFICIOS RELIGIOSOS EN LAS TRES IGLESIAS DE LA PARROQUIA, LAS CUALES SON: CAMOTÁN, JOGOTÁN Y SAN JUAN ERMITA.

EL OTRO 25 % DE LA POBLACIÓN PROFESA OTRAS RELIGIONES COMO LO SON: EVANGÉLICOS, TESTIGOS DE JEHOVÁ Y OTROS.

4. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES

LA FIESTA TITULAR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN ES DEL 4 AL 8 DE DICIEMBRE, SE REALIZA EN HONOR A LA PURÍSIMA VIRGEN CONCEPCIÓN DE MARÍA, SIENDO EL OCHO EL DÍA PRINCIPAL. ESTE DÍA SE REALIZA UNA PROCESIÓN MULTITUDINARIA DE UNOS 1,000 CAMPESINOS QUE ACOMPAÑAN A LA VIRGEN DE CONCEPCIÓN PATRONA DE CAMOTÁN, ES ACOMPAÑADA TAMBIÉN DEL TORO TUMBO, QUE ABRE PASO PARA QUE LA VIRGEN PUEDA TRANSITAR POR LA AGLOMERACIÓN DE LAS PERSONAS. EN LA PROCESIÓN CABE RESALTAR LA PARTICIPACIÓN TRADICIONAL DEL GRUPO FOLCLÓRICO

LLAMADO LOS GIGANTES, VESTIDOS CON TRAJES ELEGANTES Y MÁSCARAS QUE SE HACEN ACOMPAÑAR CON MÚSICA DE TAMBOR Y PITOS; POR LA NOCHE SE REALIZA LA QUEMA DEL TORITO DE FUEGO, ADORNADO CON COHETES Y CACHINFINES. TAMBIÉN SE REALIZAN FESTEJOS RELIGIOSOS EL 24 DE JUNIO DÍA DE SAN JUAN. SE CELEBRAN LOS ACONTECIMIENTOS DEL 15 DE SEPTIEMBRE CONMEMORANDO LOS ACTOS HEROICOS DE INDEPENDENCIA DE 1821. EN LA MAYORÍA DE COMUNIDADES RURALES DE CAMOTÁN EL 15 DE SEPTIEMBRE ES EL DÍA DE LA FIESTA DE LA COMUNIDAD.

EL 1 Y 2 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, SE CELEBRA EL DÍA DE LOS SANTOS Y DE FINADOS, EN ESTA FECHA TRADICIONAL TODAS LAS PERSONAS ASISTEN AL CEMENTERIO DE CADA COMUNIDAD A ADORNAR A LOS FAMILIARES FALLECIDOS, POR LAS NOCHES SE ACOSTUMBRA FORMARSE GRUPOS DE PERSONAS O NIÑOS Y SALEN A LAS CALLES O CALLEJONES Y VISITAN CASAS DONDE SE HACEN REZOS; DESPUÉS DEL REZO REPARTEN UNA REFACCIÓN A LOS PRESENTES (AYOTE CON DULCE, CHEPES, DULCES, MOYETES, TAMALITOS DE CHIPILÍN, TAMALES, CAFÉ, FRESCO Y OTROS) Y LUEGO SE TRASLADAN A OTRAS CASAS, ESTA TRADICIÓN SE LLAMA SIQUINEAR O DÍA DE SIQUÍN.

5. ACTIVIDAD OCUPACIONAL

LA COMUNIDAD CUENTA CON 30 ALBAÑILES, 2 FONTANEROS, 3 ELECTRICISTAS, 90 CHOFERES, 8 SECRETARIAS, 6 ENFERMEROS, 3 CARPINTEROS, 6 COSTUREROS, 1 PANADERO, 85 MAESTROS, 90 PERITOS CONTADORES, OTROS: 20.



6. EQUIPAMIENTO URBANO

CAMOTÁN POSEE UN ÁREA URBANA, LA CUAL ESTÁ CLASIFICADA DE 2ª CATEGORÍA. DENTRO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON QUE CUENTA ESTÁN LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIO TELEFÓNICO Y AGUA POTABLE.

EN EL ÁREA URBANA SE OBSERVA UNA CALZADA, O CORREDOR QUE CONDUCE AL FRENTE DEL TEMPLO Y SU PARQUE, EL CUAL FUE CONSTRUIDO EN EL TERRENO QUE PERTENECIÓ A LA PLAZA FRONTAL DEL TEMPLO. COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, LA IGLESIA FUE PARTE INICIAL DEL POBLADO, CONSTITUYÉNDOSE EN EL PRIMER SERVICIO DE EQUIPAMIENTO DE LA COMUNIDAD.



7. ENTORNO NATURAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.

7.1. HIDROLOGÍA

DESDE MUCHO TIEMPO ANTES DE INICIARSE EL DESARROLLO Y EXPANSIÓN DEL SER HUMANO SOBRE LA SUPERFICIE TERRESTRE, EL AGUA HA JUGADO UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN EL MOLDEADO DE LA CORTEZA TERRESTRE, PARA APROVECHARLOS EN DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS QUE REALIZA EL SER HUMANO EN SUS ACTIVIDADES NORMALES, COMO POR EJEMPLO: ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, RIEGO, GENERACIÓN DE ENERGÍA, ETC., DE ESTA CUENTA, SE CONOCEN MUCHOS CASOS DONDE LAS GRANDES CIUDADES SE FUNDARON CERCANAS A LOS CUERPOS DE AGUA (RÍOS, LAGOS, ETC.).(24)

EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN ESTÁ BAÑADO POR LA VERTIENTE DE LOS RÍOS COPÁN, GRANDE O CAMOTÁN, JUPILINGO Y SHALAGUÁ, ASÍ COMO POR TREINTA Y DOS QUEBRADAS QUE RECORREN SU TERRITORIO. FORMA PARTE DE LA CUENCA RÍO GRANDE DE ZACAPA CON UN CAUDAL MEDIO DE 28.5 METROS CÚBICOS POR SEGUNDO. (28.5 M3/SEG.) (VER MAPA NO. 10 Y 11 MAPA HIDROLÓGICO DEL MPIO. DE CAMOTÁN)

LA FINALIDAD DEL ANÁLISIS HIDROGRÁFICO ES UBICAR LOS CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS, CON LA FINALIDAD DE FORMULAR ESTRATEGIAS PARA SU CONSERVACIÓN Y USOS EN UN ESQUEMA DE PLANEACIÓN URBANA SUSTENTABLE. ASIMISMO, ES IMPORTANTE DETECTAR LAS ZONAS QUE PRESENTEN RIESGOS POTENCIALES PARA EL ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN POR LA PROBABILIDAD DE LOS FENÓMENOS HIDRO-METEOROLÓGICOS QUE PUEDEN PRESENTARSE.

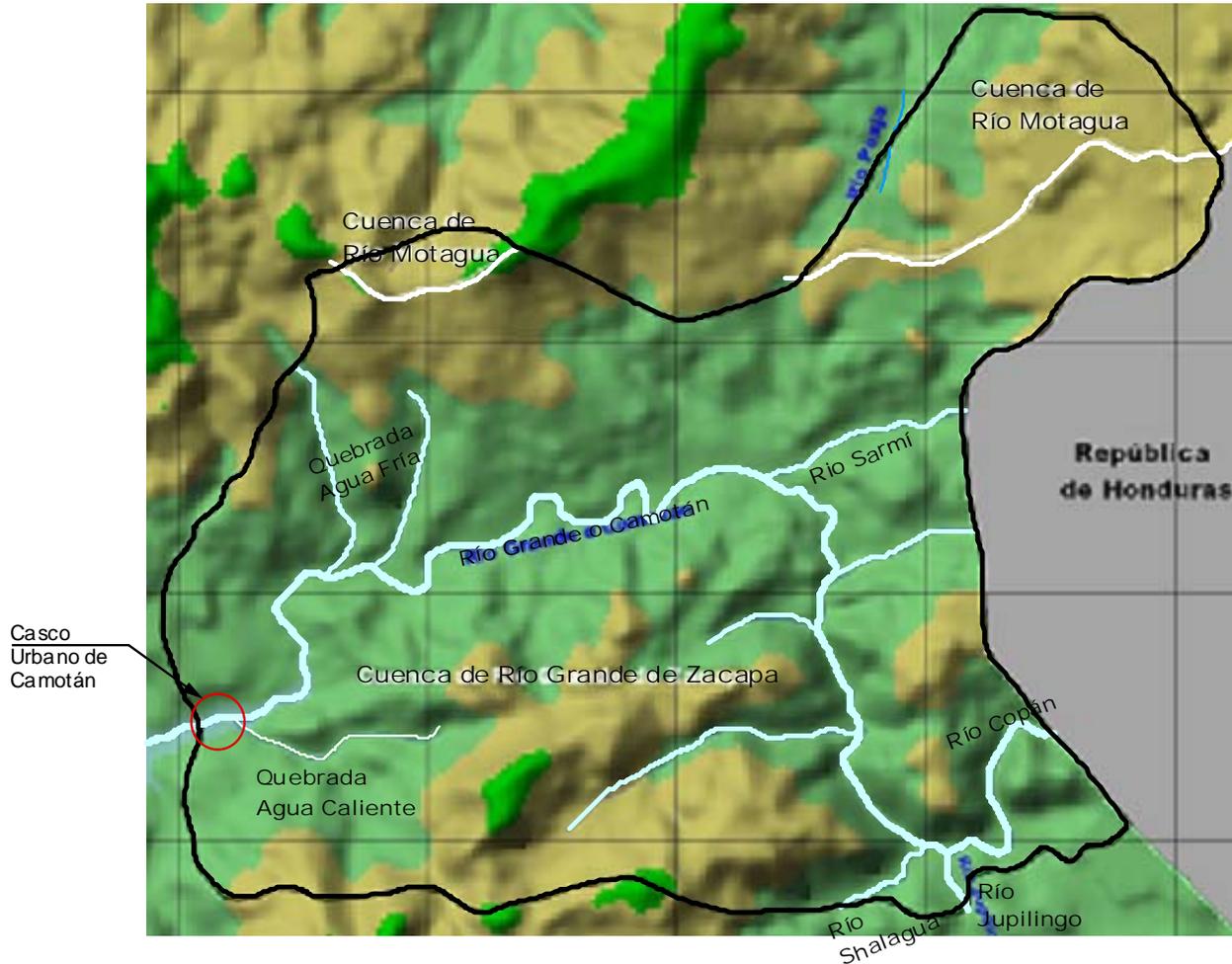
CUADRO NO. 3. PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN.

NO.	NOMBRE RÍO/QUEBRADA	DISTANCIA A CABECERA	OBSERVACIONES
1	RÍO GRANDE O CAMOTÁN	0 KM.	RÍO PRINCIPAL DONDE DESEMBOCAN TODOS LOS RÍOS Y QUEBRADAS DEL TERRITORIO DE CAMOTÁN
2	QUEBRADA AGUA FRÍA	8 KM APRX.	FUENTE CAPTADA Y CONDUCCIÓN A FILTROS PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL CASCO URBANO
3	QUEBRADA CALIENTE AGUA	0 KM.	LLAMADA TAMBIÉN LA QUEBRADA DEL PEDRO, YA QUE EXPIDE EL OLOR A AZUFRE.
4	QUEBRADA SARMI	18 KM. APRX.	
5	RÍO COPÁN	25 KM. APRX.	PROVENIENTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS.
6	RÍO SHALAGUA	23 KM ARPX.	
7	RÍO JUPILINGO O ESQUIPULAS	31 KM. APRX.	PROVENIENTE DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS

FUENTE:

(24) ATLAS TEMÁTICO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

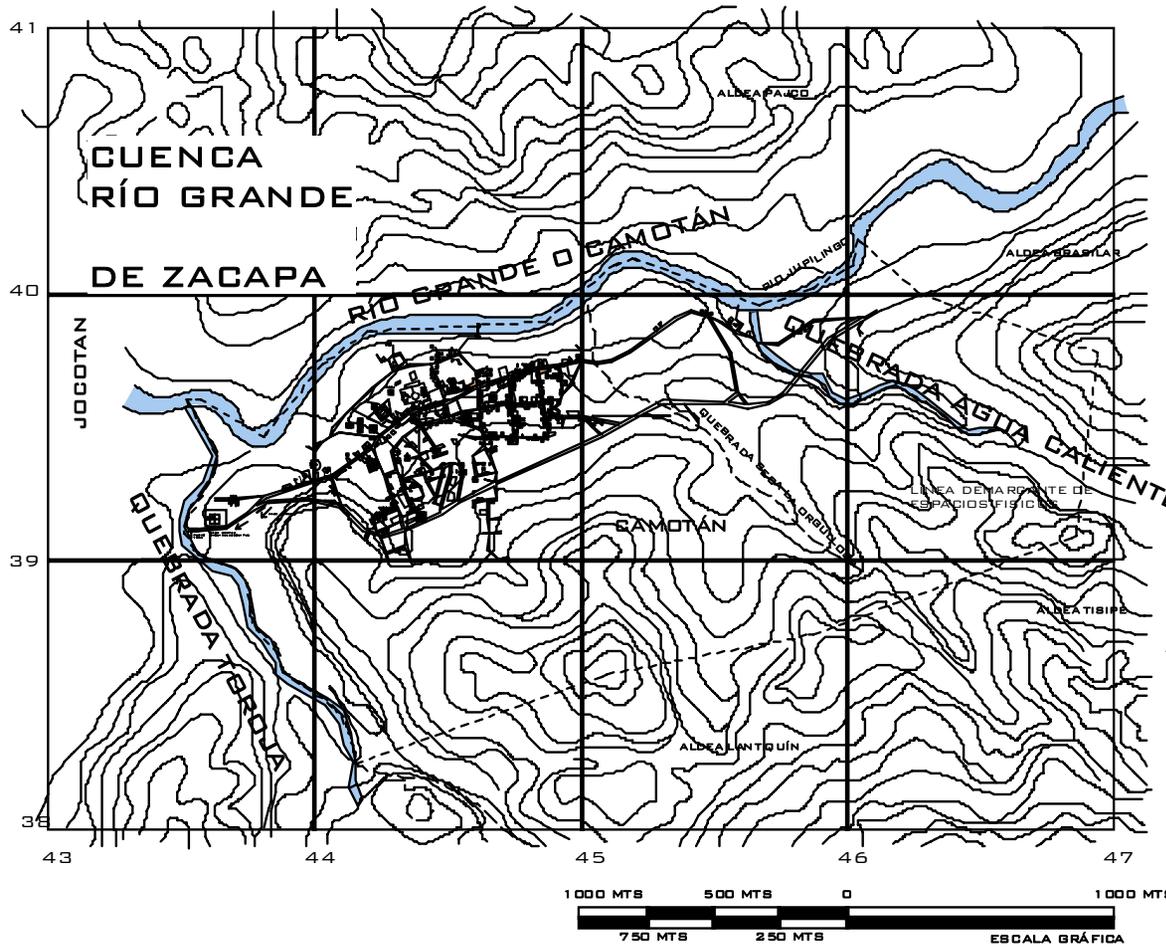
FUENTE: OMP MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN.



MAPA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN

O.M.P.

10 38



LA CUENCA HIDROGRÁFICA DE CAMOTÁN PERTENECE A LA CUENCA DEL RÍO GRANDE DE ZACAPA, POR EL RÍO GRANDE O CAMOTÁN CON UN CAUDAL MEDIO DE 28.5 M³/SEG. Y EL PRINCIPAL DONDE DESEMBOCAN LAS DISTINTAS QUEBRADAS DEL TERRITORIO

HIDROLOGÍA ÁREA URBANA DE CAMOTÁN

VISITA DE CAMPO

11 39



8. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA GENERAL

AL NORTE SE UBICA UNA DE LAS GRANDES FALLAS SATÉLITES DEL LÍMITE DE PLACAS DEL CARIBE Y CENTROAMÉRICA, MÁS CONCRETAMENTE ENTRE EL BLOQUE COMPRENDIDO ENTRE LOS LINEAMIENTOS DE LA FALLA DE JOCOTÁN Y MOTAGUA. ESTE BLOQUE ESTÁ CONSTITUIDO PRINCIPALMENTE POR UN BASAMENTO METAMÓRFICO Y ALGUNAS CUÑAS SEDIMENTARIAS DEL CRETÁCEO ASÍ COMO ROCAS VOLCÁNICAS RECIENTES DEL TERCIARIO SUPERIOR Y LA BASE DEL CUATERNARIO. (VER PLANO NO. 13 MAPA GEO-MORFOLOGÍA GENERAL)

MÁS RECIENTEMENTE SE HAN DESARROLLADO ALGUNAS FRANJAS DE DEPÓSITOS ALUVIALES PARALELOS AL RÍO GRANDE O CAMOTÁN. (VER MAPA NO.12 FALLAS GEOLÓGICAS DE GUATEMALA)

8.1 ESTRATIGRAFÍA PARA EL ÁREA DE CAMOTÁN

A CONTINUACIÓN SE HACE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES POR LAS CUALES TRANSCURRE EL CORREDOR HACIENDO SU DESCRIPCIÓN DESDE LAS MÁS ANTIGUAS HASTA LAS MÁS RECIENTES. (VER MAPA NO. 13 GEO-MORFOLOGÍA GENERAL)

CUADRO No. 4. GRUPO ESTRATIGRAFÍA

ESTRATIGRAFÍA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
GRUPO SANTA ROSA (PPSR)	CONJUNTO DE ROCAS METAMÓRFICAS DE BAJO GRADO DE COLOR GRIS A VERDE Y LUSTRE SATINADO CON LENTES DE CUARCITA. COMPOSICIÓN MINERALÓGICA DESDE EL PUNTO DE VISTA MEGASCÓPICO PRESENTA ALTO CONTENIDO DE SERICITA EN LAS FILITAS, ASÍ	PAREDES DEL VALLE DEL RÍO GRANDE O CAMOTÁN AL ORIENTE DE LA MISMA LOCALIDAD SE ENCUENTRA EN CONTACTO FALLADO HACIA EL SUR CON LAS ROCAS DEL CRETÁCEO DE COMPOSICIÓN CALCÁREA PRINCIPALMENTE POR LA FALLA DE JOCOTÁN.

MISMO SE ENCUENTRAN ESTRUCTURAS DE TIPO "AUGÉN" DE CUARZO.

ESTRATIGRAFÍA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
FORMACIÓN ATIMA (COBÁN) (KCM)	CALIZA GRIS CLARA, HAY CANTIDADES SUBORDINADAS DE DOLOMITA LOCALMENTE Y ESTÁ INTERCALADA CON LENTES DELGADOS DE LUTITAS (SHALES), LODOBITAS Y CALIZAS CONGLOMERÁTICAS. TAMBIÉN SE HAN REGISTRADO ALGUNOS AFLORAMIENTOS DE GRAWACAS Y CALCARENITAS, ESTAS ROCAS CONTIENEN PRINCIPALMENTE MICA Y ARENA FINA PROVENIENTE DE ROCAS METAMÓRFICAS DE BAJO GRADO ASÍ COMO ALGUNAS VENAS DE CUARZO.	ESTAS CALIZAS TIENEN AFLORAMIENTOS EN EL SECTOR COMPRENDIDO EN EL CORREDOR DEL VALLE DEL RÍO GRANDE O CAMOTÁN AL NOR ESTE DE LA POBLACIÓN DE CAMOTÁN. ESTUDIOS PALEONTOLÓGICOS REVELAN QUE ESTA FORMACIÓN TIENE UNA EDAD DEL ALBIANO, ESTA FORMACIÓN ES CORRELACIONABLE CON LA FORMACIÓN COBÁN
DEPÓSITOS CUATERNARIOS RECIENTES		
TERRAZAS ALUVIALES ANTIGUAS (QALL)	CONJUNTO DE MATERIALES ALUVIALES DE CANTOS RODADOS, GRAVAS DE DIFERENTE COMPOSICIÓN EN UNA MATRIZ ARENOSA. MASA POROSA COLOR AMARILLO LOS CUALES PRESERVAN ALGUNAS PLANTAS Y MOLDES DE HOJAS. ESTOS DEPÓSITOS HAN SIDO DESARROLLADOS A LO LARGO DE ZONAS DE FALLA EN DONDE TAMBIÉN SE EMPLAZARON MANANTIALES DE AGUAS CALIENTES. ACUMULACIONES DE MATERIALES CONFORMADOS PRINCIPALMENTE POR CANTOS ANGULARES CON ESCASA MATRIZ, UBICADOS NORMALMENTE HACIA LAS ZONAS DE TRANSICIÓN ENTRE LA PENDIENTE FUERTE DE LAS ROCAS RESISTENTES Y LAS LLANURAS ALUVIALES	CORRESPONDE A UN NIVEL ALTO DE DEPÓSITOS ALUVIALES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO GRANDE O CAMOTÁN DEPÓSITOS UBICADOS AL SUR DE CAMOTÁN SE UBICAN FUNDAMENTALMENTE EN EL VALLE DEL RÍO CAMOTÁN
PRECIPITACIONES DE TRAVERTINO		
DEPÓSITOS DE TALUS (QT)		

FUETE: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y CLASIFICACIÓN DE SUELOS EN LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SIEPAC / INFORME FINAL REVISIÓN 01 TOMO II - GUATEMALA

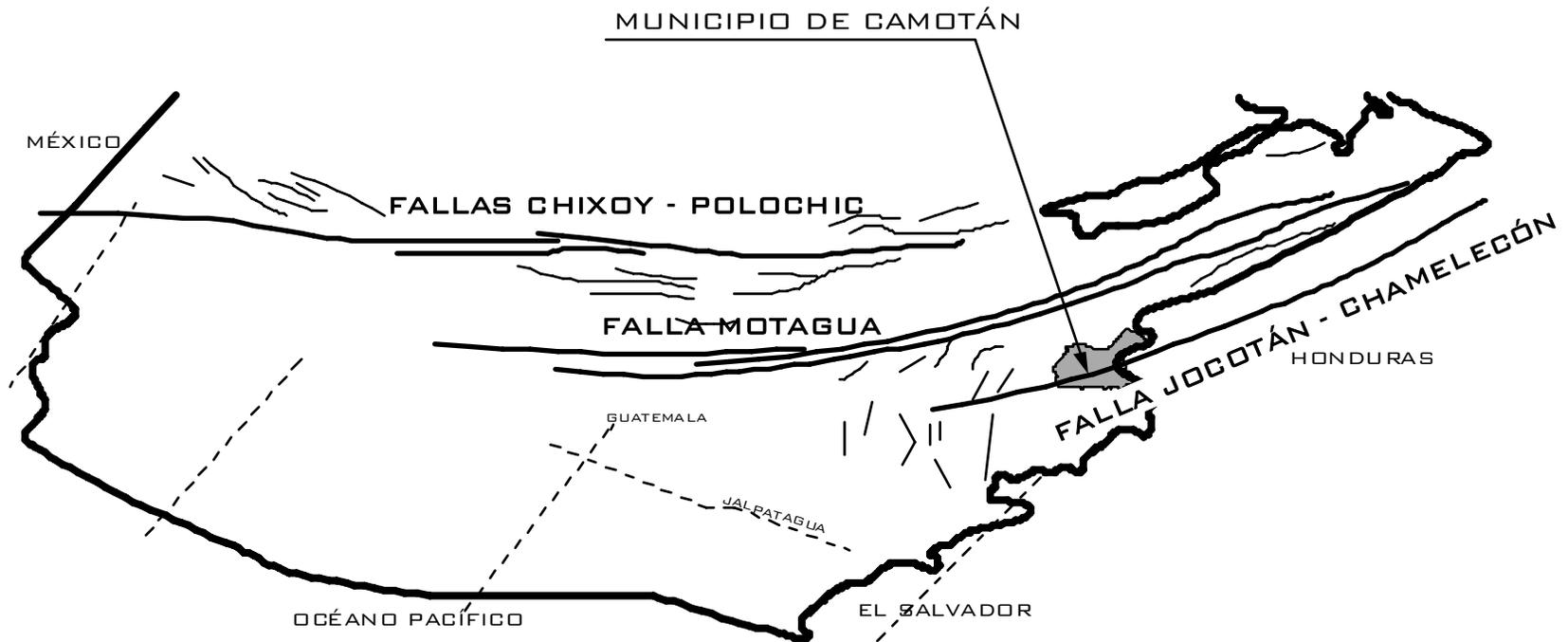


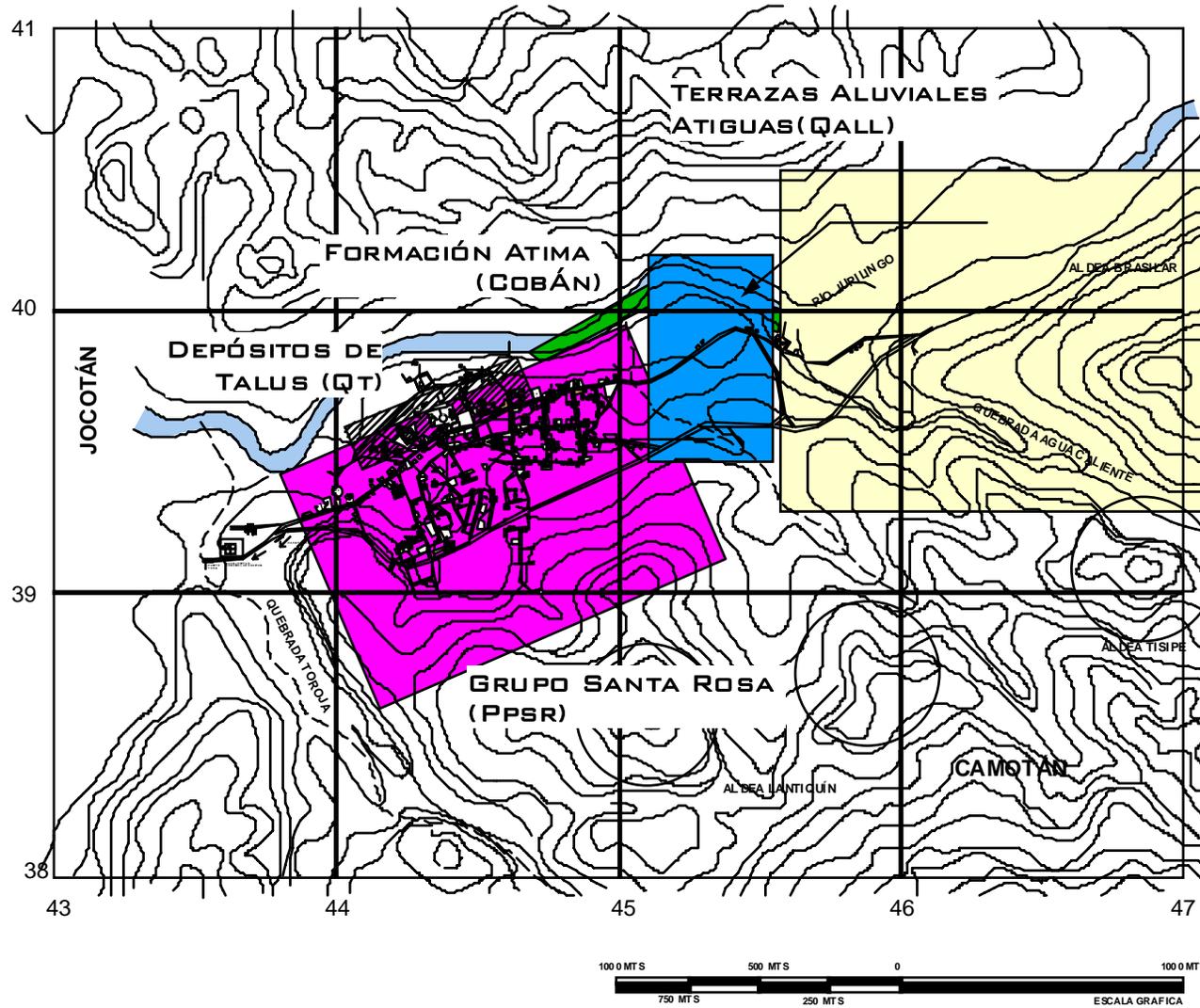
8.2. GEODINÁMICO INTERNO

8.2.1 FALLAS GEOLÓGICAS

LA FALLA MÁS IMPORTANTE EN ESTE CORREDOR LA CONSTITUYE EL GRAN FALLAMIENTO DE JOGOTÁN – CHAMELECÓN, QUE SI BIEN YA APARECÍA CARTOGRAFIADO EN LOS MAPAS DE 1966, SÓLO HASTA DESPUÉS DE 1967, DEBIDO AL DESARROLLO DE LA TEORÍA DE LA TECTÓNICA DE PLACAS PROPUESTA POR J. TUZO WILSON A NIVEL MUNDIAL, FUERON MÁS INVESTIGADAS LAS FALLAS DE TIPO TRANSFORMACIONAL Y ES ASÍ COMO ESTA FALLA Y LA DE MOTAGUA, HACEN PARTE DE UN CONJUNTO DE DICHAS FALLAS CON DESPLAZAMIENTO DE TIPO SINISTRAL, Y EN ESTE CASO JUNTO CON LA DE MOTAGUA COINCIDE CON LA ZONA PLANTEADA COMO LÍMITE DE LA PLACA NORTEAMERICANA Y DEL CARIBE.

OTROS LINEAMIENTOS DE FALLAS DE TIPO NORMAL SON PLANTEADOS EN EL CUADRÁNGULO DE JOGOTÁN, PASANDO DEBAJO DE LOS ALUVIONES DE CAMOTÁN Y QUE AL OBSERVAR LAS FOTOGRAFÍAS AÉREAS GEO-MORFOLÓGICAMENTE SE ENCUENTRA ASOCIADA UNA FACETA TRIANGULAR. (VER MAPA NO. 12 FALLAS GEOLÓGICAS REPÚBLICA DE GUATEMALA)





PRECIPITACIÓN DE TRAVERTINO

EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN SE ENCUENTRA PRINCIPALMENTE EN LAS FILITAS Y ESQUISTOS DEL PALEO ZÓICO RECUBIERTAS LOCALMENTE POR DEPÓSITOS ALUVIALES EN FORMA DE TERRAZAS Y RECUBRIMIENTOS DE CUERPOS ALUVIALES PRINCIPALMENTE DE TIPO TORRENCIAL.

LOS FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE SECTOR, SON PRINCIPALMENTE PEQUEÑAS CAÍDAS DE LOS MATERIALES METAMÓRFICOS EN FORMA DE TALUS LOCALIZADOS. ASÍ MISMO, EN LAS FRANJAS ALUVIALES SE PRESENTAN FENÓMENOS DE SOCAVACIÓN Y DESPLOMES EN LAS MÁRGENES DEL RÍO CAMOTÁN; POR ESTA RAZÓN ES RECOMENDABLE QUE LAS ESTRUCTURAS DE CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIÓN SEAN UBICADOS PREFERIBLEMENTE EN LAS UNIDADES ROCOSAS DEL PALEOZÓICO.

EN LOS AFLUENTES MENORES AL RÍO CAMOTÁN HACIA LA ZONA DE LA DESEMBOCADURA, SE REGISTRAN DEPÓSITOS TORRENCIALES EN FORMA DE PEQUEÑOS CONOS DE DEYECCIÓN, LOS CUALES EN ALGUNAS OCASIONES SE ENTRELAZAN CON DETRITOS ASOCIADOS A DEPÓSITOS DE TALUS.

GEO-MORFOLOGÍA GENERAL

VISITA DE CAMPO

13

43



9. TOPOGRAFÍA

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN ESTÁ UBICADO SOBRE UN PEQUEÑO VALLE A ORILLAS DEL RÍO GRANDE O CAMOTÁN, SU RELIEVE PRESENTA PENDIENTES DE HASTA 15% EN LAS QUEBRADAS SECAS Y LLANURAS HASTA 5 A 12 %, DE LAS CUALES SE CONSIDERAN APTAS PARA EL CRECIMIENTO URBANO. (VER PLANO NO. 16 PENDIENTES APROXIMADOS EN EL SUELO URBANO DE CAMOTÁN).

EN EL MAPA CARTOGRÁFICO EL CASCO URBANO SE ENCUENTRA ENTRE 400.00 MSNM, COMO EL NIVEL BAJO HASTA LOS 600.00 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN EL CERRO QUE SE LOCALIZA AL SUR DEL ÁREA URBANA. (VER HOJA NO. 15 PLANTA DE CURVAS DE NIVEL, ÁREA URBANA)

DE ACUERDO AL ANÁLISIS GEODÉSICO CON GPS GARMIN, PRECISIÓN DE HASTA 5 MTS. DE ERROR, SE ESTABLECIERON VARIOS PUNTOS PARA EL PREVIO ANÁLISIS DE PENDIENTES Y EL TRAZO DE CURVAS DE NIVEL A 10.00 METROS. (VER PLANO NO. 14 PLANTAS Y SECCIONES DEL VALLE DE CAMOTÁN Y PLANO NO. 15 PLANTA CURVAS DE NIVEL).

CUADRO No. 5. PENDIENTES Y USOS RECOMENDADOS.

PENDIENTE	CARACTERÍSTICAS	USO RECOMENDADO
0 - 5 %	<ul style="list-style-type: none"> -SENSIBLEMENTE PLANO -DRENAJE ADAPTABLE -ESTANCAMIENTO DE AGUA -SOLEAMIENTO REGULAR -VISIBILIDAD LIMITADA -SE PUEDE REFORESTAR -SE PUEDE CONTROLAR LA EROSIÓN. -VENTILACIÓN MEDIA 	<ul style="list-style-type: none"> -AGRICULTURA -ZONAS DE RECARGA ACUÍFERA. -CONSTRUCCIÓN DE BAJA DENSIDAD. -RECREACIÓN INTENSIVA. -PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.
5 - 10 %	<ul style="list-style-type: none"> -PENDIENTES BAJAS Y MEDIAS. -VENTILACIÓN ADECUADA. -SOLEAMIENTO CONSTANTE. -EROSIÓN MEDIA. -DRENAJE FÁCIL. -BUENAS VISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> -CONSTRUCCIÓN DE MEDIA DENSIDAD, E INDUSTRIAL. -RECREACIÓN.
10 - 15 %	<ul style="list-style-type: none"> -PENDIENTE VARIABLE. -ZONAS POCO ARREGLADAS. -BUEN SOLEAMIENTO. -SUELO ACCESIBLE PARA CONSTRUCCIÓN. -MOVIMIENTO DE TIERRAS. -VISIBILIDAD AMPLIA. -VENTILACIÓN APROVECHABLE. -DRENAJE VARIABLE. 	<ul style="list-style-type: none"> -HABITACIÓN DE MEDIANA Y ALTA DENSIDAD. -ZONAS DE RECREACIÓN. -ZONAS DE REFORESTACIÓN. -ZONAS PRESERVABLES.
MAS DEL 15 %	<ul style="list-style-type: none"> -INCOSTEABLE DE URBANIZAR. -PENDIENTES EXTREMAS. -LADERAS FRÁGILES -ZONAS DESLAVADAS -EROSIÓN FUERTE -SOLEAMIENTO EXTREMO. -BUENAS VISTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> -REFORESTACIÓN -RECREACIÓN EXTENSIVA. -CONSERVACIÓN.

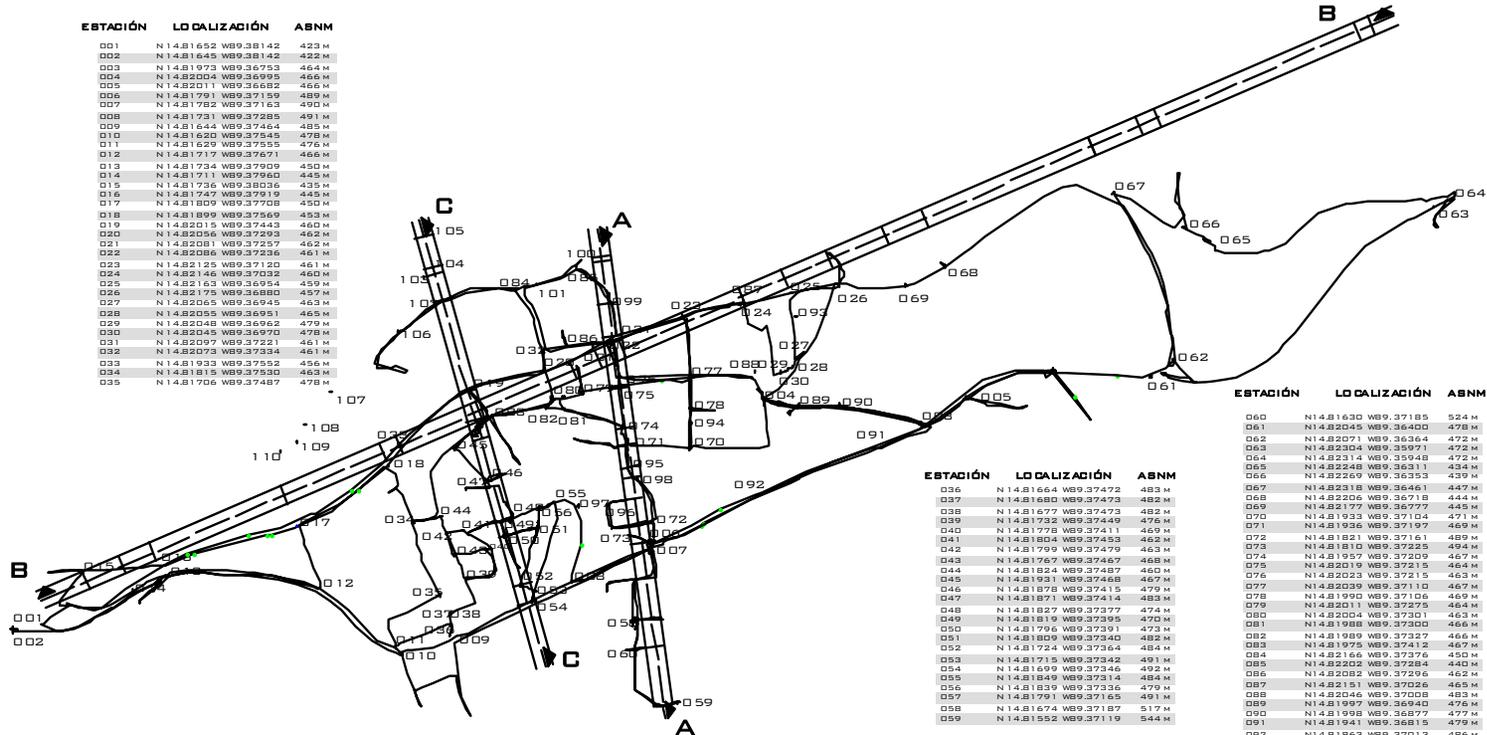
FUENTE: IBIDEM



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA

ESTACIÓN LOCALIZACIÓN ABNM

001	N 14.81652 W89.38142	423 M
002	N 14.81645 W89.38142	422 M
003	N 14.81973 W89.36753	464 M
004	N 14.82004 W89.36995	466 M
005	N 14.82011 W89.36882	466 M
006	N 14.81791 W89.37159	489 M
007	N 14.81782 W89.37163	490 M
008	N 14.81751 W89.37285	491 M
009	N 14.81644 W89.37464	495 M
010	N 14.81820 W89.37545	478 M
011	N 14.81629 W89.37555	476 M
012	N 14.81717 W89.37671	466 M
013	N 14.81734 W89.37609	450 M
014	N 14.81711 W89.37960	445 M
015	N 14.81736 W89.38036	435 M
016	N 14.81747 W89.37919	445 M
017	N 14.81800 W89.37708	450 M
018	N 14.81899 W89.37589	453 M
019	N 14.82015 W89.37443	460 M
020	N 14.82056 W89.37293	462 M
021	N 14.82081 W89.37257	462 M
022	N 14.82086 W89.37236	461 M
023	N 14.82125 W89.37120	461 M
024	N 14.82146 W89.37032	460 M
025	N 14.82163 W89.36954	459 M
026	N 14.82175 W89.36880	457 M
027	N 14.82065 W89.36945	463 M
028	N 14.82055 W89.36951	465 M
029	N 14.82048 W89.36962	479 M
030	N 14.82045 W89.36970	478 M
031	N 14.82097 W89.37221	461 M
032	N 14.82073 W89.37234	461 M
033	N 14.81933 W89.37552	456 M
034	N 14.81913 W89.37320	462 M
035	N 14.81706 W89.37487	478 M



ESTACIÓN LOCALIZACIÓN ABNM

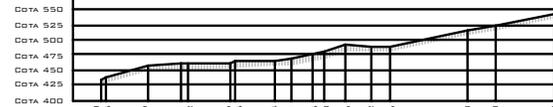
060	N 14.81630 W89.37185	524 M
061	N 14.82045 W89.36400	478 M
062	N 14.82071 W89.36364	472 M
063	N 14.82004 W89.36971	472 M
064	N 14.82314 W89.35948	472 M
065	N 14.82248 W89.36311	434 M
066	N 14.82269 W89.36353	439 M
067	N 14.82218 W89.36461	447 M
068	N 14.82206 W89.36718	444 M
069	N 14.82177 W89.36777	445 M
070	N 14.81933 W89.37104	471 M
071	N 14.81936 W89.37197	469 M
072	N 14.81821 W89.37161	489 M
073	N 14.81810 W89.37225	494 M
074	N 14.81957 W89.37209	467 M
075	N 14.82019 W89.37215	464 M
076	N 14.82023 W89.37215	463 M
077	N 14.82039 W89.37110	467 M
078	N 14.81990 W89.37106	469 M
079	N 14.82011 W89.37275	464 M
080	N 14.82004 W89.37301	463 M
081	N 14.81988 W89.37300	466 M
082	N 14.81989 W89.37327	466 M
083	N 14.81975 W89.37412	467 M
084	N 14.82166 W89.37376	450 M
085	N 14.82202 W89.37284	440 M
086	N 14.82082 W89.37296	462 M
087	N 14.82151 W89.37026	465 M
088	N 14.82046 W89.37008	483 M
089	N 14.81997 W89.36940	476 M
090	N 14.81998 W89.36877	477 M
091	N 14.82191 W89.36833	479 M
092	N 14.81863 W89.37013	486 M
093	N 14.82128 W89.36946	464 M
094	N 14.81968 W89.37103	471 M
095	N 14.81901 W89.37201	477 M
096	N 14.81849 W89.37232	492 M
097	N 14.81843 W89.37278	488 M
098	N 14.81886 W89.37187	479 M
099	N 14.82145 W89.37230	459 M
100	N 14.82210 W89.37283	435 M
101	N 14.82174 W89.37346	448 M
102	N 14.82144 W89.37499	450 M
103	N 14.82181 W89.37517	442 M
104	N 14.82196 W89.37504	442 M
105	N 14.82246 W89.37503	425 M
106	N 14.82099 W89.37557	444 M
107	N 14.82008 W89.37558	444 M
108	N 14.81960 W89.37697	441 M
109	N 14.81933 W89.37710	440 M
110	N 14.81919 W89.37735	440 M

ESTACIÓN LOCALIZACIÓN ABNM

036	N 14.81664 W89.37472	482 M
037	N 14.81680 W89.37473	482 M
038	N 14.81677 W89.37473	482 M
039	N 14.81732 W89.37449	476 M
040	N 14.81778 W89.37411	469 M
041	N 14.81804 W89.37453	462 M
042	N 14.81799 W89.37479	463 M
043	N 14.81767 W89.37487	468 M
044	N 14.81824 W89.37487	460 M
045	N 14.81931 W89.37468	467 M
046	N 14.81878 W89.37415	479 M
047	N 14.81871 W89.37414	483 M
048	N 14.81827 W89.37377	474 M
049	N 14.81819 W89.37395	470 M
050	N 14.81796 W89.37391	473 M
051	N 14.81809 W89.37340	482 M
052	N 14.81724 W89.37364	484 M
053	N 14.81715 W89.37342	491 M
054	N 14.81699 W89.37346	492 M
055	N 14.81849 W89.37314	484 M
056	N 14.81819 W89.37336	479 M
057	N 14.81791 W89.37165	491 M
058	N 14.81674 W89.37187	517 M
059	N 14.81532 W89.37119	544 M



SECCIÓN C - C / TRANSVERSAL VALLE DE CAMOTÁN



SECCIÓN A - A / TRANSVERSAL VALLE DE CAMOTÁN

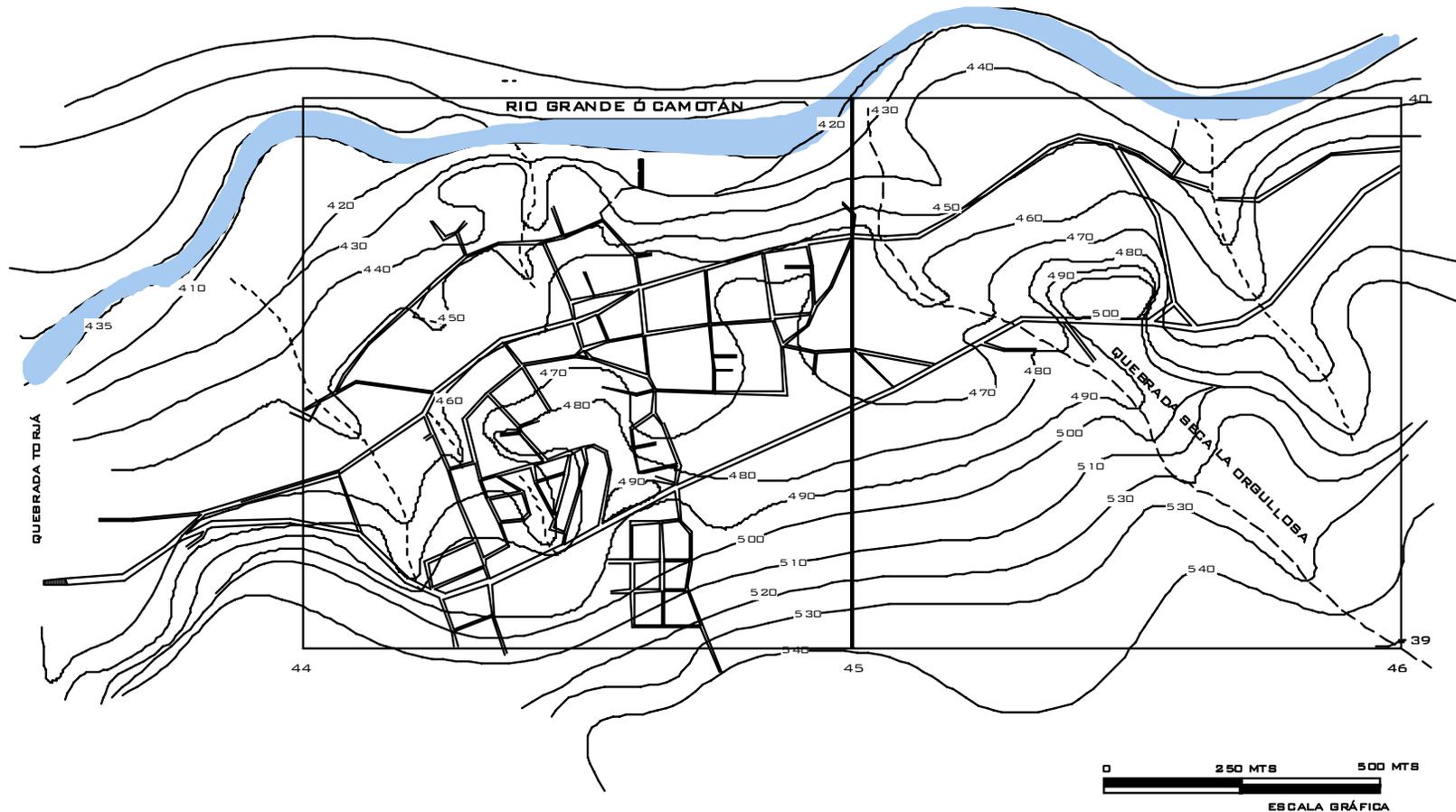


SECCIÓN B - B / LONGITUDINAL VALLE DE CAMOTÁN

VISITA DE CAMPO

14 45

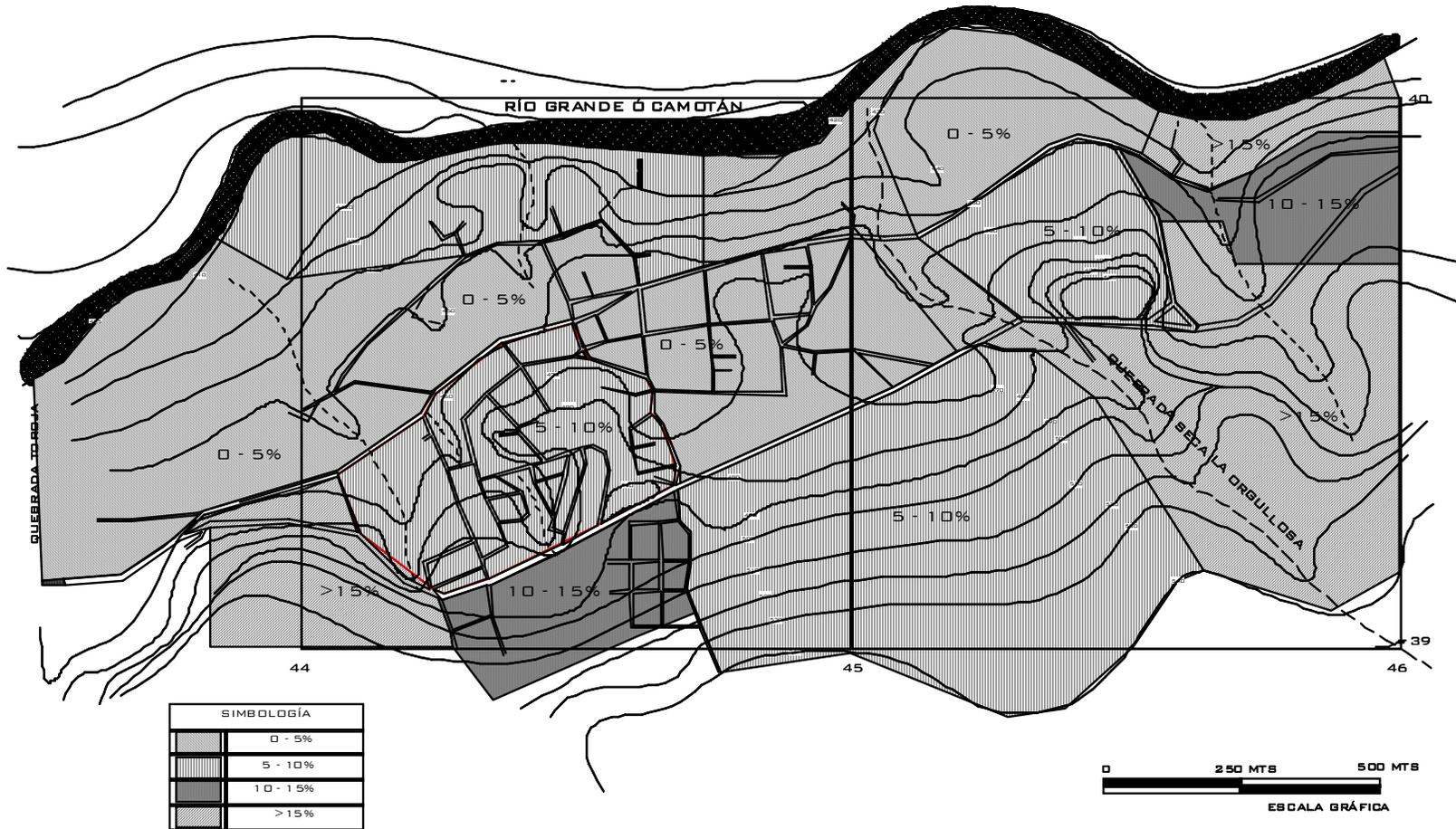
PLANTA Y SECCIÓN ÁREA URBANA DE CAMOTÁN



PLANTA DE CURVAS DE NIVEL, CASCO URBANO

VISITA DE CAMPO

15 46



VISITA DE CAMPO

16 47

PENDIENTES APROXIMADOS EN EL SUELO DEL ÁREA URBANA



10. ECOLOGÍA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

10.1. FLORA Y FAUNA

LA ZONA DEL MUNICIPIO ES MONTAÑOSA Y RODEADA DE ZONAS ROCOSAS, MUCHOS DE LOS RECURSOS FORESTALES ESTÁN PERDIDOS DEBIDO A LO SECO DE LA REGIÓN; LA MAYOR PARTE DE LOS ARBUSTOS HAN CRECIDO SIN NINGÚN CONTROL ENTRE LAS PIEDRAS.

LA FLORA Y FAUNA ESTÁ REPRESENTADA PRINCIPALMENTE POR CONÍFERAS Y LAS ESPECIES ANIMALES SILVESTRES ENCONTRADAS EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN SON CONEJOS, IGUANAS, CUSUCOS, MAPACHES, ARMADOS, TAGUAZINES, COCHE DE MONTE, GATO DE MONTE ETC., ANIMALES DE CRIANZA, COMO GALLINAS, PALOMAS, PELIBUEYES, PATOS, ETC. PARA TRABAJAR LA TIERRA UTILIZAN BUEYES Y CABALLOS; TAMBIÉN EXISTEN DIVERSOS PECES Y AVES EN LOS RÍOS QUE LE RODEAN.

10.2. CLIMA Y ZONA DE VIDA

EN ESTA ZONA, LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DURANTE LOS MESES QUE NO LLUEVE, DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE, SE PRESENTAN DÍAS CLAROS Y DÍAS NUBLADOS CON PRESENCIA DE LLOVIZNAS, DE ENERO A MARZO SON PARCIALMENTE NUBLADOS. LA ÉPOCA DE LLUVIA CORRESPONDE A LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE. LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL PARA ESTA ZONA VARÍA ENTRE 20° Y 26° CENTÍGRADOS. LA TEMPERATURA SE INCREMENTA EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO QUE ES LA ÉPOCA MÁS CRÍTICA DEL VERANO Y

ASCIENDE HASTA LOS 34° CENTÍGRADOS, ESPECIALMENTE EN EL MES DE ABRIL E INICIO DEL MES DE MAYO. EL CLIMA TEMPLADO Y FRÍO SE MANIFIESTA EN LAS MONTAÑAS MÁS ALTAS.

TODDO EL TERRITORIO DE CAMOTÁN CUENTA CON GRANDES MONTAÑAS, QUE MANTIENEN EL ÁREA DE BOSQUE, REFUGIO DE MUCHAS ESPECIES NATURALES.

10.3. PRECIPITACIÓN PLUVIAL

EL MUNICIPIO ESTÁ INFLUIDO PRINCIPALMENTE POR LA ESTACIÓN SECA Y LLUVIOSA; LA ÉPOCA DE LLUVIAS CORRESPONDE ESPECIALMENTE A LOS MESES DE JUNIO A OCTUBRE. LA PRECIPITACIÓN PLUVIAL PROMEDIO ANUAL OSCILA ENTRE 1100 Y 1349 MILILITROS.

10.4. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, SE UBICA EN UN ÁREA CON GRAN DIVERSIDAD BIOLÓGICA, SIN EMBARGO, LA ACTIVIDAD FORESTAL SE INICIÓ HACE YA VARIOS AÑOS ATRÁS, Y SE INCREMENTA EN LA ACTUALIDAD, PROVOCANDO DAÑOS MUY GRAVES AL MEDIO AMBIENTE.

CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR CUÁLES SON LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE DE FORMA DIRECTA, SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES APARTADOS.



10.4.1. CONTAMINACIÓN DEL AÍRE

LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE SE PRODUCE EN LA ÉPOCA, CUANDO DESPULPAN EL CAFÉ; EN LA CABECERA MUNICIPAL, EXISTEN VARIOS PRODUCTORES DE CAFÉ Y CUENTAN CON SU MINI-BENEFICIO.

10.4.2. CONTAMINACIÓN DEL SUELO

LO ANTERIOR TAMBIÉN REPERCUTE EN LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, YA QUE LA BASURA DEL CAFÉ ES DEPOSITADA EN LOS TERRENOS BALDÍOS.

10.4.3. CONTAMINACIÓN POR RUIDO

LA RUTA CA-11, QUE RODEA EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, ES CONTAMINADO POR EL RUIDO DE LOS TRANSPORTES PESADOS.

10.4.4. CONTAMINACIÓN DEL AGUA

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN CUENTA CON UNA FUENTE DE AGUA POTABLE, SU CONTAMINACIÓN RADICA EN EL MAL USO DEL MANEJO DEL CLORO Y EL DESCUIDO DE CONTROL EN EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO.

10.4.5. DRENAJES SANITARIOS DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES

EXISTEN ALCANTARILLADOS PARA EL DESFOGUE DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES EN LA MAYOR PARTE DEL CASCO URBANO. TODO EL SISTEMA DRENA AL RÍO GRANDE O CAMOTÁN.

11. SISTEMAS Y TRATAMIENTO DEL AGUA ENTUBADA.

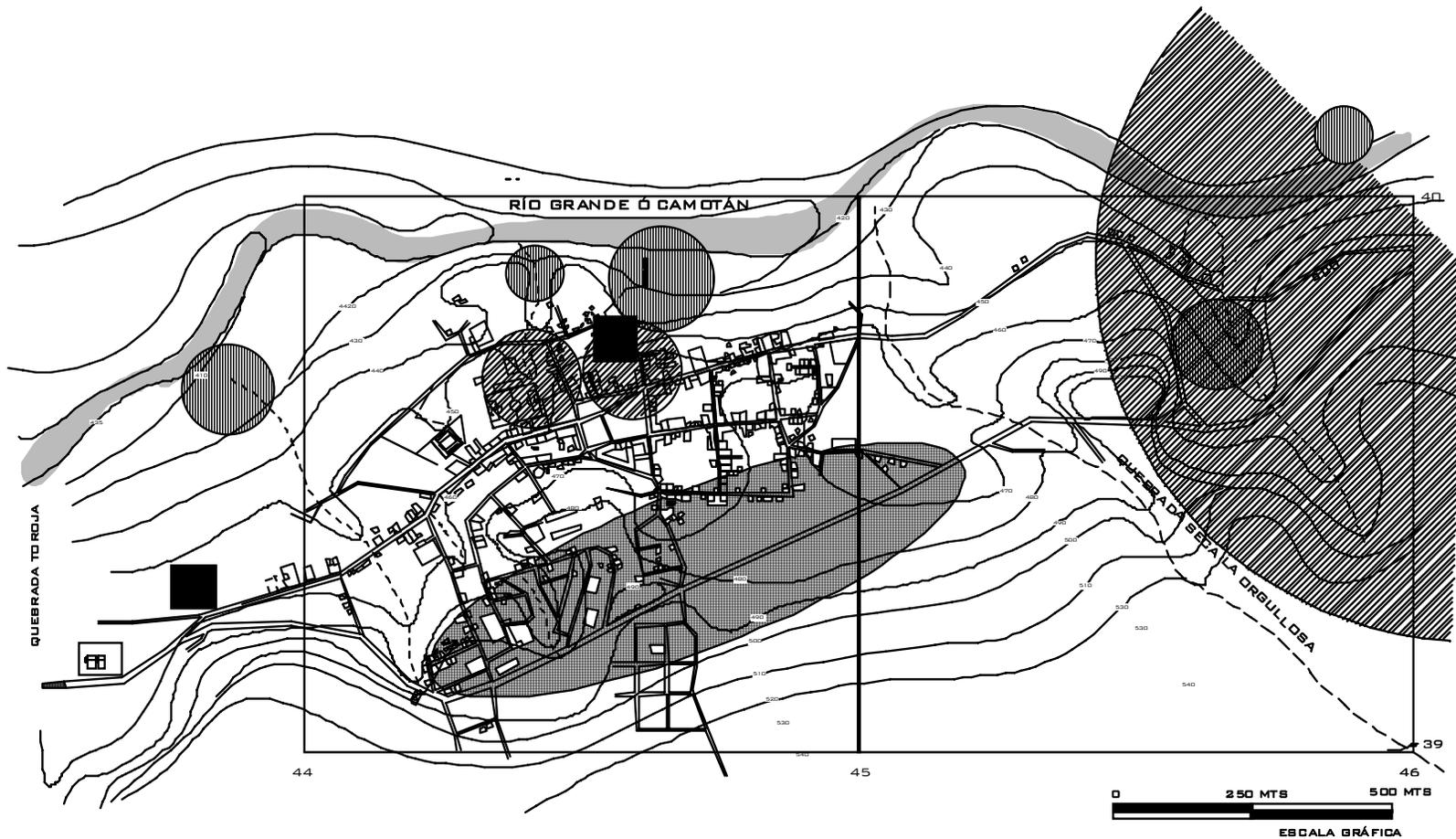
EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN CUENTA CON DOS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DISTRIBUIDAS EN DOS ÁREAS.

CAPTACIÓN 1: CONSTRUCCIÓN DE UNA PEQUEÑA PRESA Y CAJA DE CAPTACIÓN EN LA QUEBRADA DE AGUA FRÍA, UBICADA EN LA ALDEA EL VOLCÁN A UNOS OCHO KILÓMETROS DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON TRATAMIENTOS EN VARIOS FILTROS ANTES DE LA DISTRIBUCIÓN EN LOS BARRIOS LA PARROQUIA Y EL CEMENTERIO.

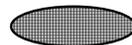
CAPTACIÓN 2: PROVENIENTE DE LA ALDEA LANTIQUÍN, ES AGUA DE UN VERTIENTE CIENTO POR CIENTO POTABLE, PERO PARA MEJORAR SU CALIDAD PASA POR UN HIPOCLORADOR ANTES DE SU DISTRIBUCIÓN EN LOS BARRIOS LA PARROQUIA, EL CALVARIO, EL BARRIAL, TEMPISQUE Y COLONIA SHALOM.

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE ES POR GRAVEDAD Y DOTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN.

(VER PLANO NO. 17 ZONAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL)



■ CONTAMINACIÓN DEL SUELO, POR USO INCOMPATIBLE (POTRERO, BASURERO, BOTADERO DE PULPA DE CAFÉ Y OTROS.



CONTAMINACIÓN POR RUIDO, ES PRODUCIDO POR EL PASO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS SOBRE LA RUTA NACIONAL 21.



CONTAMINACIÓN DEL AIRE POR BENEFEDO DE CAFÉ Y DRENAJES DESCUBIERTOS.



CONTAMINACIÓN DEL AGUA, EL RÍO GRANDE ES EL MÁS CONTAMINADO, YA QUE EL DRENAJE DEL CASCO URBANO NO CUENTA CON PLANTA DE TRATAMIENTO.

ZONAS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

VISITA DE CAMPO

17 50



13. VULNERABILIDAD A AMENAZAS AMBIENTALES

12.1. RIESGOS (AMENAZA * VULNERABILIDAD)

BASADO EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS GEOLÓGICOS.

EL RIESGO, FUNDAMENTALMENTE, ES POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA UBICADOS EN EL FONDO DE LOS VALLES SECUNDARIOS DE LAS LADERAS, EN DONDE HAY DESLIZAMIENTOS DURMIENTES CON ALGUNAS EVIDENCIAS DE INESTABILIDAD EN EL PASADO. POR LA VECINDAD CON LA FALLA DE JOCOTÁN, EL RIESGO SÍSMICO SE CONSIDERA ALTO.

EN EL CASO DE LAS TERRAZAS ALTAS CERCANAS AL VALLE DEL RÍO CAMOTÁN, SOBRE ELLAS SE PUEDEN UBICAR ESTRUCTURAS DE EDIFICACIONES, PERO A UNA DISTANCIA SUPERIOR A LOS 70 M PARA ELIMINAR ASÍ CUALQUIER RIESGO POR SOCAVACIÓN E INUNDACIONES.

12.2. RIESGO DE INUNDACIONES A NIVEL DEL MUNICIPIO.

LAS ALDEAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, ESTÁN CONSIDERADAS COMO LUGARES DE ALTO RIESGO CON RESPECTO A INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS, POR EL CRECIMIENTO DE LAS AGUAS DEL RÍO JUPILINGO; ASIMISMO POR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA PROVENIENTES DEL RÍO COPÁN. POR OTRA PARTE, ESTAS ALDEAS SE SITUAN EN CORDÓN DE ALTO RIESGO BEBIDO A LA PROLIFERACIÓN DE EPIDEMIAS POR LA UBICACIÓN FRONTERIZA EN LA QUE SE ENCUENTRAN.

ALDEAS VULNERABLES A INUNDACIONES

- CAULOTES
- SHALAGUA
- DESPOBLADO
- LELÁ CHANCO
- BRASILAR
- PAJCO
- LELÁ OBRAJE
- SHUPA
- GUAYABO
- CAMOTÁN
- CAPARJA
- ANICILLO
- TESORO
- MOROLA

12.3. ÁREAS VULNERABLES EN EL CASCO URBANO.

EN EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, SE LOCALIZAN ÁREAS CONSIDERADAS VULNERABLES A FENÓMENOS NATURALES Y SOCIALES.

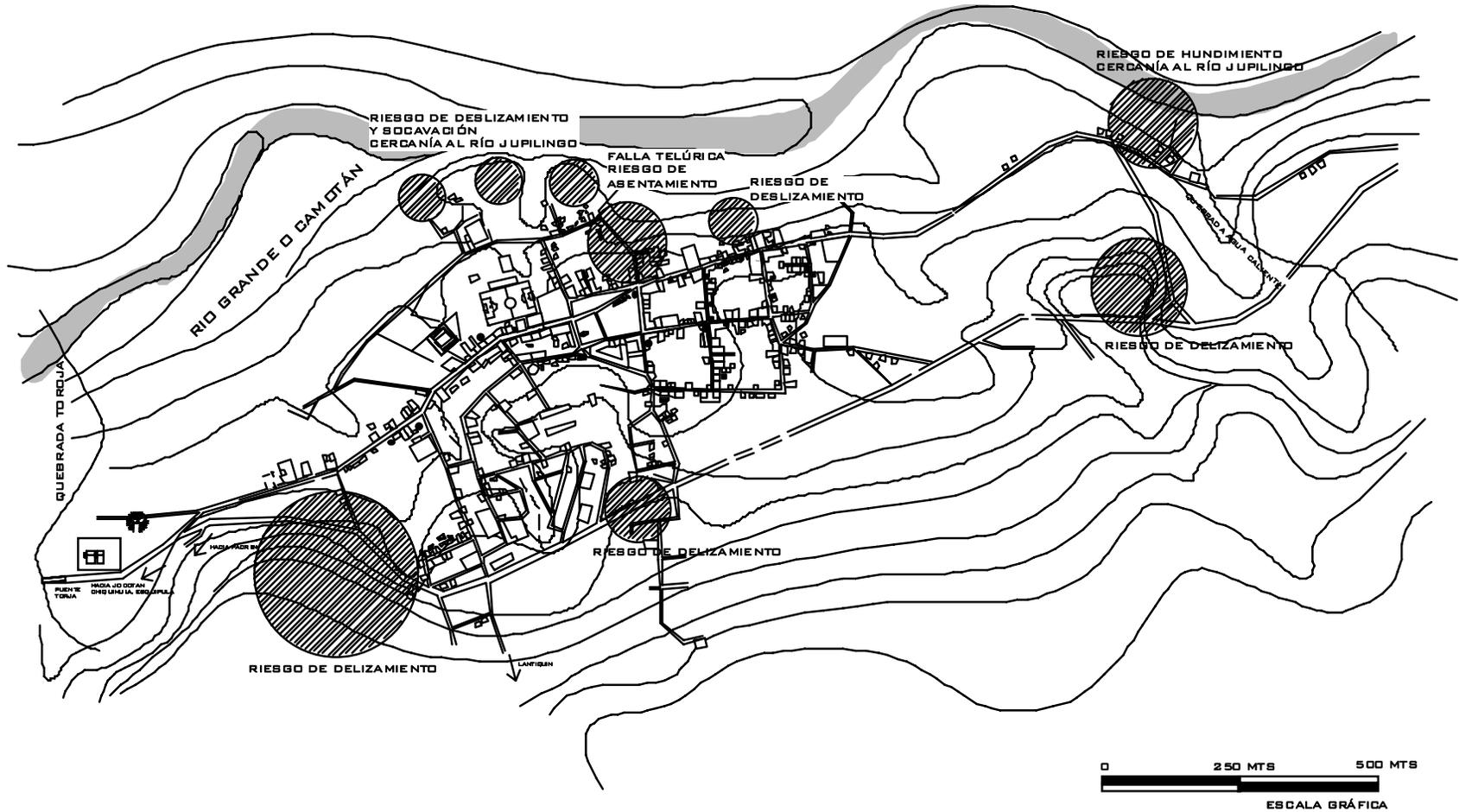
12.4. RIESGOS NATURALES

12.4.1 INUNDACIONES Y SOCAVACIÓN DEL SUELO URBANO: AL NORTE DEL CASCO URBANO, QUE COLINDA CON EL RÍO GRANDE O CAMOTÁN, DONDE SE LOCALIZAN VEGAS, VIVIENDAS Y ESTRUCTURA DE PUENTE DE HAMACA Y VEHICULAR, QUE ANTERIORMENTE FUE AFECTADA POR EL PASO DEL HURACÁN MITCH. (VER PLANO NO. 18 ZONAS DE RIESGO).



12.4.2. ASENTAMIENTO DE SUELO URBANO: DEBIDO A LA TRAVESÍA DE LA FALLA GEOLÓGICA LLAMADA JOCOTÁN-CHAMELECÓN Y EL MOVIMIENTO SÍSMICO GENERADO POR LA MISMA, SE HA PRODUCIDO UNA ZONA A ESCASOS 250.00 METROS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CAMOTÁN, UN ASENTAMIENTO DEL SUELO CON UN RADIO DE 30.00 MTS. A LA REDONDA Y UNA DIFERENCIA DE NIVEL DE 3.00 MTS. ASIMISMO AL ORIENTE DEL CASCO URBANO SE OBSERVA EL CAMBIO DE NIVEL EN EL ASFALTO DE LA RUTA NACIONAL 21. (VER PLANO NO. 19 ZONAS DE RIESGO).

12.4.3. DESLIZAMIENTO DEL SUELO URBANO: EN LAS PAREDES DEL CERRO, DONDE ATRAVIESA LA RUTA NACIONAL 21, EN LA PARTE SUR DEL CASCO URBANO Y EN LAS PAREDES DONDE SE PRODUCEN CRECIDAS DE QUEBRADAS. (VER PLANO NO. 18 ZONAS DE RIESGO).



ZONAS DE RIESGO

VISITA DE CAMPO

18 53

14.



15. MEDIO ARTIFICIAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.

13.1. FUNCIONES DE LA CIUDAD.

ES LA DINÁMICA PRODUCTIVA Y LA CAPACIDAD DEL ÁREA URBANA PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES BÁSICAS.

13.1.1. PRODUCCIÓN

A NIVEL DEL MUNICIPIO: LOS PRINCIPALES CULTIVOS DEL MUNICIPIO SON: MAÍZ, FRIJOL Y SORGO; QUE ESTÁN EN LA CATEGORÍA DE GRANOS BÁSICOS Y EN MENOR ESCALA, CAFÉ, ÁRBOLES FRUTALES COMO: MANGO, AGUACATE, NÍSPERO, ZAPOTE, LIMÓN, NARANJA Y BANANO. ENTRE LOS CULTIVOS ESPORÁDICOS SE PUEDEN MENCIONAR PRINCIPALMENTE: CHILE, TABACO, TOMATE, PEPINO, OCRA; PASTOS FORRAJEROS DE CORTE PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO BOVINO Y EQUINO COMO EL SORGO, BRISANTE Y NAPIER.

TABLA No. 1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

No	CULTIVO	FAMILIAS	MANZANA	PROD/PROMEDIO	PROD/ANUAL
1	FRIJOL	6224	1556	24 QUINTALES	37,344QUINTAL
2	MAIZ	6224	12448	12 QUINTALES	49,316QUINTAL
3	CAFÉ	480	590	30 QUINTALES	17,700QUINTAL
4	TABACO	98	400	40 QUINTALES	16,000QUINTAL
5	TOMATE	55	110	1000 QUINTALES	110,000QUINTAL
6	CHILE	18	25	1000 QUINTALES	25,000QUINTAL

FUENTE: SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL OMP

A NIVEL DEL ÁREA URBANA:

SE PRACTICA UNA ECONOMÍA AGRÍCOLA BASADA EN LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ, A TRAVÉS DE PEQUEÑOS BENEFICIOS, ARROZ, POR LA PEQUEÑA INDUSTRIA ARROCERA, Y LA PRODUCCIÓN DEL MAÍZ CULTIVADOS DENTRO DEL SUELO URBANO. EXISTEN PERSONAS QUE, DE ACUERDO A SUS RECURSOS, ABASTECEN A LA POBLACIÓN CON DIVERSOS PRODUCTOS LÁCTEOS COMO LA LECHE, QUESO Y DERIVADOS; HORTALIZAS COMO: LA SANDÍA, CHILE, TOMATE, ÁRBOLES FORRAJEROS PARA ALIMENTACIÓN DE GANADO BOVINO COMO: MADRE CACAO, LEUCAENA, CAULOTE, PITO, YAJE Y UPAY.

13.1.2. DISTRIBUCIÓN

EL MAÍZ, EL FRIJOL Y EL MAICILLO QUE SE PRODUCE, SE GUARDA LO NECESARIO PARA EL CONSUMO FAMILIAR DURANTE EL AÑO Y LO QUE SOBRA SE VENDE. EN CUANTO A CAFÉ Y TABACO, EL DESTINO DEL PRODUCTO ES LA CIUDAD CAPITAL, PARA SU CLASIFICACIÓN Y POSTERIOR EXPORTACIÓN. EL TOMATE, CHILE, BANANO, NARANJA Y OTROS SE TRASLADA AL MERCADO DE CHIQUIMULA Y DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. LAS ARTESANÍAS PRODUCIDAS EN PEQUEÑAS CANTIDADES, SON VENDIDAS EN EL MERCADO DE JOCOTÁN LOS DOMINGOS QUE ES DÍA DE PLAZA.

13.1.3. CONSUMO

EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ARTESANALES EN EL MERCADO DE JOCOTÁN, SIEMPRE HA EXISTIDO DEBIDO A QUE CAMOTÁN NO CUENTA CON UN MERCADO COMUNAL Y EL MANEJO



DEL BALANCE AJUSTADO A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y LADINA. SIN EMBARGO, LA INFLACIÓN O PÉRDIDA DE VALOR DE NUESTRA MONEDA OCASIONA LA POCA DEMANDA POR PARTE DEL CONSUMIDOR EN DETERMINADOS INSUMOS.

LA COMERCIALIZACIÓN DIRECTA DE ARTÍCULOS DE CONSUMO DIARIO, PRODUCTOS PRIMARIOS Y GOLOSINAS, ADEMÁS, LOS PRODUCTOS INMEDIATOS.

COMERCIOS EXISTENTES EN EL ÁREA URBANA.

- 1 FARMACIA
- 1 AGENCIA BANCARIA
- 1 AGENCIA CREDITICIA (COOPERATIVA)
- 15 TIENDAS
- 4 COMEDORES (CASITAS)
- 1 RESTAURANTE (LAS COSTEÑAS)
- 1 LIBRERÍA

13.1.4. GESTIÓN

LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN ES EL ENTE RECTOR GUBERNAMENTAL, QUE MANEJA LA DIRECCIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LA LOCALIDAD. SIENDO ÉSTA LA ENCARGADA DE GESTIONAR LOS DIFERENTE PROYECTOS DE DESARROLLO ANTE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.

EN CAMOTÁN EXISTEN VARIAS INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN COMÚN ACUERDO CON LA MUNICIPALIDAD, ESTAS INSTITUCIONES PRESTAN SERVICIOS A DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN.

TABLA No. 2 INSTITUCIONES QUE HACEN PRESENCIA EN CAMOTÁN.

CATEGORÍA (TIPO DE ORGANIZACIÓN)	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE DESEMPEÑA
FUNDACIÓN	ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	PESO Y TALLA ENTREGA DE ALIMENTOS.
PROYECTO	FAO-PESA	PROYECTOS PRODUCTIVOS.
ASOCIACIÓN	ACODERCA	PROYECTOS CREDITICIOS.
PASTORAL	CARITAS	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN PARTICIPA	
ASOCIACIÓN	ADICCA	PATROCINIO DE NIÑOS.
PROYECTO	UNICEF	APOYO A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.
MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD COPÁN CH'ORT'Í	APOYA DIFERENTES PROYECTOS QUE INCLUYEN EN SUS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.
PROYECTO	MÉDICOS DEL MUNDO	ASISTENCIA DE CAPACITACIÓN EN ASPECTOS DE SALUD.
PROYECTO	SINA	CONTRAPARTE DE UNICEF EN APOYO EN ACTIVIDADES DE ADOLESCENTES.
PROYECTO	PNUD	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROYECTO	PROYECTO CH'ORT'Í	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL. DIVERSIDAD DE PROYECTOS.
FUNDACIÓN	FUNDACIÓN CASTILLO GÓRDOVA	PROYECTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD.
ASOCIACIÓN	COIMCH	PROYECTOS FORTALECIMIENTO A MUJERES.
ASOCIACIÓN	TIERRA VIVA	CAPACITACIONES EN ASPECTOS DE SALUD.
ASOCIACIÓN	COMUNDICH	
ASOCIACIÓN	CODEFEM	ASISTENCIA TÉCNICA EN PROYECTOS A MUJERES.

FUENTE: SIM O.M.P MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN.



13.1.5. SIMBOLOGÍA

CAMOTÁN ES UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CUENCA COPÁN-CHO'RT'Í, Y DENTRO DE ESTO SE UBICA LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CON EL MISMO NOMBRE, DADO QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE SU POBLACIÓN RURAL SON DE ASCENDENCIA MAYA-CH'OR'Í, LOS CUALES SE IDENTIFICAN POR SUS VESTUARIOS Y COSTUMBRES.

EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA MANCOMUNIDAD CH'ORT'Í, JUNTO A LOS MUNICIPIOS DE JOCOTÁN, SAN JUAN ERMITA Y OLOPA, CAMOTÁN ES CONSIDERADO UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES, YA QUE ES FRONTERIZO CON LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y ES LA VÍA PRINCIPAL PARA LOS TURISTAS CON DESTINO A LAS RUINAS DE COPÁN.

13.1.6. SERVICIOS PÚBLICOS

EL AGUA POTABLE, EL SERVICIO DE DRENAJES ES PROPORCIONADO POR LA MUNICIPALIDAD, CON LA COBERTURA DE UN 75 % Y SE ENCUENTRA EN EL ÁREA PAVIMENTADA.

LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO ESTÁ A CARGO DE LA EMPRESA PRIVADA DEORSA, LA CUAL TIENE TODA LA COBERTURA POBLACIONAL DE CAMOTÁN.

LA MUNICIPALIDAD, EN LO QUE RESPECTA AL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO, HA CONTRIBUIDO EN PROYECTOS COMO LA HABILITACIÓN

DE UN BOTADERO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL SERVICIO DEL TREN DE ASEO.

13.1.7. TURISMO

EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA INMERSO EN LO QUE SE CONOCE COMO “LA RUTA MAYA-CH'ORT'Í”, POSEE ATRACTIVOS TURÍSTICOS PARA LA RECREACIÓN, EXPLORACIÓN, ECOLOGÍA, ETC. EL POTENCIAL TURÍSTICO LO CONSTITUYEN:

- LAS PINTURAS RUPESTRES Y BOSQUE DE LA COMUNIDAD DE SHUPÁ, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN A UNA DISTANCIA DE 16 KILÓMETROS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- IGLESIA COLONIAL SAN JUAN BAUTISTA UBICADA FRENTE AL PARQUE CENTRAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN.
- EL VOLCÁN DE PIEDRA, LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DEL VOLCÁN A 14 KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- LOS BAÑOS TERMALES, LOCALIZADOS EN LA COMUNIDAD DE BASILAR A DOS KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- BOSQUE DE NENOJA, LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE NEARAR A 10 KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- CERRO LA MARIONA Y ENCUENTRO DE LOS RÍOS COPÁN Y JUPILINGO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMUNIDAD DE SHALAGUA A UNA DISTANCIA DE 32 KILÓMETROS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- CUEVAS DE FILINCAS GUAYABO, LAS ENCUENTRA A ORILLAS DEL RÍO DE COPÁN Y DENTRO DEL CERRO DEL INCIENSO BOSQUE



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



DEL CASERÍO FILINGAS DE LA ALDEA GUAYABO A UNA DISTANCIA DE 34 KILÓMETROS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

BASE MÓVIL ESTÁ INSTALADA DENTRO DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL.

LA ALTERNATIVA DEL TURISMO NO HA SIDO EXPLOTADA DE LA MEJOR MANERA, POR NO EXISTIR FONDOS ECONÓMICOS PARA LA INVERSIÓN NECESARIA POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO, POR LO QUE NO ES UNA FUENTE DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO.

13.1.8. SISTEMA DE ENLACE

13.1.8.1. MANCOMUNADA

CAMOTÁN ES UNO DE LOS CUATRO MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD COPÁN-CH'ORT'Í, SIENDO LOS OTROS MUNICIPIOS: SAN JUAN ERMITA, JOGOTÁN E IPALA. DICHA MANCOMUNIDAD Y EL MUNICIPIO LA UNIÓN, ZACAPA, DESARROLLAN CADA MES LA MESA DE DESARROLLO Y SEGURIDAD ALIMENTICIA, CON EL AFÁN DE MEDIR EL NIVEL DE DESARROLLO DE CADA COMUNIDAD.

13.1.8.2. MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, CUENTA CON DOCE BASES RADIO OPERADORES PROPIEDAD DE CONRED, UBICÁNDOLAS UNA BASE EN NUEVE ALDEAS, QUE SON PUNTOS ESTRATÉGICOS DE ACUERDO A LAS ZONAS DE RIESGOS. LAS BASES FUNCIONAN LAS VEINTICUATRO HORAS, REPORTANDO DIARIAMENTE EL ESTADO DEL TIEMPO Y CUALQUIER OTRA EMERGENCIA QUE SE PRESENTE, A LA BASE PRINCIPAL UBICADA EN LA MUNICIPALIDAD, Y LA

TABLA NO. 3 UBICACIÓN DE BASES DE RADIO EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN CONRED

NO.	UBICACIÓN RADIO	RESPONSABLE	CÓDIGO
1	CASERÍO GUAYABO CENTRO ALDEA GUAYABO	SAÚL DE JESÚS PÉREZ GARCÍA	CAMOTÁN 5
2	BARRIO NUEVO EL TEMPLO, CAPARJA, ALDEA CAPARJA	MARÍA DOLORES MENDOZA DE ARROYO	CAMOTÁN 2
3	UTR ALDEA SHUPÁ	MOISÉS VÁZQUEZ AVALOS MARÍA ODILIA LÁZARO	CAMOTÁN 12
4	ALDEA TIZAMARTÉ	NATALIO AGUSTÍN EZQUIVEL	CAMOTÁN 10
5	CASERÍO SAN ANTONIO, ALDEA LA LIBERTAD	PILAR LONE GARCÍA	
6	CASERÍO VOLCÁN CENTRO, ALDEA EL VOLCÁN	BENEDIT EZQUIVEL GARCÍA	CAMOTÁN 6
7	BARRIO EL PORVENIR, PAJCÓ, ALDEA PAJCÓ	JUSTINIANO GARCÍA	CAMOTÁN 9
8	SHALAGUA CENTRO, ALDEA SHALAGUA	DORA ELISA MONRROY	CAMOTÁN 11
9	UTR MUYURCO CENTRO, ALDEA MUYURCO	BARTOLOMÉ GARCÍA	CAMOTÁN 8
10	CENTRO DE CONVERGENCIA, ALDEA EL RODEO	MARIANO GARCÍA	CAMOTÁN 4
11	INTERIOR MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CAMOTÁN.	MAURO OSVALDO PÉREZ JORGE AMILCAR MARTÍNEZ	BASE CAMOTÁN
12	INTERIOR AMBULANCIA MUNICIPAL DE CAMOTÁN	JOSÉ ALIRIO DÍAZ	CAMOTÁN 1

FUENTE: SIM O.M.P. MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN



13.1.9. VIALIDAD

EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN SE COMUNICA CON EL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA POR MEDIO DE LA CARRETERA NACIONAL 21 QUE CONDUCE A LA FRONTERA EL FLORIDO CON LA REPÚBLICA DE HONDURAS, LA MISMA SE UNE EN LA ALDEA VADO HONDO EN EL KILÓMETRO 152 CON LA CARRETERA CA/10 QUE DE LA CIUDAD CAPITAL CONDUCE A LA FRONTERA AGUA CALIENTE, REPÚBLICA DE HONDURAS Y FRONTERA ANGUIATÚ REPÚBLICA DE EL SALVADOR. LA MISMA RED VIAL CONDUCE A TODAS LAS ALDEAS Y CASERÍOS DEL MUNICIPIO EN CAMINO DE TERRACERÍA, SIENDO ACCESIBLE EN VEHÍCULO DE TODO TIPO EN VERANO; EN ÉPOCAS DE LLUVIA SOLO VEHÍCULO DE DOBLE TRACCIÓN.

13.1.10. TRANSPORTE

EXISTEN MICROBUSES QUE TRANSITAN DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULA HACIA EL PARQUE DE CAMOTÁN, CON HORARIOS DE 4:30 AM., A 7:00 PM., CON UN PERÍODO DE 30 MINUTOS DE RECORRIDO DESDE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA HACIA LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN. EL TRANSPORTE HACIA LAS ALDEAS DEL MUNICIPIO, PRESTAN SERVICIO DOS BUSES EXTRAURBANOS Y VARIOS CARROS PICOPS DE DOBLE TRACCIÓN, QUE SALEN DE LA TERMINAL DE BUSES UBICADO EN JOCOTÁN.

Y PARA EL TRASLADO DE CAMOTÁN A JOCOTÁN, EXISTEN MOTO-TAXIS Y MICROBUSES, COBRANDO LA MÓDICA CANTIDAD DE Q 2.00 A Q 3.00 POR PERSONA.

14. TEJIDO URBANO

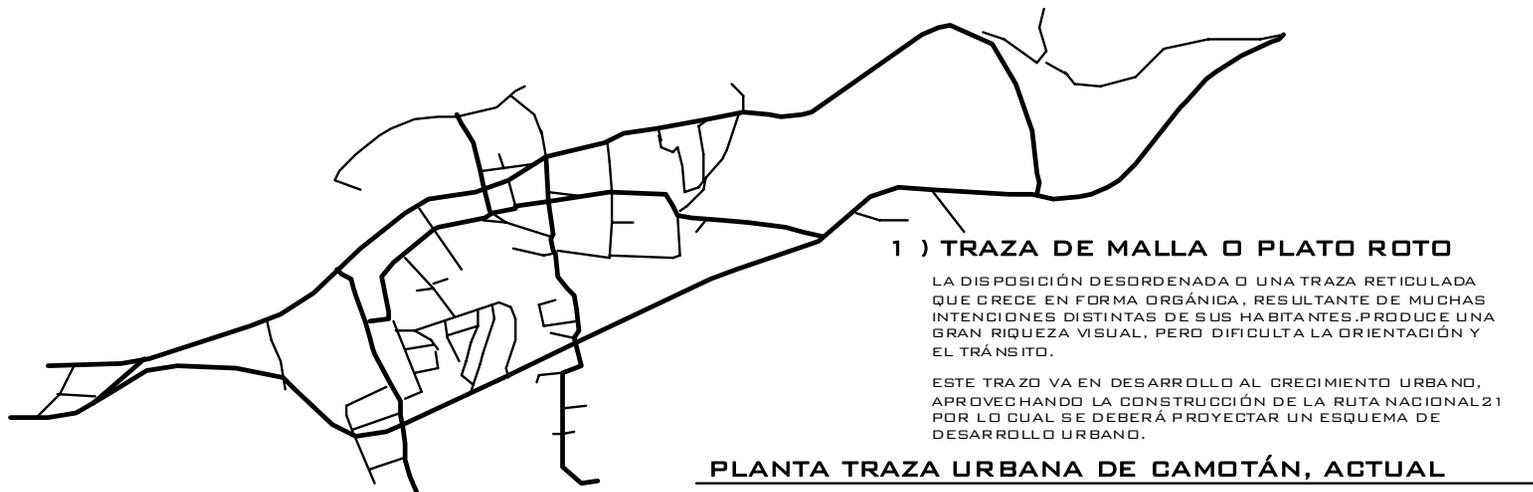
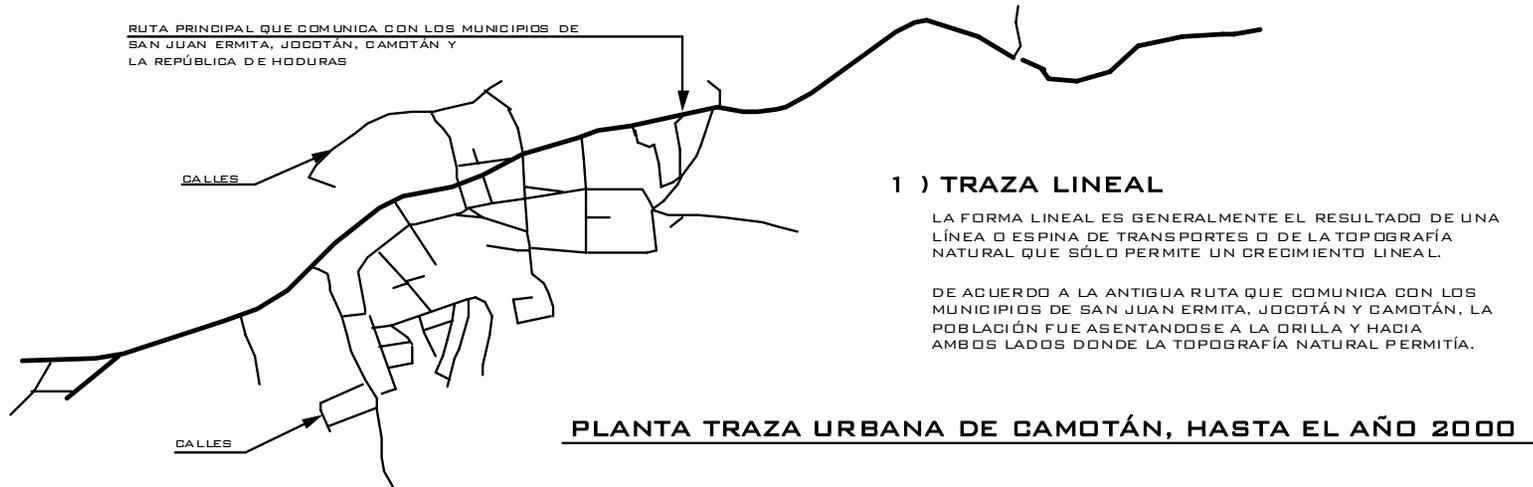
14.1. TRAZA LINEAL

LA FORMA LINEAL ES GENERALMENTE EL RESULTADO DE UNA LÍNEA O ESPINA DE TRANSPORTE O DE LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO QUE SÓLO PERMITE UN CRECIMIENTO LINEAL.

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, INICIALMENTE TENÍA ESTE TIPO DE TRAZO, UN EJE PRINCIPAL QUE SE PUEDE CONSIDERAR UN CORREDOR HISTÓRICO, YA QUE EN EL SE UBICAN VARIAS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS TIPO COLONIAL, ESTA ES LA CALLE PRINCIPAL QUE ATRAVIESA LONGITUDINALMENTE EL ÁREA URBANA, PERPENDICULARMENTE A ESTA CALLE HACIA EL SUR-ORIENTE EXISTEN CUATRO CUADRAS BIEN ENMARCADAS CON SU CALLES ANCHAS, DONDE LA DENSIDAD DE VIVIENDAS ES NOTABLE CON UNA CALLE PRINCIPAL QUE CONDUCE HACIA LA CAPILLA DE EL CALVARIO.

14.2. TRAZA DE MALLA O PLATO ROTO

LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA NACIONAL 21, HA VENIDO A TRANSFORMAR LA IMAGEN Y TRAZA URBANA DE CAMOTÁN, QUE EN SU PARTICULAR FORMA O TRAZA LINEAL SE ESTÁ FORMANDO EN TRAZA DE MALLA O PLATO ROTO, POR LA DISPOSICIÓN DESORDENADA Y SU CRECIMIENTO EN FORMA ORGÁNICA. ES LA RESULTANTE DE MUCHAS INTENCIONES DISTINTAS DE SUS HABITANTES LA CUAL PRODUCE UNA GRAN RIQUEZA VISUAL, PERO DIFICULTA LA ORIENTACIÓN Y EL TRÁNSITO. (VER PLANO NO. 20 TRAZA URBANA Y PLANO NO. 21 FOTOGRAFÍA AÉREA ÁREA URBANA DE CAMOTÁN)



O.M.P. 19 59

TRAZA URBANA DE CAMOTÁN

PROPIA GRÁFICA



**CIUDAD DE CAMOTAN,
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**





14.3. VIALIDAD PRINCIPAL

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, CUENTA CON DOS VÍAS PRINCIPALES, 1) RUTA NACIONAL 21 ESPECIALMENTE PARA EL PASO DE TRANSPORTES PESADOS, TRANSPORTES INTERNACIONALES, TURÍSTICOS QUE VAN RUMBO A LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y HACIA LAS DIFERENTES ALDEAS DEL MUNICIPIO. 2) RUTA O CARRETERA ANTIGUA, QUE AHORA ES LA CALLE PRINCIPAL QUE ATRAVIESA INTERNAMENTE EL CASCO URBANO Y QUE CONDUCE HACIA LAS ALDEAS COLINDANTES Y DIFERENTES BARRIOS DEL ÁREA URBANA.

14.4. BARRIOS Y COLONIAS

ACTUALMENTE, EL ÁREA URBANA ESTÁ DIVIDIDA EN SEIS BARRIOS Y UNA COLONIA, RECONOCIDAS POR LA MUNICIPALIDAD Y LA POBLACIÓN.

EN EL ÁREA CENTRAL, DONDE SE UBICA LA PARROQUIA Y PARQUE CENTRAL HASTA DÓNDE SE UBICA LA ARROGERA Y DEL RÍO HACIA LA RUTA NACIONAL 21, ESTA RECONOCIDO COMO BARRIO LA PARROQUIA,

EL BARRIO EL CALVARIO, ESTÁ CONFORMADO POR DOS CUADRAS TRAZADAS HACIA EL LADO ORIENTE DEL PARQUE CENTRAL DE CAMOTÁN, LÍMITE CON EL BARRIO BARRIAL, QUE POSEE UN TRAZO IRREGULAR Y LIMITA CON EL ÚLTIMO BARRIO DEL LADO ORIENTE QUE ES EL BARRIO AGUAS CALIENTES.

Y DEL LADO PONIENTE Y SUR PONIENTE DEL PARQUE CENTRAL, SE UBICAN EL BARRIO EL CEMENTERIO, COMO SU NOMBRE INDICA, DONDE ESTÁ UBICADO EL

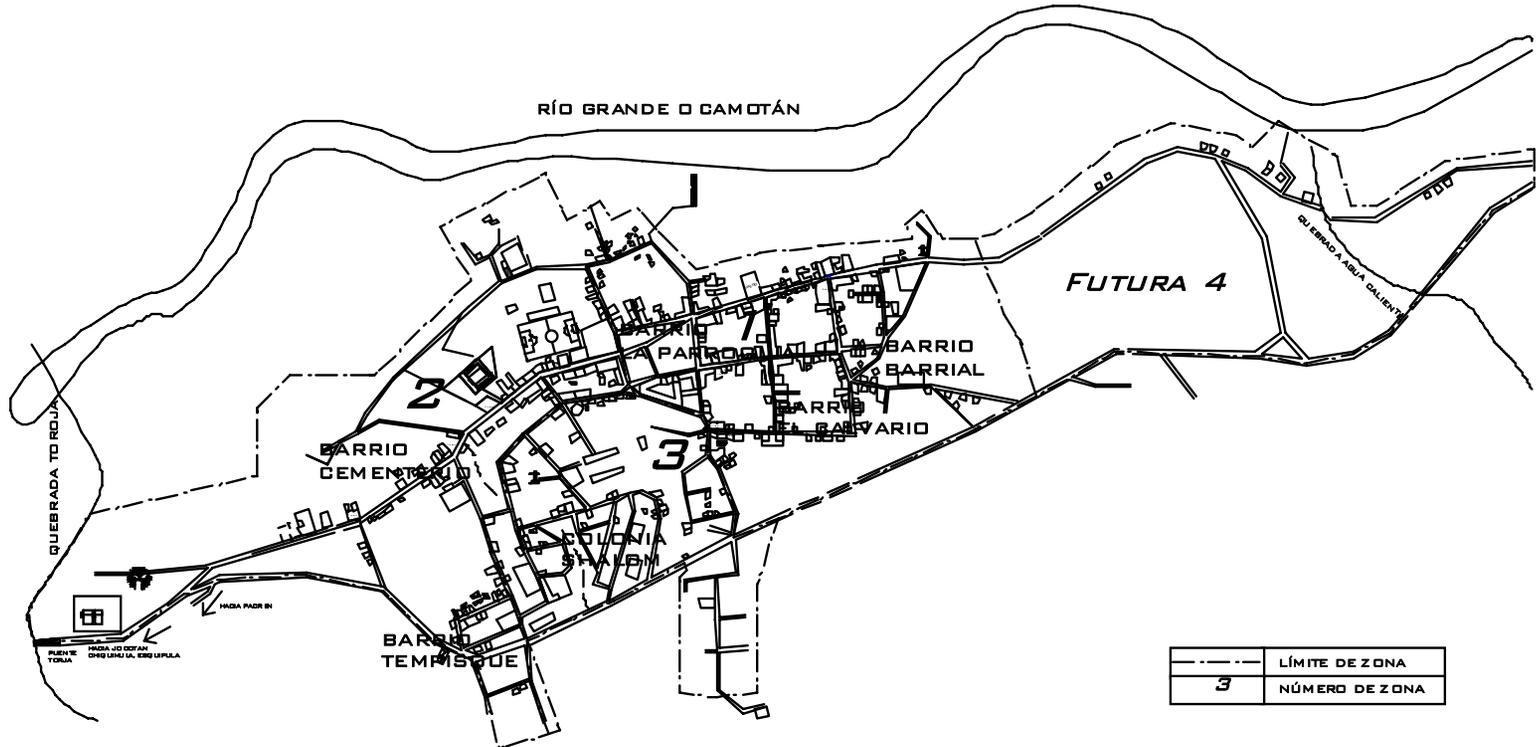
CEMENTERIO GENERAL DE CAMOTÁN, PERO INICIA DONDE ESTA EL PALACIO MUNICIPAL HACIA EL ACCESO PRINCIPAL DEL ÁREA URBANA Y DENTRO DEL BARRIO SE UBICA LA COLONIA SHALOM, DISTRIBUIDA EN LOTES BALDÍOS Y LIMITA CON EL BARRIO EL TEMPISQUE, CONFORMADO POR DOS CUADRAS COLINDANTES CON LA RUTA NACIONAL 21.

14.5. ZONAS O PUNTOS CONCENTRADORES DE ACTIVIDADES.

EL PARQUE CENTRAL ES DONDE SE REALIZAN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, COMO SON LOS ACTOS CÍVICOS, HOMENAJES, FERIA PATRONAL, ANIVERSARIOS Y OTROS. YA QUE EL EQUIPAMIENTO CON EL TEATRO AL AIRE LIBRE LO PERMITE. LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, ES CONCURRIDA POR LOS FELIGRESES CATÓLICOS DE DOS A TRES VECES POR SEMANA.

LA CAPILLA EL CALVARIO, UBICADA EN EL BARRIO EL BARRIAL, CONCENTRA A LA POBLACIÓN ANUALMENTE, CELEBRANDO EL DÍA DE LA CRUZ, AL IGUAL QUE EL CEMENTERIO GENERAL EN EL DÍA DE LOS SANTOS DEL UNO DE NOVIEMBRE.

Y DONDE SE REALIZA EVENTOS DEPORTIVOS, SON LOS PUNTOS CLAVES DE CONCENTRACIÓN DE JÓVENES, CAMOTÁN CUENTA CON UNA GANCHA DE BÁSQUET BOL, FRENTE AL PARQUE CENTRAL, DONDE TODOS LOS DÍAS REALIZAN LAS LLAMADAS CHAMUSCAS Y CUENTAN CON UN ESTADIO MUNICIPAL, UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE ALTO NIVEL, DONDE SE REALIZAN ENCUENTROS DE FÚTBOL DE LA LIGA NACIONAL Y OTROS EVENTOS CULTURALES.



VISITA DE CAMPO 22 63

DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO

PROPIA GRÁFICA



16. APTITUDES TERRITORIALES DESDE LAS VARIABLES FÍSICO -NATURALES

16.1. SUELO URBANO

DE ACUERDO A LA DIVISIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL CROQUIS DE MUNICIPIO DE CAMOTÁN, EL ÁREA URBANA ABARCA APROXIMADAMENTE 4.50 KILÓMETROS CUADRADOS EQUIVALENTE A 450.00 HECTÁREAS (117.342 MANZANAS) Y ESTÁ DIVIDIDA EN TIERRAS AGRÍCOLAS DE PRIMERA, TIERRA PARA GANADERÍA Y PASTOS, TIERRAS HÚMEDAS, TIERRAS MUNICIPALES Y PROPIEDAD PRIVADA.

CUENTA CON PENDIENTES DE 0 A 05%, QUE SE CONSIDERA APTA PARA CONSTRUCCIÓN, DE 05 A 10% APTA PARA CONSTRUCCIÓN, PERO CON REFUERZOS DE SOPORTE DE TALUD A MEDIA ALTURA, DE 10 A 15% APTA PARA CONSTRUCCIÓN, PERO NECESITA ESTUDIO PREVIO Y SUELO CON PENDIENTES MAYORES DEL 15% SON ÁREAS CON ALTO PELIGRO PARA CONSTRUIR.

16.2. USO DEL SUELO URBANO

DENTRO DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, SIENDO DE 82.00 HECTÁREAS, EL SUELO ES UTILIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL 64.40% DEL ÁREA LO CONSTITUYE EL NÚCLEO HABITACIONAL DE VIVIENDAS, EL 2.4% PARA ÁREAS DEPORTIVAS (ESTADIO, GIMNASIO, RODEO Y CANCHAS), EL 1.5% PARA IGLESIAS, CAPILLAS Y TEMPLOS EVANGÉLICOS, EL 3.50% OFICINAS ADMINISTRATIVAS (MUNICIPALIDAD, EDUCACIÓN, ONG'S Y OTROS), EL 3% PARA COMERCIOS (GASOLINERAS, TIENDAS, LIBRERÍAS Y OTROS), EL 4% ESTABLECIMIENTOS

EDUCATIVOS Y CENTRO DE SALUD, EL 1.5% EN PARQUES Y CENTROS DE RECREACIÓN, EL 2.3% EL CEMENTERIO.

TABLA NO. 4. PORCENTAJE USO DEL SUELO TERRITORIO URBANO

No.	ÁREA	HECTÁREA	%
1	ÁREA URBANA	82	18,22
2	CAMPO DE CULTIVO	300	66,67
3	ÁREA RESERVA NATURAL	53	11,78
4	LOTIFICACIONES	15	3,33
TOTAL TERRITORIO URBANO		450	100

FUENTE: SIM O.M.P. MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN

TABLA NO. 5. PORCENTAJE USO DEL SUELO ÁREA URBANA

No.	ÁREA	HECTÁREA	%
1	HABITACIONAL DE VIVIENDAS	63,8	77,80
2	IGLESIAS, CAPILLAS Y TÉMPLOS	1,5	1,83
3	COMERCIO	3	3,66
3	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	3,5	4,27
3	EDUCACIÓN Y SALUD	4	4,88
4	ÁREA DEPORTIVA	2,4	2,93
4	PARQUES Y RECREACIÓN	1,5	1,83
4	CEMENTERIO	2,3	2,80
TOTAL ÁREA URBANA		82	100,00

FUENTE: SIM O.M.P. MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN



16.3. OCUPACIÓN INCOMPATIBLE DEL SUELO

LA TENDENCIA DE UBICACIÓN DEL CASCO URBANO, NO PRESENTA INCOMPATIBILIDAD DE SU USO, YA QUE EL ÁREA DE INDUSTRIA NO ESTÁ DEFINIDA, Y SE LOCALIZA EN ÁREAS DE VIVIENDAS, QUEDANDO UN USO COMBINADO DE VIVIENDA E INDUSTRIA.

AL PARECER, LA TENDENCIA URBANA HA SIDO BUENA, PERO LA EXISTENCIA DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS, QUE VAN QUEDANDO DENTRO DEL ÁREA DE VIVIENDAS, CREARÁ INCONVENIENTES A LOS HABITANTES DE ESOS SECTORES, POR LOS EFECTOS QUE PRODUCEN.

LA LOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS, EN EL PERÍMETRO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS, DEPORTES Y OTROS, ESTÁN EN UN NIVEL INCOMPATIBLE, GENERA MOLESTIAS A LOS HABITANTES, CUANDO SE REALIZAN DIVERSOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ETC.

16.4. CRECIMIENTO DE ÁREA URBANA

DADA LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO, EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, SE HA CONDICIONADO SU CRECIMIENTO EN LOS TERRENOS QUE ALCANZAN HASTA UN 12% DE PENDIENTE.

LA REPARTICIÓN DE TERRENOS URBANOS DE FAMILIA A FAMILIA, HA SIDO LA PRINCIPAL RAZÓN, QUE LA POBLACIÓN SE HAYA CONCENTRADO DURANTE VARIAS ÉPOCAS.

SE HA EMPEZADO A URBANIZAR EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR LOS PROPIETARIOS DE PREDIOS DENTRO

DEL CASCO URBANO, Y LA CREACIÓN DE LA COLONIA SHALÓM; ÉSTE POR LAS CARACTERÍSTICAS DE ÁREA, AUQUE NO LAS ÓPTIMAS, YA SE HA ASENTADO, PERO DEBIDO A LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS Y A LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MISMO, SE CONSOLIDÓ RÁPIDAMENTE, CON UNAS CUANTAS CASAS EN EL SECTOR DENTRO DEL CASCO URBANO.

16.5. TENENCIA DEL SUELO

CON RESPECTO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, EL 95% DE LOS DUEÑOS SON POSEEDORES CON DOCUMENTOS SIMPLES PRIVADOS, DADOS POR LA MUNICIPALIDAD Y EL 5% TIENEN ESCRITURAS PÚBLICAS DADAS POR ABOGADOS.

16.6. VALORES DEL SUELO

EN EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN A MEDIDA DEL CRECIMIENTO Y A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, FACTORES QUE DETERMINAN EL COSTO DEL SUELO, SEGÚN EL ANÁLISIS DE CAMPO. EL COSTO ES ALTO Y VARIABLE, Y DEPENDERÁ DEL ÁREA DE UBICACIÓN DENTRO DE CASCO URBANO.

DE ACUERDO A LAS ÁREAS LOTIFICADAS, EL COSTO POR METRO CUADRADO TIENE UN PROMEDIO DE Q 80.00 A Q 130.00.

A MEDIDA QUE SE VA ALEJANDO DEL ÁREA URBANA CENTRAL, LOS COSTOS DE LA TIERRA VAN DISMINUYENDO, HASTA LLEGAR AL VALOR MÍNIMO, SIN EMBARGO, NO DEJA DE SER DE ALTO COSTO, EL CUAL SE LOCALIZA EN EL PERÍMETRO DEL ÁREA URBANA,



16.7. ÁREA URBANA NECESARIA PARA CRECIMIENTO FUTURO

LOS DATOS DE LA POBLACIÓN ES DE ACUERDO AL
CENSO 2002.

POBLACIÓN	=	1475 HAB.
POBLACIÓN A CORTO PLAZO	=	1884 HAB.
POBLACIÓN A MEDIANO PLAZO	=	2196 HAB.
POBLACIÓN A LARGO PLAZO	=	2559 HAB.
ÁREA URBANA ACTUAL	=	82.00 HAS.
DENSIDAD POBLACIONAL	=	18 HAB./HAS.

$$\text{ÁREA} = \frac{\text{POBLACIÓN (NO. DE HAB.)}}{\text{DENSIDAD DE POBLACIÓN}}$$

ÁREA A CORTO PLAZO:

$$\frac{1884 \text{ HAB.}}{18 \text{ HAB./HAS}} = 12.06 \text{ HA.}$$

ÁREA A MEDIANO PLAZO:

$$\frac{2196 \text{ HAB.}}{18 \text{ HAB./HAS}} = 19.33 \text{ HA.}$$

ÁREA A LARGO PLAZO:

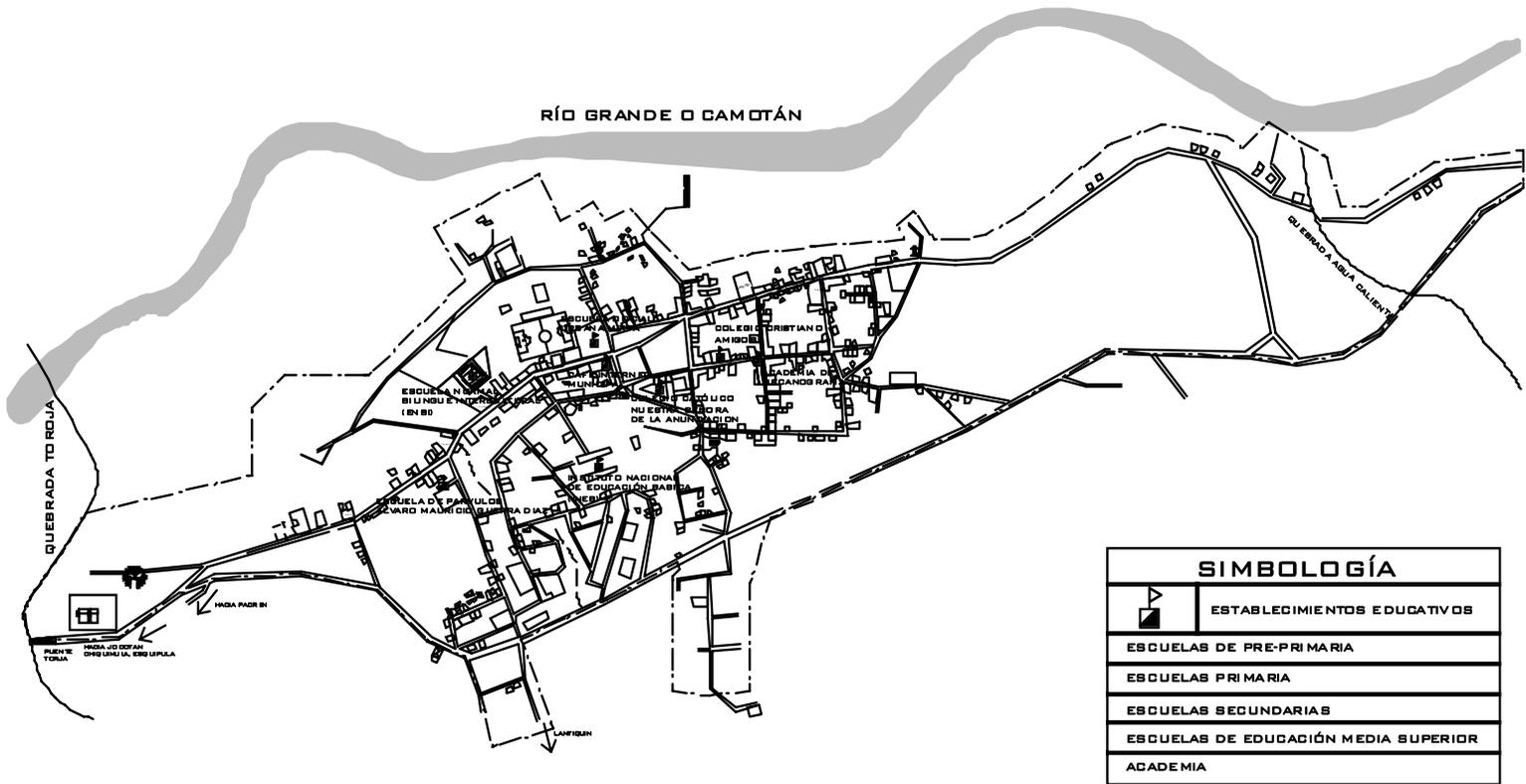
$$\frac{2559 \text{ HAB.}}{18 \text{ HAB./HAS}} = 20.17 \text{ HA.}$$

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN NACIONAL, EN LO REFERENTE A LA TASA DE CRECIMIENTO EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, SE CONSIDERA NORMAL, YA QUE DICHA TASA REFLEJA EL PROMEDIO DE COMUNIDADES SIMILARES.-LA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA CLASIFICACIÓN DE LA MISMA, ESTÁ EN EL RANGO DE 210 HABITANTES POR HECTÁREA, LA CUAL SE CONSIDERA COMO DENSIDAD BAJA.



TABLA 6. ÁREA DE CRECIMIENTO FUTURO.

PLAZO	POBLACION		ACTUAL 18 HAB./HA				BAJA 210 HAB/HA.		MEDIA 210 HAB/HA.		ALTA 630 HAB/HA.	
	NÚMERO DE HABITANTES		ÁREA				TOTAL ÁREA		TOTAL ÁREA		TOTAL ÁREA	
	TOTAL	INCREMENTO	ACTUAL	INCREMENTO	TOTAL ÁREA	INCREMENTO	TOTAL ÁREA	INCREMENTO	TOTAL ÁREA	INCREMENTO	TOTAL ÁREA	
	HABITANTES	HABITANTES	HECTÁREA	HECTÁREA	HECTÁREA	HECTÁREA	HECTÁREA	HECTÁREA	HECTÁREA	HECTÁREA	HECTÁREA	
ACTUAL												
AÑO 2006	1667	192	82	10,67	92,67	0,91	93,58	0,46	94,04	0,30	94,34	
CORTO												
AÑO 2010	1884	217	82	12,06	94,06	1,03	95,09	0,52	95,61	0,34	95,95	
MEDIANO												
AÑO 2015	2196	312	82	17,33	99,33	1,49	100,82	0,74	101,56	0,50	102,06	
LARGO												
AÑO 2020	2559	363	82	20,17	102,17	1,73	103,90	0,86	104,76	0,58	105,34	



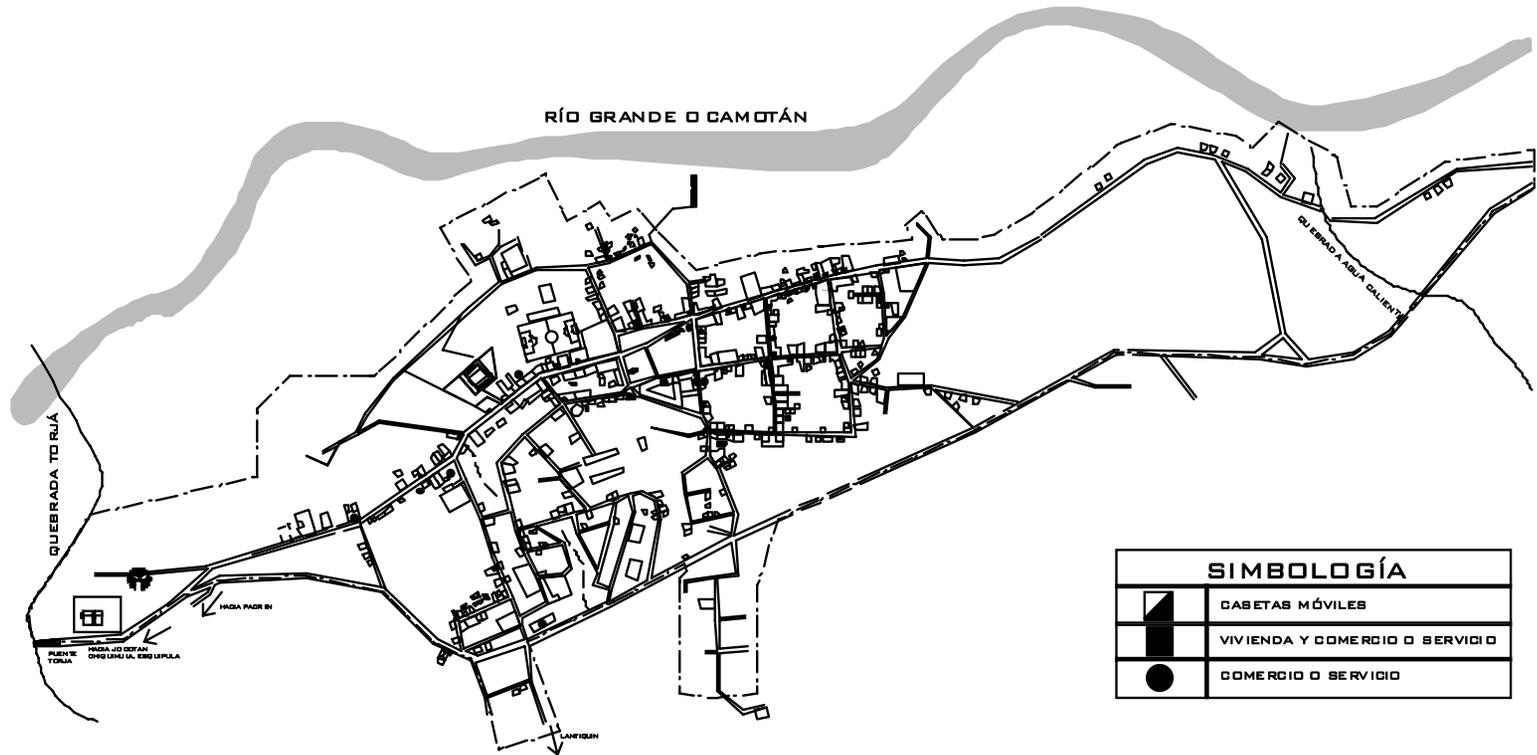
SIMBOLOGÍA	
	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
	ESCUELAS DE PRE-PRIMARIA
	ESCUELAS PRIMARIA
	ESCUELAS SECUNDARIAS
	ESCUELAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
	ACADEMIA



VISITA DE CAMPO **23 68**

USO GENERAL DEL SUELO URBANO, EDUCACIÓN

PROPIA GRÁFICA



VISITA DE CAMPO

24 69

USO GENERAL DEL SUELO URBANO, COMERCIO - VIVIENDA

PROPIA

GRÁFICA



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA

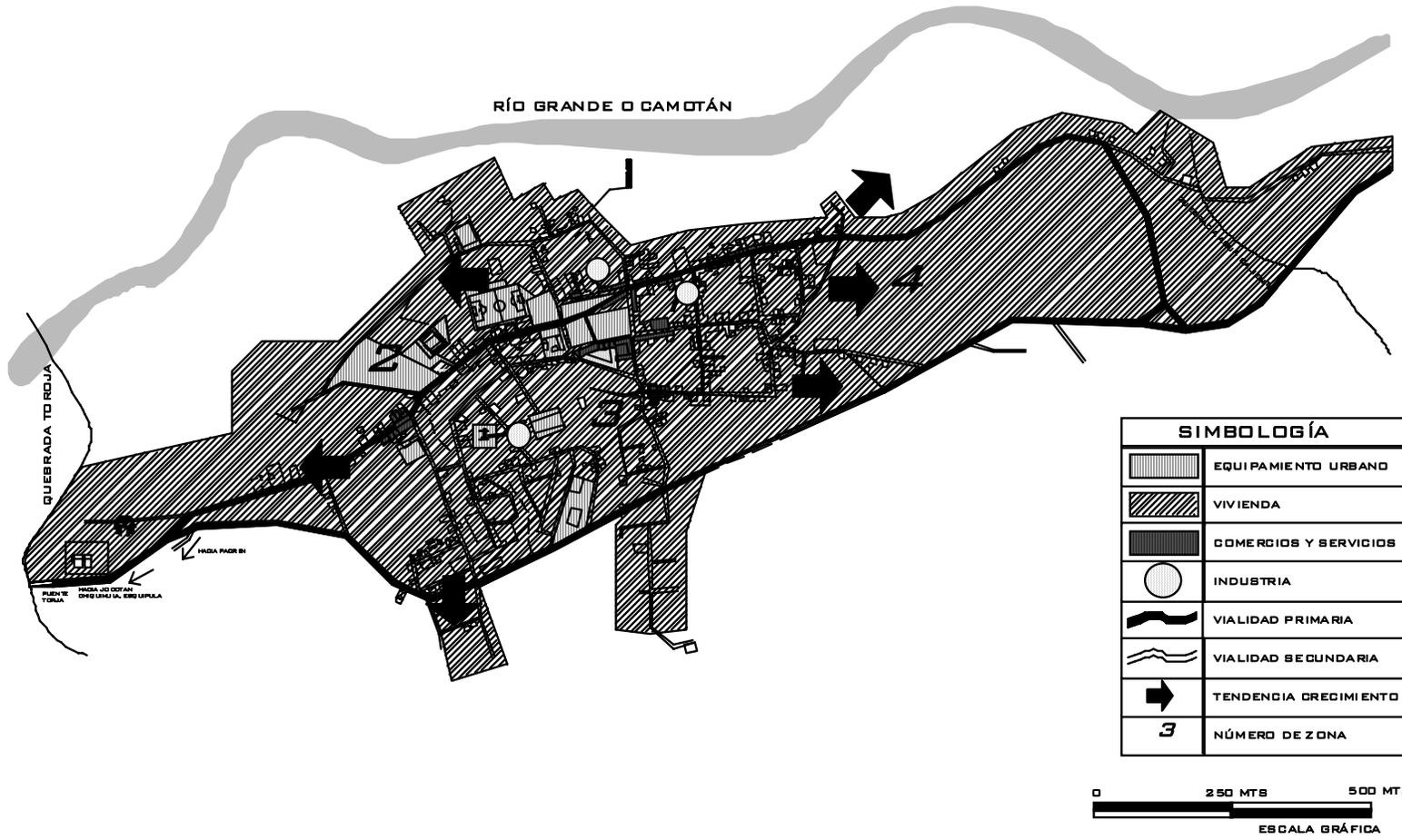


---	LÍMITE DE ZONA
3	NÚMERO DE ZONA



VISITA DE CAMPO 25 70

USO GENERAL DEL SUELO URBANO
EQUIPAMIENTO URBANO, INDUSTRIA, SALUD, RECREACIÓN Y RELIGIÓN PROPIA GRÁFICA



VISITA DE CAMPO

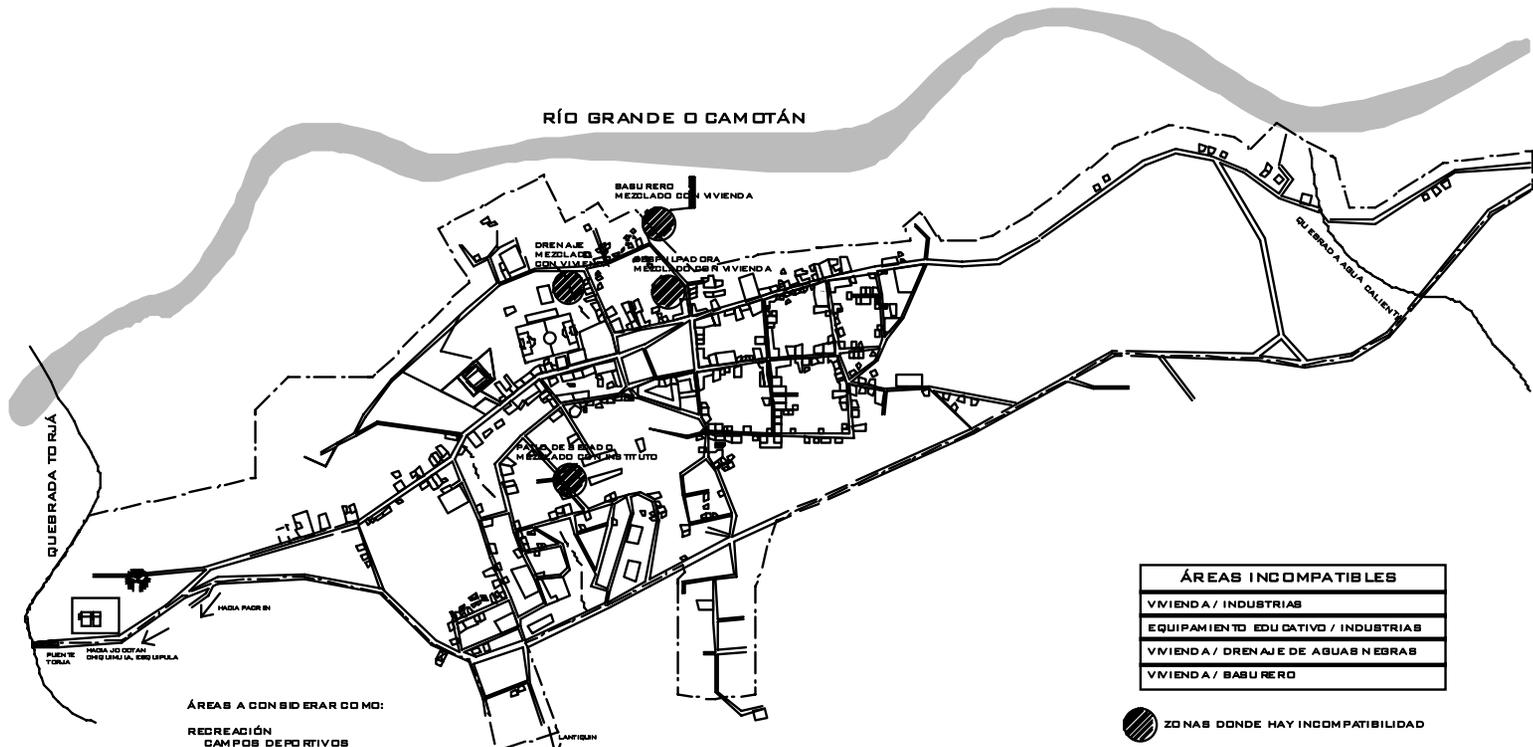
26 71

USO GENERAL DEL SUELO, SÍNTESIS

PROPIA GRÁFICA



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



- ÁREAS A CONSIDERAR COMO:**
- RECREACIÓN**
CAMPOS DEPORTIVOS
CLUBES DEPORTIVOS, SOCIALES
ÁREAS VERDES, PARQUES.
 - EQUIPAMIENTO EDUCATIVO**
ESCUELAS PRIMARIAS MIXTAS
ESCUELAS SECUNDARIAS MIXTAS
ESCUELAS DE PÁRVULOS
ESCUELAS BILINGÜES
 - RELIGIÓN**
IGLESIA CATÓLICA
TEMPLOS EVANGÉLICOS

ÁREAS INCOMPATIBLES
VIVIENDA / INDUSTRIAS
EQUIPAMIENTO EDUCATIVO / INDUSTRIAS
VIVIENDA / DRENAJE DE AGUAS NEGRAS
VIVIENDA / BABU RERO

ZONAS DONDE HAY INCOMPATIBILIDAD



VISITA DE CAMPO 27 72

USO GENERAL DEL SUELO URBANO, INCOMPATIBILIDADES PROPIA GRAFICA



18. VIVIENDA

18.1. CALIDAD DE VIVIENDA

SE ENCUENTRAN CUATRO TIPOS DE VIVIENDAS, LAS CUALES SE IDENTIFICAN POR EL TIPO DE MATERIAL UTILIZADO EN SU CONSTRUCCIÓN.

VIVIENDAS DE BAJA CALIDAD, SON AQUELLAS HECHAS CON EL MATERIAL DEL LUGAR, DONDE LAS PAREDES Y TECHOS SON CONSTRUIDOS CON HOJA DE PALMA. ESTAS VIVIENDAS SON TÍPICAS EN LOS RINCONES DEL MUNICIPIO, PERO EXISTEN ALGUNAS DENTRO DEL CASCO URBANO.

VIVIENDAS DE CALIDAD MEDIA, SON AQUELLAS DONDE SE UTILIZÓ EL SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN EN LAS PAREDES DE BAJAREQUE Y TECHO DE LÁMINA, NORMALMENTE NO CUENTAN CON NINGÚN TIPO DE MATERIAL DE RECUBRIMIENTO EN EL SUELO.

VIVIENDAS CONSIDERADAS COMO REGULARES, SE DETERMINÓ QUE SON VIVIENDAS MÁS FORMALES EN SU CONSTRUCCIÓN, CON USO DE MATERIAL DE MAYOR RESISTENCIA EN LOS MUROS COMBINADOS CON COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO. EN LAS CUBIERTAS, PREDOMINA EL USO DE LÁMINA DE ZINC Y CUENTAN CON ALGÚN TIPO DE PISO, QUE REGULARMENTE ES DE TORTA DE CEMENTO O PISO DE GRANITO.

LAS VIVIENDAS QUE SE CONSIDERAN DE BUENA CALIDAD PRESENTAN CARACTERÍSTICAS SUPERIORES DE CONSTRUCCIÓN. EN ALGUNOS CASOS, YA SE UTILIZA LA LOSA DE CONCRETO ARMADO PARA CUBIERTAS, ADEMÁS DE LA LÁMINA DE ZINC. EN LOS

MUROS, PREDOMINA EL *BLOCK* Y EL LADRILLO CON REFUERZOS VERTICALES Y HORIZONTALES.

EN ESTE TIPO DE VIVIENDA, SE INTRODUCE EL RENGLÓN DE LOS ACABADOS, Y SE OBSERVA QUE SE UTILIZAN PISOS DE GRANITO O CERÁMICO, CIELO FALSO, VENTANEARÍA DE DIFERENTES TIPOS, REPELLOS, ETC.

18.2. DÉFICIT DE VIVIENDA

EL DÉFICIT DE VIVIENDA ES EL SIGUIENTE:

No. DE VIVIENDAS (TOTAL)	= 254
No. DE FAMILIA	= 269
No. DE VIVIENDAS IMPROVISADAS	= 25

DÉFICIT DE VIVIENDA =

$$D.V. = \text{No. DE FAMILIAS} - \text{No. DE VIVIENDAS} + \text{No. DE VIVIENDAS IMPROVISADAS}$$

$$\text{DÉFICIT DE VIVIENDA} = 269 - 254 + 25 = 40$$

PRONÓSTICO DE VIVIENDA AL 2006

SON NECESARIOS LOS DATOS SIGUIENTES:

INCREMENTO DE POBLACIÓN A 2006: 192

VIVIENDAS REQUERIDAS PARA LA POBLACIÓN DEL 2006:

No. DE VIVIENDAS EXISTENTES	= 254 +
DÉFICIT A 2005	<u>40</u>
	294



18.3. PROYECCIÓN DE VIVIENDA

DENSIDAD DOMICILIAR QUE DEBERÍA TENER EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN.

$$\text{POBLACIÓN ACTUAL} = \frac{1667}{294} = 5.67 \text{ APRX. 6}$$

PROYECCIÓN DE VIVIENDAS A CORTO PLAZO 2010.

$$\text{POBLACIÓN A CORTO PLAZO} = \frac{1884+40}{5.67} = 339 \text{ U.}$$

PROYECCIÓN DE VIVIENDA A MEDIANO PLAZO 2015.

$$\text{POBLACIÓN A MEDIANO PLAZO} = \frac{2196+40}{5.67} = 394 \text{ U.}$$

PROYECCIÓN DE VIVIENDA A LARGO PLAZO 2020.

$$\text{POBLACIÓN A LARGO PLAZO} = \frac{2559+40}{5.67} = 458 \text{ U.}$$

TABLA 7. DEMANDA DE VIVIENDA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

PLAZO/AÑO	NO. UNIDADES VIVIENDA	INCREMENTO
	2006=254 U.	
CORTO PLAZO AÑO 2010	339	85 UNIDADES
MEDIANO PLAZO AÑO 2015	394	55 UNIDADES
LARGO PLAZO AÑO 2020	450	56 UNIDADES

19. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

ABASTECIMIENTO DE AGUA:

EXISTEN 270 FAMILIAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA DOMICILIAR Y LOS 10 RESTANTES NO CUENTAN CON DICHO SERVICIO.

SANEAMIENTO

HAY 270 VIVIENDAS QUE CUENTAN CON LETRINAS TIPO POZO CIEGO, Y OCHO QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE LETRINIZACIÓN.

MANEJO DE BASURA:

EXISTE UN TREN DE ASEO MUNICIPAL, EL CUAL HACE SU RECORRIDO TODOS LOS MIÉRCOLES DE CADA SEMANA.



SIMBOLOGÍA	
	VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE UNO A TRES NIVELES
	VIVIENDA Y COMERCIO O SERVICIO
	VIVIENDA MULTIFAMILIAR
	CALLES PAVIMENTADAS
	CALLE ASFALTADA
	CALLE ADQUINADA
	CALLE DE TERRADERÍA



VISITA DE CAMPO 28 75

VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA VIAL

PROPIA GRÁFICA



19.2. AGUA POTABLE

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN, QUE CUENTA CON LA COBERTURA DE AGUA POTABLE, SE ESTABLECE EL DÉFICIT O SUPERÁVIT ACTUAL Y DEMANDA A LARGO PLAZO, (VER PLANO NO. 20 COBERTURA DE AGUA POTABLE)

AFORO TOTAL (M3/DÍAS) = 3.888
POBLACIÓN LARGO PLAZO = 2,559
DOTACIÓN EN M3/HAB./DÍA = 3.888 / 2,559

DOTACIÓN EN M3/HAB./DÍA. = 1.52 M3/HAB./DÍA.

TABLA No.8. NORMA DE DOTACIÓN CON BASE EN EL CLIMA.

Table with 4 columns: RANGO DE POBLACIÓN, TIPO DE CLIMA (CÁLIDO, TEMPLADO, FRÍO), and values for each climate type.

FUENTE

EN LA TABLA ANTERIOR, EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, A LARGO PLAZO SE DETERMINA EL RANGO DE POBLACIÓN Y EL TIPO DE CLIMA DE ÉSTE.

LA NORMA DE DOTACIÓN PARA EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, DADO QUE LA POBLACIÓN ES DE

2,559 HABITANTES Y EL CLIMA DEL LUGAR ES CÁLIDO, ENTONCES TENEMOS: 0.15 M3/HAB./DÍA.

F=NORMA DE DOTACIÓN - DOTACIÓN ACTUAL
F=0.15 M3/HAB./DÍA - 1.52 M3/HAB./DÍA
F= - 1.37 M3/HAB./DÍA.

CON EL DATO ANTERIOR, EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, A LARGO PLAZO TENDRÁ UN SUPERÁVIT DE 1.37 M3/HAB./DÍA

EL SUPERÁVIT TOTAL EN M3/DÍA (TOTAL DE LA POBLACIÓN) SERÁ:

DÉFICIT TOTAL= (M3/HAB./DÍA) * POBLACIÓN TOTAL=
DÉFICIT TOTAL=1.37 * 2559 = 3505.83 M3/DÍA

CÁLCULO DE LA DEMANDA DE AGUA A LARGO PLAZO, DE ACUERDO A LA DOTACIÓN DE LA NORMA ANTERIOR DEL CLIMA CÁLIDO TENEMOS PARA EL CASO URBANO DE CAMOTÁN:

I=DOTACIÓN POR NORMA * POBLACIÓN A LARGO PLAZO

I=0.15 M3/HAB./DÍA. * 2559 HAB.
I=383.85 M3/DÍA.

DE LO ANTERIOR, SE DEDUCE QUE LA DEMANDA DE AGUA QUE TENDRÁ LA POBLACIÓN A LARGO PLAZO, SERÁ DE 383.85 M3 DE AGUA POR DÍA.

CALVILLO, JORGE. PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO. MÉXICO, 1984. PAG. 18.



19.2.1. DÉFICIT O SUPERÁVIT A LARGO PLAZO

SE ESTIMA A LARGO PLAZO, YA QUE LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, ENTRA EN EL RANGO DE LA NORMA ANTERIOR, DE 2,500 – 15,00 HABITANTES Y EN CLIMA CÁLIDO DE 0.15 M³/HAB./DÍA.

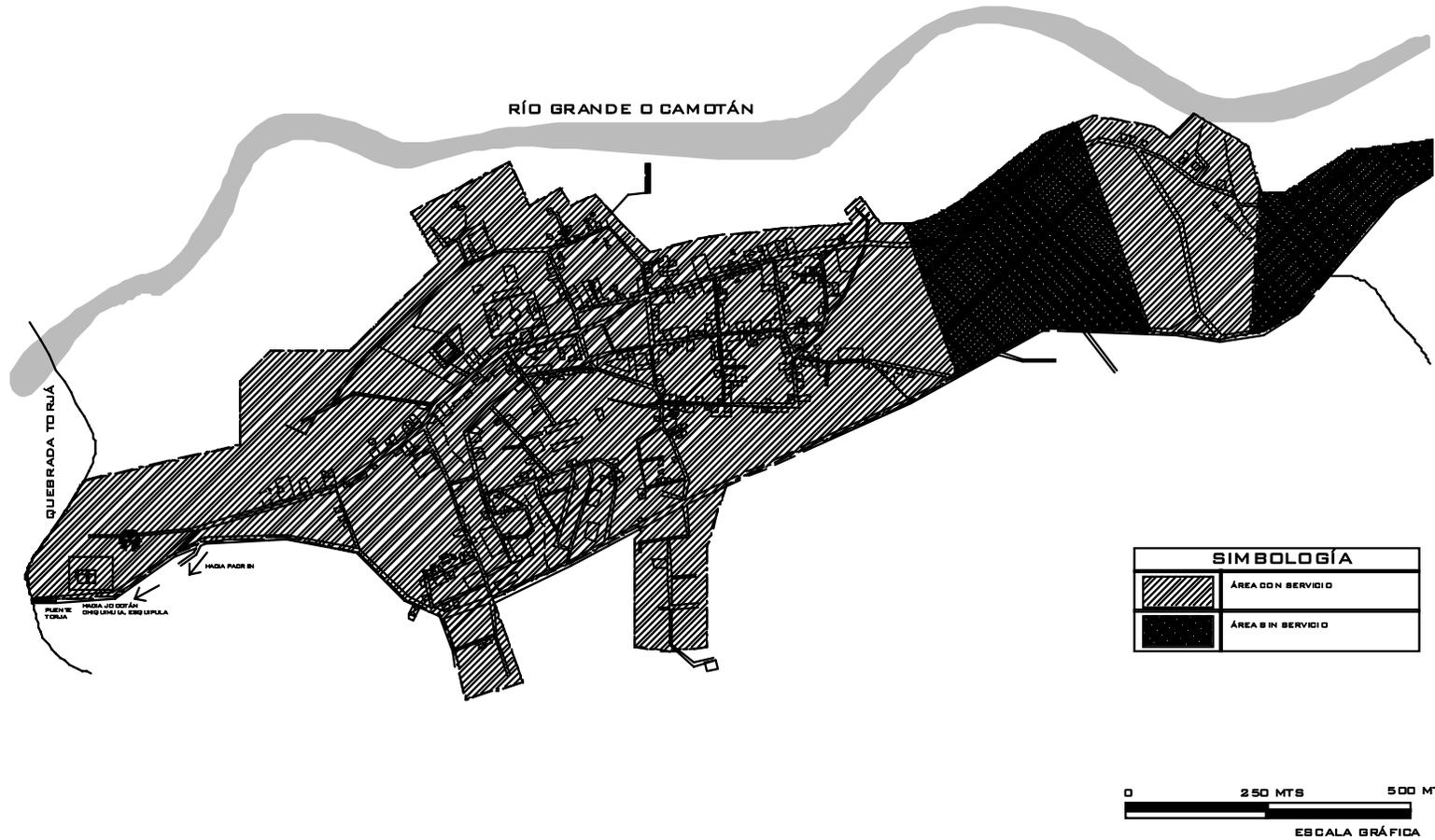
POR LO TANTO, LA DEMANDA SERÁ DE 383.85 M³/HAB./DÍA. A LARGO PLAZO.

J=DEMANDA TOTAL A LARGO PLAZO - AFORO TOTAL
J=383.85 M³/DÍA. – 3888 M³/DÍA
J= -3,504.15 M³/DÍA.

EL RESULTADO ES NEGATIVO, PARA EL LARGO PLAZO, EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, TENDRÁ UN SUPERÁVIT DE 3,504.15 M³/DÍA.

EL ÁREA URBANA SIN SERVICIO DE AGUA POTABLE; LA SUPERFICIE EN HA., DEL ÁREA ACTUAL = 5 HA.

LA SUPERFICIE QUE REQUIERE DE ESTE SERVICIO EN EL FUTURO: SE CONSIDERA QUE EL ÁREA POR CUBRIR CON EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SERÁ IGUAL AL ÁREA DE CRECIMIENTO URBANO A LARGO PLAZO, EL ÁREA ESTIMADA ES DE 102.17 HA.



VISITA DE CAMPO

29

78

COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

PROPIA

GRÁFICA

19.3.



19.4. DRENAJE

EL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, SOLAMENTE EXISTE EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN; CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DEL 62% DEL ÁREA PAVIMENTADA, 3% ÁREAS NO PAVIMENTADAS Y EL 35% DEL ÁREA URBANA AÚN CARECE DEL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO.

LA POBLACIÓN NO SERVIDA POR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO HACE USO DE LETRINAS Y POZOS. LA FALTA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y LA TOPOGRAFÍA, PROVOCA EROSIÓN EN EL SUELO O A LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES, TIENEN UNA INFLUENCIA IMPACTANTE EN CUANTO A DRENAJE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS BAJAS, DONDE LLEGAN LAS AGUAS CON GRAN VELOCIDAD Y PROVOCANDO ESTANCAMIENTO (VER PLANO NO.21 COBERTURA DE SERVICIO DE DRENAJES).

19.4.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJES

DE ACUERDO A LOS DATOS DE PORCENTAJES DE ÁREA URBANA SIN SERVICIO.

- A. ÁREA URBANA SIN SERVICIO=28.7HA.
- B. ÁREA URBANA ACTUAL
=82.0HA.

EL PORCENTAJE DE ÁREA URBANA SIN ESTE SERVICIO ES DE:

28.70 HA. = 35% SIN SERVICIO.

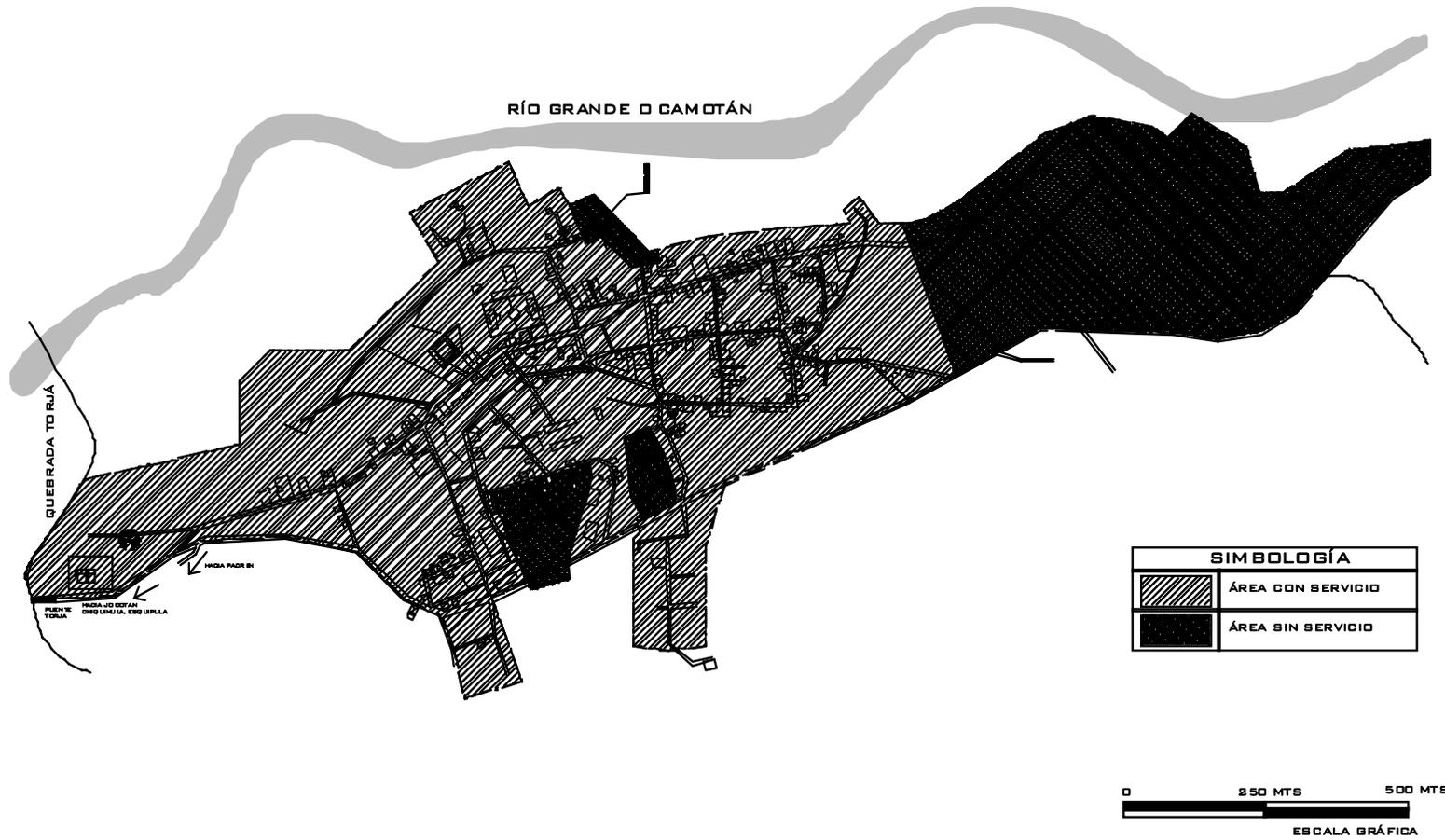
19.4.2. SUPERFICIE A CUBRIR EN EL FUTURO

SE CONSIDERA QUE EL ÁREA DE CRECIMIENTO PARA EL FUTURO SERÁ IGUAL AL ÁREA DE CRECIMIENTO A LARGO PLAZO, LA CUAL SERÁ DE 102.17 HECTÁREAS, ES ÉSTA EL ÁREA A CUBRIR EN EL FUTURO CON EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, QUE NO CUENTA CON EL SISTEMA DE DRENAJE, ES DE 28.70HA., QUE REPRESENTA EL 35% DEL ÁREA URBANA ACTUAL. LAS ÁREAS AFECTADAS POR LA FALTA DE ESTE SERVICIO SE ENCUENTRAN LOCALIZADAS EN LAS ÁREAS LOTIFICADAS POR PROPIETARIOS SIN NINGÚN ESTUDIO PREVIO Y LAS ÁREAS MÁS CRÍTICAS SON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PERIFERIAS DEL CASCO URBANO.

LA DESCARGA FINAL DE LOS DRENAJES VA HACIA EL RÍO JUPILINGO O GRANDE, EN LA PARTE PRÁCTICAMENTE INMEDIATA AL POBLADO. EN LA ACTUALIDAD NO SE DA NINGÚN TRATAMIENTO A LAS AGUAS RESIDUALES, ANTES DE LLEVARLAS A LOS DRENAJES NATURALES.

EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CUENTA CON DOS TIPOS DE TUBERÍA, TUBERÍA DE CONCRETO Y PVC DE 8" CORRUGADO. EN LA ACTUALIDAD, EL FUNCIONAMIENTO ES ADECUADO Y LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN TIENE CONEXIÓN DOMICILIAR A ESTE SERVICIO. SE CONSIDERA NECESARIA LA AMPLIACIÓN DE LA RED CON EL FIN DE CUBRIR EL ÁREA ACTUAL Y A LARGO PLAZO, EL ÁREA DE CRECIMIENTO FUTURO QUE ALCANZARÁ 20.17 HECTÁREAS MÁS.



VISITA DE CAMPO 30 80

COBERTURA DE SERVICIO DE DRENAJE

PROPIA GRÁFICA



19.5. ALUMBRADO PÚBLICO

EXISTEN 85 LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EL ÁREA SIN SERVICIO ES DE 6.30 HECTÁREA, SON LAS QUE SE LOCALIZAN EN LA PERIFERIA DEL CASCO URBANO O SON LAS NUEVAS LOTIFICACIONES, QUE NO HAN GESTIONADO SU POSTEADO ELÉCTRICO.

ÁREA URBANA ACTUAL = 82.00 HA.
PORCENTAJE DE ÁREA SIN SERVICIO = $\frac{6.30 \text{ HA}}{82.0 \text{ HA}} * 100$

PORCENTAJE DE ÁREA SIN SERVICIO = 7.68%

POR LO TANTO, INDICA QUE EL 92.32% DEL ÁREA URBANA TOTAL ESTÁ SERVIDA CON ALUMBRADO PÚBLICO: EN EL PLANO, SE PUEDE OBSERVAR QUE EXISTEN SECTORES DONDE CUENTA CON MAYOR NÚMERO DE LÁMPARAS Y OTRAS QUE CARECEN DEL SERVICIO.

EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO ESTÁ A CARGO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA DEORSA, QUE ES LA QUE SUMINISTRA DICHO SERVICIO. PARA ELLO, SE HAN UTILIZADO LÁMPARAS DE VAPOR SODIO, LAS CUALES SE HAN COLOCADO RECIENTEMENTE Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES. TAMBIÉN SE PUEDE MENCIONAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, A TRAVÉS DE SU ÁREA DE MANTENIMIENTO, SE ENCARGA DE CAMBIAR LAS LÁMPARAS DAÑADAS O CON FALLAS DE FUNCIONAMIENTO.

EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS LÁMPARAS, ES NOTABLE LA MAYOR CANTIDAD COLOCADA SOBRE EL

BULEVAR O CALLE PRINCIPAL DEL CASCO URBANO, QUE ESTÁN COLOCADAS A NO MÁS DE 100 A 150 METROS EN CADA ESQUINA O A MEDIA CUADRA, EN ALGUNOS OTROS CASOS EN ESQUINAS ALTERNAS, CABE MENCIONAR QUE NO HAY UNA BUENA DISTRIBUCIÓN DE LAS LÁMPARAS, LO CUAL HACE QUE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN SEAN DE MAYOR INTENSIDAD EN ALGUNAS ÁREAS QUE EN OTROS.

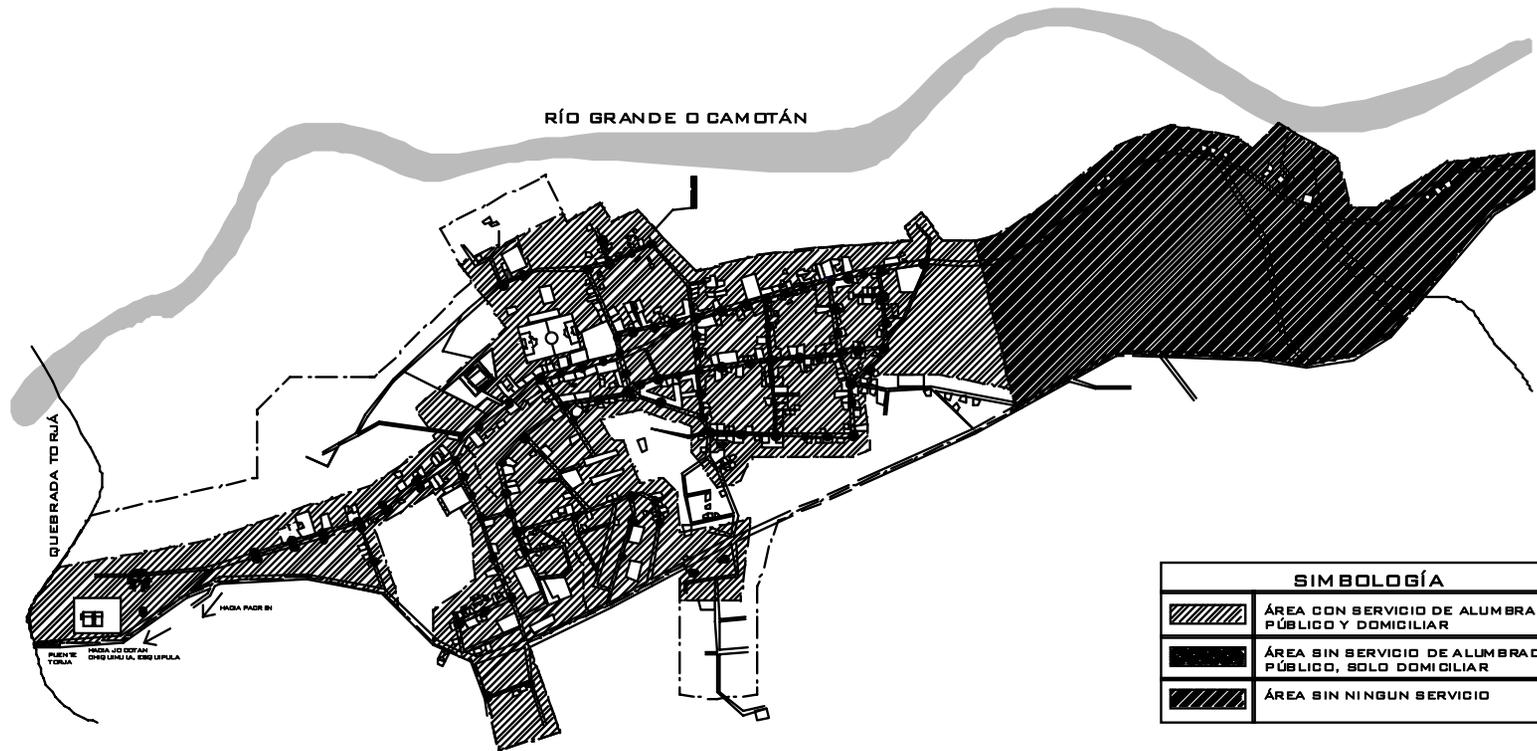
19.6. ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIAR

HAY 236 VIVIENDAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y 18 VIVIENDAS NO CUENTAN CON EL SERVICIO (VER PLANO NO. 24).

PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN SERVICIO = $\frac{18}{236} * 100$

PORCENTAJE SIN SERVICIO = 7.62%

DEORSA ES LA EMPRESA ELÉCTRICA QUE SUMINISTRA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EL SERVICIO DOMICILIAR. EN LA ACTUALIDAD, SE ESTÁ DOTANDO A 236 VIVIENDAS QUE REPRESENTA EL 92.38% CON SERVICIO. EL ÁREA A CUBRIR EN EL FUTURO SERÁ DE 20.17 HECTÁREA.



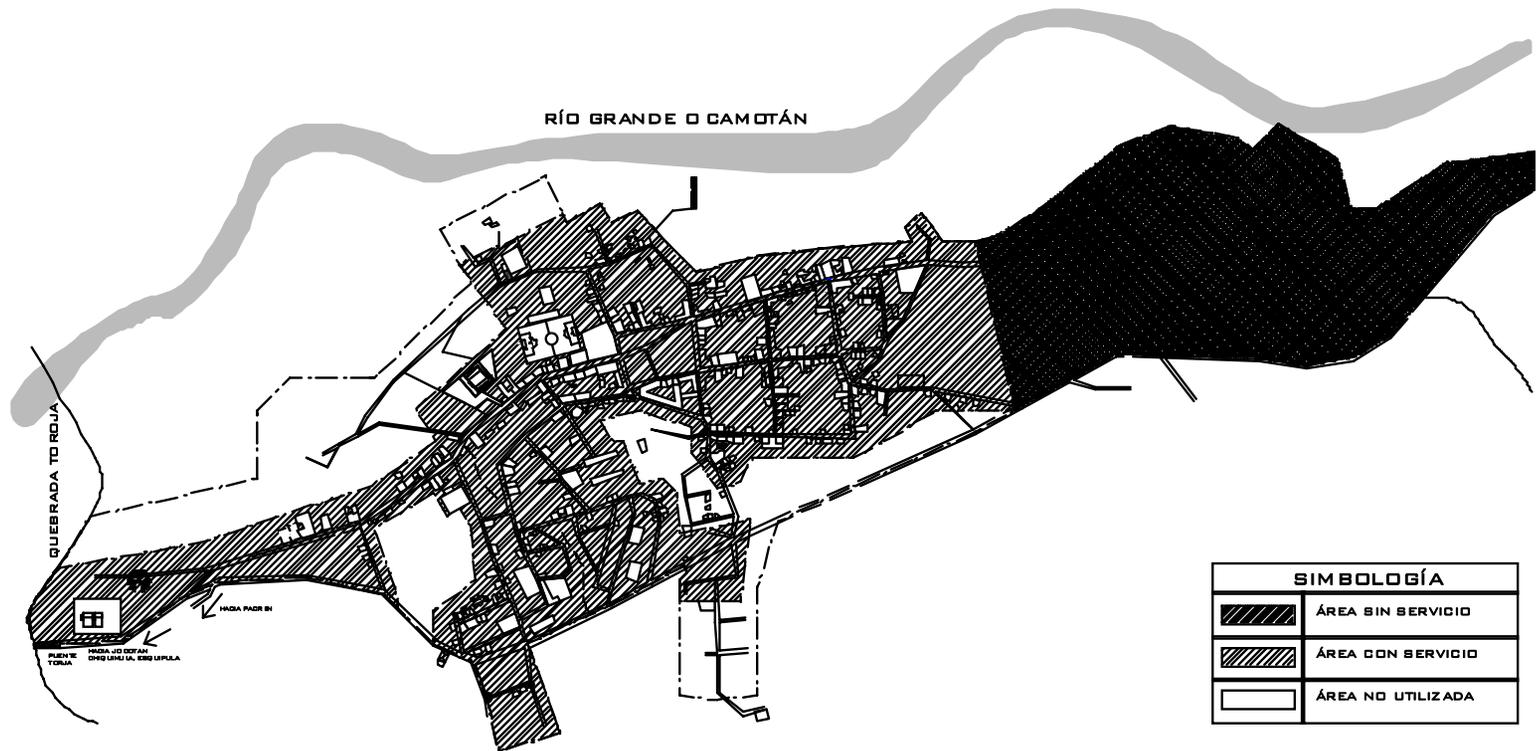
SIMBOLOGÍA	
	ÁREA CON SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMICILIAR
	ÁREA SIN SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, SOLO DOMICILIAR
	ÁREA SIN NINGUN SERVICIO



VISITA DE CAMPO 31 82

ALUMBRADO PÚBLICO

PROPIA GRÁFICA



SIMBOLOGÍA	
	ÁREA SIN SERVICIO
	ÁREA CON SERVICIO
	ÁREA NO UTILIZADA



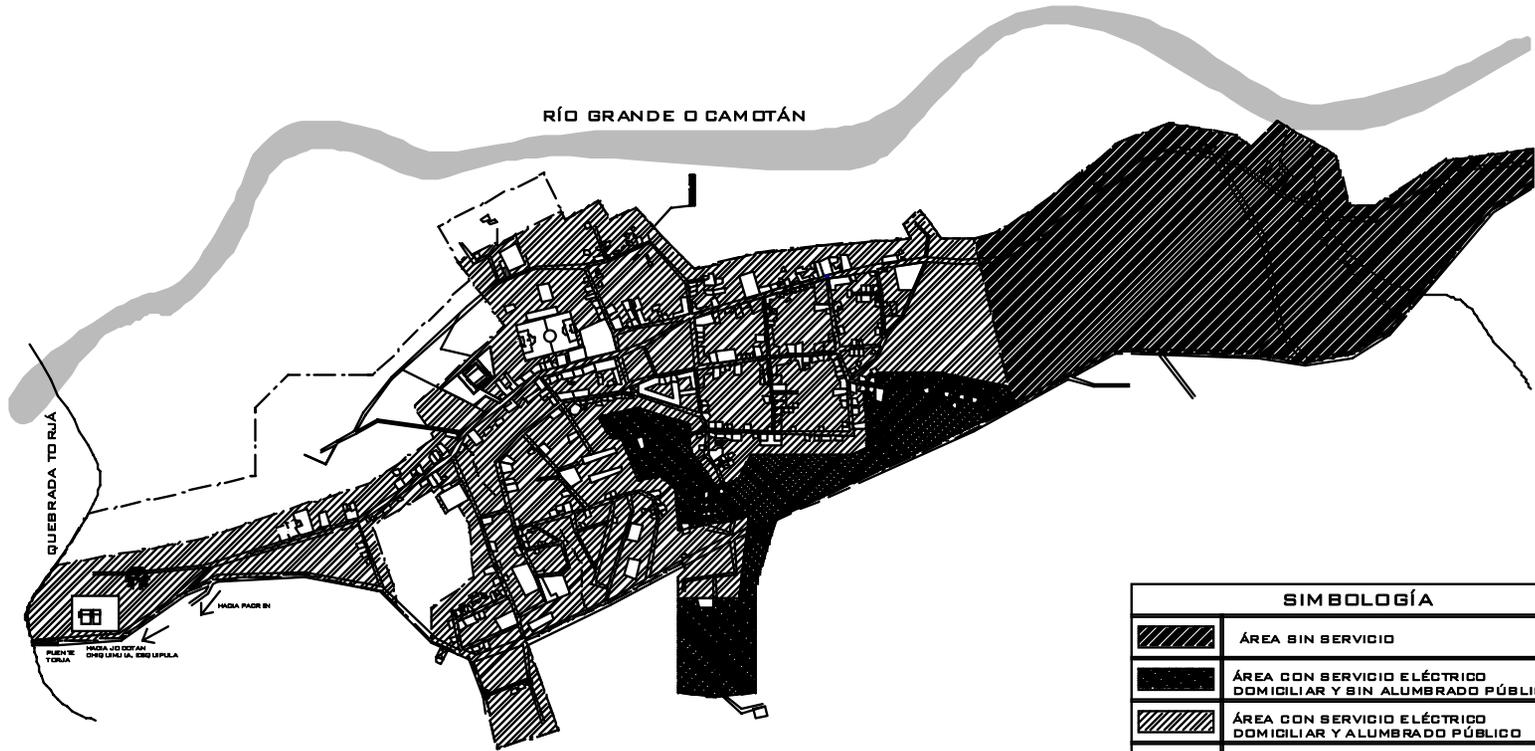
VISITA DE CAMPO

32 83

ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIAR

PROPIA

GRÁFICA



SIMBOLOGÍA	
	ÁREA SIN SERVICIO
	ÁREA CON SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIAR Y SIN ALUMBRADO PÚBLICO
	ÁREA CON SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIAR Y ALUMBRADO PÚBLICO
	ÁREA SIN NINGÚN TIPO DE SERVICIO



VISITA DE CAMPO 33 84

SÍNTESIS, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

PROPIA GRÁFICA



19.8. PAVIMENTO

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, INICIÓ A MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA DE CALLES APROXIMADAMENTE UNOS 12 AÑOS, CONJUNTAMENTE CON EL SISTEMA DE DRENAJE POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD.

17.5.1. TIPO Y ESTADO FÍSICO DEL PAVIMENTO EXISTENTE

ACTUALMENTE, EXISTEN CUATRO TIPOS DE PAVIMENTOS EN EL CASCO URBANO, DE ACUERDO A LOS AÑOS REALIZADOS Y LA IMPORTANCIA DEL ÁREA.

CALLES ASFALTADAS; EXISTEN DOS VÍAS PRINCIPALES QUE POSEEN ASFALTO DE ALTA CALIDAD, QUE HASTA EL MOMENTO NO PRESENTA DAÑOS EN SU INFRAESTRUCTURA (VER PLANO NO. 29 VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA VIAL).

CALLES ADOQUINADAS; EXISTE EN LA MAYOR PARTE DEL ÁREA URBANA, PRINCIPALMENTE EN LOS BARRIOS LA PARROQUIA, EL CALVARIO, EL BARRIAL Y EL CEMENTERIO, QUE SON CONSIDERADOS LOS MÁS POBLADOS Y ANTIGUOS, DONDE SU INFRAESTRUCTURA PRESENTA ALGUNOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TRANSPORTE PESADO Y ASENTAMIENTOS DEL SUELO POR MALA COMPACTACIÓN O POR MOVIMIENTOS SÍSMICOS, EXISTEN TAMBIÉN CALLES NUEVAS ADOQUINADAS EN EL BARRIO EL CEMENTERIO, COMO LA CALLE DEL GIMNASIO QUE ES LA PRINCIPAL, QUE CONDUCE HACIA LAS ALDEAS LANTIQUÍN, DOS QUEBRADAS Y MARIMBA.

CALLES PAVIMENTADAS DE CONCRETO; EXISTEN SOLAMENTE DOS, UNA EN EL BARRIO EL CALVARIO Y OTRA EN EL BARRIO DEL CEMENTERIO.

CALLE EMPEDRADAS CON CARRILERAS, SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DEL BARRIO EL BARRIAL Y PARROQUIA.



TABLA NO. 9 ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN.

BARRIO	CALLES	TIPO PAVIMENTO	ESTADO	TIPO DE REPARACIÓN
CEMENTERIO	GIMNASIO	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	LA LIBRERÍA	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	INEB	EMPEDRADO	REGULAR	UNA CAPA DE CONCRETO
	RODEO	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	HACIA COLONIA SHALOM	ADOQUÍN	REGULAR	CAMBIO DE ADOQUÍN
	GIMNASIO Y SHALOM	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	LA CRUZ	CONCRETO	BUENO	NINGUNA
	CENTRO DE SALUD	ADOQUÍN	MAL	CAMBIO DE ADOQUÍN
PARROQUIA	MUNICIPALIDAD	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	BANRURAL	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	POSTERIOR DE IGLESIA	ADOQUÍN	REGULAR	CAMBIO DE ADOQUÍN
	EL TRIÁNGULO	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	FRENTE A LA IGLESIA	CONCRETO	BUENO	NINGUNA
	TIENDA ALIS	ADOQUÍN	MAL	CAMBIO A CONCRETO
	LA ESCUELA 1	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	LA ESCUELA 2	EMPEDRADO Y CARRILERAS	BUENO	NINGUNA
	EL RÍO	EMPEDRADO Y CARRILERAS	BUENO	NINGUNA
PARQUE INFANTIL	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA	
EL CALVARIO	EL CALVARIO	ADOQUÍN	REGULAR	CAMBIO DE ADOQUÍN
	LA ARROCERA	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	DÍAZ	ADOQUÍN	REGULAR	CAMBIO DE ADOQUÍN
	PARALELA AL CALVARIO	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
EL BARRIAL	BRACAMONTES 1	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	BRACAMONTES 2	EMPEDRADO Y CARRILERAS	REGULAR	UNA CAPA DE CONCRETO
	COSTADO DE CAPILLA	ADOQUÍN	BUENO	NINGUNA
	POSTERIOR DE CAPILLA	EMPEDRADO Y CARRILERAS	REGULAR	UNA CAPA DE CONCRETO
	DÍAZ	CONCRETO	BUENO	NINGUNA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, VISITA DE CAMPO.

17.5.2. ÁREA URBANA ACTUAL CON PAVIMENTO

DEL CASCO URBANO, QUE POSEE 82 HECTÁREAS, EL ÁREA PAVIMENTADA ES DE 61.5 HECTÁREA.

$$\text{PORCENTAJE DE ÁREA PAVIMENTADA} = \frac{61.5 \text{ HA.}}{82.0 \text{ HA.}} \times 100$$

$$\text{PORCENTAJE DE ÁREA PAVIMENTADA} = 75\%$$

17.5.3. SUPERFICIE A CUBRIR EN EL FUTURO.

DE ACUERDO AL DATO ANTERIOR, LA SUPERFICIE QUE NO CUENTA CON LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES ES EL 25%, EQUIVALENTE A 20.5 HECTÁREA ACTUAL EN EL CASCO URBANO.

LA SUPERFICIE A CUBRIR EN EL FUTURO O LARGO PLAZO ES 20.5 HECTÁREA ACTUAL + CRECIMIENTO FUTURO.

$$20.5 \text{ HA.} + 20.17 \text{ HA.} = 40.67 \text{ HA.}$$



SIMBOLOGÍA	
	CALLE PAVIMENTADA
	CALLE ASFALTADA
	CALLE ADOQUINADA
	CALLE TERRACERÍA



VISITA DE CAMPO 34 87

INFRAESTRUCTURA VIAL, PAVIMENTO, ASFALTO, TERRACERÍA PROPIA GRÁFICA



CUADRO NO. 6. SINTESIS DE LA PROBLEMÁTICA URBANA Y PROGRAMA DE NECESIDAD A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

NO.	ELEMENTO URBANO	RESUMEN	PROBLEMA URBANO	CAUSA	EFEECTO	NECESIDAD FUTURA	POBLACIÓN ACTUAL AFECTADA
1	SOCIO-ECONÓMICO	-TASA DE CRECIMIENTO 3.11%. POBLACIÓN FUTURA: ACTUAL 1667 CORTO PLAZO 1884 MEDIANO PLAZO 2116 LARGO PLAZO 2559	-BAJA DENSIDAD DE POBLACIÓN. -CRECIMIENTO DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA. -POCAS FUENTES DE TRABAJO.	-ASENTAMIENTOS DE TIPO HORIZONTAL. -TERRENOS URBANOS CON DIMENSIONES SUPERIORES A LA MEDIA NORMAL. -TASA DE CRECIMIENTO SUPERIOR A LA NACIONAL. -POCA DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO.	-MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BUSCA DE EMPLEO. -MAYOR NECESIDAD DE TIERRA PARA USOS URBANOS. -MAYOR DEMANDA DE NUEVOS SERVICIOS URBANOS. -POCA EFICACIA EN LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS URBANOS.	DESARROLLO DE URBANIZACIÓN DE LAS ÁREAS POTENCIALES DE ACUERDO A LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO A PERÍODOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	1667
2	SUELO URBANO	-Usos HABITACIONAL 77.80% EQUIPAMIENTO 22.18% INDUSTRIA 0.02% -DENSIDAD 18HB./HAS. -TENENCIA -PRIVADA 95% -OTRA 5%	-DESCONTROL EN EL USO DEL SUELO URBANO. -INEXISTENCIA DE DEFINICIÓN DE ÁREAS PARA EQUIPAMIENTO FUTURO EN EL ÁREA URBANA.	-CRECIMIENTO ESPONTÁNEO DEL CENTRO POBLADO. -FALTA DE REGULACIÓN URBANA. -CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN.	-USO INCOMPATIBLE DEL SUELO. -OCUPACIÓN DE ÁREAS DEDICADAS A OTROS USOS.	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y NORMAS, EN EL USO DEL SUELO Y LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL EL CENTRO Y CORREDOR HISTÓRICO DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN.	1667
3	VIVIENDA	-CALIDAD DE VIVIENDA CORRIENTE 234 APARTAMENTO 8 RANCHO 12 IMPROVISADA 25 -HACINAMIENTO HAB/VIV. 5 -DÉFICIT CORTO 85 UNIDAD MEDIANO 55 UNIDAD LARGO 56 UNIDAD	-VIVIENDA EN FRANCO DETERIORO. -VIVIENDA SIN SERVICIO BÁSICO. -CRECIMIENTO DEL DÉFICIT. -HACINAMIENTO.	-FALTA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VIVIENDA. -CONSTRUCCIÓN CON MATERIAL DE DESECHO. -FALTA DE UNIDADES DE VIVIENDA.	-INCREMENTO DE DÉFICIT ACTUAL DE VIVIENDA.	-DESARROLLO DE VIVIENDA CON CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD EN LOS NUEVOS ESPACIOS URBANOS.	50 VIVIENDAS



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



NO.	ELEMENTO URBANO	RESUMEN	PROBLEMA URBANO	CAUSA	EFEECTO /	NECESIDAD FUTURA	POBLACIÓN ACTUAL AFECTADA
4	INFRAESTRUCTURA						
	AGUA POTABLE	-DOTACIÓN ACTUAL: 1.52 M3 HAB./DÍA. 254 TOMAS - VIVIENDA. -DÉFICIT NO EXISTE	DEFICIENCIA DE DISTRIBUCIÓN EN RED Y RAMALES.	-FALTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MEJORA DE LOS SISTEMAS ACTUALES DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN.	NO HAY CONTROL EN EL USO DEL AGUA DOMICILIAR. -DESCONTROL EN LA NUEVA CONEXIÓN DOMICILIAR. DESECHOS DE AGUAS SERVIDAS SON DRENADOS EN FOSAS COLECTIVAS.	DOTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS.	1667
	DRENAJES	-NO. DE VIVIENDAS NO SERVIDAS. 22 -LUGAR DE DESFOGUE BARRANCOS Y RÍOS.	- SUBUTILIZACIÓN DE LA RED ACTUAL DE DRENAJE. -FALTA DE DRENAJES PLUVIALES.	-FALTA DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA QUE LES DÉ ACCESO A ESTE SERVICIO.	-DETERIORO DE LAS VÍAS POR LAS AGUAS DE LLUVIA. CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL POR LAS AGUAS SERVIDAS.	ESTUDIO DE NUEVA RED DE DRENAJE. CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO.	750
	PAVIMENTOS	-ÁREA PAVIMENTADA -TIPO DE PAVIMENTO CONCRETO 4% ADOQUÍN 58% ASFALTO 12% EMPEDRADO 10% -CALLES O AVENIDAS DE TERRACERÍA 16 %	EN SU MAYORÍA DE PAVIMENTOS EXISTENTES NO PERMITEN LA PERMEABILIDAD DEL AGUA, Y CREAN ESCORRENTÍAS EN TIEMPO DE LLUVIAS. EL MANTENIMIENTO DE ALGUNAS CALLES DE ADOQUÍN ES NULO. LAS CALLE DE TERRACERÍA SON UNA SERIE DE PROBLEMAS QUE ROBAN LA IMAGEN DE URBANA.	-FALTA DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO VIAL.	-DETERIORO DE LAS VÍAS PRINCIPALES EN INVIERNO.	HABILITACIÓN DE CALLES PARA USO DE TRÁNSITO VEHICULAR. PLANIFICACIÓN DE LAS CALLES EXISTENTES CON PASOS PEATONALES	1667
	ALUMBRADO PÚBLICO	-ÁREA SERVIDA -ÁREA SIN SERVICIO	-FALTA EXTENSIÓN DE SERVICIO HASTA CUBRIR EL 100% POCA SEGURIDAD PARA LA CIRCULACIÓN NOCTURNA EN LAS	-FALTA DE SISTEMA ADECUADO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIERTAS ÁREAS. FALTA DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	INCREMENTO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.	DISPONIBILIDAD PARA ÁREAS FUTURAS.	1667



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



ENERGÍA ELÉCTRICA	ÁREA SERVIDA	INCIDENCIA EN NIVEL DE CALIDAD DE VIVIENDAS.	POCO ELÉCTRICA EXISTENTE. ALUMBRADO PÚBLICO.	LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN OBTENER Y MANTENER EL SERVICIO.	POCA CAPACIDAD PARA MANTENER EL SERVICIO.	-MÍNIMO DESARROLLO SOCIAL. NIVEL DE VIDA.	DISPONIBILIDAD PARA ÁREAS FUTURAS.	DE 1667
	92.38% ÁREA SIN SERVICIO 7.62% NO. DE VIVIENDAS SERVIDAS. 235	NO SE DESARROLLAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS DOMÉSTICAS QUE AYUDEN A ELEVAR EL INGRESO FAMILIAR.					ESTUDIO DE HIDROELÉCTRICA, EN LA CUENCA RÍO GRANDE O CAMOTÁN	
5 VIALIDAD Y TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE URBANO, MOTOTAXIS Y MICROBUSES ROTATIVOS. EXTRAURBANOS, MICROBUSES CADA 15 MINUTOS. TIPO DE VIALIDAD REGIONAL RUTA NACIONAL 21 Y RUTA CA-10 LOCAL, CALLES Y AVENIDAS CON GARABITOS NO MAYORES DE 9 METROS.	SE UTILIZA PRINCIPALMENTE UNA DE LAS VÍAS PRINCIPALES Y SE IMPROVISAN ÁREAS DE ESTACIONAMIENTOS DE MICROBUSES.	FALTA DE UNA REGLAMENTACIÓN Y PLANES D ORDENAMIENTO VIAL Y PEATONAL.	SE MEZCLAN LAS CIRCULACIONES Y VEHICULAR Y PEATONAL.		POCA FLUIDEZ EN EL TRÁNSITO EN VÍAS DE DOS SENTIDOS.	DESTINAR ÁREA PARA TERMINAL DE BUSES. DESARROLLO DE ANILLO PERIFÉRICO DEL ÁREA URBANA. DESARTICULAR LAS INTERSECCIONES EN PUNTE Y PASOS A DESNIVEL.	DE 1667



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



NO.	ELEMENTO URBANO	RESUMEN	PROBLEMA URBANO	CAUSA	EFEECTO	NECESIDAD FUTURA	POBLACIÓN ACTUAL AFECTADA
6	EQUIPAMIENTO URBANO						
	EDUCACIÓN	<p>-COBERTURA ALUMNOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRIMARIA • MEDIA • MEDIA SUPERIOR • SUPERIOR <p>No. DE EDIFICIOS ESCOLARES.</p> <p>PREPRIMARIA 2</p> <p>PRIMARIA 3</p> <p>MEDIA 2</p> <p>MEDIA SUPERIOR 1</p> <p>SUPERIOR 1</p>	<p>LA COBERTURA DE ESTE SERVICIO REGULAR RELACIÓN CON LA DETERIORO Y LA ESTIMATIVA DE POBLACIÓN DEMANDANTE. (EDUCACIÓN)</p> <p>COBERTURA MÍNIMA DE LOS SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>DE LA FALTA DE HABILITACIÓN EN NUEVAS ÁREAS, EL LA DETERIORO Y LA IMPROVISACIÓN QUE TIENEN ALGUNAS ÁREAS QUE FUNCIONAN COMO TALES EN LA ACTUALIDAD.</p> <p>POCA CAPACIDAD INSTALADA.</p> <p>FALTA DE PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN DE SERVICIOS Y DE INSTALACIONES FÍSICAS LOCALES.</p> <p>QUE CRECIMIENTO POBLACIONAL MEDIA.</p> <p>FALTA DE PROGRAMAS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DIFERENTES ETAPAS.</p> <p>SE FALTA DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE LAS ACTUALES INSTALACIONES.</p> <p>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REDUCIDO</p>	<p>DE POCA DISPONIBILIDAD RECEPTIVA PARA EL APRENDIZAJE.</p> <p>NIVEL DE SALUD MUY BAJA.</p> <p>TRASLADO DE LA POBLACIÓN HACIA OTROS LUGARES EN BUSCA DE ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p>UTILIZACIÓN DE ÁREAS PARA FUNCIONES MÚLTIPLES.</p> <p>SE INCREMENTA EL DÉFICIT EN EL FUTURO.</p> <p>DETERIORO GRADUAL DE LOS SERVICIOS EXISTENTES.</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DEL FUTURO DE 2 A 3 NIVELES, PARA EL APROVECHAMIENTO DE ÁREAS DE SUPERFICIE.</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REGIÓN CH'ORT'Í</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL</p> <p>CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO QUE INTEGRO LOS SERVICIOS COMUNALES</p> <p>ESTACIÓN DE BOMBEROS A NIVEL REGIÓN CH'ORT'Í</p>	<p>1667</p>
	SALUD	<p>PUESTOS DE SALUD SIN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS NI PARTOS.</p> <p>POBLACIÓN ATENDIDA 1667</p>					
	SERVICIOS COMUNALES	<p>EDIFICIO MUNICIPAL OFICINAS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.</p> <p>ESTACIÓN DE POLICÍA</p> <p>CEMENTERIO SALÓN MUNICIPAL</p> <p>BIBLIOTECA MUNICIPAL</p> <p>CAFÉ INTERNET MUNICIPAL.</p> <p>PARQUE CENTRAL ESTADIO DEPORTIVO.</p> <p>PARQUE INFANTIL CANCHA DEPORTIVA.</p> <p>PARROQUIA Y CAPILLAS.</p>	<p>DÉFICIT QUE REPRESENTAN LOS SERVICIOS COMUNALES QUE SE DAN EN LA LOCALIDAD.</p> <p>PROCESO DE DETERIORO QUE SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS EXISTENTES.</p>				



18. ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO DEL ÁREA DE ESTUDIO.

18.1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

EL COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO EN EL ESTUDIO URBANO, SE HACE INDISPENSABLE POR LA RELACIÓN ENTRE ESPACIO Y POBLACIÓN EXISTENTE; YA OCURRE EL FENÓMENO DE AUMENTO DE LA POBLACIÓN CONCENTRADA EN UN MISMO ESPACIO TERRITORIAL Y EN CONSECUENCIA DEBEN SER ENCAUZADAS A FONDO Y NO DE FORMA, Y ES UNA DE LAS RAZONES PRINCIPALES PARA EL ESTUDIO RELACIONADO CON EL DESARROLLO URBANO, QUE CONVIERTE A LOS HABITANTES BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PRODUCTO DE INTERVENCIÓN.

TABLA No.10. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN GRUPO DE EDAD Y POR SEXO, PARA EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN.

GRUPO DE EDAD	TOTAL
0 A 6	374
7 A 14	333
15 A 17	101
18 A 59	590
60 A 64	26
65 Y MÁS	51
TOTAL	1475

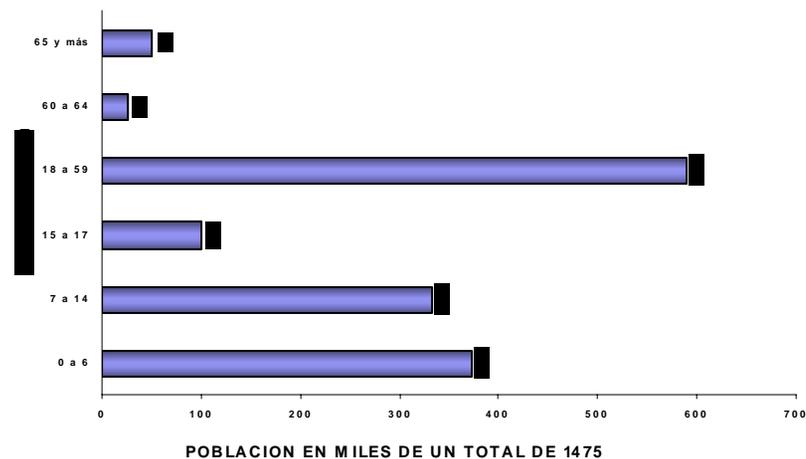
FUENTE

DE ACUERDO AL CENSO 2002, EN EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, LA POBLACIÓN EXISTENTE ERA DE 1475 HABITANTES, Y EL ÍNDICE DE LA POBLACIÓN

FEMENINA, REPRESENTA EL 43.34%. EL ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE 56.66%, ES DECIR QUE POR CADA 100 HOMBRES EXISTÍAN 97 MUJERES. POR OTRO LADO, LOS GRUPOS DE EDAD PERMITEN, VISUALIZAR LOS PATRONES DE FECUNDIDAD, DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA, EL GRUPO POBLACIONAL DE 0 A 6 AÑOS REPRESENTA EL 25.35%, EL DE 7 A 14 EL 22.57%, EL DE 15 A 17 EL 6.82%, EL DE 18 A 59 EL 40.03%, EL DE 60 A 64 EL 1.78%, Y EL DE 65 Ó MÁS EL 3.45%, EN GENERAL LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SE CONSIDERA JOVEN, APROXIMADAMENTE EL 65% DEL TOTAL, SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS ENTRE LOS 0 - 24 AÑOS DE EDAD.

GRAFICA No. 1

POBLACION TOTAL SEGÚN GRUPO DE EDAD, CASCO URBANO DE CAMOTÁN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN: DATOS SEGÚN CENSO 2002 DE INE



18.2. DINÁMICA POBLACIONAL

ES LA FORMA EN QUE SE HA MANIFESTADO EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, QUE RESIDE EN UN ASENTAMIENTO HUMANO A TRAVÉS DEL TIEMPO.

LOS CAMBIOS QUE SUFRE LA POBLACIÓN EN FUNDAMENTALES PARA LA PLANIFICACIÓN URBANA DE CUALQUIER LOCALIDAD; ESTO PERMITE ESTABLECER SU PROBABLE EVOLUCIÓN Y ORIENTACIÓN EFECTIVA A LAS ACCIONES QUE REQUIERAN EMPRENDERSE, RESPECTO A LA COLECTIVIDAD QUE SE PRETENDE SERVIR.

EL VÍNCULO, ENTRE ESPACIO TERRITORIAL Y POBLACIÓN; ÉSTA ÚLTIMA ESTÁ EN CONSTANTE AUMENTO EN UN MISMO ESPACIO. OBLIGA A LA PLANIFICACIÓN DEL USO RACIONAL DEL MISMO, PARA BRINDAR A SUS POBLADORES LAS CONDICIONES NECESARIAS Y CUMPLIR A SATISFACCIÓN CON SUS EXIGENCIAS, POR LO QUE SE HACE INDISPENSABLE PROYECTAR EL AUMENTO ESTIMADO DE POBLACIÓN.

CASO DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL, ESPECÍFICAMENTE DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN.

EN LA TABLA SIGUIENTE SE PUEDEN OBSERVAR LOS DATOS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, REGISTRADOS EN CUATRO CENSOS DE POBLACIÓN EN LA CUAL TIENE UNA TENDENCIA NORMAL DE CRECIMIENTO O SEA QUE EXISTE INCREMENTO DE POBLACIÓN EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CUADRO 7. POBLACIÓN DEL ÁREA URBANA DE CAMOTAN DE 1973 AL 2002.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL
1973	675
1981	810
1994	1154
2002	1475

FUENTE:

FUENTE: DATOS INE, CENSOS DE POBLACION AÑOS 1973, 1981, 1994 Y 200



18.2.1. DENSIDAD DE POBLACIÓN

EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 82 HECTÁREAS, POR LO QUE LA DENSIDAD SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE FORMA:

$$D = \frac{\text{NÚMERO DE HABITANTES}}{\text{NÚMERO DE HECTÁREA}}$$

$$D = \frac{1667 \text{ HABITANTES}}{82 \text{ HECTÁREA}} = 20.32 \text{ HAB./HAS.}$$

**TABLA 11. DENSIDAD DE POBLACIÓN
ÁREA URBANA DE CAMOTÁN (82 HA)**

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD HAB./KMS2	DENSIDAD HAB./HA
1973	675	675	8
1981	810	810	10
1994	1154	1154	14
2002	1475	1475	18
2006	1667	1667	20

EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, QUEDA CLASIFICADA DENTRO DE LOS MUNICIPIOS CON BAJA DENSIDAD, LA CUAL OSCILA ENTRE LOS 0 HAB./HA, A LOS 210HB./HA.

18.2.2. TASA DE CRECIMIENTO

ES EL FACTOR QUE NOS PERMITIRÁ REALIZAR LAS PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DE LA DEMANDA Y DE LA OFERTA E INCLUSIVE BENEFICIOS.

FÓRMULA PARA ESTABLECER LA TASA DE CRECIMIENTO:

$$TC = 100 * \left(\sqrt[N]{\frac{\text{POBLACIÓN FINAL}}{\text{POBLACIÓN INICIAL}}} - 1 \right)$$

CÁLCULO DE LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

POBLACIÓN CENSO 1994 = 1154 HABITANTES
POBLACIÓN CENSO 2002 = 1475 HABITANTES
NÚMERO DE AÑOS (N) = 8 AÑOS

$$TC = 100 * \left(\sqrt[8]{\frac{1475 \text{ HAB.}}{1154 \text{ HAB.}}} - 1 \right)$$

$$TC = 3.11 \%$$

DE ACUERDO A LA FÓRMULA Y LOS DATOS DE LOS DOS ÚLTIMOS CENSOS, EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, TIENE EL 3.11% LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL.

MANUAL DE FORMULACIÓN Y PROYECCIÓN DE PROYECTOS, SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA, PAG. 24 Y 25
INFORMACIÓN BÁSICA, INE, CENSO 1994 Y 2002 DE POBLACIÓN.



18.2.3. FÓRMULA TIEMPO DE DUPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN

LA FORMA GRÁFICA PARA REPRESENTAR EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CONSISTE EN CALCULAR CUÁNTOS AÑOS, DE ACUERDO A SU RITMO ACTUAL DE CRECIMIENTO, TARDARÍA EN DUPLICARSE UNA POBLACIÓN.

LA FORMA ABREVIADA PARA ESTIMAR EL TIEMPO DE DUPLICACIÓN CONSISTE EN DIVIDIR 70 POR LA TASA DE CRECIMIENTO EXPRESADA COMO PORCENTAJE.

$$\frac{70}{\text{TASA DE CRECIMIENTO (\%)}} = 70/3.11 = 22.5 \text{ AÑOS}$$

EL TIEMPO DE DUPLICACIÓN ES, A LO SUMO, UNA FORMA APROXIMADA DE ESTIMAR LA FUTURA DIMENSIÓN DE LA POBLACIÓN, YA QUE PRESUPONE UNA TASA DE CRECIMIENTO CONSTANTE EN EL TRANSCURSO DE DEGENIOS, EN TANTO QUE LAS TASAS DE CRECIMIENTO CAMBIAN CONSTANTEMENTE. SIN EMBARGO, AL CALCULAR EL TIEMPO DE DUPLICACIÓN, SE OBTIENE LA IDEA DE LA RAPIDEZ CON LA QUE LA POBLACIÓN CRECE ACTUALMENTE. ESTO PERMITE TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS SEGÚN SEA EL CASO.(36)

INE. ARTHUR Y THOMAS T. KANE. GUÍA RÁPIDA DE POBLACIÓN INC.
FUENTE ELABORACIÓN PROPIA INCREMENTO EN RELACIÓN CON DATOS DE LOS CENSOS 1994 Y 2002 DE POBLACIÓN, INE.

18.2.4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

ES LA ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES DE UNA COMUNIDAD EN UN FUTURO DETERMINADO; DICHA ESTIMACIÓN SE HACE CON EL PROPÓSITO DE VISUALIZAR EL IMPACTO QUE ESTE CRECIMIENTO POBLACIONAL TENDRÁ EN EL FUTURO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, LO QUE PERMITE PLANIFICAR LOS SERVICIOS Y EL EQUIPAMIENTO DE LA MISMA DE ACUERDO AL NÚMERO DE POBLADORES QUE SE TENDRÁ EN UN MOMENTO DADO.

EL PROYECTO ESTABLECE PROYECCIONES A DIFERENTES PLAZOS. SE HAN CONSIDERADO DE LA FORMA SIGUIENTE DICHS PLAZOS:

- CORTO PLAZO = AÑO 2010
- MEDIANO PLAZO = AÑO 2015
- LARGO PLAZO = AÑO 2020

TABLA 12. PROYECCIONES BASADAS EN LA TASA DE CRECIMIENTO.

PLAZO	NÚMERO HABITANTES	INCREMENTO DE POBLACIÓN	
		ABSOLUTA	RELATIVA %
ACTUAL	1475		
AÑO 2006	1667	192	11,52
CORTO			
AÑO 2010	1884	217	11,52
MEDIANO			
AÑO 2015	2196	312	14,21
LARGO			
AÑO 2020	2559	363	14,19

FUENTE:



TABLA No. 13. PROYECCIONES DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL

AÑO: AÑO DE PROYECCIÓN

No. POBLACIÓN CENSO 2002 = 1475

T.C. = TASA DE CRECIMIENTO ENTRE DOS CENSOS

TPO. = TIEMPO ENTRE AÑO BASE Y AÑO ESTIMADO

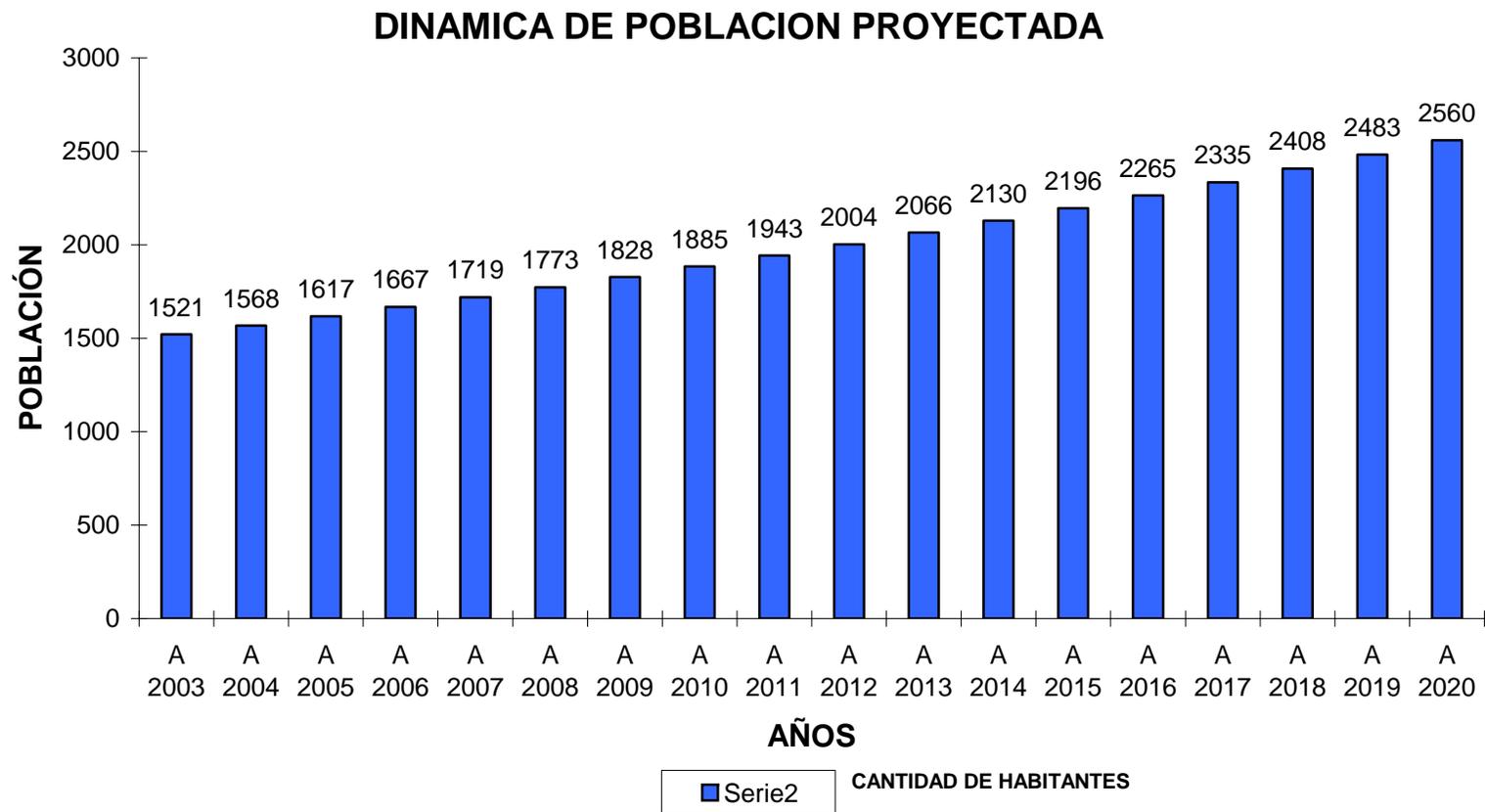
POBLACIÓN URBANA = POBLACIÓN FUTURA

AÑO	No. POBLACIÓN CENSO 2002	T.C.	TPO.	POBLACIÓN URBANA
A 2003	1475	3,11	1	1521
A 2004	1475	3,11	2	1568
A 2005	1475	3,11	3	1617
A 2006	1475	3,11	4	1667
A 2007	1475	3,11	5	1719
A 2008	1475	3,11	6	1773
A 2009	1475	3,11	7	1828
A 2010	1475	3,11	8	1885
A 2011	1475	3,11	9	1943
A 2012	1475	3,11	10	2004
A 2013	1475	3,11	11	2066
A 2014	1475	3,11	12	2130
A 2015	1475	3,11	13	2196
A 2016	1475	3,11	14	2265
A 2017	1475	3,11	15	2335
A 2018	1475	3,11	16	2408
A 2019	1475	3,11	17	2483
A 2020	1475	3,11	18	2560

ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DEL INE
Y FÓRMULA PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN, DEL MANUAL DE FORMULACIÓN
Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SNIP.



GRAFICA No. 2. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN PROYECTADA.



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS DEL INE DE CENSOS DE POBLACIÓN.



18.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

18.3.1. COMERCIO

EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UN MERCADO ESPECÍFICO, NI TIENE UNA PLAZA O LUGAR IDENTIFICADO PARA TRANSACCIONES COMERCIALES EN EL ÁREA URBANA. EXISTEN TIENDAS QUE EXPENDEN VERDURAS, GRANOS BÁSICOS Y OTROS PRODUCTOS. LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ, VENDEN SU PRODUCTO A PERSONAS O INTERMEDIARIOS QUE LLEGAN A SU COMUNIDAD A COMPRAR. EL DÍA SÁBADO, EN EL PARQUE SE VENDEN VERDURAS PROVENIENTES DEL OCCIDENTE DEL PAÍS. LA MAYOR ACCIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES SE DESARROLLA EN EL MERCADO DE JOGOTÁN EL DÍA DOMINGO, MUNICIPIO CERCANO CON MUCHA CONCENTRACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, AQUÍ SE VENDE Y SE COMPRO.

EN EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN EXISTE UNA FARMACIA, UN TALLER DE REPARACIÓN DE CALZADO, 15 TIENDAS, DOS CANTINAS, UN TALLER DE HERRERÍA, UN TALLER DE MECÁNICA, UNA LIBRERÍA. DOS CASETAS CON VENTAS DE GOLOSINAS Y COMIDAS.



FOTO/CHIQUIMULAONLINE: PARQUE CENTRAL DE CAMOTÁN

CAPÍTULO V

FORMULACIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO



CAPÍTULO V FORMULACIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO

LA OBRA ARQUITECTÓNICA ES CONSIDERADA A CONTINUACIÓN COMO PARTE DEL CRECIMIENTO URBANO, ÉSTA PODRÁ TENER UN BUEN IMPACTO DENTRO DEL TEJIDO URBANO COMO OBJETO DE ESTUDIO, PERO TAMBIÉN PODRÍA SER LO CONTRARIO.

1. RESTAURACIÓN URBANA

LA RESTAURACIÓN CONSTITUYE EL MOMENTO METODOLÓGICO DEL RECONOCIMIENTO DE LA OBRA DE ARTE EN SU CONSISTENCIA FÍSICA Y EN SU DOBLE POLARIDAD ESTÉTICO-HISTÓRICA, CON OBJETO DE TRANSMITIRLA AL FUTURO.

1.1. OBJETO ARQUITECTÓNICO

DESDE EL PUNTO DE VISTA ARQUITECTÓNICO, EXISTEN ALGUNOS ASPECTOS DE INTERÉS COMO VARIAS CONSTRUCCIONES QUE SON REPRESENTATIVAS DE LOS DISTINTOS MOMENTOS HISTÓRICOS QUE HA VIVIDO EL ÁREA URBANA, Y QUE POR CONSIGUIENTE MERECE SER RESTAURADAS; DESTACAN DENTRO DE ESTA, ALGUNAS EDIFICACIONES COMO LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, EL EDIFICIO Y AUDITORIO DEL CENTRO CAMPESINO Y LAS FACHADAS DE ALGUNAS EDIFICACIONES EN ESTILO COLONIAL. GRAN PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES ANTES CITADAS, SE UBICAN EN EL CENTRO Y A LO LARGO DE LA CALLE PRINCIPAL, POR LO QUE SE REQUIERE DEFINIR ESTE CORREDOR PARA DARLE CARÁCTER Y DESIGNARLA COMO ZONA PATRIMONIAL O CORREDOR HISTÓRICO.

1.2. IMAGEN URBANA

LA IMAGEN URBANA VARÍA DE UN BARRIO A OTRO, SALVO EL ÁREA CENTRAL Y ALGUNAS INFRAESTRUCTURAS HABITACIONALES QUE MARCAN LA TRASCENDENCIA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, QUE ESTÁN DESAPARECIENDO Y HAN SIDO ALTERADOS SIN CONTROL, TAMBIÉN LA CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN Y BANQUETAS, LA FALTA DE ÁREAS VERDES Y DE ÁRBOLES, TIRADEROS DE BASURA, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A CIELO ABIERTO Y LA SATURACIÓN DE CABLEADO Y POSTEADOS ELÉCTRICOS. SON FACTORES QUE PARTICIPAN EN DEGRADAR LA IMAGEN URBANA.

POR LO CUAL, SE DEBEN TOMAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS Y PLANES PARA SU RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.

- DELIMITAR Y DECLARAR EL CENTRO Y CORREDOR HISTÓRICO DE CAMOTÁN, Y DEFINIR LAS NORMAS QUE REGULEN EN ÉL LOS USOS Y LA INTENSIDAD DEL USO DEL SUELO, ASÍ COMO SU IMAGEN URBANA.
- AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A LOS ANTIGUOS BARRIOS DE LA CIUDAD, RESCATANDO Y CONSERVANDO LAS CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS DE SUS INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS.
- FORMULAR EL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD.



- EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL ACUÍFERO DEL RÍO GRANDE O JUPILINGO, CONSTRUYENDO UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARALELO A ÉL O CONSTRUIR PLANTAS DE TRATAMIENTO, PARA EVITAR LAS DESCARGAS DIRECTAS.
- CONSERVAR Y REFORESTAR LA CUBIERTA VEGETAL DE LAS ZONAS VERDES, PARA EVITAR LA EROSIÓN DEL SUELO.

1.3. PATRIMONIO CULTURAL URBANO

EL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL APARECIÓ COMO CONSECUENCIA LÓGICA, CUANDO LAS CIENCIAS SOCIALES DEFINIERON LA CULTURA COMO ELEMENTO ESENCIAL DE IDENTIFICACIÓN, INDIVISIBLE E INALIENABLE, QUE LA SOCIEDAD HEREDA DE SUS ANTEPASADOS CON LA OBLIGACIÓN DE CONSERVARLO Y AGRECENTARLO PARA TRANSMITIRLO A LAS SIGUIENTES GENERACIONES.

EL PRINCIPAL POTENCIAL DEL SECTOR ES LA EDIFICACIÓN QUE MARCA UN PROCESO DE TRANSICIÓN, COMO LO ES LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA, CUYA CONSTRUCCIÓN DATA DEL SIGLO XVIII, QUE CONSTITUYE EL INMUEBLE CON MAYOR VALOR PATRIMONIAL QUE EXISTE EN LA LOCALIDAD. ADEMÁS DE ESTE EDIFICIO, NO SE DETECTÓ OTRO CON LA MISMA RELEVANCIA, SINO LAS CONSTRUCCIONES CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXISTENCIA Y LOS MONUMENTOS QUE SE CONSIDERA DE SUMA IMPORTANCIA, PUES CONSTITUYEN HITOS DENTRO DEL ÁREA URBANA.

TABLA No. 14. EDIFICACIONES Y MONUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL ACTUAL DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN

HITO	SIMBOLOGÍA	LOCALIZACIÓN	USO
PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA DEL SIGLO XVII	ARQUITECTURA COLONIAL DE SU ÉPOCA.	BARRIO LA PARROQUIA, A UN COSTADO DEL PARQUE.	ACTIVIDADES RELIGIOSAS Y CULTURALES.
VIVIENDAS MÁS DE 30 AÑOS DE EXISTENCIA.	ARQUITECTURA COLONIAL Y SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN DE ADOBE Y BARRO.	A DRILLAS DE LA CALLE PRINCIPAL INTERNO DE CASCO URBANO. (CORREDOR HISTÓRICO)	RESIDENCIA Y COMERCIO.
HOMBRE INDÍGENA CHO'RT'Í TOMANDO AGUA EN UN TECOMATE	TÍPICO LABRADOR DE TIERRA, DE ORIGEN CHO'RT'Í	ACCESO PRINCIPAL AL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, BARRIO EL CEMENTERIO	BIENVENIDO AL PUEBLO DEL ÁREA CHOR'RT'Í
LEÓN ECHADO	FUERZA DEL PUEBLO DE CAMOTÁN.	BARRIO LA PARROQUIA, AL CENTRO DE RUTA PRINCIPAL DE DOBLE CARRIL	HITO PRINCIPAL SOBRE LA VÍA PRINCIPAL.
LA CRUZ	LUGAR DE LAS CALAVERAS, DONDE FUE LA CRUCIFIXIÓN DE CRISTO.	LÍMITE ENTRE BARRIO EL CEMENTERIO Y SHALOM	ACTIVIDADES CULTURALES PRINCIPALMENTE EL 3 DE MAYO.
EL MAPA EN RELIEVE.	EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	ÁREA VERDE DEL PARQUE CENTRAL, BARRIO LA PARROQUIA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SOBRE EL MUNICIPIO, PARA LOS ALUMNOS DE LOS CENTRO DEDUCTIVOS
EL MONUMENTO MUNICIPIO AMIGO DE LA PAZ	UNA PALOMA BLANCA ELEVANDO A CINCO TECOMATES QUE SON LAS PERSONAS CONSTRUCTORAS DE LA PAZ EN EL MUNICIPIO, ALZANDO LA BANDERA DE LA PAZ	ÁREA VERDE DEL PARQUE CENTRAL DE CAMOTÁN, BARRIO LA PARROQUIA.	ACTIVIDAD CONMEMORATIVA POR SER ELEGIDOS COMO EL MUNICIPIO AMIGO DE LA PAZ, EL 16 DE FEBRERO, CADA AÑO.
PALACIO MUNICIPAL	AVANCE DEL NIVEL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	BARRIO EL CEMENTERIO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA/INVESTIGACIÓN DE CAMPO Y OMP.



ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PATRIMONIO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CENTRO URBANO, RAZÓN POR LA CUAL SE PUEDE DELIMITAR UNA ZONA HOMOGÉNEA CONSTITUIDA COMO CENTRO HISTÓRICO. SIN EMBARGO, ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LA MUNICIPALIDAD, JUNTO CON OTRAS INSTANCIAS CO-RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, PARA SALVAGUARDAR LOS INMUEBLES SEÑALADOS.

SOBRE LA BASE DE LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

A CORTO PLAZO:

- LEVANTAR UN INVENTARIO DE LOS INMUEBLES, CON BASE EN CRITERIOS ESTABLECIDOS POR INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE ELEMENTOS Y PATRONES ARQUITECTÓNICOS PRESENTES EN EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN.
- ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA ENMARGAR EL CENTRO Y CORREDOR HISTÓRICO.
- MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO DE LOS INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL, PARA ACELERAR SU PUESTA EN VALOR.

A MEDIANO PLAZO:

- REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA ECONÓMICO FINANCIERO PARA SU RECICLAMIENTO CON ACTIVIDADES QUE PERMITAN SU

RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y GARANTICEN LA CONTINUIDAD EN SU MANTENIMIENTO Y FUNCIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA URBANA.

- PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO TRADICIONAL, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LAS DISPOSICIONES DE ORDEN URBANO, MANZANA POR MANZANA, QUE DEFINAN LA REGLAMENTACIÓN A QUE ESTARÁN SUJETAS EN CUANTO A: ALTURAS PERMITIDAS, INTENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN, CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE NUEVAS EDIFICACIONES.

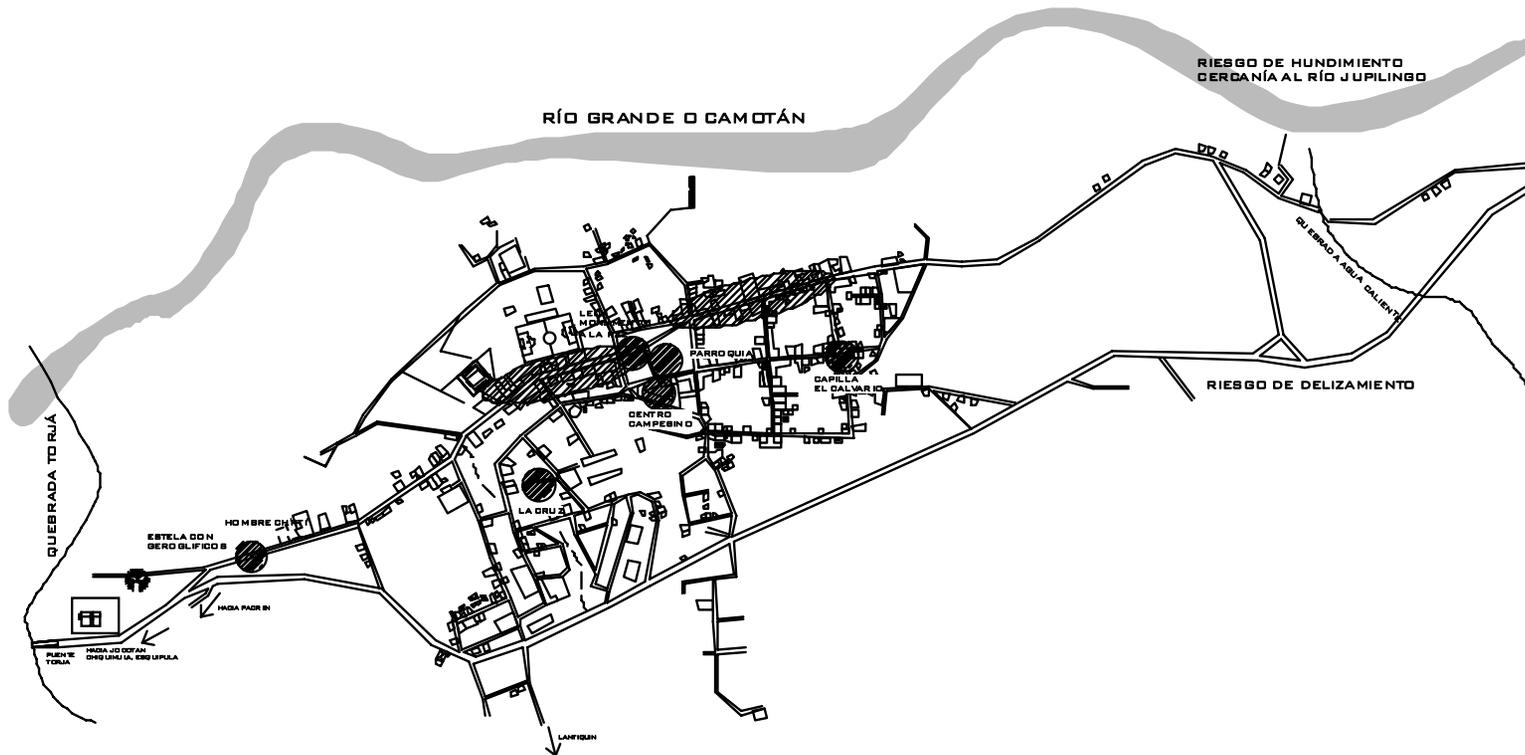
A LARGO PLAZO:

- PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE LOS EDIFICIOS CON LA ACCIÓN CONJUNTA DE LOS PROPIETARIOS, ASÍ COMO DE LAS AUTORIDADES.



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA

EDUCACIÓN
2020



VISITA DE CAMPO 36 103

RESTAURACIÓN - ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

PROPIA GRÁFICA

2.



3. REHABILITACIÓN URBANA

POR REHABILITACIÓN URBANA COMPRENDEMOS EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LAS ESTRUCTURAS HASTA LA OBTENCIÓN DE UN ESTÁNDAR PREFIJADO POR LA ADMINISTRACIÓN O POR EL MERCADO.

2.1. EQUIPAMIENTO URBANO

2.1.1. EDUCACIÓN

EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN POSEE UNA ESTRUCTURA EN EL RAMO DE EDUCACIÓN QUE ES DIRIGIDA Y CONTROLADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CUENTA EN EL ÁREA URBANA CON UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA, UNA ESCUELA DE NIVEL PRE-PRIMARIA, UN INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA, DOS COLEGIOS PRIVADOS.

LOS EDIFICIOS PÚBLICOS SE HAYAN EN BUEN ESTADO, AULAS Y SALONES APTOS PARA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA, NO ASÍ LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS QUE SE HAN ADAPTADO DE ACUERDO A LA EDIFICACIÓN EXISTENTE Y A LA DEMANDA EDUCATIVA.

DE ACUERDO A LAS ANOTACIONES ANTERIORES SE SUGIERE LO SIGUIENTE:

A CORTO PLAZO: EVALUAR EL CRECIMIENTO O LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA, Y EL PLANTEAMIENTO DE NUEVOS PLANTELES.

A MEDIANO PLAZO: EVALUACIÓN DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

A LARGO PLAZO: MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL PRIMARIO EN EL PLANTEAMIENTO DE EDIFICIOS DE DOS NIVELES, PARA EL APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS Y NIVEL BÁSICO Y DIVERSIFICADO EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO EN UN 95%

2.1.2. SALUD.

ACTUALMENTE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD QUE CUENTA CON UN MÉDICO, UNA ENFERMERA PROFESIONAL, SEIS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, UN INSPECTOR DE SALUD, UN TÉCNICO EN SALUD RURAL. SE REFUERZA CON 63 COMADRONAS CAPACITADAS ESPECIALMENTE PARA LA ATENCIÓN DE PARTOS Y 197 GUARDIANES DE SALUD, CADA UNO VELA POR 20 FAMILIAS EN SU COMUNIDAD. ADEMÁS, UN MÉDICO AMBULATORIO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS CENTROS DE CONVERGENCIA DE LAS COMUNIDADES RURALES. ADEMÁS CADA SEMESTRE CUENTA CON E.P.S. DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

COBERTURA DEL CENTRO DE SALUD HACIA LOS PUESTOS DE SALUD:

- 1 PUESTO DE SALUD EN ALDEA CAPARJÁ.
- 1 PUESTO DE SALUD EN ALDEA SHALAGUA.
- 1 PUESTO DE SALUD EN ALDEA LANTIQUÍN.

EN LA CABECERA MUNICIPAL EXISTE UNA CLÍNICA MÉDICA Y UNA FARMACIA.



LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN LAS ALDEAS Y CASERÍOS DE CAMOTÁN SON POR: DESNUTRICIÓN, PARASITISMO, DIARREAS, DESHIDRATACIÓN, LA TOSFERINA, FIEBRES POR NEUMONÍA Y BRONCONEUMONÍA.

A CORTO PLAZO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS.

A MEDIANO PLAZO: SERVICIOS MÉDICOS LOS DÍAS INHÁBILES Y PLANTEAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL MANCOMUNADA.

A LARGO PLAZO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL.

2.1.3. SERVICIOS COMUNALES

ACTUALMENTE CUENTA CON UN GIMNASIO MUNICIPAL, EN DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, CÍVICAS, RELIGIOSAS, FESTIVALES, CULTURALES, RECREATIVAS, ETC., TAMBIÉN CUENTA CON UN ANTIGUO CINE QUE ACTUALMENTE ES USADA PARA LA REALIZACIÓN DE ENSEÑAZAS DE LA RELIGIÓN CATÓLICA ANEXA A LA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA.

EL EDIFICIO PALACIO MUNICIPAL DE DOS NIVELES, SALÓN MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL, CAFÉ INTERNET MUNICIPAL, CORREOS Y TELÉGRAFOS, SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN, ESTACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

ES IMPORTANTE EL PLANTEAMIENTO A CORTO PLAZO, EL DESARROLLO DE UN CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL.

A MEDIANO PLAZO: EL PLANTEAMIENTO DE UN COLISEO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES GANADEROS Y OTROS.

A LARGO PLAZO: PLANTEAMIENTO DE UNA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS MUNICIPALES CON COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE CAMOTÁN, JOGOTÁN Y SAN JUAN ERMITA.

2.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

ESTE SUBSISTEMA, ES NECESARIO ABORDAR LA INMEDIATA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, QUE CONTENGAN TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS, YA QUE ES ELEVADO EL DÉFICIT DE ÁREAS VERDES, A PESAR DE QUE EXISTEN MÚLTIPLES ÁREAS ABIERTAS DENTRO DEL CASCO URBANO, SIN EMBARGO CASI TODAS DE REDUCIDAS DIMENSIONES, SIN LLEGAR A CONFORMAR ÁREAS DE RECREACIÓN Y ARBOLADAS DEL NIVEL REQUERIDO.

OTRA ACCIÓN PRIORITARIA, ES LA RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES DENTRO DE LOS SUBCENTROS Y CENTROS DE BARRIO PROPUESTOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL.

EL FUT BOL, DEPORTE MUNDIAL ES PRACTICADO EN ESTE MUNICIPIO, Y CUENTA CON UN ESTADIO MUNICIPAL EQUIPADA CON ALUMBRADO, PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO NOCTURNO Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES. ASÍ MISMO CUENTA CON



UNA CANCHA DE BÁSQUET BOL, PARQUE INFANTIL Y PARQUE CENTRAL.

A CORTO PLAZO: PLANTEAMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL, YA QUE SE ESTÁ SATURANDO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO A LA PAZ Y EL MAPA EN RELIEVE. (LA AMPLIACIÓN SE LOGRA REUBICANDO LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Y LA SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN EN UN EDIFICIO ADECUADO).

A MEDIANO PLAZO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL, (REMODELACIÓN, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONCHA ACÚSTICA O SIMILAR)

A LARGO PLAZO: CONSTRUCCIÓN DE UN TURICENTRO MUNICIPAL, PARQUES ECOLÓGICOS, ETC.



4. ÁREAS DE RENOVACIÓN

LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN URBANA TIENEN COMO PROPÓSITO CENTRAL LA RECUPERACIÓN DE ZONAS CONSTRUIDAS QUE SE ENCUENTRAN DEGRADADAS, CON EL FIN DE REVITALIZARLAS Y REDIRECCIONAR SUS FUNCIONES EN EL TEJIDO URBANO AGOTADO, ANTES QUE URBANIZAR LOS VALIOSOS Y ESCASOS SUELOS NATURALES O AGRÍCOLAS. ESTE ÚLTIMO, HA SIDO EL PATRÓN DEL MODELO DE DESARROLLO EXPANSIONISTA QUE HA DOMINADO LA CONFORMACIÓN DE CONTEXTOS URBANOS DISPERSOS.

LA RENOVACIÓN URBANA DEBE SER ANTE TODO UNA POLÍTICA MUNICIPAL QUE OFREZCA A LAS ADMINISTRACIONES LOCALES HERRAMIENTAS DE SOPORTE FINANCIERO Y DE PLANIFICACIÓN QUE FACILITEN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS CONTEXTOS URBANOS CONSTRUIDOS, DEMANDADOS POR LAS NECESIDADES DEL TIEMPO Y LA DINÁMICA URBANA

5. NUEVO CRECIMIENTO URBANO

A. CRITERIOS PARA DEFINIR LÍMITES Y ALCANCES EN LA PROPUESTA DEL CRECIMIENTO URBANO.

LOS DATOS QUE SE DESCRIBEN SON PARA DETERMINAR LAS ÁREAS NECESARIAS PARA EL CRECIMIENTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN.

POBLACIÓN PROYECTADA AL AÑO 2006 = 1667HB
ÁREA ACTUAL = 82 HA
TASA DE CRECIMIENTO PROPUESTA = 3.11%

POBLACIÓN A CORTO PLAZO, 2010 = 1884HB
POBLACIÓN A MEDIANO PLAZO, 2015 = 2196HB
POBLACIÓN A LARGO PLAZO, 2020 = 2559HB

B. INCREMENTOS DE POBLACIÓN EN TÉRMINOS ABSOLUTOS

POBLACIÓN A CORTO PLAZO = 217 HAB.
POBLACIÓN A MEDIANO PLAZO = 312 HAB.
POBLACIÓN A LARGO PLAZO = 363 HAB.

C. PROPUESTA INCREMENTO DE SUPERFICIE

SUPERFICIE EN HECTÁREA EN LOS DIFERENTES PLAZOS CON BASE EN PROYECCIONES.

CORTO PLAZO = 12.06 HA.
MEDIANO PLAZO = 19.33 HA.
LARGO PLAZO = 20.17 HA.

TABLA 15. ÁREAS REQUERIDAS PARA DIFERENTES USOS, SEGÚN PROYECCIONES A PLAZOS.

ELEMENTO URBANO	%	ÁREAS REQUERIDAS SEGÚN PLAZO		
		CORTO PLAZO HA.	MEDIANO PLAZO HA.	LARGO PLAZO HA.
VIALIDAD	25	3,02	4,83	5,04
EQUIPAMIENTO	15	1,81	2,90	3,03
RESERVA TERRITORIAL (VIVIENDA)	60	7,24	11,60	12,10
TOTALES	100	12,06	19,33	20,17

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS DATOS DE USOS DEL SUELO O.M.P.



I. VIALIDAD

REPRESENTA EL 25% DEL SUELO URBANO DE CAMOTÁN, COMO RESERVA ESTABLECIDA, DE ACUERDO A LAS PROYECCIONES, EN DIFERENTES PLAZOS.

II. EQUIPAMIENTO

ABARCA LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, ADMINISTRACIÓN, COMERCIO, RECREACIÓN Y CULTURA; SE CONTEMPLA UN 15% DEL SUELO RESERVA; A LARGO PLAZO, CON UNA DEMANDA DE 3.02 HA. SE UBICA EN UN MÓDULO DE AGRUPAMIENTO COMPACTO CONCENTRADO EN SUBCENTROS.

6. ÁREA DE CRECIMIENTO ESQUEMA TEÓRICO

SE DEFINE COMO UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS, CONCEPTOS, CRITERIOS Y NORMAS URBANÍSTICAS; SE PLANTEAN OPCIONES TEÓRICAS PARA ORIENTAR EL PROCESO DE DISEÑO Y ASIMISMO FACILITAR SU COMPRESIÓN.

5.1. ESTRUCTURA URBANA

SOBRE LA BASE DE LAS CONDICIONES, CLIMÁTICAS, GEOLÓGICAS Y CULTURALES, SE DETERMINARÁ LA ESTRUCTURA PROPUESTA. LA DENOMINACIÓN DE ESPACIOS POR SU USO QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA URBANA SON:

- ESPACIOS PRIVADOS

- ESPACIOS PÚBLICOS
- ESPACIOS PARA SERVICIOS COMUNALES

5.1.1. ESPACIOS PRIVADOS

CONSTITUIDO POR LAS ÁREAS DESTINADAS A VIVIENDA; SE CLASIFICAN POR SU TAMAÑO, CONFORMACIÓN DEL SUELO, COMPUESTO POR LOTES, QUE SON UN FRACCIONAMIENTO MÍNIMO, SUPERLOTE UTILIZADO PARA VIVIENDAS UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR, QUE AL AGRUPARSE CONFORMAN LA MANZANA, QUE ES LA UNIDAD BÁSICA DEL TEJIDO URBANO. LA SÚPER MANZANA SURGE COMO UNA NECESIDAD EN LA ÉPOCA AUTOMOTORA; ESTÁ DELIMITADA POR VÍAS VEHICULARES, ALBERGA EN SU INTERIOR CIRCULACIONES PEATONALES, DONDE TAMBIÉN PUEDE HABER ENTRADAS DE CALLES MENORES PARA USO DE LOS RESIDENTES.

EL BARRIO O UNIDAD VECINAL ES EL ESPACIO COMPUESTO POR CUATRO O CINCO SÚPER MANZANAS COMO MÁXIMO, CON CAPACIDAD DE ALOJAMIENTO PARA MIL FAMILIAS APROXIMADAMENTE.

5.1.2. ESPACIOS PÚBLICOS

ESTARÁN DISPUESTOS DE TAL MANERA QUE PERMITAN LA ACCESIBILIDAD FÁCIL Y FLUIDA DE LOS USUARIOS QUE DISPONGAN EL USO DE LA RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL, ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, PLAZAS, PLAZUELAS Y PASEOS.



5.1.3. ESPACIOS PARA SERVICIOS COMUNALES

SON LOS ESPACIOS DESTINADOS A CUBRIR LAS DEMANDAS DE LOS SERVICIOS DE LA COMUNIDAD; ESTÁ COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR EL EQUIPAMIENTO, QUE PUEDE SER EN LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN, SALUD, RECREACIÓN, CULTURAL, COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL NO PREVER LAS RESERVAS TERRITORIALES CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS COMUNITARIOS, TENDRÁ COMO CONSECUENCIA BAJO DESARROLLO COMUNITARIO Y POR ENDE BAJOS NIVELES DE VIDA.

5.1.4. DENSIDAD

LA DENSIFICACIÓN ES EL FACTOR CLAVE DE LA PLANIFICACIÓN, YA QUE ESTABLECE EL NÚMERO DE VIVIENDAS QUE PUEDEN OCUPAR UN ÁREA DE TERRENO Y CON BASE EN ESTO LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE LOS SERVICIOS Y LAS CIRCULACIONES DE LA COMUNIDAD.

LA DENSIDAD TIENE RELACIÓN DIRECTA CON LA ECONOMÍA URBANA, YA QUE PROPORCIONALMENTE A BAJA DENSIDAD MAYOR COSTO DE DOTACIÓN DE SERVICIO Y CONTRARIAMENTE LAS ALTAS DENSIDADES PERMITE QUE EL COSTO DE SERVICIOS POR VIVIENDA SEA MUCHO MENOR.

5.2. OPCIONES DE ESTRUCTURA URBANA

5.2.1. VIALIDAD

LA LOCALIZACIÓN DE LAS FUTURAS ÁREAS DE CRECIMIENTO URBANO, SE PROPONE SOBRE LAS VÍAS EXISTENTES, QUE SEAN PROLONGADAS DE LAS VÍAS DEL ÁREA URBANA ACTUAL, EN ALGUNOS CASOS SE CAMBIARÁN VÍAS DE TIPO PEATONAL A VÍAS VEHICULARES PRIMARIAS, PARA DARLE ACCESIBILIDAD A DICHA ÁREAS. SE BUSCA QUE LAS MANZANAS QUE SE DESARROLLEN TENGAN UNA BUENA ORIENTACIÓN DE TAL FORMA QUE LAS FACHADAS LOGREN UNA ORIENTACIÓN NORESTE SURESTE, POR LO QUE LA TRAZA DE LA VIALIDAD BUSCARÁ QUE SE CUMPLA CON TAL CONDICIONANTE.

5.2.2. ZONAS HOMOGÉNEAS DE VIVIENDA

EN LA MAYOR PARTE DEL CENTRO POBLADO, SE LOCALIZAN VIVIENDAS DE MALA CALIDAD; SÓLO EN ALGUNOS SECTORES EXISTEN VIVIENDAS DE MEJORES CONDICIONES, AUQUE NO LLEGAN A DEFINIR ZONAS HOMOGÉNEAS COMO TALES, ENTREMEZCLÁNDOSE CON LA VIVIENDA DE MALA CALIDAD (VER PLANO No.33, ZONAS HOMOGÉNEAS, OPCIONES DE ESTRUCTURA).

EL EQUIPAMIENTO DEL SECTOR LOCALIZADO, EN EL ÁREA CENTRAL DEL POBLADO, CONSTITUYE LA PRINCIPAL ÁREA DE SERVICIO COMUNAL; AQUÍ SE CONCENTRAN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, RELIGIOSOS, DEPORTIVOS, COMERCIALES Y OTROS. OTRO SECTOR DE EQUIPAMIENTO LO CONSTITUYE EL QUE SE LOCALIZA EN LA PARTE PONIENTE Y NOR-



PONIENTE DEL CENTRO POBLADO, EN EL CUAL SE HA DESARROLLADO PARTE DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, DEPORTIVO, ETC.

ESTOS DOS SECTORES, SE ENCUENTRA LA ESCUELA DE PÁRVULOS, GIMNASIO MUNICIPAL, CEMENTERIO GENERAL Y LA ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL (ENBI).

EL SECTOR CENTRAL CONCENTRA LA INFRAESTRUCTURA DEL POBLADO, QUE DEJA LOS SECTORES MÁS ALEJADOS SIN SERVICIO O CON UNO O DOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA ÚNICAMENTE, LO QUE IDENTIFICA A ESTAS ÁREAS PERIFÉRICAS COMO LAS MÁS AFECTADAS POR LA FALTA DE DICHSOS SERVICIOS. (VER PLANO NO. 44, ZONAS HOMOGÉNEAS Y OPCIONES DE ESTRUCTURA).

5.2.3. EVALUACIÓN DE OPCIONES DE ESTRUCTURA URBANA

SE IDENTIFICA LA PROPUESTA DE MANTENER LAS TRES ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO EXISTENTE, SE CONSOLIDA EL ÁREA CENTRAL Y SE AMPLÍA EL ÁREA LOCALIZADA EN EL SECTOR NOR-PONIENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVO SECTOR EN EL ORIENTE DEL CENTRO DE POBLADO LOS CUALES CAREGEN DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y PORQUE ES HACIA ÉSTE DONDE SE PROPONE EL ÁREA DE CRECIMIENTO FUTURO.

5.2.4. ESTRUCTURA URBANA

LA ACTUAL ESTRUCTURA URBANA DE CAMOTÁN ESTÁ CONFORMADA POR UNA TRAZA LONGITUDINALMENTE EN DOS EJES PRINCIPALES, SOBRE LA CALLE PRINCIPAL Y RUTA INTERNACIONAL, SOLAMENTE EN EL BARRIO LA PARROQUIA Y EL CALVARIO ESTÁN CONFORMADAS POR CUATRO CUADRAS NO ASÍ LOS OTROS BARRIOS QUE VAN DESARROLLÁNDOSE EN DOS DIRECCIONES: ORIENTE Y PONIENTE QUE TIENE COMO BASE AL EJE DE LAS VÍA CENTRAL DEL CENTRO URBANO; MIENTRAS QUE DICHA TRAZA CAMBIA RADICALMENTE EN LA ZONAS URBANIZADAS TOMANDO COMO EJE LA RUTA INTERNACIONAL CA-21, QUE FÍSICA Y FUNCIONALMENTE OFRECE UNA SERIE DE OPCIONES PARA LA CONTINUIDAD VIAL DE SUS ARTICULACIONES E INTERSECCIONES, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS URBANIZADAS RECIENTEMENTE, CON AUSENCIA DE UN PATRÓN BÁSICO DE DISEÑO Y QUE ESTRUCTURE UN SISTEMA VIAL PRIMARIO CAPAZ DE DAR CONTINUIDAD Y JERARQUÍA A LAS DISTINTAS VÍAS, PARA QUE PERMITAN ENLAZAR ADECUADAMENTE LOS ORÍGENES Y DESTINOS DE LA POBLACIÓN.

EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, SE LIMITA POR BARRERAS FÍSICAS COMO SON EL RÍO JUPILINGO, LA QUEBRADA DE AGUA CALIENTE, LA RUTA INTERNACIONAL Y LOS CERROS. SIGNIFICANDO ESTO QUE LA ALTERNATIVA DE CRECIMIENTO SEA HACIA EL SUR Y ORIENTE DEL CENTRO DE POBLADO DE LA CIUDAD. DE TAL FORMA, SE DEFINEN (EN BASE A LAS BARRERAS FÍSICAS Y EL TIPO DE TRAZA).



5.2.4.1. SUELO

PARA EL USO DEL SUELO SE IDENTIFICAN TRES CATEGORÍAS, LAS CUALES SON RESIDENCIALES, INDUSTRIALES Y DE RESERVA FORESTAL. ESTO ES CON EL FIN DE MANTENER NIVELES DE COMODIDAD Y EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DEL CENTRO POBLADO, DE TAL FORMA QUE NO SE MEZCLEN LOS USOS INCOMPATIBLES DEL SUELO URBANO Y SE MANTENGAN ÁREAS ECOLÓGICAS (FORESTALES), Y SE INCORPOREN TAMBIÉN A USOS RECREATIVOS.

5.2.4.2. EQUIPAMIENTO

EL EQUIPAMIENTO SE INTEGRARA EN CENTROS Y SUBCENTROS DE SERVICIO, EN DONDE SE MEZCLARAN JUNTO CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL SISTEMA DE CENTROS Y SUBCENTROS DE SERVICIO ESTARÁ ORGANIZADO EN FUNCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA GENERAL PROPUESTA (VER PLANO NO. 48, ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO). LA APLICACIÓN DEL SISTEMA NO PUEDE HACERSE EXTENSIVA A LA ZONA URBANA ACTUAL, EN VIRTUD DE QUE YA CUENTA CON GRAN PARTE DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y ESTE SE ENCUENTRA CONCENTRADO EN ALGUNOS PUNTOS DE LA ZONA URBANA ACTUAL, NI A TODOS LOS ELEMENTOS DEL EQUIPAMIENTO.

5.2.4.3. INFRAESTRUCTURA

EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SE SEGUIRÁ ABASTECIENDO CON LOS NACIMIENTOS DE AGUA POTABLE LOCALIZADOS PARA ESTE FIN. TODAS LAS AGUAS RESIDUALES RECIBIRÁN TRATAMIENTO, LA

CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.

ACTUALMENTE SE DISPONE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA NECESARIA PARA ATENDER LOS INCREMENTOS NORMALES EN LA DEMANDA.

LA ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA TRATA DE UTILIZAR AL MÁXIMO LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTES, Y AMPLÍAN LAS LÍNEAS HACÍA AQUELLOS SECTORES QUE ASÍ LO REQUIERAN Y EN LOS PLAZOS FUTUROS. DE ESA MANERA, SE QUIERE QUE LA CANALIZACIÓN DE ESTOS SERVICIOS HACIA OTRAS ÁREAS SEAN PARTE DE LOS YA EXISTENTES Y SEAN SISTEMAS INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS.

5.2.4.4. VIALIDAD Y TRANSPORTE

LA VIALIDAD PRINCIPAL EXISTENTE SE MANTIENE BÁSICAMENTE MEJORÁNDOSE EN LA REFERENTE AL SENTIDO VIAL. ALGUNAS VÍAS POSEEN CIRCULACIÓN DE UN SOLO SENTIDO, CON EL FIN DE DARLE MAYOR FLUIDEZ AL TRÁNSITO VEHICULAR.

EN ÁREAS DE CRECIMIENTO FUTURO, SE PROPONE LA AMPLIACIÓN DE LAS CALLES DE TIPO PEATONAL A VÍAS DE TIPO VEHICULAR, CON EL PROPÓSITO DE DARLE ACCESO E INTERRELACIÓN A DICHAS ÁREAS CON EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

PARA ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS VEHICULARES, SE PROPONE LA FIJACIÓN CON COLORES: LÍNEAS ROJAS PARA TRANSPORTE PESADO Y DE CARGA, AMARILLAS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS, ADEMÁS EL



ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE MOTO-TAXIS Y CAMIONETILLAS DE TRANSPORTE INSTANTÁNEO.

AMPLIAR LA RUTA NACIONAL 21 A DOBLE CARRIL, PARA CONVERTIRLO EN UN CORREDOR COMERCIAL Y CALZADA PRINCIPAL Y CONSTRUIR PASOS A DESNIVEL PARA CONEXIÓN DE NUEVOS BARRIOS AL CENTRO POBLADO.

6. CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURA URBANA

6.1. ASPECTOS CLIMÁTICOS

EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, TIENE UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 34^º CENTÍGRADOS, SE CONSIDERA UN CLIMA CÁLIDO.

SE RECOMIENDA LOS SIGUIENTES:

- LAS VÍAS DE CIRCULACIÓN ANGOSTA Y POCO ASOLEADAS.
- ORIENTAR LAS CALLES PREDOMINANTEMENTE CON DIRECCIÓN NORTE-SUR.
- LAS FACHADAS MAYORES DEBERÁN IR ORIENTADAS SE-NO O SO-NE, PARA EVITAR EL SOLEAMIENTO TOTAL PENETRANTE POR LAS MAÑANAS Y POR LAS TARDES, Y CON ESTO, SE EVITA EL CALENTAMIENTO DE MUROS DE GRANDES DIMENSIONES.
- PLAZAS O CALLES CON EXPOSICIÓN A ÉSTE, PROTEGERLAS CON ÁRBOLES DE COPA GRANDE, PARA OBTENER MAYOR

CANTIDAD DE SOMBRA POR LAS MAÑANAS Y POR LA TARDE.

6.2. CRITERIOS DE DISEÑO URBANO CLIMA CALIDO

6.2.1. SELECCIÓN DEL SITIO

PENDIENTES HACIA EL NOR-ORIENTE SON RECOMENDADOS, NO OBSTANTE QUE EN LAS PARTES ALTAS EL SOL INCIDE CON MAYOR FUERZA, LO CUAL DEBE REGULARSE CON BARRERAS VEGETALES.

6.2.2. TRAZADO

LAS CALLES DEBEN TENER PREDOMINANTEMENTE UNA ORIENTACIÓN SOBRE EL EJE NORTE SUR, PARA EVITAR LOS RAYOS SOLARES DIRECTOS AL FRETNE DEL VEHÍCULO. EL TRAZO PUEDE SER LIBRE Y CURVILÍNEO.

6.2.3. ESTRUCTURA

UNA LOTIFICACIÓN ABIERTA Y FLEXIBLE EN LA QUE LOS EDIFICIOS TIENDAN A MEZCLARSE CON LA NATURALEZA; ESTA ESTRUCTURA PROPICIA UNA DENSIDAD VARIADA.

6.2.4. ESPACIOS EXTERIORES

ÁREAS AJARDINADAS PROVISTAS CON GRUPOS DE ÁRBOLES. LAS DISTANCIAS A LOS SERVICIOS PUEDEN SER VARIABLES, PUES EL CLIMA PERMITE TRAYECTORIAS PEATONALES CONFORTABLES.



6.2.5. PAISAJE

SE DEBE PROCURAR UNA RELACIÓN ENTRE EXTERIORES PUEDEN SERVIR COMO EXTENSIÓN DE LOS ESPACIOS INTERIORES DURANTE BUENA PARTE DEL AÑO.

6.2.6. VEGETACIÓN

PROPONER PARTELUCES VEGETALES, CONTRA LOS RAYOS SOLARES DEL ESTE Y OESTE; LOS ÁRBOLES DE FOLLAJE TUPIDO PERENNE PUEDE COLOCARSE SOBRE EL LADO PONIENTE A LAS VIVIENDAS.

6.2.7. BARRERAS Y LIMITES DE CRECIMIENTO URBANO

EXISTEN ELEMENTOS QUE SE CONVIERTEN EN BARRERAS PARA EL CRECIMIENTO DE UNA CIUDAD; ÉSTAS PUEDEN SER NATURALES O FABRICADOS POR EL HOMBRE. PARA ESTE CASO EN PARTICULAR, EN EL CRECIMIENTO DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, SE ENCUENTRA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS, QUE SE CONVIERTE EN LIMITANTES DEL MISMO:

- LA HIDROLOGÍA, YA QUE SE UBICA A LA ORILLA DEL RÍO JUPILINGO.
- LA GEOMORFOLOGÍA, EN EL ÁREA DE LOS BARRANCOS, CON PENDIENTES MAYORES AL 32%.

6.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE SITIO

- LOCALIZACIÓN:

AL ORIENTE, SUR Y PONIENTE DEL CASCO URBANO ACTUAL.

- PENDIENTES Y SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO.

ANÁLISIS DE LAS VARIABLES FÍSICO NATURALES DEL MUNICIPIO.

- VIALIDAD, CON ACCESO VARIOS POR CARRETERAS YA EXISTENTES.
- CAPACIDAD DE CONEXIÓN DE SERVICIOS COMO ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJES.

7. NIVEL NORMATIVO

EL NIVEL NORMATIVO TIENE EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR TODAS LAS DISPOSICIONES Y CONDICIONES QUE ESTABLECERÁN NORMAS PARA EL ORDENAMIENTO Y PROYECCIÓN URBANA DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE CAMOTÁN, QUE DEFINIR PRINCIPALMENTE LOS OBJETIVOS QUE SE DESPRENDEN DEL ANÁLISIS DE LA REALIDAD A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO.



8. NIVEL ESTRATÉGICO

8.1. ESTRATEGIA DEL PLAN GENERAL

LA DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE CAMOTÁN, ES UN PASO IMPORTANTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO DE ACCIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, AL QUE DEBEN SEGUIR ACCIONES DE PLANEACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES. EN ESTE CONTEXTO, LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARCIALES DE DESARROLLO URBANO PERMITIRÁ LA ARTICULACIÓN DE DIVERSAS POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, DENTRO DE UN MARCO DE DESARROLLO INTEGRAL SOBRE EL TERRITORIO QUE TOMA EN CUENTA LA DIMENSIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL EMPLEO, LA CULTURA Y LA POLÍTICA SOCIAL.

CON FUNDAMENTO EN EL DIAGNOSTICO PRONOSTICO Y EN LA OPCIÓN DE DESARROLLO ADOPTADA, LA ESTRATEGIA SE ORIENTA A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS RELATIVOS A: LA CREACIÓN DE LAS CONDICIONES URBANAS QUE HAGAN POSIBLE LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LA APERTURA DE NUEVAS ZONAS DE DESARROLLO, LA INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA, LAS NECESIDADES DE SUELO URBANIZADO, LA DELIMITACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS Y URBANIZABLES Y A LA PRESERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE. PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL NIVEL NORMATIVO, LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO URBANO SE FUNDAMENTA EN LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS.

8.2. OBJETIVOS

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, PUES NO EXISTE PROBLEMÁTICA PARTICULAR QUE NO REQUIERA DEL ESFUERZO COORDINADO ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES Y ÁMBITOS DE GOBIERNO Y LOS GRUPOS SOCIALES INVOLUCRADOS. ESTOS ÚLTIMOS, A SU VEZ, TIENEN UN ALTO GRADO DE HETEROGENEIDAD, LO QUE REAFIRMA LA NECESIDAD DE UNA ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL COORDINADA, DESDE LA DEFINICIÓN Y PLANEACIÓN DE LAS ACCIONES HASTA LA EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN, ES ESTABLECER LA IMAGEN DE LA LOCALIDAD, EN LA CUAL SE DESARROLLE LA POBLACIÓN CON UN NIVEL DE BIENESTAR, OPTIMIZANDO Y UTILIZANDO RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES, ECONÓMICOS Y HUMANOS. LOS RECURSOS SON LOS SIGUIENTES:

- GENERAR UN PROCESO PARA DESENCADENAR ACCIONES SECUENCIALES DE REGENERACIÓN URBANA PARA IR PROMOVRIENDO CENTROS MULTIFUNCIONALES DENTRO DEL MODELO Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA QUE ESTO PUEDA DESARROLLARSE.
- HACER POSIBLE UNA CONGRUENCIA ENTRE LOS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS DEL PAÍS CON LOS CORRELATIVOS AL DESARROLLO URBANO DEL CONTEXTO LOCAL.



- GENERAR LA CREACIÓN DE UN POLO DE DESARROLLO REGIONAL, QUE ATRAIGA INVERSIONES DE DIFERENTES TIPOS.
- CONTRIBUIR A LA ARTICULACIÓN INTERURBANA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN.
- ORDENAR EL CRECIMIENTO DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN Y PROPICIAR CONDICIONES FAVORABLES PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA SATISFACER SUS NECESIDADES DEL SUELO URBANO, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD Y EQUIPAMIENTO URBANO CON LA EXPANSIÓN REGULADA ADICIONAL DE LA MANCHA URBANA.
- LOGRAR LA MÁXIMA EFICIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA INSTALADA, ASÍ COMO DEL EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS EXISTENTES POR MEDIO DE UNA MAYOR DENSIFICACIÓN POBLACIONAL.
- REDUCIR LOS INCONVENIENTES GENERADOS POR EL CRECIMIENTO LINEAL DE LA CIUDAD Y LA EXPANSIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS SOBRE LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.
- PROTEGER LOS BARRIOS DEL CRECIMIENTO NO PLANIFICADO QUE EXPULSA A LOS HABITANTES, A FIN DE EVITAR EL DESPOBLAMIENTO DE LA CIUDAD Y LOS USOS INADECUADOS EN ZONAS CON GRAN POTENCIAL MULTIFUNCIONAL.

8.3. OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO

LUEGO DEL ANÁLISIS Y SÍNTESIS DEL DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN, AQUÍ SE DEFINE LOS DIFERENTES OPCIONES DE LAS CUALES SE PUEDEN DISPONER Y QUE PERMITIRÁ ORDENAR, CONSOLIDAR, DENSIFICAR O EXPANDIR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS MEJORES OPCIONES Y FACILIDADES QUE LOS ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES OFREZCAN, PARA LOGRAR APROVECHARLOS ADECUADAMENTE CON UN CONCEPTO DONDE LAS DIFERENTES ÁREAS SE INTERRELACIONEN EN UNIDAD.

8.3.1. ÁREAS CON MENOS COSTO DE URBANIZACIÓN

DE ACUERDO CON EL MEDIO NATURAL Y QUE SE LOCALIZAN DENTRO DEL ÁREA URBANA, CON ACCESIBILIDAD A LAS ARTERIAS PRINCIPALES Y A LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS (VER PLANO NO. 37 ÁREAS CON MENOR COSTO DE URBANIZACIÓN). EL ÁREA IDENTIFICADA SE UBICA AL PONIENTE DEL CASCO URBANO.

SE LOCALIZAN OTRAS ÁREAS APROVECHABLES CON MENOR COSTO DE URBANIZACIÓN, SE UBICAN A UNA DISTANCIA MENOR A LOS 200 METROS DE LAS LÍNEAS DE INFRAESTRUCTURA; ESTAS SE LOCALIZAN AL SUR DEL CASCO URBANO, POR SU MEDIO NATURAL PRESENTA DIFICULTADES PARA LA EXTENSIÓN DE DICHAS LÍNEAS EN TODOS LOS SECTORES.

FINALMENTE SE ESPECIFICAN AQUELLOS SECTORES QUE SON APROVECHABLES, SEGÚN EL MEDIO



NATURAL Y SU LOCALIZACIÓN NO TIENEN LIMITANTES. AQUÍ SE IDENTIFICA EL ÁREA QUE SE UBICA EN EL ORIENTE DEL CENTRO POBLADO; LOS INCONVENIENTES DE ESTE SECTOR SON MÍNIMOS, EXCEPTO LO QUE SE ENCUENTRA FUERA DE LA MANCHA URBANA ACTUAL EXISTENTE.

8.3.2. ÁREAS ACCESIBLES DE FÁCIL COMUNICACIÓN

EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, POSEE FÁCIL ACCESO VIAL, (VER PLANO NO. 38 ÁREAS ACCESIBLES Y DE FÁCIL COMUNICACIÓN), QUE POR SU UBICACIÓN A UN COSTADO DE LA RUTA NACIONAL 21, DONDE SE LOCALIZAN LAS POSIBLES ÁREAS A DESARROLLAR.

LAS VÍAS DE ACCESO LE DAN COMUNICACIÓN AL CENTRO POBLADO DE CAMOTÁN; AL SUR CON LA RUTA NACIONAL 21, DONDE SE INTERSECTAN LAS VÍAS DE LAS ALDEAS LANTIQUÍN, DOS QUEBRADAS, MARIMBA Y TISIPE, AL NORESTE CON LA CARRETERA A LA ALDEA PAJCO, AL OESTE CON EL CASCO URBANO DE JOCOTÁN A TRAVÉS DE LA RUTA NACIONAL 21 Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TORJÁ DEL CAMINO ANTIGUO.

LA VIALIDAD LOCALIZADA QUE SE COMUNICAN AL CENTRO POBLADO SON CONSIDERADAS PRIMARIAS, PORQUE SON UTILIZADAS PARA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, EN LA ACTUALIDAD ESTAS VÍAS SON DE TERRACERÍA, AL NORTE SE LOCALIZA UN ACCESO PURAMENTE PEATONAL, ES A TRAVÉS DE UN PUENTE DE HAMACA, SOBRE EL RÍO JUPILINGO.

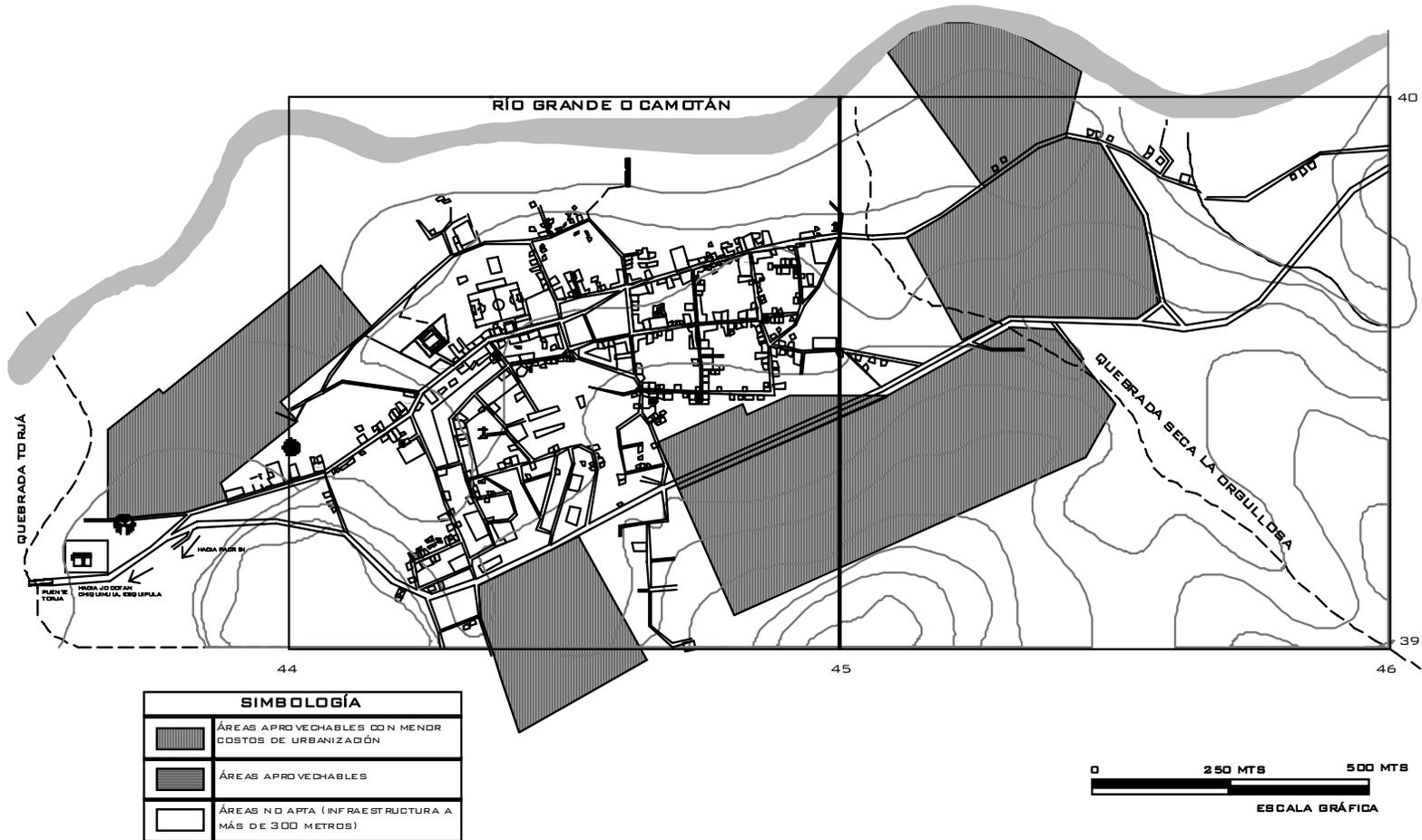
8.3.3. ÁREAS A PROTEGER

EN EL PLANO NO. 39, ÁREAS A PROTEGER, SE HA IDENTIFICADO LAS ÁREAS QUE SERÁN SUJETA A LA PROTECCIÓN PRO PARTE DE LA POBLACIÓN O DE ENTIDADES ENCARGADAS DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA; SON ARBOLEDAS EN EL SECTOR NORTE DE LA POBLACIÓN; SITUADO SOBRE LA CUENCA DEL RÍO JUPILINGO Y LAS ÁREAS QUE SON EJIDOS MUNICIPALES UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

8.3.4. ÁREAS CON MENOR DIFICULTAD PARA SU APROVECHAMIENTO

LA MAYOR PARTE DE TERRENOS CON POSIBILIDADES DE UTILIZARSE PARA CRECIMIENTO URBANO SON DE PROPIEDAD PRIVADA; ESTOS SE UBICA EN EL ORIENTE, PONIENTE Y SUR DEL CENTRO POBLADO. ACTUALMENTE DENTRO DEL CENTRO POBLADO EXISTEN MUY POCOS TERRENOS QUE PUEDE SER UTILIZADOS CON ESTE FIN (VER PLANO NO. 40 ÁREAS CON MENOR DIFICULTAD PARA SU APROVECHAMIENTO).

LA TENDENCIA QUE EXPERIMENTA EL CENTRO POBLADO HA SIDO LENTA, PERO TIENDE HACIA LOS EXTREMOS ORIENTE Y PONIENTE, YA QUE EXISTEN ÁREA CON GRAN POTENCIAL Y MENOR DIFICULTAD PARA SU APROVECHAMIENTO, AUQUE EL COSTO DE LA TIERRA ES ELEVADA, YA QUE SE UBICA A ESCASOS METROS DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS RESIDENCIALES Y LOTIFICADAS EN LA ACTUALIDAD, LO QUE CONDICIONA A INDICAR ESTE SECTOR COMO EL QUE PRESENTA MEJORES CONDICIONES DE DESARROLLO EN ESTOS ASPECTOS.



VISITA DE CAMPO

37 117

ÁREAS CON MENOR COSTO DE URBANIZACIÓN

PROPIA

GRÁFICA

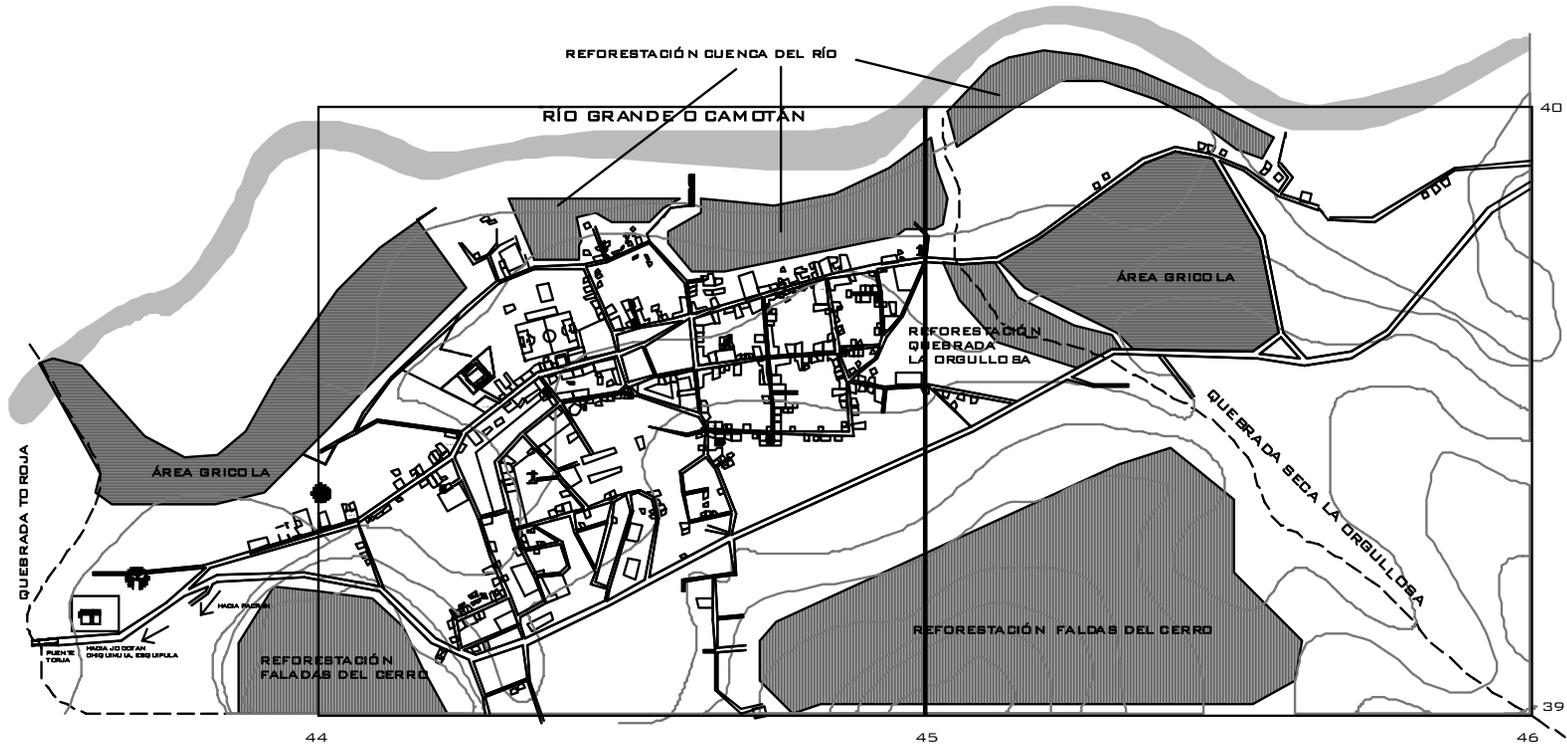


ÁREAS ACCESIBLES Y DE FÁCIL COMUNICACIÓN

VISITA DE CAMPO

38 118

PROPIA GRÁFICA



SIMBOLOGIA	
	ÁREAS A PROTEGER
	ÁREAS DE USO AGRÍCOLA ACTUAL



VISITA DE CAMPO 39 119

ÁREAS A PROTEGER

PROPIA GRÁFICA



8.3.6. OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO

LAS ÁREAS POSIBLES DE SER UTILIZADAS (VER PLANOS OPCIONES DE CRECIMIENTO URBANO), EN EL DESARROLLO DE CASCO URBANO; SE ANALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES OPCIONES:

8.3.6.1. OPCIÓN UNO

EL ÁREA LOCALIZADA EN EL SECTOR ORIENTE DEL CASCO URBANO (VER PLANO NO. 41 OPCIONES DE CRECIMIENTO (OPCIÓN 1)), TIENE LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE LA RUTA NACIONAL 21, DONDE SE COMUNICA CON LA VÍA PRINCIPAL DE CAMOTÁN Y CON LA QUE CONDUCE A LA ALDEA PAJCÓ. ESTE SECTOR ESTÁ SIENDO UTILIZADO PARA CULTIVOS Y POTREROS, EN EL CUAL SE HAN INSTALADO POCAS VIVIENDAS Y SE HA INICIADO CON LOTIFICACIONES, QUE DE CIERTA FORMA ATRAERÁ EL ASENTAMIENTO POBLACIONAL HACIA EL SECTOR. AUQUE LA INFRAESTRUCTURA NO EXISTE EN EL LUGAR, PERO SE UBICA A MENOS DE 200 METROS DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA POBLADA, LA CUAL ES FACTIBLE EXTENDER LAS LÍNEAS DE INFRAESTRUCTURA.

8.3.6.2. OPCIÓN DOS

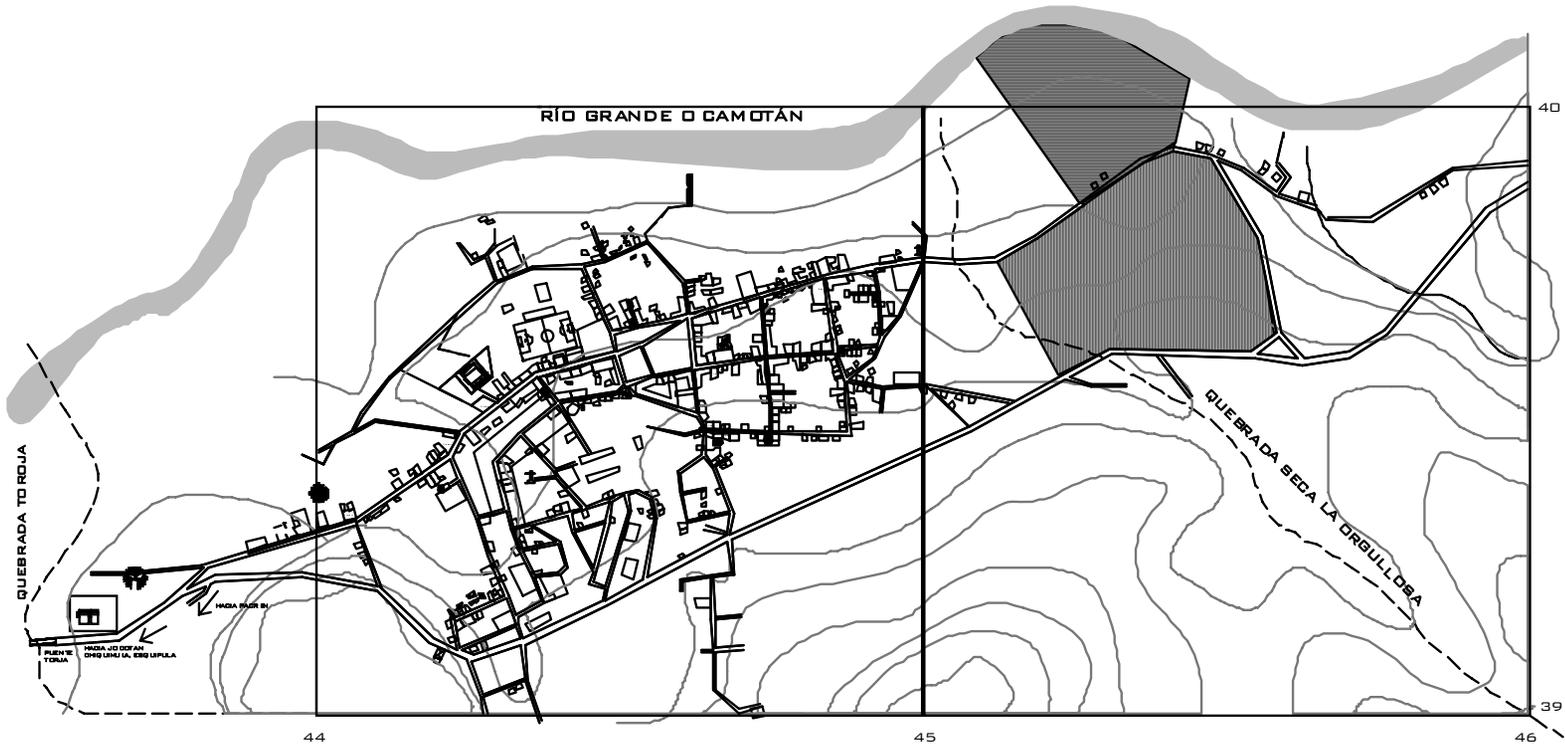
EL ÁREA LOCALIZADA EN EL SECTOR NOR PONIENTE DE LA POBLACIÓN (VER PLANO NO. 42 OPCIONES DE CRECIMIENTO (OPCIÓN 2)), POSEE LA ACCESIBILIDAD A TRAVÉS DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA RUTA NACIONAL 21, DONDE SE COMUNICA CON JOGOTÁN, SAN JUAN ERMITA Y OLOPA Y POSTERIORMENTE A LA CA-10 QUE VA A

CHIQUIMULA Y GUATEMALA; ESTÁ VIA SE CONSIDERA PRIMARIA. ESTE SECTOR ES POCO DENSO HABITACIONALMENTE, Y EN EL SE HA INSTALADO UN ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE, POTRERO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO TORJÁ QUE COMUNICA DIRECTAMENTE CON EL CASCO URBANO DE JOGOTÁN, QUE DE CIERTA FORMA ATRAERÁ EL ASENTAMIENTO POBLACIONAL HACIA EL SECTOR. AUQUE LA INFRAESTRUCTURA ES LIMITADA, PERO SE CONSIDERA FACTIBLE EXTENDER LAS LÍNEAS DE INFRAESTRUCTURA, YA QUE ÉSTAS SE ENCUENTRAN A MENOS DE 200 METROS DEL SECTOR.

8.3.6.3. OPCIÓN TRES

ESTÁ ÁREA SE LOCALIZA EN LA PARTE SUR DEL CENTRO POBLADO (VER HOJA NO. 43 OPCIONES DE CRECIMIENTO (OPCIÓN 3)); LA ACCESIBILIDAD ES A TRAVÉS DE LA RUTA NACIONAL 21, LA QUE CONDUCE A LA CA-10. EL SECTOR SE UBICA A MENOS DE 200 MTS. DE LA LÍNEA DE INFRAESTRUCTURA; PARA EL CRECIMIENTO URBANO, ESTE SECTOR REÚNE, EN BUENA PARTE, LAS CONDICIONES DE ACUERDO A GEOLOGÍA, PENDIENTES Y USO DEL SUELO.

UNA DE LAS VENTAJAS QUE SE PRESENTAN CON ESTA ÁREA ES LA ACCESIBILIDAD POR LA RUTA NACIONAL 21 Y LA CALLE QUE CONDUCE HACIA LA ALDEA LANTIQUÍN. AUQUE EXISTE UN ÁREA LOTIFICADA SIN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y UN ASENTAMIENTO HABITACIONAL DE 5 VIVIENDAS.



SIMBOLOGÍA	
	CORTO PLAZO
	MEDIANO PLAZO
	LARGO PLAZO

FACTORES A CONSIDERAR

1. ÁREA DE FÁCIL ACCESIBILIDAD VEHICULAR
2. ACCESIBLE POR VIALIDAD PRIMARIA
3. PENDIENTES FAVORABLES
4. ÁREA CON TENDENCIA DE CRECIMIENTO
5. LÍNEAS DE INFRAESTRUCTURA A DISTANCIAS RELATIVAMENTE CORTA.
6. ÁREA INMEDIATA A LA MANCHA URBANA ACTUAL

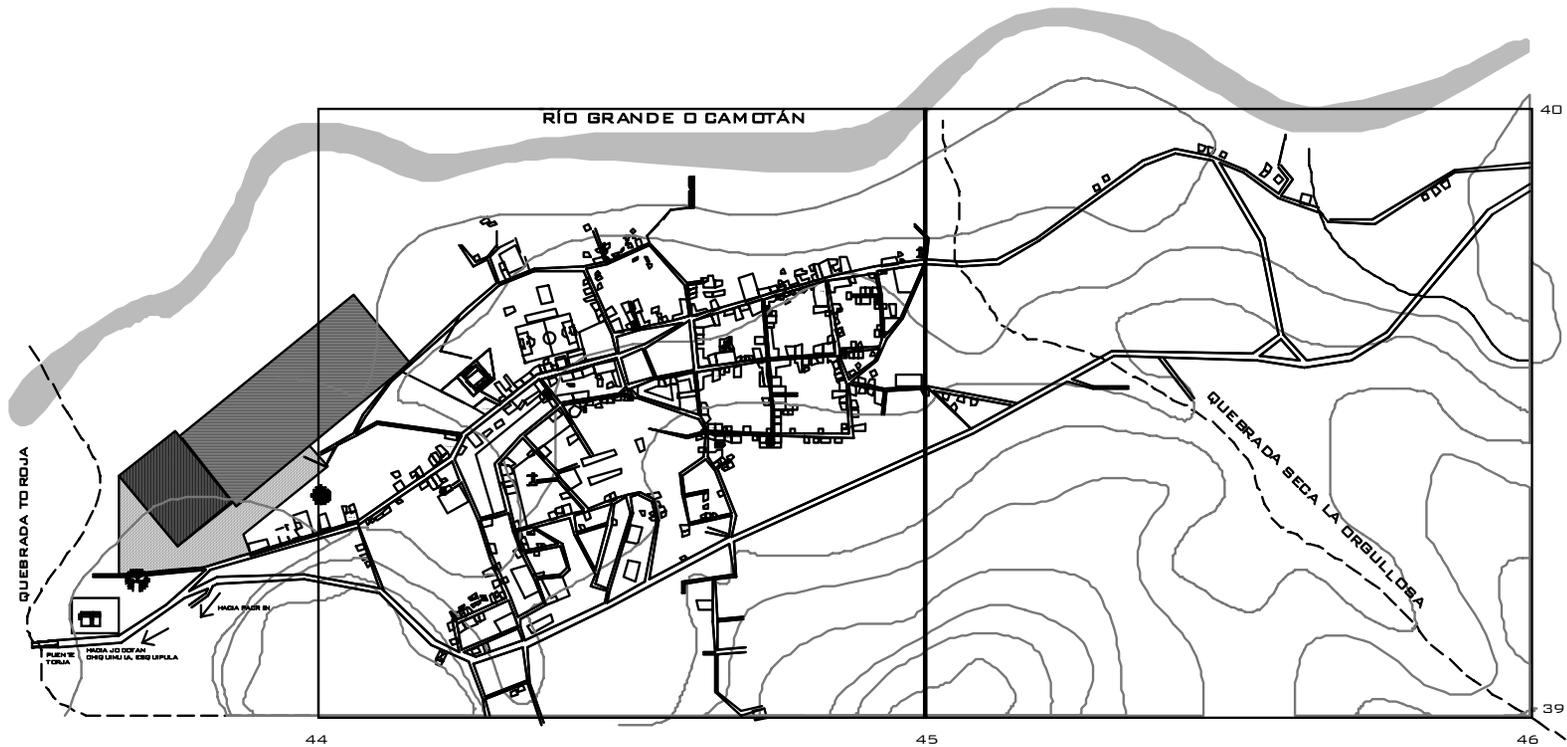


VISITA DE CAMPO

41 122

OPCIONES DE CRECIMIENTO (OPCIÓN 1)

PROPIA GRÁFICA



SIMBOLOGÍA	
	CORTO PLAZO
	MEDIANO PLAZO
	LARGO PLAZO

FACTORES A CONSIDERAR

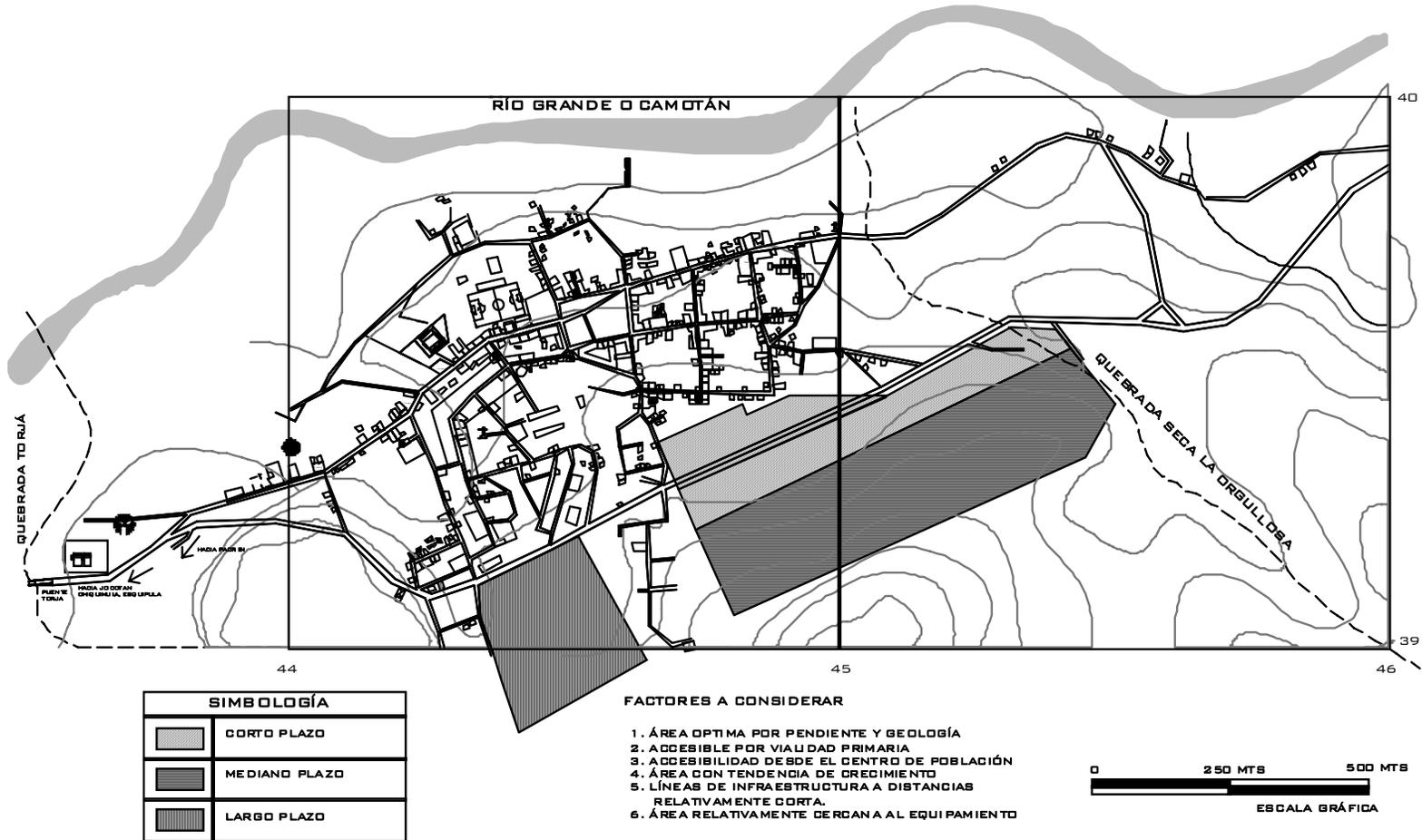
1. ÁREA DE FÁCIL ACCESIBILIDAD VEHICULAR
2. ACCESIBLE POR VIALIDAD PRIMARIA
3. PENDIENTES FAVORABLES
4. ÁREA CON TENDENCIA DE CRECIMIENTO
5. LÍNEAS DE INFRAESTRUCTURA A DISTANCIAS RELATIVAMENTE CORTA.
6. ÁREA INMEDIATA A LA MANCHA URBANA ACTUAL



VISITA DE CAMPO 42 123

OPCIONES DE CRECIMIENTO (OPCIÓN 2)

PROPIA GRÁFICA



OPCIONES DE CRECIMIENTO (OPCIÓN 3)

VISITA DE CAMPO

43 124

PROPIA GRÁFICA

8.4.



8.5. ÁREAS DE CRECIMIENTO URBANO

EL ÁREA QUE PRESENTA MEJORES CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO FUTURO, ES EL SECTOR QUE SE DESCRIBE EN LA OPCIÓN NO.3, QUE SE LOCALIZA AL SUR DEL CENTRO POBLADO; ESTO SE DEBE A QUE LAS CONDICIONES NATURALES PRESENTAN LAS MEJORES CUALIDADES, SE TIENE BUENA ACCESIBILIDAD, LOS COSTOS DE LA TIERRA SON ALTOS Y ES UN SECTOR ATRACTIVO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RESIDENCIALES, COMERCIOS, HOTELES, ETC., SEGÚN LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO OBSERVADA.

9. OPCIONES DE ESTRUCTURA URBANA

9.1. VIALIDAD

LAS ÁREAS FUTURAS DE CRECIMIENTO URBANO, DEBERÁN CUMPLIR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA VIAL EN SUS DIFERENTES NIVELES: VIALIDADES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE UN ADECUADO SISTEMA DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INTERSECCIONES SOBRE LA CALLE PRINCIPAL DE LA CIUDAD, POR LO QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA EL ABORDARLOS DENTRO DE ESTAS OPCIONES LOCALIZADA.

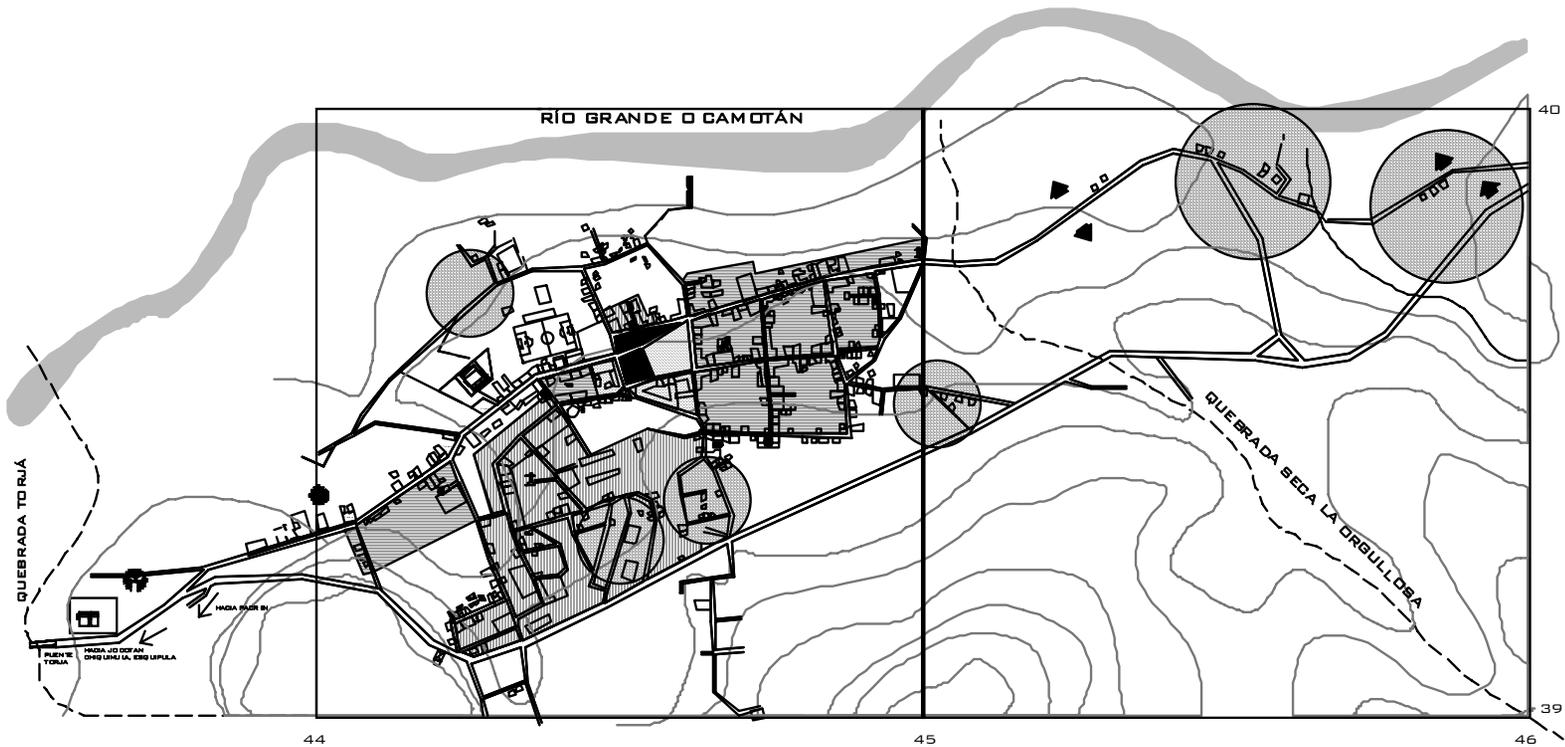
9.2. ZONAS HOMOGÉNEAS DE VIVIENDA

EN LA MAYOR PARTE DEL CENTRO POBLADO, SE LOCALIZA VIVIENDA DE MALA CALIDAD, SÓLO EN ALGUNOS SECTORES EXISTEN VIVIENDAS DE MEJORES CONDICIONES, AUNQUE NO LLEGAN A DEFINIR ZONAS HOMOGÉNEAS COMO TALES, ENTREMEZCLÁNDOSE CON LA VIVIENDA DE MALA CALIDAD. (VER PLANO NO. 44, ZONAS HOMOGÉNEAS, OPCIONES DE ESTRUCTURA).

EL EQUIPAMIENTO DEL SECTOR LOCALIZADO, EN EL ÁREA CENTRAL DEL POBLADO, CONSTITUYE LA PRINCIPAL ÁREA DE SERVICIO COMUNAL; DEPORTIVOS, COMERCIALES Y OTROS. OTRO SECTOR DE EQUIPAMIENTO LO CONSTITUYE EL SECTOR QUE SE LOCALIZA EN LA PARTE PONIENTE, EN EL CUAL SE HA DESARROLLADO PARTE DEL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO Y DEPORTIVO.

EN EL SECTOR NORTE, TAMBIÉN EXISTE OTRA ÁREA DE EQUIPAMIENTO EN LA QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL (ENBI) Y CENTRO DE SALUD.

EL SECTOR CENTRAL CONCENTRA LA INFRAESTRUCTURA DEL POBLADO, QUE DEJA LOS SECTORES MÁS ALEJADOS SIN SERVICIO O CON UNO O DOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA ÚNICAMENTE, LO QUE IDENTIFICA A ESTAS ÁREAS PERIFÉRICAS COMO LAS MÁS AFECTADAS POR LA FALTA DE DICHSOS SERVICIOS. (VER PLANO NO. 44, ZONAS HOMOGÉNEAS, OPCIONES, OPCIONES DE ESTRUCTURA).



SIMBOLOGÍA

- | | | | |
|--|------------------|--|-----------------------------------|
| | VIVIENDA BUENA | | PUNTOS CONCENTRADORES |
| | VIVIENDA REGULAR | | COMERCIOS SERVICIOS PROFESIONALES |
| | VIVIENDA MALA | | ÁREAS CON DÉFICIT DE SERVICIO |



VISITA DE CAMPO 44 126

ZONAS HOMOGÉNEAS OPCIONES DE ESTRUCTURA

PROPIA GRÁFICA

9.3.



9.4. EVALUACIÓN DE OPCIONES DE ESTRUCTURA URBANA

SE IDENTIFICA LA PROPUESTA DE MANTENER LAS TRES ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO EXISTENTES. SE CONSOLIDA AL ÁREA CENTRAL Y SE AMPLÍA EL ÁREA LOCALIZADA EN EL SECTOR SUR, PRINCIPALMENTE, PORQUE ES HACIA ÉSTE DONDE SE PROPONE EL ÁREA DE CRECIMIENTO FUTURO. TAMBIÉN SE IDENTIFICAN DOS SECTORES; UNO ES EL SECTOR NOR PONIENTE Y EL OTRO ES EL SECTOR ORIENTE, EN LOS CUALES SE CARECE DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA.

9.4.1. ESTRUCTURA URBANA

LA ESTRUCTURA PREVISTA SE LOCALIZA SOBRE LOS EJES PRINCIPALES, DE ACUERDO A LOS SECTORES SELECCIONADOS PARA EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD, CON EL OBJETO DE DARLE VÍA RÁPIDA DE ACCESO FÁCIL Y CONTROLADO PARA LOGRAR UNA MAYOR FLUIDEZ DE LA CIRCULACIÓN VEHICULAR. A ESTAS ARTERIAS SE LE SUMAN VIALIDADES PRIMARIAS, LAS CUALES SIGUEN LA TRAZA ORTOGONAL, LA CUAL DEBERÁ RESPETARSE PARA PODER DAR MAYOR CONTINUIDAD A LA VIALIDAD SECUNDARIA QUE SE DERIVARÁ DE ELLAS.

LA ZONA URBANA CONTARÁ CON CUATRO SUBCENTROS URBANOS Y CON CORREDORES URBANOS SOBRE LAS VIALIDADES PRIMARIAS, CON LAS CUALES ESTARÁN ENLAZADAS LAS NUEVAS ZONAS DE CRECIMIENTO. PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO SE INTEGRARÁ UN SISTEMA DE CENTROS Y SUBCENTROS DE SERVICIOS ACORDE CON CADA UNA DE LAS ZONAS, A SU JERARQUÍA Y A SU

FUNCIÓN URBANA. ESTE SISTEMA ESTARÁ INTEGRADO POR UN CENTRO URBANO CORRESPONDIENTE CON EL CENTRO TRADICIONAL.

SE PROPONE MANTENER LAS TRES ÁREAS DE EQUIPAMIENTO EXISTENTES E IMPLEMENTARSE DOS O MÁS.

9.4.1.1. SUELO

PARA EL USO DEL SUELO SE IDENTIFICAN TRES CATEGORÍAS, LAS CUALES SON; DE USO RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE RESERVA FORESTAL. ESTO ES EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DEL CENTRO POBLADO, DE TAL FORMA QUE NO SE MEZCLEN LOS USOS INCOMPATIBLES DEL SUELO URBANO Y SE MANTENGAN ÁREAS ECOLÓGICAS (FORESTAL), Y SE INCORPOREN TAMBIÉN A USOS RECREATIVOS.

9.4.1.2. EQUIPAMIENTO

EN LO REFERENTE AL EQUIPAMIENTO, LAS ACTUALES ÁREAS DE CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEBERÁN CONTAR CON LOS ELEMENTOS QUE NO SÓLO PERMITAN SU INDEPENDENCIA DEL CENTRO URBANO, SINO QUE LAS CONSOLIDEN COMO CENTROS DE ATENCIÓN Y SERVICIO URBANO DE APOYO A LA POBLACIÓN DE LA ZONA ESPECÍFICA DE CRECIMIENTO. LA PRIORIDAD DE ESTA PROPUESTA ES EVITAR EL DESPLAZAMIENTO HACIA LA ZONA CENTRAL DESDE LOS SECTORES ALEJADOS. EL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN Y CREACIÓN DE SUBCENTROS URBANOS Y CORREDORES URBANOS DE SERVICIOS, IMPLICA LA INTEGRACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA ACTUAL Y DE LOS ESPACIOS HABITACIONALES FUTUROS.



LA PROPUESTA DEL EQUIPAMIENTO EN PRINCIPIO CONSIDERA LA UTILIZACIÓN DE LAS ÁREAS EXISTENTES, LUEGO SE CONSIDERA LA AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE EQUIPAMIENTO EN SECTORES DE CRECIMIENTO FUTURO, QUE CUBRAN LA DEMANDA EN LOS DIFERENTES PLAZOS. FINALMENTE SE PROPONE LA IMPLANTACIÓN DE ÁREAS NUEVAS DE EQUIPAMIENTO (VER PLANO NO. 48, ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO), ESTO OBEDECE PRINCIPALMENTE A LAS CONDICIONES DEL EQUIPAMIENTO QUE SE VA A UBICAR EN TALES ÁREAS, EN DONDE SE CARECE DEL MISMO.

ESTAS ÁREAS LE DAN COBERTURA AL CENTRO POBLADO DE CAMOTÁN, LO QUE PERMITE A LA COMUNIDAD MAYOR ACCESIBILIDAD HACIA ELLAS, YA QUE UBICADOS DE ESA FORMA LAS DISTANCIAS POR RECORRER SON MENORES.

9.4.1.3. INFRAESTRUCTURA

LA ESTRUCTURA URBANA PROPUESTA TRATA DE UTILIZAR AL MÁXIMO LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTES, Y AMPLIAR LAS LÍNEAS HACIA AQUELLOS SECTORES QUE ASÍ LO REQUIERAN Y EN LOS PLAZOS FUTUROS. DE ESTA MANERA, SE QUIERE QUE LA CANALIZACIÓN DE ESTOS SERVICIOS HACIA OTRAS ÁREAS SEAN PARTE DE LOS YA EXISTENTES Y SEAN SISTEMAS INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS.

9.4.1.4. VIALIDAD Y TRANSPORTE

EN ESTE SENTIDO, LA ESTRATEGIA SE DA EN DOS DIRECCIONES FUNDAMENTALES: LA PRIMERA, QUE CORRESPONDE A LA ZONA URBANA ACTUAL, CUYAS ACCIONES SON DE OPTIMIZACIÓN DE LA RED VIAL ACTUAL Y LA SEGUNDA, QUE CORRESPONDE AL ESTABLECIMIENTO DE UN ESQUEMA DE RED PRIMARIA PARA LAS ÁREAS DE FUTURO DESARROLLO, CUYAS ACCIONES SON LA DEFINICIÓN DE DERECHOS DE VÍA, AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 21 Y LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS A DESNIVEL PARA LA RED Y LAS ÁREAS DE RESTRICCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES.

DEBIDO A LA ESCASEZ DE ÁREAS PARA EL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR EN EL CENTRO URBANO, SE PROPONE LA FIJACIÓN DE ÁREAS DE PARQUEO SOBRE LAS ARTERIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS QUE CONTENGAN LAS ÁREAS DISPONIBLES PARA DICHO USO, FIJACIÓN DEL SENTIDO VIAL PARA EVITAR CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR. Y ASIMISMO PARA LAS ÁREAS DE CRECIMIENTO FUTURO.



10. PLAN DE DESARROLLO

10.1. POLÍTICAS GENERALES

EL PRESENTE TRABAJO DE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, SON LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE DEBEN CUMPLIRSE, PARA QUE EL PROCESO DE DESARROLLO URBANO ESTÉ ORIENTADO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. ESTOS PLANES HARÁN POSIBLE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y METAS, PARA OBTENER UN ADECUADO DESARROLLO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

10.1.1. ÁREAS A CONSERVAR

SE PROPONE LAS ÁREAS QUE AÚN NO HAN SIDO EXPLOTADAS, LUEGO DE DEFINIR LAS ÁREAS DE FUTURO CRECIMIENTO.

10.1.2. ÁREAS A MEJORAR

LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA, SON LOS QUE ESTÁN UBICADOS EN LA PERIFERIA DEL CASCO URBANO.

10.1.3. PLAN DE CRECIMIENTO

ESTE PLAN SE APLICARÁ A LAS ÁREAS QUE SE CONSIDERA RESERVA HABITACIONAL Y DE LAS LOTIFICACIONES SIN PRECEDENTES NORMATIVAS.

10.1.4. PLAN DE MEJORAMIENTO

- COMPLETAR EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSTRUIR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
- AMPLIAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE SUS FUENTES DE CAPTACIÓN, HASTA LA RED DE DISTRIBUCIÓN, PREVIENDO LA DEMANDA DE LOS PRÓXIMOS 25 AÑOS.
- RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE FOMENTANDO EN LAS CONSTRUCCIONES LA INSTALACIÓN DE VÁLVULAS QUE ECONOMICEN EL CONSUMO, SUPERVISANDO EN FORMA MÁS ESTRICTA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES, ESTABLECIENDO UN SISTEMA PERMANENTE DE DETECCIÓN DE FUGAS, REUTILIZANDO LAS AGUAS RESIDUALES QUE TENGAN ESTA POSIBILIDAD Y ESTABLECIENDO Y COBRANDO LAS TARIFAS QUE HAGAN AUTOFINANCIABLE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA.
- INTRODUCIR EN FORMA SIMULTÁNEA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y PARA LA DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES.
- ELEVAR LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO DEL NIVEL DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENE CAMOTÁN, DISTRIBUYENDO EQUITATIVAMENTE DENTRO DE LA ZONA URBANA.



10.1.5. PLAN DE CONSOLIDACIÓN

- DELIMITAR Y DECLARAR EL CENTRO HISTÓRICO DE CAMOTÁN, Y DEFINIR LAS NORMAS QUE REGULEN EN ÉL LOS USOS Y LA INTENSIDAD DEL USO DEL SUELO, ASÍ COMO SU IMAGEN URBANA.

10.1.6. PLAN DE IMPULSO

- FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ORGANIZADA PARA LAS POSIBILIDADES DE USO DE LAS ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE USOS Y DESTINOS RECREATIVOS Y / O PRODUCTIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, PARA QUE SEA POSIBLE SU APROVECHAMIENTO REAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN Y DE ESTA MANERA SE GARANTICE SU CONSERVACIÓN.

10.1.7. PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

- EVITAR EL ESTABLECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ÁREAS CONSIDERADAS DE RIESGO.
- ESTABLECER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, LAS ÁREAS URBANIZADAS Y URBANIZABLES ESTARÁN SOMETIDAS A PROGRAMAS PERMANENTES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, MEDIANTE SIEMBRA DE ÁRBOLES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, LIMPIEZA DE CAUCES

DE RÍOS Y ARROYOS Y SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTOS POR MATERIALES PERMEABLES.

- INCORPORACIÓN DE LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA, QUE ESTABLEZCAN LOS LÍMITES PERMISIBLES EN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES SIN QUE VAYA EN DETRIMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO.

10.1.8. PLAN DE CONTROL ECOLÓGICO

- CONSERVAR Y REFORESTAR LA CUBIERTA VEGETAL DE LAS ZONAS VERDES, PARA EVITAR LA EROSIÓN DEL SUELO

10.1.9. PLAN DE MEJORAMIENTO ECOLÓGICO

- EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL ACUÍFERO DEL RÍO JUPILINGO, CONSTRUYENDO UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARALELO A ÉL, PARA EVITAR LAS DESCARGAS DIRECTAS.
- REFORESTACIÓN DE ÁREAS BOSCOSAS DE AMORTIGUAMIENTO Y RECARGA ACUÍFERA.
- ELIMINACIÓN DE BASUREROS CLANDESTINOS.



11. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

LOS LINEAMIENTOS DEL NIVEL ESTRATÉGICO SON DIRIGIDOS A CREAR UNA IMAGEN OBJETIVO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DE CAMOTÁN, QUE VAN DE ACUERDO A TODOS LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA URBANA DE FORMA ORDENADA, LO QUE PERMITE EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO DE POBLACIÓN.

LAS ACCIONES SE ESTABLECEN EN PLAZOS TEMPORALES DENOMINADOS HORIZONTES:

CORTO PLAZO	2010
MEDIANO PLAZO	2015
LARGO PLAZO	2020

LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SE SUBDIVIDEN EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS.

- ESTRUCTURA URBANA DEL CENTRO DE POBLACIÓN (ZONIFICACIÓN PRIMARIA)
- ESTRUCTURA DE LA MANCHA URBANA ACTUAL (ZONIFICACIÓN SECUNDARIA)
- SUELO
- INCORPORACIÓN DEL SUELO AL DESARROLLO
- EQUIPAMIENTO
- VIVIENDA
- INFRAESTRUCTURA
- VIALIDAD
- IMAGEN URBANA
- PATRIMONIO CULTURAL
- MEDIO AMBIENTE Y RIESGO

11.1. ZONIFICACIÓN PRIMARIA

EN LA BÚSQUEDA DE UN ACERCAMIENTO AL MODELO DE DESARROLLO URBANO ELEGIDO PARA CAMOTÁN, SE HA PLANTEADO UNA ZONIFICACIÓN PRIMARIA QUE IDENTIFICA LAS ÁREAS QUE INTEGRAN Y DELIMITAN EL CENTRO DE POBLACIÓN, SU ÁREA URBANA ACTUAL, PARA EL CASO DE CAMOTÁN, SE UBICA EN VACANTES DENTRO DE LA MANCHA URBANA ACTUAL, ASÍ COMO LAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PRODUCTIVA.

11.1.1. INCORPORACIÓN DEL SUELO AL DESARROLLO URBANO

11.1.1.1. RESERVAS HABITACIONALES

LAS RESERVAS HABITACIONALES SON LAS MÁS IMPORTANTES DE LAS RESERVAS TERRITORIALES; PARA ESTO SE DETERMINARON LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIOS HABITACIONALES, CUYOS DIMENSIONAMIENTOS SERÁN PROPORCIONALES AL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS, LO CUAL SE REFLEJA EN DIFERENTES TIPOS DE DEMANDA DE SUELO HABITACIONAL.

11.2. ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

ESTA ZONIFICACIÓN CONTIENE A TODAS LAS ZONAS Y BARRIOS QUE HAY DENTRO DE LA MANCHA URBANA, ES DECIR, QUE DENTRO DE ELLA ESTÁ CONTENIDA TODA EL ÁREA QUE CONSTITUYE EL CENTRO URBANO.



1 1.3.SUELO

LAS ACCIONES RELATIVAS AL SUELO URBANO DEBEN TENER LA MÁS ALTA PRIORIDAD: ESTAS ACCIONES ESTARÁN ORIENTADAS A RESOLVER LAS NECESIDADES DE SUELO PARA LA POBLACIÓN CON INGRESOS MENORES A TRES VECES EL SALARIO MÍNIMO.

LA CONCENTRACIÓN URBANA ES UN FENÓMENO COMPLEJO PRODUCTO DE LA INTERDEPENDENCIA CRECIENTE Y LOS AVANCES DE LA TECNOLOGÍA, QUE SE REFLEJA EN LA VIDA COTIDIANA DEL HOMBRE, QUE AUMENTA LA POBLACIÓN DE LAS CIUDADES Y HACE MÁS COMPLEJA SU ESTRUCTURA SOCIAL.

EL ORDENAMIENTO DEL SUELO URBANO CONSTITUYE, POR LO TANTO, LA PARTE SUSTANTIVA DEL NIVEL ESTRATÉGICO, YA QUE ES LA HERRAMIENTA DE LA PLANIFICACIÓN URBANA QUE DIVIDE EL CENTRO DE POBLACIÓN EN ZONAS, EN LAS QUE SE DEFINE Y LIMITA EL USO DEL SUELO.

EN LO QUE SE REFIERE A LAS POLÍTICAS QUE SE DEBERÁN APLICAR PARA CADA ZONA, EL ORDENAMIENTO DEL SUELO URBANO IMPONDRÁ LINEAMIENTOS, TANTO PARA ZONAS QUE DESEAN IMPULSARSE, COMO EN LAS QUE ES CONVENIENTE DESALENTAR EL DESARROLLO URBANO.

EL PRESENTE TRABAJO, SE DEBERÁ CONTEMPLAR A CORTO PLAZO UN PROGRAMA DE ACTUALIZACIONES DE VALORES CATASTRALES, CON LA FINALIDAD DE LA APLICACIÓN DEL CATASTRO A TRAVÉS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, QUE FUNCIONA ACTUALMENTE.

1 1.4.EQUIPAMIENTO

LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO ES UN INDICADOR QUE PERMITE VALORAR EL ESTADO FÍSICO DE LAS CIUDADES, LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y SU CAPACIDAD PARA ATRAER INVERSIONES. LOS NIVELES DE DESARROLLO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HAN PRESIONADO DE FORMA CONSIDERABLE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DE LAS VOCACIONES REGIONALES QUE HOY IDENTIFICAN A LA ENTIDAD.

EL SISTEMA DE CENTROS Y SUBCENTROS DE SERVICIO ESTARÁ ORGANIZADO EN FUNCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA GENERAL PROPUESTA. LA APLICACIÓN DEL SISTEMA NO PUEDE HACERSE EXTENSIVA A LA ZONA URBANA ACTUAL, EN VIRTUD DE QUE YA CUENTA CON GRAN PARTE DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO Y ESTE SE ENCUENTRA CONCENTRADO EN ALGUNOS PUNTOS DE LA ZONA URBANA ACTUAL, NI A TODOS LOS ELEMENTOS DEL EQUIPAMIENTO.

EN RELACIÓN CON EL SUBSISTEMA EDUCACIÓN, EN EL ÁMBITO PREESCOLAR Y PRIMARIA, LA CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MEJORADOS Y ADECUADOS PARA LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

ES IMPORTANTE QUE A CORTO PLAZO, MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EXISTENTE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL CON SEDE ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DEL MISMO.



MUSEO. ACTUALMENTE NO EXISTE ESTE TIPO DE ELEMENTO PARA EL EQUIPAMIENTO CULTURAL, ES IMPORTANTE PARA LA FORMACIÓN EDUCATIVA, EN DONDE SE PRESENTA LA GRAN RIQUEZA CULTURAL DEL ÁREA CH'ORT'Í, SE RECOMIENDA EN EL MEDIANO PLAZO LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO REGIONAL DE LAS CULTURAS POPULARES, EL CUAL DEBERÁ SER UBICADO EN EL SECTOR NOROESTE DEL CENTRO POBLADO.

EN MATERIA DE DEPORTE, SE HA DETERMINADO DÉFICIT EN EL ELEMENTO UNIDAD DEPORTIVA; ES NECESARIO, POR LO TANTO, UN PROGRAMA DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA UNA MEJOR COBERTURA, YA QUE, SI BIEN DENTRO DE ALGUNAS ESCUELAS HAY CANGHAS, ESTAS NO ESTÁN A LA TOTAL DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS QUE QUIERAN PRACTICAR.

PARQUES. AL SUBDIVIDIR EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN EN ZONAS, ES NECESARIA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, QUE IDENTIFIQUEN DICHAS ZONAS, YA QUE EN LA ACTUALIDAD NINGÚN BARRIO POSEE DICHO EQUIPAMIENTO; SE RECOMIENDA EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL ÁREA URBANA EN MOMENTOS DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN.

LAS ÁREAS VERDES PÚBLICAS SON DE VITAL IMPORTANCIA, SE PROPONE LA CREACIÓN DE ÁREAS DE AMORTIGUAMIENTO DEL CRECIMIENTO URBANO; EN LA ACTUALIDAD APARENTEMENTE NO HACE FALTA, YA QUE EXISTEN SECTORES DE BAJA DENSIDAD POBLACIONAL, PERO NO HAY ÁREAS

PÚBLICAS ESPECÍFICAMENTE PARA DICHA NECESIDAD.

EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE SALUD, LA OFERTA INSTITUCIONAL OFRECIDA EN CENTRO URBANO RESULTA SER INSUFICIENTE PARA LA DEMANDA QUE SE TIENE, POR LO QUE SE RECOMIENDA EN EL MEDIANO PLAZO LA PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL REGIONAL O MANCOMUNADO.

EL SUBSISTEMA DE COMERCIO, NO PRESENTA DÉFICIT DADA LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD, SIN EMBARGO, SE PROPONE A MEDIANO PLAZO, LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL Y HOTEL, PARA FOMENTAR EL COMERCIO Y REVITALIZACIÓN DE LOS SECTORES SELECCIONADO DE TENDENCIA DE CRECIMIENTO URBANO.

11.5. INFRAESTRUCTURA

11.5.1. AGUA POTABLE

DESTACA EL CARÁCTER DE CABECERA MUNICIPAL QUE TIENE EL CENTRO DE CAMOTÁN, REFLEJADO EN UNA AMPLIA COBERTURA EN DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, QUE A PESAR DE UNA EXPANSIÓN DE LA MANCHA URBANA, QUE CADA AÑO SE EXTIENDE NOTABLEMENTE. SE PROPONE A MEDIANO PLAZO LA REESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO POBLADO Y EL CONTROL DE CONSUMO POR VIVIENDA.



11.5.2. DRENAJE

SE PROPONE EXTENDER LA COBERTURA DEL SERVICIO DE DRENAJE, EN FUNCIÓN AL AVANCE DE LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES, Y ASIMISMO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. LA DISPOSICIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS SERÁ A TRAVÉS DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO, CUYA UBICACIÓN DEPENDERÁ DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS, POR LO QUE TENDRÁ QUE SER AL NOROESTE DE LA ACTUAL MANCHA URBANA, EL PRESENTE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, SEÑALA UBICACIÓN PRELIMINAR, LA CUAL DEBERÁ SER CORROBORADA POR EL ESTUDIO ANTERIORMENTE SEÑALADO. EN FUNCIÓN DE LAS PENDIENTES TOPOGRÁFICAS Y DE QUE EL DESTINO FINAL DE LAS AGUAS TRATADAS ES EL RÍO JUPILINGO, SE PROPONE LA CANALIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS HACIA LOS ESCURRIMIENTOS POR MEDIO DE COLECTORES QUE LOS DIRIJAN HACIA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.

11.5.3. ELECTRIFICACIÓN

A CAUSA DE SU IMPORTANCIA COMO CABECERA POLÍTICA DEL MUNICIPIO, ÉSTA DISPONE DE UNA COBERTURA DEL 95%, DE TAL FORMA QUE SOLAMENTE SE PROPONE AMPLIAR EL RADIO DE ATENCIÓN, A EFECTO DE ABASTECER AL TOTAL DE LA POBLACIÓN.

EL ÁREA QUE SE CONSIDERA NECESARIO CUBRIR EN UN FUTURO, SERÁ IGUAL AL INCREMENTO DEL ÁREA URBANA PARA MEDIANO PLAZO, TANTO PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA DOMICILIAR COMO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, LA CUAL SE HA ESTIMADO EN

20.17 HECTÁREA.

11.5.4. VIALIDAD

EN LA ESTRUCTURA VIAL DEL CENTRO POBLADO DE CAMOTÁN, BÁSICAMENTE SE DEBERÁN REALIZAR LAS MEJORAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS NUEVAS, QUE PERMITAN ACCEDER CON FACILIDAD A LAS ZONAS EN QUE SE DIVIDE LA MANCHA URBANA, ASÍ COMO A LAS ÁREAS DE RESERVA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

EN GENERAL, SÓLO LAS VÍAS PRINCIPALES PRESENTAN BUENAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, EN CUANTO A SECCIÓN TRANSVERSAL, DESARROLLO Y ESTADO FÍSICO, EL RESTO DE LAS VÍAS QUE CONFORMA LA ESTRUCTURA VIAL DE LA CIUDAD, SON CALLES CON SECCIONES VARIABLES QUE CONSERVAN EN SU MAYORÍA DIMENSIONES REGULARES, TANTO EN BANQUETAS COMO EN ARROYOS, Y QUE EN GENERAL SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL.

ES IMPORTANTE HACER MENCIÓN QUE EN LA ESTRATEGIA DE VIALIDAD TIENE UN PESO MUY IMPORTANTE LA PAVIMENTACIÓN, YA QUE LAS VIALIDADES CON RECUBRIMIENTOS ADECUADOS PERMITEN UNA RÁPIDA CIRCULACIÓN, EVITA CONGESTIONAMIENTO Y DAÑO VEHICULAR Y ADICIONALMENTE MEJORA LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD.



11.5.4.1. *BAY Pass* CAMOTÁN-JOCOTAN

LA RELACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JOCOTÁN Y CAMOTÁN ES IMPORTANTE, POR EL INTERCAMBIO COMERCIAL, CULTURAL Y EL CRECIMIENTO URBANO ACELERADO, FACTORES QUE PROVOCAN FLUJO VEHICULAR, LA CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA PROYECTO FUTURO INTERCONECTAR A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE NUEVAS RUTAS Y PUENTES SOBRE EL RÍO JUPILINGO, EN DIFERENTES PUNTOS DE AMBOS MUNICIPIOS, EL CUAL TAMBIÉN MEJORA EL FLUJO DEL TRÁFICO PESADO EN LA RUTA NACIONAL 21.

11.5.4.2. TRANSPORTE

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA ESTRATEGIA DE VIALIDAD TIENE COMO UNO DE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES DEFINIR Y CREAR EL FLUJO DE CORREDORES DE TRANSPORTE (*BAY PASS*), EN BASE A LOS DESEOS DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS USUARIOS, QUIENES SE TRANSPORTAN REGULARMENTE A LAS ALDEAS DEL MUNICIPIO Y EL TRASLADO DE SUS PRODUCTOS HACIA LOS MUNICIPIOS CERCANOS.

EL SERVICIO DE TRANSPORTE; ACTUALMENTE ES SUFICIENTE EL SISTEMA DE MOTO-TAXIS Y MINIBUSES QUE DAN SERVICIO A LA LOCALIDAD Y QUE CRECERÁ A MEDIDA QUE AUMENTE LA DEMANDA; EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONTEMPLA PROPUESTAS DE TRANSPORTE.

12. SÍNTESIS DE LA ESTRATEGIA

EL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN; SU FINALIDAD ES CONTRIBUIR A LA BASE FUNDAMENTAL PARA LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD EN EL AMBIENTE URBANO DE CAMOTÁN, QUE SE REFLEJE EN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA; EN ESTE SENTIDO, ES CONVENIENTE RESALTAR CUÁLES SON LOS ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA QUE CONSTITUYE EL PRESENTE ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO Y QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

LA ESTRATEGIA SE BASA EN EL LOGRO DE LA INTEGRACIÓN DE LA CIUDAD CON SU REGIÓN, Y SE ESTABLECEN CLARAMENTE LOS VÍNCULOS ENTRE AMBAS Y EL PAPEL SEÑALADO PARA LA LOCALIDAD DE CAMOTÁN COMO CIUDAD BÁSICA.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ESTIMACIÓN POBLACIONAL PARA EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, ESTAS RESULTAN DE HABER SELECCIONADO UNA ALTERNATIVA DE TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE 3.11%, CORRESPONDIENTE A LA OBSERVADA EN EL PERÍODO 1994 - 2002, POR CONSIDERARSE LA MÁS APEGADA A LAS CONDICIONES ESPERADAS AL DESARROLLO URBANO, QUE DEBIDO A LAS LIMITACIONES PROVOCADAS POR LAS CONDICIONANTES DEL MEDIO NATURAL, PRINCIPALMENTE, SE PREVÉ CONTROLAR LA TENDENCIA DEL CRECIMIENTO HACIA LA PERIFERIA CON LA UTILIZACIÓN DE SUELO VACANTE COMO RESERVAS HABITACIONALES.



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



LA SELECCIÓN DE LAS ÁREAS QUE SE CONSIDERAN COMO APTAS PARA INDUCIR EN ELLAS EL DESARROLLO URBANO, SE PRIVILEGIARON LAS QUE SE UBICAN DENTRO DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, AUNQUE SON CONSIDERADAS DE ALTO COSTO PARA SU ADQUISICIÓN, LAS CUALES PRESENTAN POSIBILIDADES DE ESTRUCTURA VIAL, MENOR COSTO DE URBANIZACIÓN. LA ESTRATEGIA PLANTEADA PROCURA EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO, MANTIENE EL EQUILIBRIO ENTRE LOS DESTINOS, USOS Y RESERVAS DEL SUELO. PARA LOGRAR LO ANTERIOR, SE PARTE DE UNA ESTRUCTURA URBANA FUNDAMENTADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE RESERVAS EN LAS ÁREAS INTRAURBANA SUBUTILIZADA Y LA ORGANIZACIÓN DEL ÁREA URBANA, A PARTIR DE UN CENTRO URBANO Y CENTRO DE BARRIO, ENLAZADOS POR LA ESTRUCTURA VIAL Y LA INFRAESTRUCTURA.

EN LA RENOVACIÓN DE ÁREAS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE INDEPENDIEMENTE DEL SECTOR DEL CENTRO EXPANDIDO QUE SE ELIJA, LA DIVISIÓN PREDIAL EXISTENTE SE CARACTERIZA POR VARIOS PROPIETARIOS EN UNA MISMA CUADRA. ESTA SITUACIÓN DIFICULTA UNA GESTIÓN DE RENOVACIÓN, DADO QUE EL TAMAÑO DE CADA LOTE ES MUY PEQUEÑO PARA HACER RENTABLE UNA INVERSIÓN PARA DENSIFICAR; EN TANTO QUE UNA INTERVENCIÓN DE UNA CUADRA COMPLETA IMPLICA NEGOCIAR CON MUCHOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS. DADO LO ANTERIOR, ESTAS OPCIONES CONSIDERAN SOLUCIONES EN LAS QUE SE PUEDE INICIAR UN PROCESO SIN CAMBIAR LA DIVISIÓN PREDIAL ACTUAL.

LA VIVIENDA DEPENDERÁ DE LAS PREVISIONES DE LA DEMANDA, CONSIDERANDO LOS DISTINTOS GRUPOS DE INGRESO EN LA POBLACIÓN DEL CASCO URBANO Y LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES POR MEDIO DE LOS CUALES SE PUEDE SATISFACER ESTA DEMANDA.

LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, SE FUNDAMENTA EN LOS ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS DEL ÁREA URBANA, LO QUE IMPLICA IDENTIFICAR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SOLUCIONAR LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS POR CRECIMIENTO DE POBLACIÓN Y MEJORAR O REPONER LAS DERIVADAS DEL DETERIORO O MALA CALIDAD DE LA VIVIENDA EXISTENTE.

RESPECTO A LA ESTRATEGIA PARA LA DOTACIÓN DE AGUA Y DRENAJE, TIENE COMO PUNTO DE PARTIDA LA NECESARIA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA RED DE DISTRIBUCIÓN SECTORIZADA Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO, PARA EL MEJOR MANEJO Y CONTROL DEL MISMO. ASÍ MISMO, DEJAR PREVISTA LA DISTRIBUCIÓN DE FUTURAS ÁREAS DE CRECIMIENTO URBANO. LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y EL DRENAJE DEBE COMPLETARSE SIEMPRE CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE, PARA PROTEGER DE ASOLVAMIENTOS PROVOCADOS POR LOS SEDIMENTOS ARRASTRADOS POR EL AGUA DE ESCURRIMIENTO.

LA VIALIDAD SE ESTRUCTURARÁ A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN PAULATINA DE CIRCUITOS CONFORMADOS POR VIALIDADES, QUE ACTUALMENTE PARTE DE LA VIALIDAD PRINCIPAL HACIA LA PERIFERIA DE FORMA INCONEXA; ESTO PLANTEA UNA



ESTRUCTURA QUE RELACIONE LA VIALIDAD ANTES MENCIONADA, A PARTIR DE CIRCUITOS CONCÉNTRICOS PARA EVITAR LOS LARGOS RECORRIDOS. SIN DUDA ALGUNA, LA REGIÓN EN EL CUAL SE UBICA EL CENTRO POBLADO DE CAMOTÁN, EN UN ENCLAVE RICO EN ATRACTIVOS Y BELLEZAS NATURALES, CON FÁCIL Y RÁPIDO ACCESO A PARAJES, RÍOS, ETC. A PARTIR DEL POTENCIAL TURÍSTICO QUE EXISTE EN LA PROPIA CIUDAD, ES NECESARIO EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y EL RESCATE DE SU PATRIMONIO CONSTRUÍDO.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL EQUIPAMIENTO URBANO, SE PROCURARÁ REFORZAR EL EQUIPAMIENTO RECREATIVO PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD Y REFUERZO DEL EQUIPAMIENTO COMERCIAL Y CULTURAL. DESTACA LA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL Y MUSEO DE SITIO, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE UN SISTEMA DE PARQUES DE BARRIOS Y LA AMPLIACIÓN DEL PARQUE CENTRAL, PARA REFORZAR EL VALOR SÍMBOLO DEL MISMO COMO CORAZÓN DE LA CIUDAD.

EL CRECIMIENTO URBANO ES, DESDE LUEGO, UN PROCESO COMPLEJO Y COSTOSO, POR LO CUAL DEBE CONCEBIRSE A TRAVÉS DE ETAPAS DE DESARROLLO ESTABLECIDAS PARA CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. ESTA TIENE EL OBJETO DE CONVENIR DIFERENTES ESTRATEGIAS, LAS CUALES, A PARTIR DE APROXIMACIONES SUCESIVAS, PERMITIRÁN TRANSFORMAR EL CENTRO DE LA POBLACIÓN DE CAMOTÁN, EN UNA CIUDAD CON UN PERMANENTE MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.



CRONOGRAMA No. 1. SÍNTESIS DE PROYECTOS A DESARROLLAR EN EL ÁREA URBANA

A CORTO PLAZO 2006 – 2010

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	PROYECTO	USOS/ DESTINO	TIPO DE PROYECTO	COSTO ESTIMADO	2006												2007												2008												2009												2010											
01	NOMENCLATURA URBANA Y LA CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DESARROLLO URBANO	MUNICIPAL	Q 600,000.00																																																												
02	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS CASCO URBANO	AMBIENTAL	MUNICIPAL	Q 3 500,000.00																																																												
03	INFRAESTRUCTURA AL 100% DE ADOQUINAMIENTO AGUA POTABLE ELECTRICIDAD Y DRENAJES	SERVICIO	MUNICIPAL	Q 2 500,000.00																																																												

A MEDIANO PLAZO 2011 – 2015

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	PROYECTO	USOS/ DESTINO	TIPO DE PROYECTO	COSTO ESTIMADO	2011												2012												2013												2014												2015											
01	AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL (ENBI)	SERVICIO	MANCOMUNADA	Q 900,000.00																																																												
02	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DEL FUTURO EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN	MUNICIPAL	Q 1 600,000.00																																																												
03	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL	SERVICIO	MUNICIPAL	Q 800,000.00																																																												
04	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL	EQUIPAMIENTO URBANO	MUNICIPAL	Q 1 200,000.00																																																												

A LARGO PLAZO 2016 – 2020

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	PROYECTO	USOS/ DESTINO	TIPO DE PROYECTO	COSTO ESTIMADO	2016												2017												2018												2019												2020											
01	REORDENAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SECTORIZADA E IMPLEMENTACIÓN DE CONTADOR O CANON DE AGUA	EQUIPAMIENTO URBANO	MUNICIPAL	Q 1 600,000.00																																																												
02	PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS.	URBANO	MUNICIPAL	Q 2 500,000.00																																																												
03	HIDROELÉCTRICA	AMBIENTE	MANCOMUNADA	Q 50 000,000.00																																																												

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES QUE REQUIEREN LAS ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO LOS PROYECTOS MUNICIPALES Y MANCOMUNADAS.



13. LA PROPUESTA URBANA (CARTOGRAFÍA)

PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE PROPUESTA, SE TOMARON EN CUENTA VARIOS CRITERIOS DE CRECIMIENTO, QUE POR SUS PARTICULARES CARACTERÍSTICAS, NOS HAN LLEVADO A LA TOMA DE DECISIONES SOBRE CUÁL DE TODOS ELLOS PODRÍA SER EL MEJOR A CONSIDERAR PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA PROPUESTA REQUERIDA.

A CONTINUACIÓN, SE MENCIONARÁ CADA UNO DE LOS CRITERIOS DE CRECIMIENTO TOMADOS EN CUENTA Y SUS GENERALIDADES.

13.1. CRECIMIENTO PROMOTOR

ESTE CRITERIO PARTE DE LA VOLUNTAD POLÍTICA, ASÍ COMO DEL CAPITAL Y RENTA DE LA QUE SE DISPONE PARA PODER FOMENTAR LA URBANIZACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS HABITABLES, QUE ES UNA FUNCIÓN QUE CORRESPONDE A LA INSTITUCIÓN REGULADORA MUNICIPAL. A PARTIR DE ESTE CRITERIO, SE PUEDE MENCIONAR QUE LA MUNICIPALIDAD NO CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, ES DECIR, QUE SE CARECE DE CAPITAL PARA LA INVERSIÓN Y AUNQUE DE UNA U OTRA FORMA SÍ HAY VOLUNTAD POLÍTICA, EL ANTERIOR ES UN FACTOR CLAVE QUE IMPIDE LA APLICACIÓN DE ESTE CRITERIO, POR LO TANTO, QUEDA DESCARTADO SU USO.

13.2. CRECIMIENTO VEGETAL DE LA POBLACIÓN

ESTE CRITERIO PROPONE UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO, QUE SE BASA EN CÁLCULOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS, Y SE DA A PARTIR DEL CRECIMIENTO QUE SE VA DANDO NATURALMENTE, ES DECIR, QUE SEGÚN LA POBLACIÓN VA AUMENTANDO, SE REQUIEREN ESPACIOS VACANTES TANTO DENTRO COMO EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, ESTO ES CON LA FINALIDAD DE PODER SOLVENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE ESPACIO FÍSICO (TERRENO) QUE DEMANDA EL CONSTANTE CRECIMIENTO POBLACIONAL; SE HACE DE LA SALVEDAD QUE ESTOS ESPACIOS FÍSICOS SERÁN PLANIFICADOS Y CONTROLADOS DE TAL MANERA QUE GARANTICEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HABITACIONALES CREADOS, CON LA APLICACIÓN DE UN ORDENAMIENTO URBANO A CADA UNA DE LOS NUEVOS ESPACIOS QUE SE VAYAN DANDO, ES DECIR, QUE LOS NUEVOS BARRIOS CONTARÁN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE SUS HABITANTES, ASÍ COMO DEL EQUIPAMIENTO URBANO NECESARIO, QUE EN CONJUNTO CON EL PRIMERO OFRECERÁ UN NIVEL DE VIDA DIGNO, EN LO QUE A ESPACIOS HABITABLES SE REFIERE; ESTE RESULTA SER EL CRITERIO MÁS ACERTADO, YA QUE OFRECE UNA PLANEACIÓN Y UN ORDENAMIENTO CON LOS CUALES SE PUEDEN PROYECTAR A FUTURO, SABRIENDO EL COMPORTAMIENTO QUE CON EL PASO DEL TIEMPO TENDRÁN LOS ESPACIOS FÍSICOS.



1 3.3. CRECIMIENTO GOLPE A GOLPE

ESTE CRITERIO PROMUEVE QUE EL CRECIMIENTO SE VAYA DANDO CASO POR CASO SIN PREVISIÓN ALGUNA, EN LO QUE AL ORDEN DEL USO Y DEL ESPACIO FÍSICO SE REFIERE; ESTE CRITERIO ES COMO LA APLICACIÓN DE CAJA NEGRA, PUES TODO SE IRÁ SOLUCIONANDO CONFORME SE VAYA DANDO, ES DECIR, QUE SI EN UN MOMENTO DETERMINADO SOLUCIONAMOS UN PROBLEMA, NO PODEMOS ASEGURAR QUE EN EL FUTURO NO SE CREARÁ OTRO DEBIDO AL PRIMERO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, NOS ENFRENTAMOS AL FINAL CON UN SINNÚMERO DE PROBLEMAS QUE SE VINIERON DANDO EN FORMA CONSECUENTE, POR ESTA RAZÓN, ESTE CRITERIO RESULTA SER POCO RECOMENDABLE POR EL DESORDEN QUE EN EL FUTURO CAUSARÁ.

1 3.4. CRITERIO SELECCIONADO

EL CRITERIO DE CRECIMIENTO VEGETAL, OFRECE ALGUNAS VENTAJAS, SE PUEDEN MENCIONAR ALGUNOS OBJETIVOS, ASÍ COMO EL DISEÑO URBANO BASE, A NIVEL DE LA PROPUESTA DE DISEÑO DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN:

1 3.4.1. OBJETIVOS DE DISEÑO

- ESQUEMA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL Y ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD DE CAMOTÁN.
- CÁLCULO DE ÁREAS DE VIVIENDA, SEGÚN LAS NECESIDADES REALES Y LAS ÁREAS DISPONIBLES.
- QUE CADA ÁREA SEA UN ORGANISMO VIVO; QUE CONTARÁ CON UN CORAZÓN DE BARRIO, ASÍ COMO DE UNA AUTONOMÍA.
- CONSIDERACIONES DE LA PEATONIZACIÓN Y DE LAS PERSONAS MINUSVÁLIDAS (VER CARTOGRAFÍA ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO)

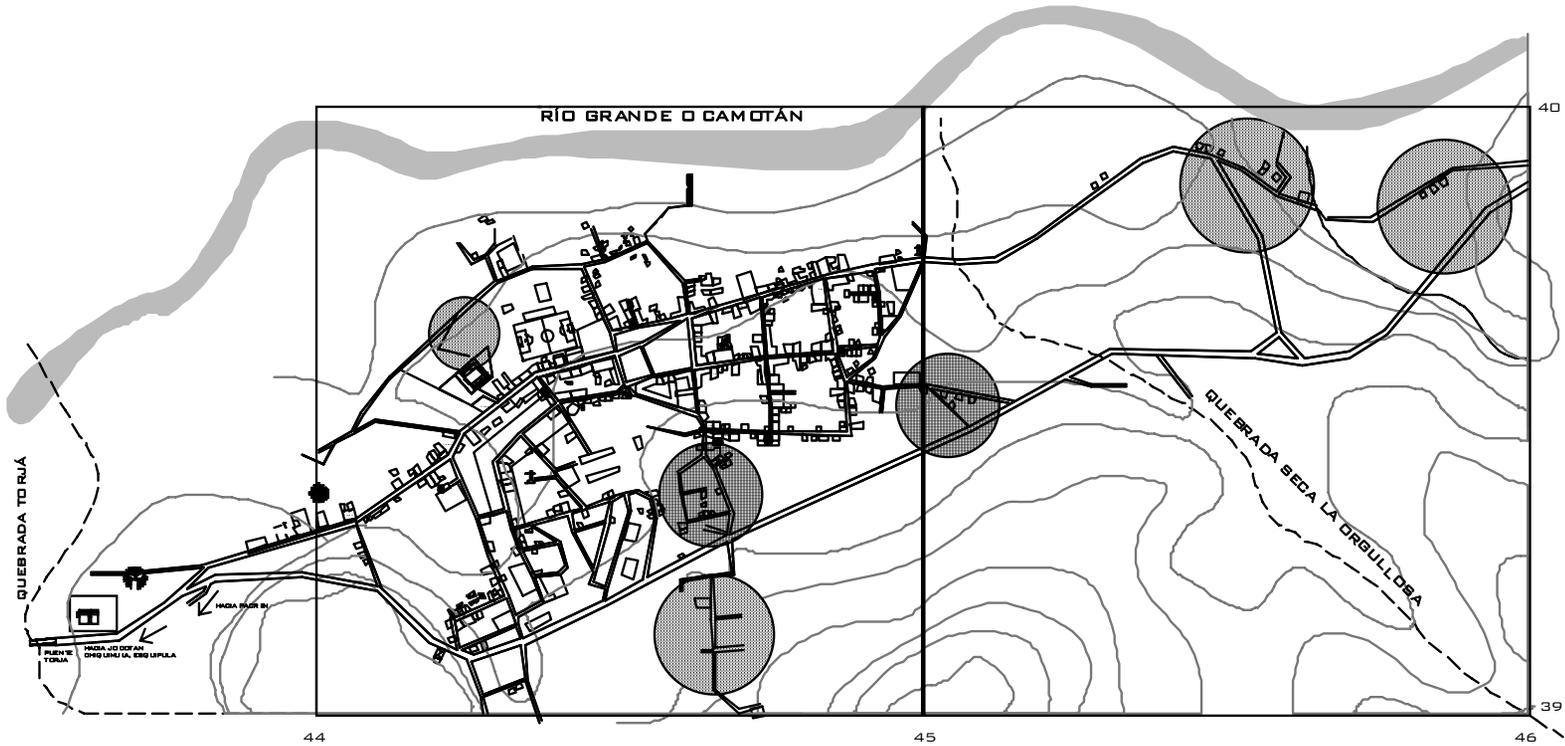


13.4.2. EL DISEÑO URBANO A NIVEL DE LA PROPUESTA 2020

- CADA ESPACIO FÍSICO NUEVO, SERÁ UN NUEVO BARRIO, EL CUAL CONTARÁ CON UN CORAZÓN DE BARRIO, SU PROPIA VIALIDAD, TANTO VEHICULAR COMO PEATONAL, SU INFRAESTRUCTURA BÁSICA, ASÍ COMO SU EQUIPAMIENTO URBANO.
- TODOS LO NUEVOS BARRIOS ESTARÁN CONECTADOS VIALMENTE ENTRE SÍ, POR MEDIO DE CALLES INTERNAS NUEVAS Y EXTERNAS YA EXISTENTES; CONEXIONES QUE PERMITIRÁN LA INTEGRACIÓN DEL CASCO URBANO HISTÓRICO O CENTRO DEL POBLADO A CADA UNO DE LOS CORAZONES DE BARRIO NUEVOS EXISTENTES TANTO VEHICULAR COMO PEATONAL.

DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS, PARA PODER HACER FUNCIONAR A CABALIDAD A CADA UNA DE LAS FUTURAS NUEVAS CÉLULAS URBANAS, QUE SE PROPONEN EN EL PRESENTE TRABAJO.

UNA VEZ SELECCIONADAS LAS ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO DE LAS QUE SE DISPONE EN EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, SE PROCEDIÓ A HACER UN ANÁLISIS INDIVIDUAL DE CADA UNA DE ELLAS, CUYOS RESULTADOS SE HALLAN EN LOS PLANOS REPRESENTATIVOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS POTENCIALES DETERMINADAS POR EL ANÁLISIS; EN DICHS PLANOS, SE PUEDEN ENCONTRAR DE MANERA SINTETIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE LO QUE SON ÁREAS DE VIVIENDAS NECESARIAS, ÁREAS DE EQUIPAMIENTO URBANO, ÁREAS PARA INFRAESTRUCTURA, ÁREAS PARA VIALIDAD; TODOS ESTOS DATOS RELACIONADOS Y SINCRONIZADOS CON EL ANÁLISIS, PARTEN DEL PLAN GENERAL Y SE PODRÁN COMBINAR DE TAL FORMA PARA LA APLICACIÓN DE CADA UNO



SIMBOLOGÍA

- | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|---|---|--|
|  | ALUMBRADO PÚBLICO |  | ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO |  | AGUA POTABLE, DRENAJES Y ENERGÍA ELÉCTRICA |
|  | AGUA POTABLE Y ALUMBRADO PÚBLICO |  | AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO |  | CUATRO SERVICIOS |
|  | DRENAJES Y ALUMBRADO PÚBLICO | | | | |



VISITA DE CAMPO 45 142

POLÍTICAS DE DESARROLLO ÁREAS A MEJORAR

PROPIA GRÁFICA



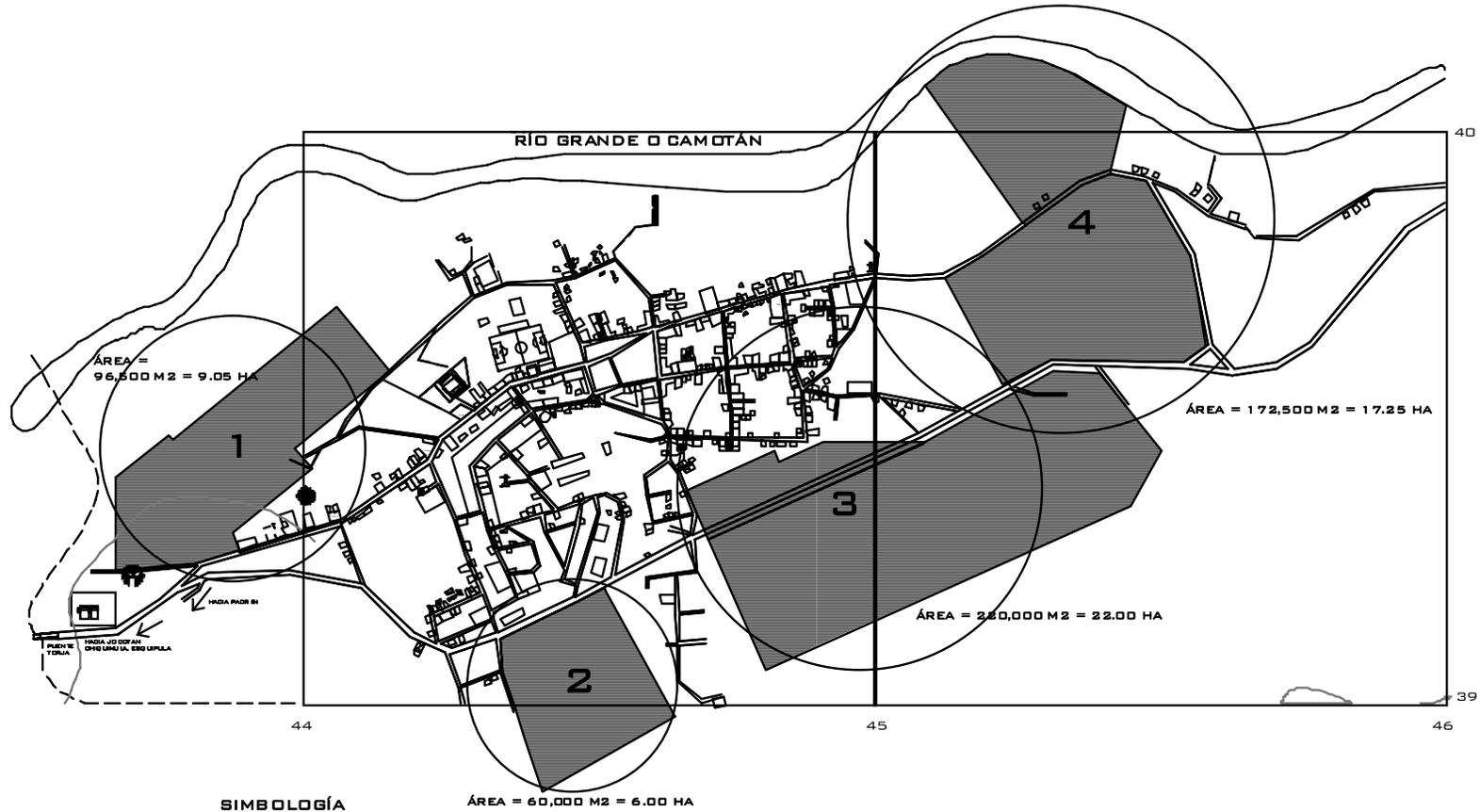
SIMBOLOGÍA

- ÁREAS PARA CRECIMIENTO FUTURO
- ÁREAS A CONSERVAR COMO ZONAS DE REFORESTACIÓN



VISITA DE CAMPO 46 143

POLÍTICAS DE DESARROLLO ÁREAS A CONSERVAR PROPIA GRÁFICA



SIMBOLOGÍA

■ ÁREAS POTENCIALES

1 NUMERACIÓN DE ÁREAS



VISITA DE CAMPO

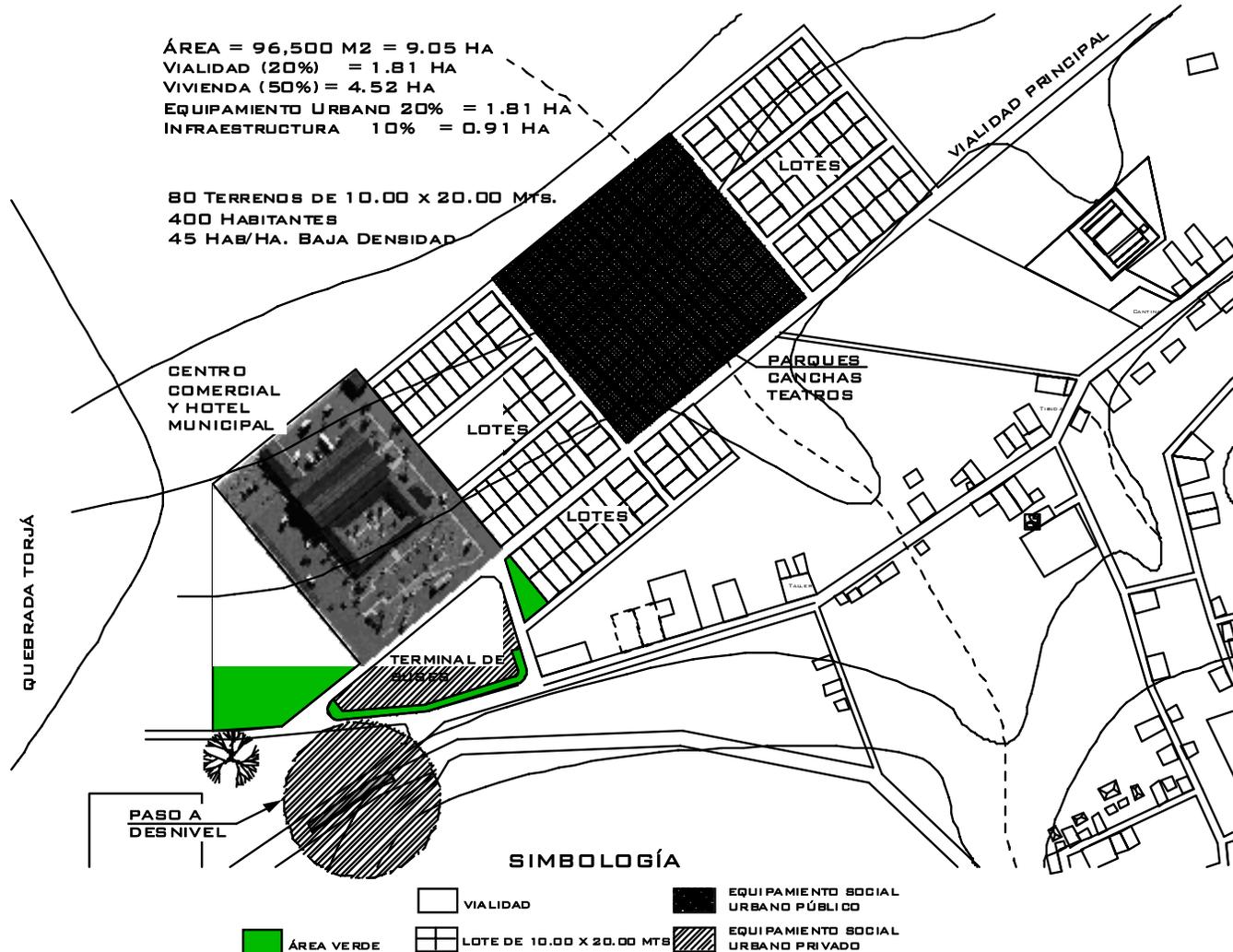
47 144

ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO

PROPIA GRÁFICA



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



VISITA DE CAMPO

48 145

ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 1)

PROPIA

1 : 4,000



ÁREA = 60,000 M2 = 6.0 HA
 VIALIDAD (25%) = 1.50 HA
 VIVIENDA (35%) = 2.10 HA
 EQUIPAMIENTO URBANO 30% = 1.80 HA
 INFRAESTRUCTURA 10% = 0.60 HA

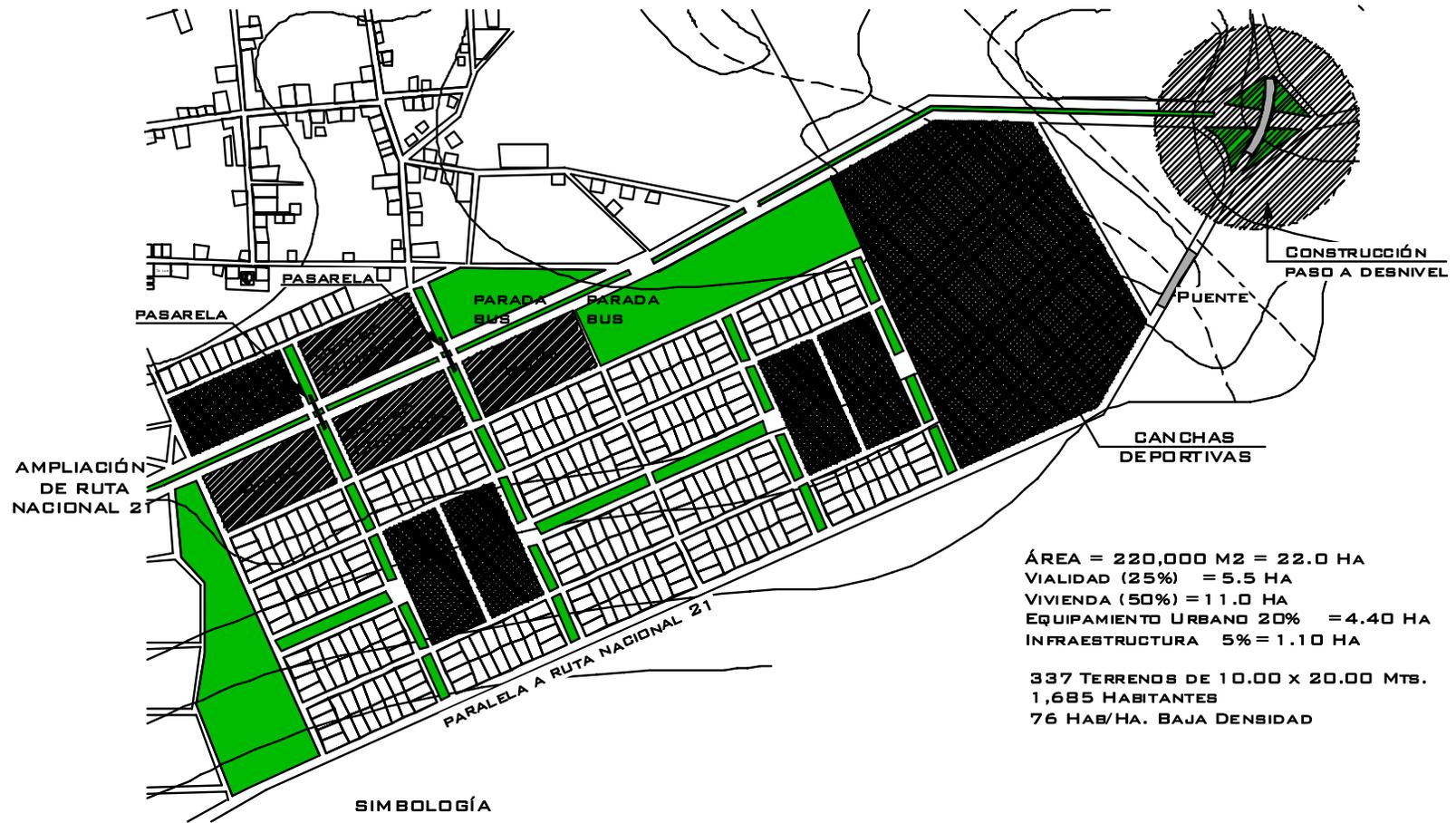
64 TERRENOS DE 10.00 X 20.00 MTS.
 320 HABITANTES
 53 HAB/HA. BAJA DENSIDAD

SIMBOLOGÍA

	VIALIDAD		EQUIPAMIENTO SOCIAL URBANO PÚBLICO
	ÁREA VERDE		EQUIPAMIENTO SOCIAL URBANO PRIVADO
	LOTE DE 10.00 X 20.00 MTS		

VISITA DE CAMPO 49 147

ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 2) PROPIA 1 : 4,000



ÁREA = 220,000 M² = 22.0 HA
 VIALIDAD (25%) = 5.5 HA
 VIVIENDA (50%) = 11.0 HA
 EQUIPAMIENTO URBANO 20% = 4.40 HA
 INFRAESTRUCTURA 5% = 1.10 HA

337 TERRENOS DE 10.00 X 20.00 MTS.
 1,685 HABITANTES
 76 HAB/HA. BAJA DENSIDAD

SIMBOLOGÍA

- | | | |
|----------------------------|------------------------------------|------------|
| VIALIDAD | EQUIPAMIENTO SOCIAL URBANO PÚBLICO | ÁREA VERDE |
| LOTE DE 10.00 X 20.00 MTS. | EQUIPAMIENTO SOCIAL URBANO PRIVADO | |

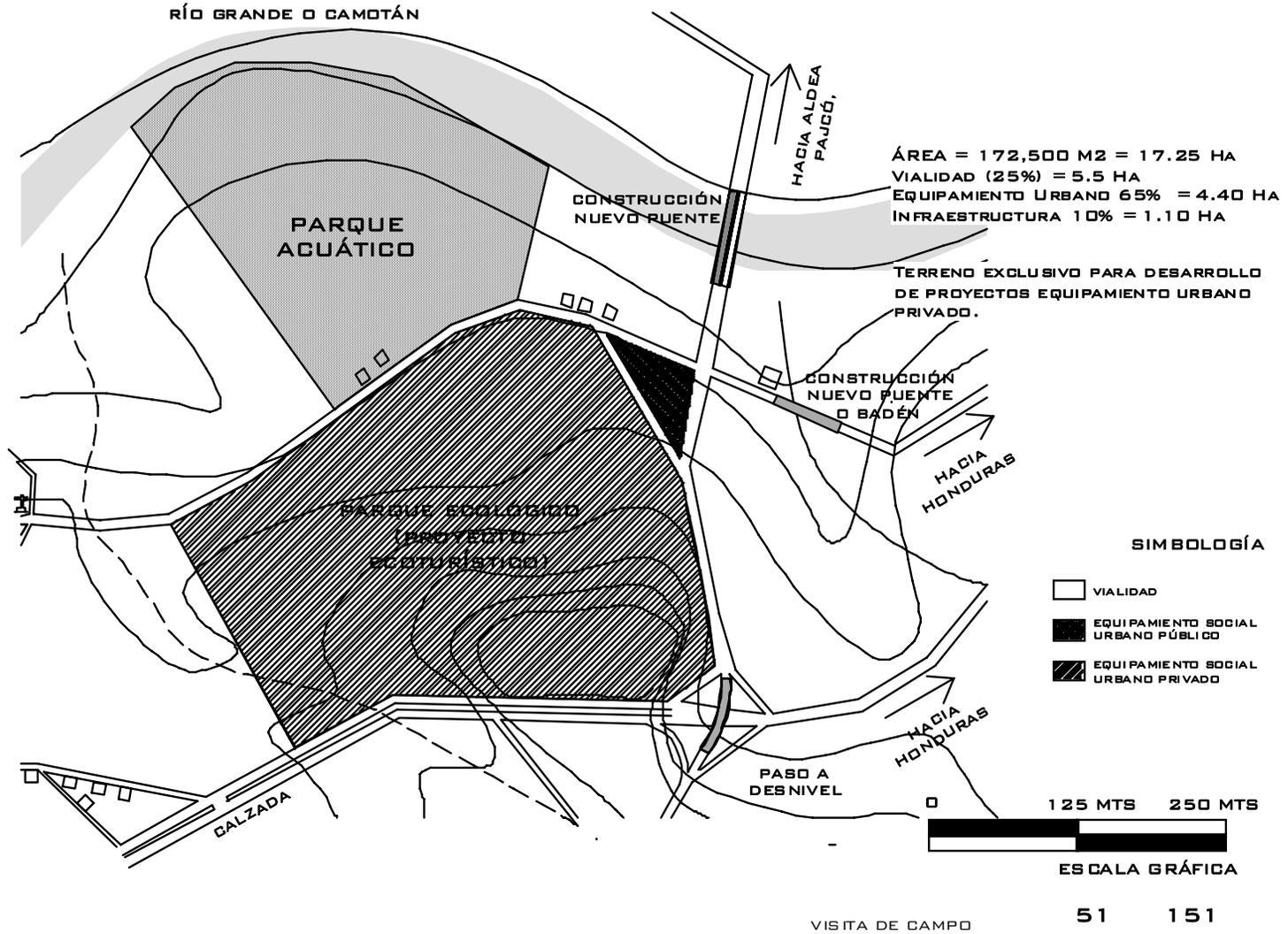


50 149

VISITA DE CAMPO

ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 3)

PROPIA 1 : 5,000

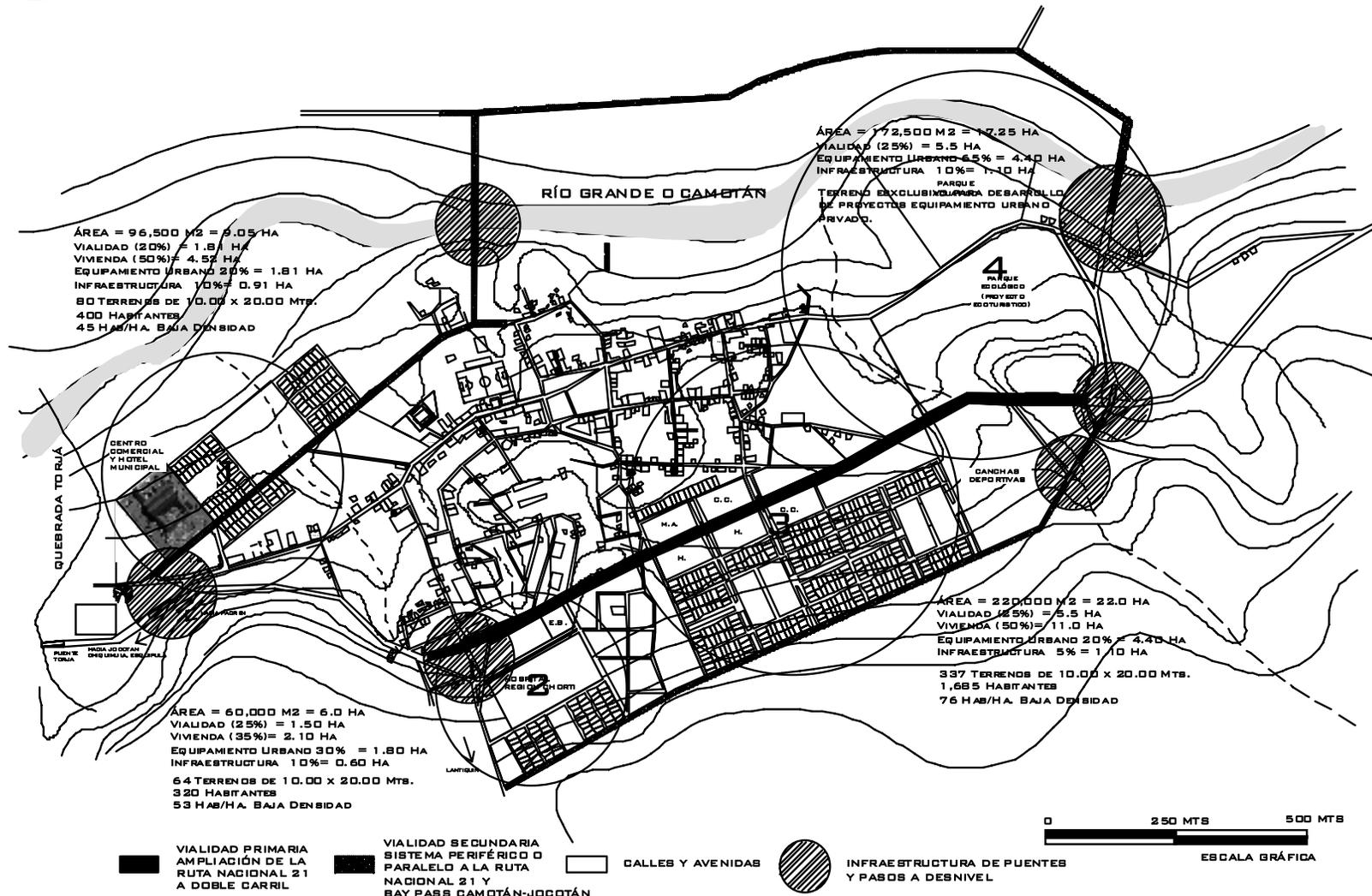


ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO URBANO (ÁREA 4)

PROPIA 1 : 5,000



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



VISITA DE CAMPO

52 153

SIST./ E INFRAESTRUCTURA VIAL Á/POTENCIALES CRECIMIENTO

PROPIA

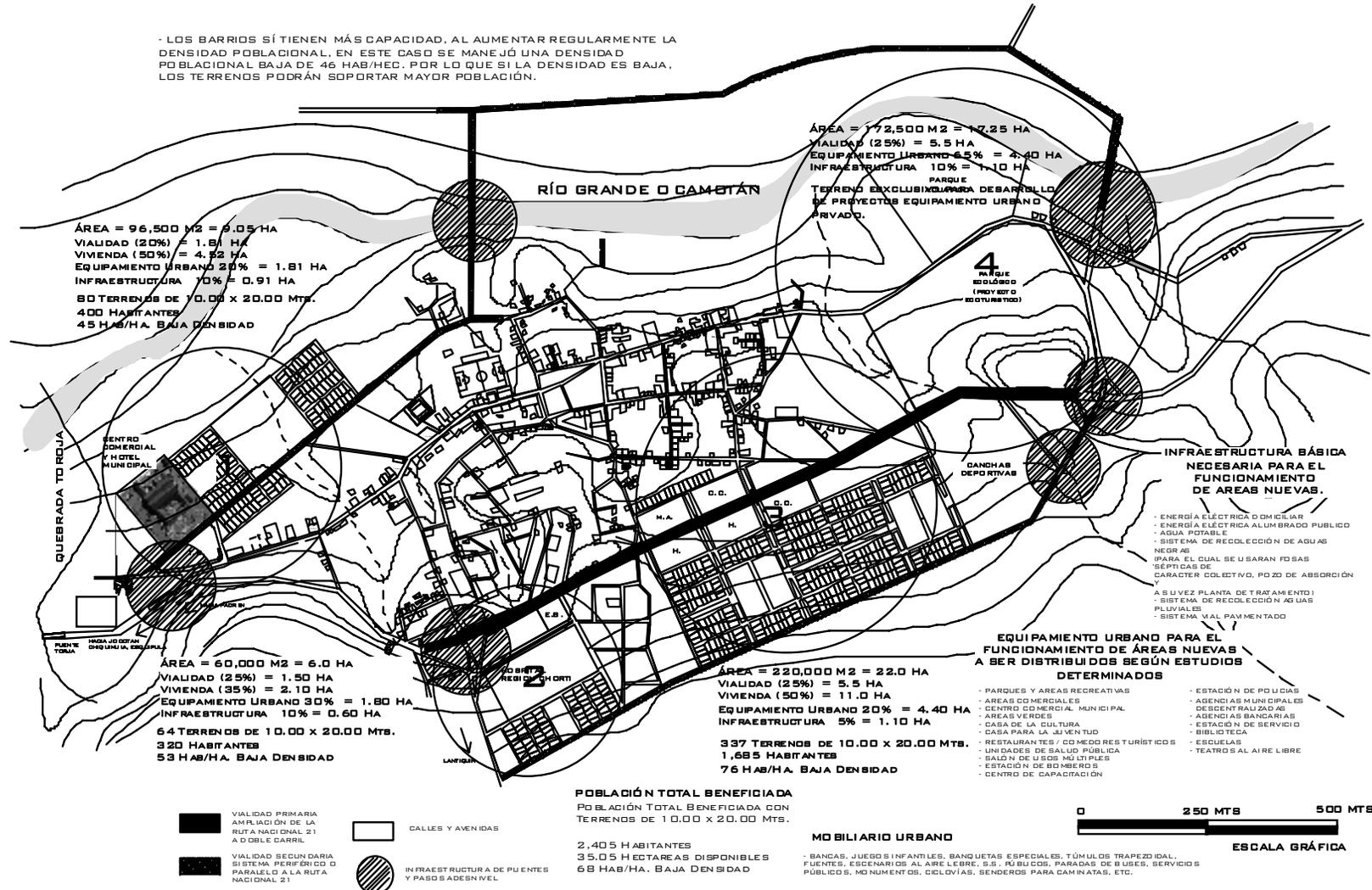
GRÁFICA



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



- LOS BARRIOS SÍ TIENEN MÁS CAPACIDAD, AL AUMENTAR REGULARMENTE LA DENSIDAD POBLACIONAL, EN ESTE CASO SE MANEJÓ UNA DENSIDAD POBLACIONAL BAJA DE 46 HAB/HEC. POR LO QUE SI LA DENSIDAD ES BAJA, LOS TERRENOS PODRÁN SOPORTAR MAYOR POBLACIÓN.



ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO SÍNTESIS

PROPIA GRÁFICA

VISITA DE CAMPO

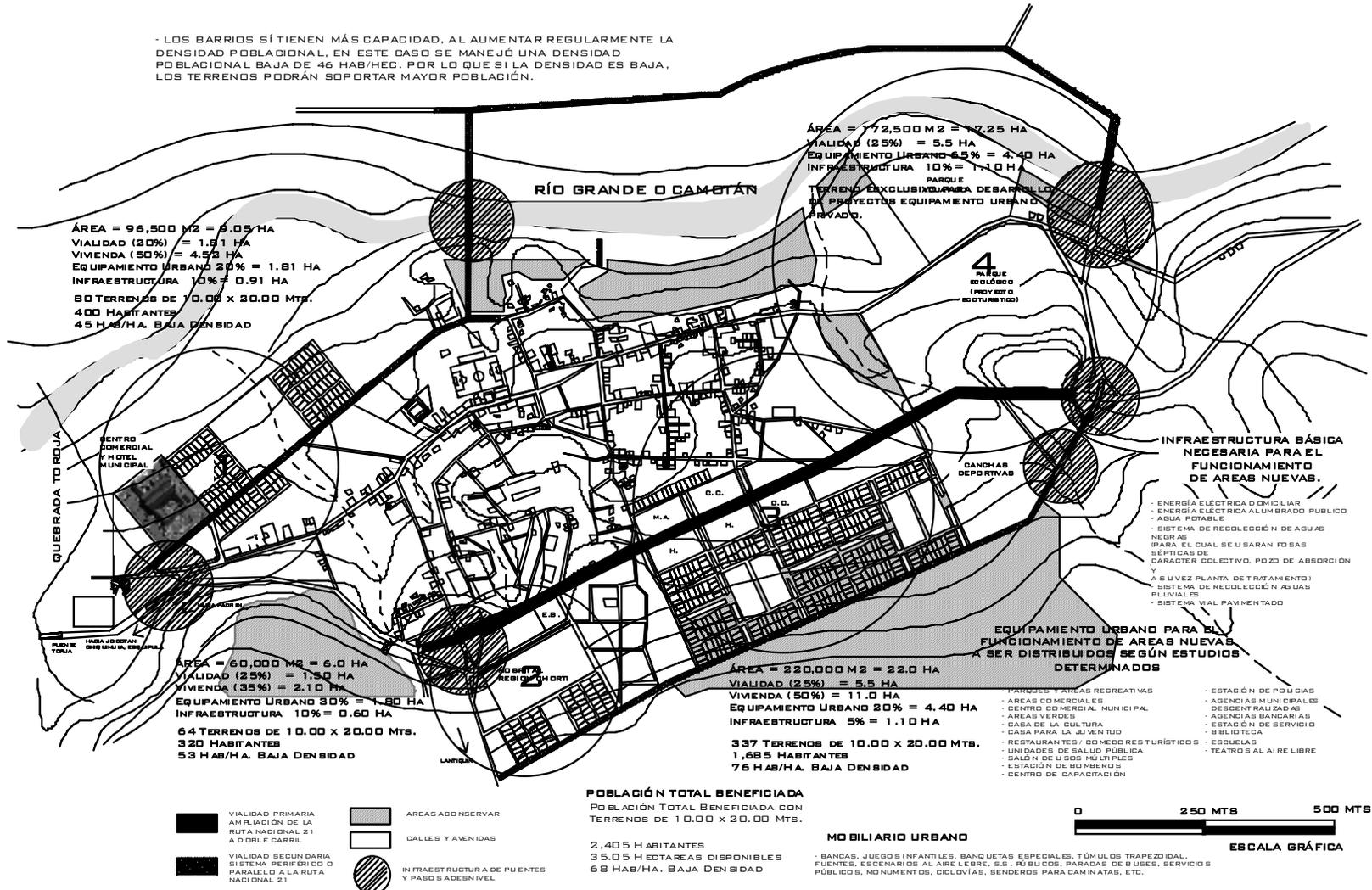
53 154



ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO, CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA



- LOS BARRIOS SI TIENEN MÁS CAPACIDAD, AL AUMENTAR REGULARMENTE LA DENSIDAD POBLACIONAL, EN ESTE CASO SE MANTUVO UNA DENSIDAD POBLACIONAL BAJA DE 45 HAB/HEC. POR LO QUE SI LA DENSIDAD ES BAJA, LOS TERRENOS PODRÁN SOPORTAR MAYOR POBLACIÓN.



ÁREAS POTENCIALES DE CRECIMIENTO SÍNTESIS

VISITA DE CAMPO

54 155

PROPIA GRÁFICA



14. CASCO URBANO DE CAMOTÁN, LA VISIÓN DEL FUTURO 2020.

EL CRECIMIENTO QUE SUFRIRÁ EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, SERÁ EN PROCESO LENTO, A MENOS QUE CAMBIE SU ESTRUCTURA ECONÓMICA EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y COMERCIO.

PARA EL AÑO 2020, TENDRÁ UNA POBLACIÓN DE 2560 HABITANTES, TOMANDO COMO BASE LA TASA DE CRECIMIENTO EL 3.11% MEDIA ANUAL, UNA CIUDAD COMPETITIVA, ORDENADA Y EFICIENTE; AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE, SEGURA, SOLIDARIA, CON CALIDAD DE VIDA, GOBERNABLE Y DEMOCRÁTICA.

SE INTEGRARÁ A LA ECONOMÍA FUERTE, COMPETITIVA, DIVERSIFICADA E INTEGRADA AL MERCADO NACIONAL Y EN ALGUNOS ASPECTOS INTERNACIONALES, Y SERÁ UN NODO DE PROYECCIÓN NACIONAL, POR SU DIMENSIÓN CULTURAL Y POR SU POSICIÓN GEOESTRATÉGICA.

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, PRESERVARÁ Y POTENCIARÁ SU ACTUAL CONDICIÓN DE CENTRO URBANO Y SOBRE TODO, SU PAPEL DE CABECERA MUNICIPAL; QUE LE PERMITIRÁ, DE MANERA DEFINITIVA E IRREVERSIBLE, NUEVAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y RECURSOS, CON LOS QUE PODRÁ PROMOVER, GESTIONAR Y REGULAR EL DESARROLLO LOCAL QUE GARANTICE CONDICIONES ADECUADAS DE VIDA A LOS CAMOTECOS Y DE COMPETITIVIDAD, Y A SU VEZ CONSOLIDARSE COMO AUTÉNTICO Y VERDADERO LOCAL.

UNA CIUDAD QUE HA POTENCIADO SU PAPEL DE CABECERA MUNICIPAL, HA RECUPERADO Y GENERADO LOS CIRCUITOS, LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LOS HITOS EMBLEMÁTICOS, EN LOS QUE SE CONDENSA SU REPRESENTATIVIDAD HISTÓRICA DE LA CUNA CH'ORT'Í Y ESTRUCTURAN SU COHESIÓN SOCIAL E IDENTIDAD.

UNA CIUDAD INTEGRADA AL PAÍS COMO EJE GENERADOR DE PLURICULTURALIDAD, EN UN ESPACIO ORDENADO, ÉTNICO, SOCIAL E HISTÓRICO CON ENFOQUE DE GÉNERO.

LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMOTÁN, SERÁ UN TERRITORIO URBANO FUNCIONAL Y SOCIALMENTE EQUILIBRADO, CON CLARA EFICIENCIA URBANA, DE ESTRUCTURA ORDENADA, QUE SE BASE EN UN SISTEMA DE BARRIOS.

CONTARÁ CON UN SISTEMA DE GESTIÓN Y REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA FLEXIBLE, JUSTA Y DEMOCRÁTICA, QUE OFREZCA FACILIDADES PARA LA IMPLANTACIÓN DE NUEVOS USOS EN CONCORDANCIA CON LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y LAS DEMANDAS EMPRESARIALES, CULTURALES Y SOCIALES DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS.

TERRITORIO CON CARÁCTER HUMANO, QUE POSEE ACCESOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CON CARACTERIZACIONES DE FACILIDAD Y EFICIENCIA; TENDRÁ UNA ESTRUCTURA VIAL MODERNA, ORIENTADA A LA ARTICULACIÓN DE LOS CENTROS DE BARRIOS.

UNA CIUDAD CON SUS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIOS PROTEGIDAS, PRESERVADAS Y



ENCAUZADAS EN SU VITALIDAD ARQUITECTÓNICA, ESPACIAL, SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y TURÍSTICA; QUE OSTENTE EL CORREDOR Y CENTRO HISTÓRICO DE CAMOTÁN, EQUILIBRADO EN EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS, DESCONCENTRADO EN USO Y ACTIVIDADES E INTEGRADO FUNCIONALMENTE. UN ESPACIO SOCIAL EN EL CUAL SE POTENCIE VITALIDAD, SE RECUPERE Y DEMOCRATICEN TANTO EL ESPACIO PÚBLICO COMO LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES MONUMENTALES.

PARA EL LOGRO DE TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SERÁ NECESARIO QUE DE UNA U OTRA FORMA SE DEN CIERTOS HECHOS FAVORABLES QUE APOYEN Y ORIENTEN DE MANERA TAL, QUE PERMITA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DESEADOS. ESTOS HECHOS FAVORABLES QUE DEBERÁN SUCEDER SON, ENTRE OTROS:

- APROBACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
- APROBACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO. ENTRE LAS PRINCIPALES NORMAS Y LEYES ESTÁN:
 - CONCENTRACIÓN ENTRE ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.
 - CREACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIÓN.
 - LEY DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS.
 - LEYES LOCALES RELATIVAS AL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.
 - LEYES DE FUENTES Y AGUA POTABLE.
 - REGLAMENTO DE TRÁNSITO.

- CREACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO.
- ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES MUNICIPALES.

EN SÍNTESIS, QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, DEBERÁ ARMONIZAR POLÍTICAS CONSENSUADAS Y SOSTENIBLES, PARA PODER ECHAR A ANDAR EL PRESENTE TRABAJO INVESTIGATIVO Y PROPOSITIVO.



FOTO/CHIQUIMULAONLINE: PALACIO MUNICIPAL DE CAMOTÁN

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE NOMENCLATURA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN



CAPÍTULO VI PROPUESTA DE NOMENCLATURA URBANA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN

1. DIVISIÓN ACTUAL DEL CASCO URBANO.

EL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, ESTÁ FORMADO POR SEIS BARRIOS Y UNA COLONIA, FORMÁNDOSE ASÍ DE ACUERDO AL CRECIMIENTO O ASENTAMIENTOS DE LA POBLACIÓN EN LA PERIFERIA DEL MISMO.

LOS BARRIOS HAN SIDO IDENTIFICADOS POR SU EQUIPAMIENTO Y LA IMPORTANCIA DEL MISMO, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

1.1. BARRIO LA PARROQUIA: EL BARRIO CENTRAL DONDE ESTÁ UBICADA LA IGLESIA CATÓLICA O LLAMADA PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, FRANJA QUE INICIA DESDE EL RÍO JUPILINGO (NORTE), HASTA LA RUTA NACIONAL 21 (SUR). (VER PLANO NO. 55 DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO)

1.2. BARRIO EL CALVARIO: CUENTA CON UNA CALLE CON EL MISMO NOMBRE QUE CONDUCE HACIA LA CAPILLA EL CALVARIO, FRANJA QUE INICIA DESDE EL RÍO JUPILINGO HASTA LA RUTA NACIONAL 21 (VER PLANO NO. 55 DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO)

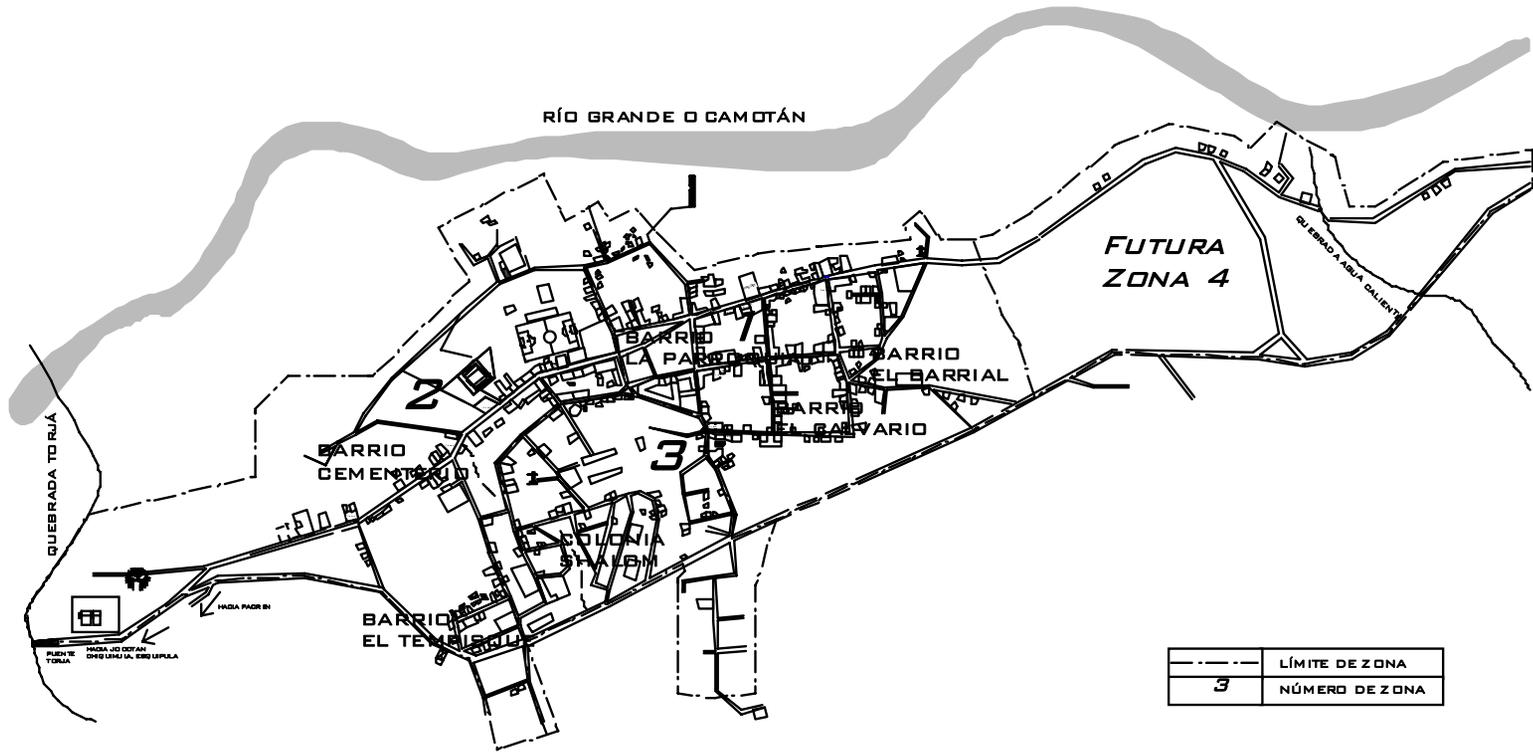
1.3. BARRIO EL BARRIAL: FORMADO POR PERSONAS PROVENIENTES DE LA COSTA DE PUERTO BARRIOS, EN LA ÉPOCA DEL HURACÁN MITCH, FRANJA DESDE LA CALLE PRINCIPAL INTERNA HACIA LA RUTA NACIONAL 21 (VER PLANO NO. 55 DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO)

1.4. BARRIO AGUA CALIENTE: DE ACUERDO A SU NOMBRE, EN EL SECTOR EXISTE LA LLAMADA QUEBRADA DE AGUA CALIENTE O LA QUEBRADA DEL PEDRO, SE UBICA AL ORIENTE DEL CASCO URBANO. (VER PLANO NO. 56 DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO)

1.5. BARRIO EL CEMENTERIO: ES EL MÁS GRANDE, POR LA UBICACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL, INICIA DESDE EL RÍO TORJÁ HASTA DONDE SE UBICA EL PALACIO MUNICIPAL DE CAMOTÁN Y DESDE EL RÍO JUPILINGO HASTA EL LÍMITE CON EL BARRIO EL TEMPISQUE.

1.6. BARRIO EL TEMPISQUE: ESTÁ CONFORMADO POR DOS CUADRAS A ORILLAS DE LA RUTA NACIONAL 21 (VER PLANO NO. 56 DIVISIÓN ZONAL)

1.7. COLONIA SHALOM: ÉSTA SE FORMÓ POR LA LOTIFICACIÓN DEL SECTOR POR UN MINISTERIO EVANGÉLICO DEL MISMO NOMBRE.



- | | | | |
|-----------------------|------------------------|------------------|------------------------|
| ZONA 1 | ZONA 2 | ZONA 3 | ZONA 4 |
| - BARRIO LA PARROQUIA | - BARRIO EL CEMENTERIO | - COLONIA SHALOM | - BARRIO AGUA CALIENTE |
| - BARRIO EL CALVARIO | - BARRIO EL TEMPISQUE | | |
| - BARRIO EL BARRIAL | | | |

VISITA DE CAMPO 55 159

DIVISIÓN ZONAL DEL CASCO URBANO

PROPIA GRÁFICA



9. NOMENCLATURA URBANA

ES LA NÓMINA DE CÓDIGOS QUE IDENTIFICAN A LAS ARTERIAS E INMUEBLES QUE CONFORMA LA TRAZA URBANA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, CON EL OBJETO DE LOCALIZAR PLENAMENTE ESTOS ELEMENTOS, PERMITIENDO A CUALQUIER PERSONA ENCONTRAR FÁCILMENTE A PERSONAS E INMUEBLES EN UN ÁREA ESPECÍFICA.

2.1. COMO IDENTIFICACIÓN. LA NOMENCLATURA A TRAVÉS DE LA CODIFICACIÓN DE SUS COMPONENTES, PERMITE REGISTRAR LA UBICACIÓN DE CUALQUIER INMUEBLE EN UN ÁREA DETERMINADA.

2.2. COMO SERVICIO. EL SERVICIO QUE PRESTA LA NOMENCLATURA, TANTO AL INMUEBLE, COMO A SU PROPIETARIO Y A SUS MORADORES ES MUY IMPORTANTE, PORQUE A TRAVÉS DE UN CÓDIGO ASIGNADO, LE PERMITE DIFERENCIARSE DE LOS DEMÁS ADQUIRIENDO SU PROPIA IDENTIFICACIÓN FÍSICA EN EL CONTEXTO EN DONDE SE ENCUENTRAN.

TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE HABITA UNA VIVIENDA, PUEDEN SER LOCALIZADOS MEDIANTE EL CÓDIGO DE ESTA. LOS COMERCIOS PUEDEN DARSE A CONOCER POR SU UBICACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS ACUDAN A SATISFACER SUS DEMANDAS.

LA CORRESPONDENCIA PUEDE SER ENTREGADA CON MAYOR PRONTITUD Y EXACTITUD Y LA MUNICIPALIDAD, PUEDE LLEVAR UN MEJOR CONTROL DE SUS VECINOS Y DE LOS INMUEBLES DE SU JURISDICCIÓN. LA DIRECCIÓN DEL LUGAR EN DONDE

RESIDE CUALQUIER VECINO, ES PARTE DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA, COMO SUCDE EN NUESTRO MEDIO, YA QUE ES UNO DE LOS DATOS QUE APARECEN EN LA CÉDULA DE VECINDAD GUATEMALTECA, QUE IDENTIFICA A CADA UNO DE SUS CIUDADANOS.

10. CRITERIOS PARA LA DIVISIÓN EN ZONAS DEL CASCO URBANO.

PARTIR DEL SECTOR PRINCIPAL, EN DONDE SE CONCENTRE EL ASIENTO DEL PODER POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DE LA POBLACIÓN, O EN SU DEFECTO LAS EDIFICACIONES MÁS IMPORTANTES; GENERALMENTE ESTE COINCIDE CON EL CENTRO RELIGIOSO MÁS IMPORTANTE, OFICINAS PÚBLICAS, ESCUELAS, PLAZA, PARQUE, ETC.

GIRAN EN CONTRA DEL SENTIDO QUE MARCA LAS AGUJAS DEL RELOJ, PARA IDENTIFICAR EL SECTOR ALEDAÑO, COMO LA ZONA NUMERO DOS (VER PLANO NO. 55 ZONALIZACIÓN DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN.



11. PROPUESTA DE ZONALIZACIÓN DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN

SEGÚN EL ANÁLISIS DE CAMPO Y LA CONCURRENCIA DE LA POBLACIÓN HACIA DIFERENTES BARRIOS, VA DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA DE CADA UNO, SE DIVIDE DE LA SIGUIENTE FORMA:

4.1. ZONA CENTRAL (ZONA 1): POR SU EQUIPAMIENTO URBANO, INFRAESTRUCTURA E HISTORIA, CONFORMADO POR LOS BARRIOS LA PARROQUIA, EL CALVARIO Y EL BARRIAL. (VER PLANO NO. 56 NOMENCLATURA ZONA 1 DE CAMOTÁN).

4.2. ZONA PONIENTE (ZONA 2): DE ACUERDO AL GIRO EN CONTRA DE LAS AGUJAS DEL RELOJ Y A LA VEZ LA IMPORTANCIA DEL SECTOR POR SU INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, CONFORMADO POR LOS BARRIOS EL CEMENTERIO Y EL TEMPISQUE. (VER PLANO NO. 57 NOMENCLATURA ZONA 2 DE CAMOTÁN).

4.3. ZONA SUR (ZONA 3): SIGUIENDO EL GIRO, ES EL SECTOR DONDE SE UBICA LA COLONIA SHALOM Y EL SECTOR LOTIFICADO AL OTRO LADO DE LA RUTA NACIONAL 21 (VER PLANO NO. 58 NOMENCLATURA ZONA 3 DE CAMOTÁN)

12. CRITERIOS PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES (MEDICIÓN Y NUMERACIÓN).

SE ENTIENDE POR CÓDIGO DE UN INMUEBLE, EL CONJUNTO DE NÚMEROS QUE PERMITEN SU IDENTIFICACIÓN SOBRE UNA ARTERIA DETERMINADA.

EL CÓDIGO CONSTA DE TRES PARTES: EL NUMERO PRE-GUIÓN, EL GUIÓN, Y EL NÚMERO POS-GUIÓN.

A) EL NÚMERO PRE-GUIÓN DETERMINA QUE EL INMUEBLE ESTÁ SITUADO ENTRE DOS DETERMINADAS ARTERIAS, DE LAS CUALES EL NÚMERO MENOR DE ESTAS CORRESPONDE EL NÚMERO PRE-GUIÓN.

B) EL GUIÓN ES EL SIGNO QUE SEPARA LOS NÚMEROS PRE-GUIÓN Y POS GUIÓN.

C) EL NÚMERO POS GUIÓN INDICA LA DISTANCIA EN METROS QUE EXISTE DESDE EL CENTRO DE LA ARTERIA QUE SEÑALA EL NUMERO DEL PRE GUIÓN AL CENTRO DEL INGRESO PRINCIPAL DEL INMUEBLE AL QUE PERTENECE EL CÓDIGO.

POR EJEMPLO: EL INMUEBLE SITUADO EN LA 6^A. AVENIDA 4-54 ZONA 1; NOS DICE QUE EL INMUEBLE ESTÁ EN EL SECTOR LLAMADO ZONA 1, SOBRE LA 6^A. AVENIDA 54 METROS DE LA 4^A. CALLE.

O SEA, EL NÚMERO PRE-GUIÓN (CUATRO) INDICA QUE EL INMUEBLE ESTA ENTRE LA 4^A. Y 5^A. CALLE Y EL GUIÓN SEPARA EL 4 DEL 54 QUE SON LOS METROS QUE HAY DEL CENTRO DE LA 4^A. CALLE AL CENTRO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL INMUEBLE CON EL CÓDIGO 4-54.



ESTE CASO CORRESPONDE A LAS CUADRAS (SECCIONES DE ARTERIA INTERSECADA EN SUS EXTREMOS POR DOS ARTERIAS DIFERENTES), CUYA LONGITUD TOTAL ES IGUAL O MENOR A LOS 100 METROS, EN LOS QUE EL NÚMERO POS GUIÓN NO SOBREPASARÍA LOS DOS DÍGITOS.

PARA LOS CASOS EN LOS QUE LA CUADRA MIDE MAS DE 100 METROS, SE APLICARA LA SIGUIENTE FORMULA (3):

$$\frac{100}{\text{LONGITUD TOTAL DE LA CUADRA EN METROS}} = \text{FACTOR DE MEDICIÓN.}$$

EL FACTOR DE MEDICIÓN SERÁ LA FRACCIÓN DE LA UNIDAD (0.?) QUE DEBERÁ SER MULTIPLICADO POR LA DISTANCIA REAL QUE HAY DEL CENTRO DE LA ARTERIA QUE ORIGINA EL NÚMERO PRE-GUIÓN, AL CENTRO DEL INGRESO PRINCIPAL DEL INMUEBLE QUE SE ESTÁ CODIFICANDO.

POR EJEMPLO: LA CUADRA QUE ESTÁ SOBRE LA 5ª. CALLE ENTRE LA 3ª. Y 4ª. AVENIDA MIDE 250 METROS.

1) EL FACTOR DE MEDICIÓN DE ESA CUADRA ES:

$$\frac{100}{250} = 0.4 \text{ FACTOR DE MEDICIÓN}$$

2) EL INMUEBLE A CODIFICAR ESTA A 160 METROS DE LA 3ª. AVENIDA, ENTONCES SE PROCEDE A

MULTIPLICAR:

$$160 * 0.4 = 3-64$$

3) EL CÓDIGO DEL INMUEBLE ES 3-64

DE ESTA FORMA SE DISTRIBUYE PROPORCIONALMENTE LA DISTANCIA, Y EL NUMERO POS-GUIÓN DE LOS CÓDIGOS NO REBASARA LOS DOS DÍGITOS.

(3) TOMADO DE UN DOCUMENTO APÓCRIFO SOBRE MEDICIONES PARA NOMENCLATURA.

5.1. DEFINICIÓN DE LA NUMERACIÓN PAR E IMPAR.

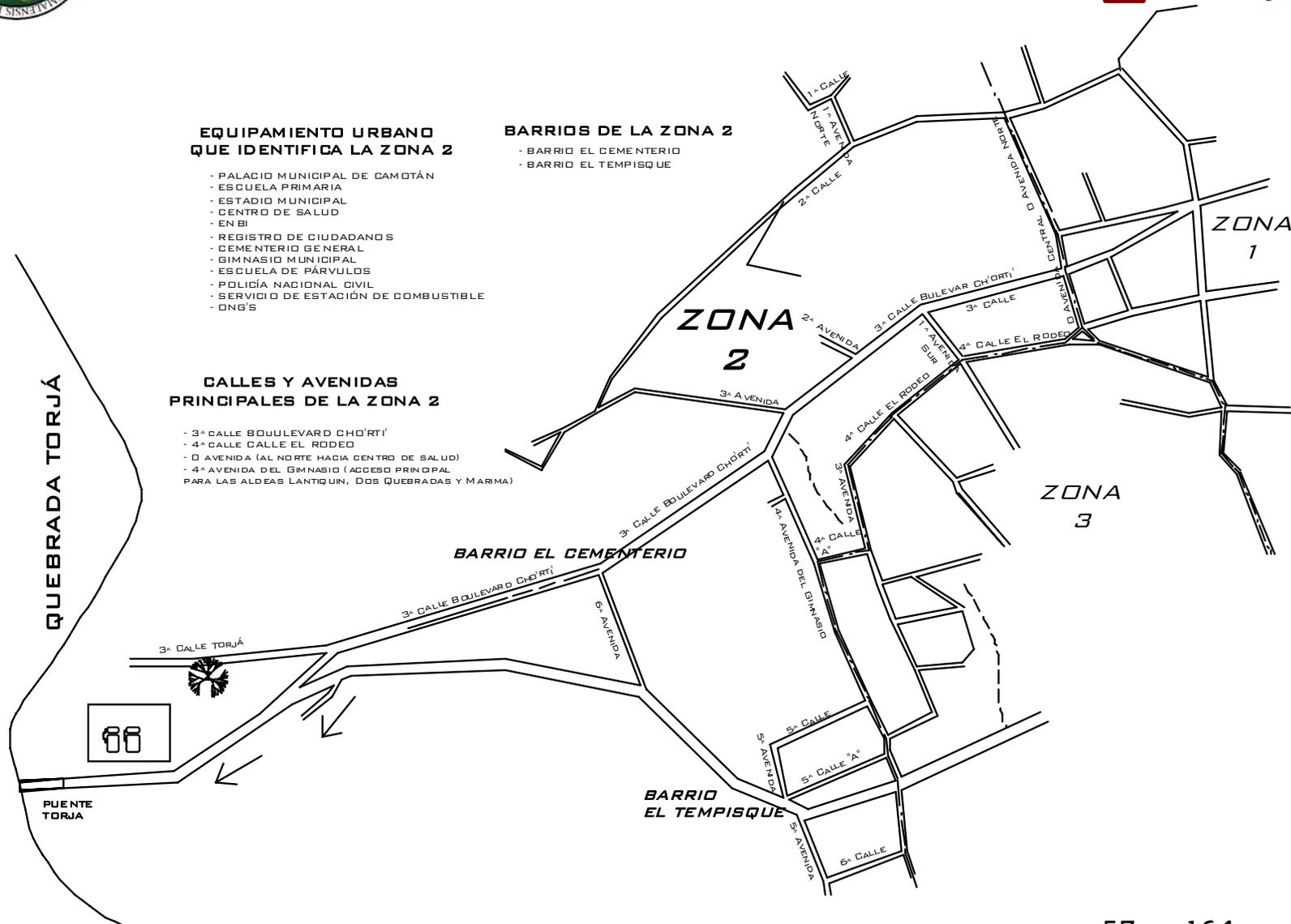
PARA FACILITAR LA IDENTIFICACIÓN SE PLANTEA LA NECESIDAD DE QUE SOBRE UNA MISMA ARTERIA SE SITÚEN TODOS LOS CÓDIGOS PARES DE UN MISMO LADO Y LOS IMPARES DEL OTRO.



NOMENCLATURA ZONA 1 DE CAMOTÁN

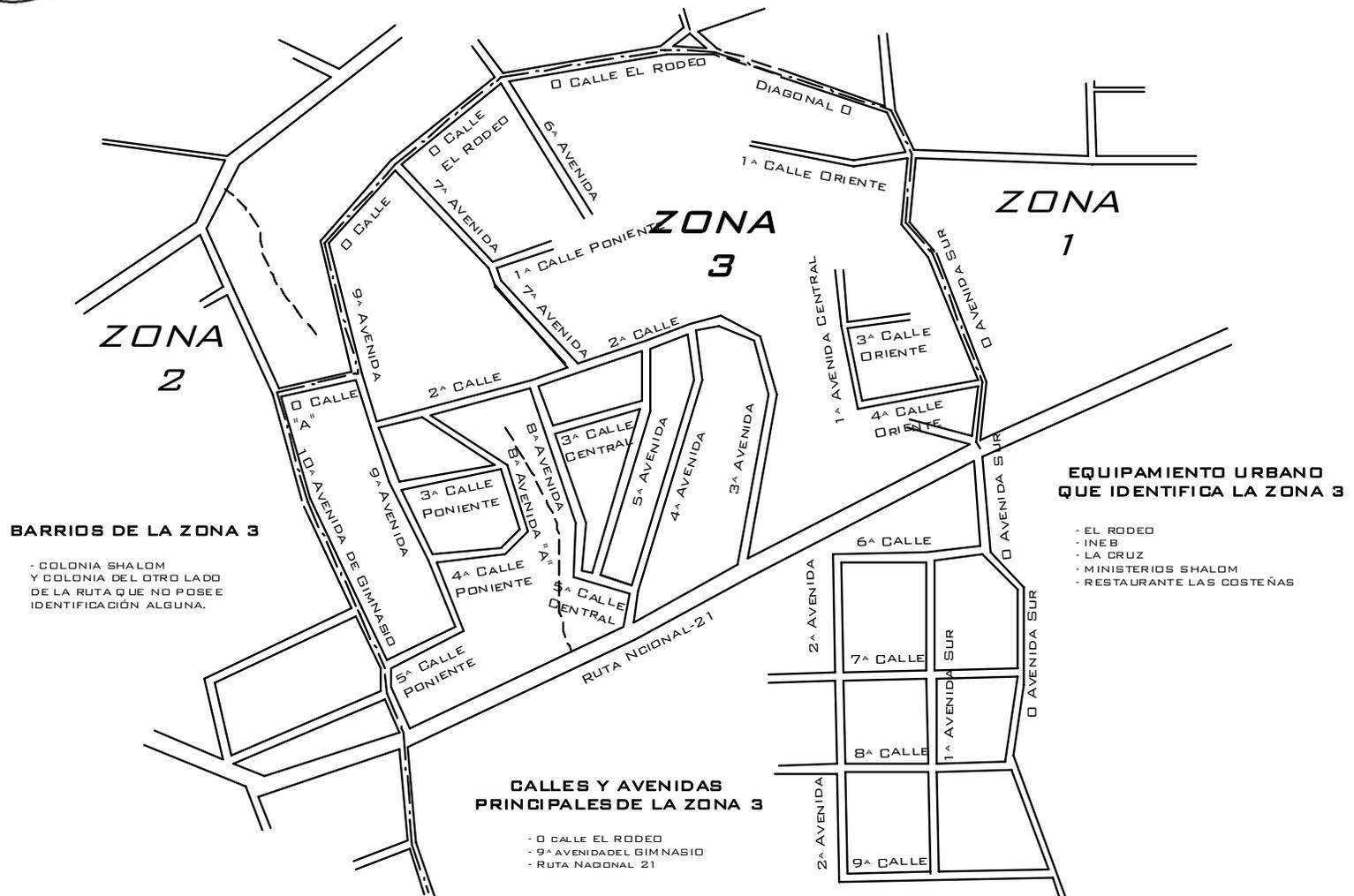
VISITA DE CAMPO 56 163

PROPIA 1 : 3,500



VISITA DE CAMPO 57 164

NOMENCLATURA ZONA 2 DE CAMOTÁN PROPIA 1 : 5000



NOMENCLATURA ZONA 3 DE CAMOTÁN

VISITA DE CAMPO 58 165
 PROPIA 1: 3,500



CONCLUSIONES

A LA FECHA NO EXISTE EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN UN PLAN DE DESARROLLO URBANO, DESCONOCIÉNDOSE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LAS NECESIDADES FÍSICAS.

LAS PROPOSICIONES DE TRAZO FÍSICO EN EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, NO SON EN LA ACTUALIDAD EXPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y ANHELOS DE LA POBLACIÓN.

EL NÚMERO DE HABITANTES SEGUIRÁ CRECIENDO Y CON ÉL LA DEMANDA DE SERVICIOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA,

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO PARA VIVIENDAS, COMERCIOS Y OTROS, CONTINUARÁ EXTENDIÉNDOSE SOBRE LAS VÍAS DE ACCESO Y ÁREAS CON MENOS PENDIENTES EN LA PERIFERIA DEL CASCO URBANO.

LA FALTA DE DETERMINACIÓN DE LAS NORMAS DE DESARROLLO FÍSICO, ES CAUSA DIRECTA DE GASTOS Y COMPROMISOS INNECESARIOS.

ES NECESARIO EL ESTUDIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y RECREATIVOS PARA PROPONER UN PLAN DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CUENTA CON PERSONAS CAPACES E INTERESADAS EN TRABAJAR POR EL MUNICIPIO, EN LAS GRANDES TAREAS COLECTIVAS DE DESARROLLO URBANO.



MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN E IR ESTABLECIENDO LA CONCIENCIA CIUDADANA DESEADA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

RECOMENDACIONES

POR MEDIO DEL *ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA (EDUCACHI 2020)*, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENE LA FACULTAD DE PRESENTAR UNA IMAGEN ESPECÍFICA DE SUS INTENCIONES DE LARGO ALCANCE EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y A TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y PERSONAS INTERESADAS EN ÉL.

LAS VENTAJAS DE CONTAR CON UN ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA, SOLAMENTE SE OBTIENEN DONDE LOS DIVERSOS COMPONENTES, COMO AUTORIDADES, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES CIVILES, Y POBLADORES, ESTÉN EN ESTRECHO CONTACTO FÍSICO DE TRABAJO MANCOMUNADO, FORMANDO UN CONJUNTO EFICAZMENTE RESPONSABLE E INTEGRADO.

SE NECESITAN ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, EN RELACIÓN A CRITERIOS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA COMO PARTE DE LA AUTOFORMACIÓN.

COMO PARTE IMPORTANTE DE LA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA, ES NECESARIO QUE EL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN 2020, CHIQUIMULA, SEA DIVULGADA CONJUNTAMENTE CON LA DETERMINACIÓN A PLAZOS PRIORIZADOS DE LAS EJECUCIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES DE REGULACIÓN CONSTRUCTIVA, A EFECTO DE



BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	TÍTULO
1. TESIS	
ARQ, DARÍO MENÉNDEZ	DESARROLLO A NIVEL NACIONAL/TESIS FACULTAD DE ARQUITECTURA.
GENSER J. MARROQUIN D./	ESQUEMA DIRECTOR DE ORDENAMIENTO URBANO PARA LA VILLA DE SANTIAGO JOCOTÁN, CHIQUIMULA/AGOSTO 2006/FACULTAD DE ARQUITECTURA USAC
(T02 1048) EDWIN HUMBERTO SCHOTTLER ÁLVAREZ	ESQUEMA PRELIMINAR DE ORDENAMIENTO URBANO PARA CHICAGOAO, SUCHITEPEQUEZ TESIS FARUSAC 2004
(T02 1036) JUAN PABLO QUAN GARCÍA	PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAJAPITA , SAN MARCOS TESIS FARUSAC 2003
(T02 343) UCLÉS CHÁVEZ, JOSÉ JORGE	DISEÑO DE NOMENCLATURA EN CENTROS POBLADOS DEL INTERIOR DEL PAÍS TESIS FARUSAC
LIBROS	
PEDRO FELIPE MONTES LIRA.	EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO OPCION DE POLÍTICAS URBANAS. CEPAL/ECLAC. SANTIAGO DE CHILE 2001
RAFAEL DE HEREDIA	ARQUITECTURA Y URBANISMO INDUSTRIAL/SEGUNDA EDICIÓN/1981
PLAZOLA/ARQUITECTURA	HABITACIONAL/CUARTA EDICIÓN/VOLUMEN I/AÑO 1983.
CHARLES L. REDMAN	LAS FUERZAS BÁSICAS DEL URBANISMO/PROFESOR DE ANTROPOLOGÍA Y DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE ARIZONA
FRANCIS VIOLICH; TR. SERGIO SEELENBERG	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA EN LA AMÉRICA LATINA // Pg. 75-83
DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO Océano	
GÓMEZ PALACIO	DGO /PROGRAMA DE DESARROLLO

	URBANO DE/ A 21 DE MAYO DEL 2003.
PROYECTO CH'ORTÍ PARROQUIA SANTIAGO JOCOTAN	ESTA TIERRA ES NUESTRA COMPENDIO DE FUENTES HISTÓRICAS SOBRE DENUNCIAS, MEDIDAS Y REMEDIDAS, COMPOSICIONES, TITULACIONES, USURPACIONES, DESMEMBRACIONES, LITIGIOS, TRANSACCIONES Y REMATES DE TIERRA (AÑO 1610 - 1946) TOMO IV , DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
FOLLETOS	
MÉNDEZ D. FRANCISCO.	LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" X CONGRESO CENTROAMERICANO DE ARQUITECTOS, GUATEMALA 1984.PÁG. 4.
MASAYA FERNANDO.	POLÍTICAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS", X CONGRESO CENTROAMERICANO DE ARQUITECTOS, GUATEMALA 1984
LUIS MAURICIO CUERVO G	PRIMACÍA URBANA EN AMÉRICA LATINA UNA VISIÓN HISTÓRICA COMPARATIVA
DR. MARIO CEBALLOS	CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS/UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE ARQUITECTURA/
M ^A DOLORES DE JUAN VIGARAY	LA ATRACCIÓN QUE EJERCEN LOS CENTROS COMERCIALES SOBRE LOS CONSUMIDORES
HOJA ELECTRÓNICA	
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO URBANO/HABITABILIDAD DE LA CIUDAD/PROYECTO DE REGENERACIÓN PARA LA CIUDAD DE SAN JOSÉ/SAN JOSÉ FEBRERO 2002
	HOJA ELECTRÓNICA DEL REGLAMENTO DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AÉREA O SUBTERRÁNEA, PARA LA TRANSMISIÓN DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
GALVILLO, JORGE	PRINCIPIOS DE DISEÑO URBANO. MÉXICO, 1984. PAG. 18.
CENSOS	
INE	CENSO DE POBLACIÓN AÑOS 1973, 1981, 9194 Y 2002



FOTO: HERBERT HERNÁNDEZ / HOMBRE DESCENDIENTE CH'ORTÍ'

ANEXO



BASES JURÍDICAS DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO DE CAMOTÁN 2020.

EN LA ACTUALIDAD, SE CUENTA CON UNA CANTIDAD DE LEYES VIGENTES QUE NORMAN TANTO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL, COMO LOCAL; ESTOS INSTRUMENTOS LEGALES INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, SON PARTE DE LA BASE FUNDAMENTAL DEL ESTUDIO PLANTEADO DEL ESQUEMA DE DESARROLLO URBANO.

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

SECCIÓN SEGUNDA / CULTURA.

ARTÍCULO 64.- PATRIMONIO NATURAL. SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA NACIÓN. EL ESTADO FOMENTARÁ LA CREACIÓN DE PARQUES NACIONALES, RESERVAS Y REFUGIOS NATURALES, LOS CUALES SON INALIENABLES. UNA LEY GARANTIZARÁ SU PROTECCIÓN Y LA DE LA FAUNA Y LA FLORA QUE EN ELLOS EXISTA.

SECCIÓN SÉPTIMA/ SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

ARTÍCULO 97.- MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO. EL ESTADO, LAS MUNICIPALIDADES Y LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NACIONAL ESTÁN OBLIGADOS A PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO QUE PREVENGA LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y MANTENGA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO. SE DICTARÁN TODAS LAS

NORMAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE LA UTILIZACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA, DE LA FLORA, DE LA TIERRA Y DEL AGUA, SE REALICEN RACIONALMENTE, EVITANDO SU DEPREDACIÓN.

SECCIÓN DÉCIMA/RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL.

ARTÍCULO 118.- PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL. EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, SE FUNDA EN PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL.

ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO ORIENTAR LA ECONOMÍA NACIONAL PARA LOGRAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL POTENCIAL HUMANO, PARA INCREMENTAR LA RIQUEZA Y TRATAR DE LOGRAR EL PLENO EMPLEO Y LA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL.

CUANDO FUERE NECESARIO, EL ESTADO ACTUARÁ COMPLEMENTANDO LA INICIATIVA Y LA ACTIVIDAD PRIVADA, PARA EL LOGRO DE LOS FINES EXPRESADOS.

CAPÍTULO II RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO 225.- CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL. PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL COORDINADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA E INTEGRADO EN LA FORMA QUE LA LEY ESTABLEZCA.

ESTE CONSEJO TENDRÁ A SU CARGO LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO



URBANO Y RURAL, ASÍ COMO LA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CAPÍTULO VII RÉGIMEN MUNICIPAL

ARTÍCULO 253.- AUTONOMÍA MUNICIPAL. INCISO C) ATENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SU JURISDICCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PROPIOS. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES EMITAN LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS RESPECTIVOS.(20)

2. CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO NÚMERO 12-2002

ESTA ES LA LEGISLACIÓN QUE OBTIENE INTERÉS MÁS, PORQUE A TRAVÉS DE ELLA SE PUEDEN DEFINIR LOS CRITERIOS PARA DELIMITAR TANTO LOS USOS DEL SUELO, RESERVAS, ETC. COMO LOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 143, FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO, ASÍ COMO PARÁMETROS QUE PERMITIRÁN IDENTIFICAR LAS ACCIONES Y OBRAS CONCRETAS QUE SE PROPONGAN SIEMPRE DENTRO DEL MARCO LEGAL.

TÍTULO I GENERALIDADES

ARTÍCULO 2.- NATURALEZA DEL MUNICIPIO. EL MUNICIPIO ES LA UNIDAD BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y ESPACIO INMEDIATO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. SE CARACTERIZA PRIMORDIALMENTE POR SUS RELACIONES PERMANENTES DE VECINDAD, MULTIETNICIDAD, PLURICULTURALIDAD Y MULTILINGÜISMO, ORGANIZADO

PARA REALIZAR EL BIEN COMÚN DE TODOS LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO.

ARTÍCULO 9.- DEL CONSEJO Y GOBIERNO MUNICIPAL. EL CONSEJO MUNICIPAL ES EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE DELIBERACIÓN Y DE DECISIÓN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES, CUYOS MIEMBROS SON SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE RESPONSABLES POR LA TOMA DE DECISIONES Y TIENEN SU SEDE EN LA CABECERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN MUNICIPAL. EL GOBIERNO MUNICIPAL CORRESPONDE AL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUAL ES RESPONSABLE DE EJERCER LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO. SE INTEGRA POR EL ALCALDE, LOS SÍNDICOS Y LOS CONCEJALES, TODOS ELECTOS DIRECTA Y POPULARMENTE EN CADA MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE MATERIA

EL ALCALDE ES EL ENCARGADO DE EJECUTAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMA Y PROYECTOS AUTORIZADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 11.- POBLACIÓN. LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ESTÁ CONSTITUIDA POR TODOS LOS HABITANTES DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL

ARTÍCULO 22.- DIVISIÓN TERRITORIAL. CUANDO CONVenga A LOS INTERESES DEL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, O A SOLICITUD DE LOS VECINOS, EL CONCEJO MUNICIPAL PODRÁ DIVIDIR EL MUNICIPIO EN DISTINTAS FORMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTERNAS, OBSERVANDO, EN TODO CASO, LAS NORMAS DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO,



ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN LOCAL.

LA MUNICIPALIDAD REMITIRÁ EN EL MES DE JULIO DE CADA AÑO, CERTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE SU MUNICIPIO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y AL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL.

ARTÍCULO 142.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES. LA MUNICIPALIDAD ESTÁ OBLIGADA A FORMULAR Y EJECUTAR PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO INTEGRAL DE SU MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES. LAS LOTIFICACIONES, PARCELAMIENTOS, URBANIZACIONES Y CUALESQUIERA OTRA FORMA DE DESARROLLO URBANO O RURAL PRETENDAN REALIZARSE Y REALICEN EL ESTADO O SUS ENTIDADES O INSTITUCIONES AUTÓNOMAS Y DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS QUE SEAN CALIFICADAS POR ELLO, DEBERÁN CONTAR CON LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD EN CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN SE LOCALICEN.

TALES FORMAS DE DESARROLLO, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS LEYES QUE LAS REGULAN, DEBERÁN COMPRENDER Y GARANTIZAR COMO MÍNIMO, Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, EL ESTABLECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO Y SU ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES, SIN AFECTAR LOS SERVICIOS QUE YA SE PRESTAN A OTROS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

- A) VÍAS, CALLES, AVENIDAS, CAMELLONES Y ACERAS DE LAS DIMENSIONES, SEGURIDAD Y

CALIDADES ADECUADAS, SEGÚN SU NATURALEZA.

- B) AGUA POTABLE Y SUS CORRESPONDIENTES INSTALACIONES, EQUIPOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN.
- C) ENERGÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMICILIAR.
- D) ALCANTARILLADO Y DRENAJES GENERALES Y CONEXIONES DOMICILIARES.
- E) ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ESCUELAS, MERCADOS, TERMINALES DE TRANSPORTE Y DE PASAJEROS, Y CENTROS DE SALUD.

LA MUNICIPALIDAD SERÁ RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE TODOS ESTOS REQUISITOS.

ARTÍCULO 143.- PLANES Y USOS DEL SUELO. LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DEBEN RESPETAR, EN TODO CASO, LOS LUGARES SAGRADOS O DE SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA O CULTURAL, ENTRE LOS CUALES ESTÁN LOS MONUMENTOS, ÁREAS, PLAZAS, EDIFICIOS DE VALOR HISTÓRICO Y CULTURAL DE LAS POBLACIONES, ASÍ COMO ÁREAS DE INFLUENCIA.

EN DICHS PLANES SE DETERMINARÁ, POR OTRO PARTE, EL USO DEL SUELO DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LA VOCACIÓN DEL MISMO Y LAS TENDENCIAS DE CRECIMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS Y DESARROLLO URBANÍSTICO.



3. LEY PRELIMINAR DE URBANISMO.

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 1.- PLAN REGULADOR, ES EL CONJUNTO DE RECOMENDACIONES, FORMULADAS CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y RECURSOS DE UNA CIUDAD, QUE PROPORCIONAN UN PROGRAMA PARA GIRAR EL DESARROLLO CON EL MÁXIMO DE EFICIENCIA Y EN FORMA CONVENIENTE PARA LA COMUNIDAD.

ARTÍCULO 2.- ESTA LEY TIENE POR OBJETO EL ESTABLECIMIENTO DE LAS NORMAS PRELIMINARES QUE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DEBERÁN PONER EN PRÁCTICA, EN EL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR DE SU JURISDICCIÓN, ASÍ COMO LOS TRABAJOS INICIALES BÁSICOS QUE AYUDEN A RESOLVER EN FORMA TÉCNICA LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA DE LAS POBLACIONES, DENTRO DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA URBANA QUE SE DELIMITEN.

ARTÍCULO 3.- LOS CONSEJOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA APROBARÁN Y PONDRÁN EN VIGOR EL PLAN REGULADOR DE SU JURISDICCIÓN Y CON BASE EN LA OPINIÓN DE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS, ELABORARÁN LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU APLICACIÓN ASÍ COMO LOS QUE SE REFIEREN A LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA URBANA Y TODAS LAS DEMÁS DISPOSICIONES QUE SE RELACIONAN CON LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS URBANÍSTICOS

CAPÍTULO II.

ARTÍCULO 4.- PARA EL EFECTO DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA, DEBERÁN EN LA FORMA Y CON LAS OBLIGACIONES QUE ADELANTE SE DETALLAN, DETERMINAR SUS ÁREAS DE INFLUENCIA URBANA Y APROBARÁN Y PONDRÁN EN PRÁCTICA SU PLAN REGULADOR.

ARTÍCULO 5.- LAS MUNICIPALIDADES PROCEDERÁ:
A). ESTUDIAR EL PLAN REGULADOR, PARA LO CUAL, RECOPIARÁN LA INFORMACIÓN BÁSICA Y LLEVARÁN A CABO LAS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS NECESARIOS. B). ESTUDIAR LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO URBANÍSTICO. C). PREPARAR EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN URBANA Y DELIMITACIÓN DE BARRIOS INSALUBRES. D). RESOLVER EN LO POSIBLE, SOBRE LOS PROBLEMAS ESPECIALES QUE PUEDEN DERIVARSE DE LA APLICACIÓN DEL PLAN REGULADOR.

CAPÍTULO III

ARTÍCULO 7.- LAS MUNICIPALIDADES DE LA REPÚBLICA DEBERÁN DELIMITAR SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE INFLUENCIA URBANA, LAS CUALES ENCIERRAN LA CIUDAD O POBLACIÓN Y LOS TERRENOS QUE LE RODEAN SUSCEPTIBLES DE INCORPORARSE A SU SECTOR URBANO; SOBRE DICHAS ÁREAS LAS MUNICIPALIDADES EJERCERÁN CONTROL URBANÍSTICO. PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS MUNICIPALIDADES DE LAS POBLACIONES Y CABECERAS DEPARTAMENTALES QUE NO PUEDAN SUFRAGAR INDEPENDIEMENTE ESOS GASTOS DE ACUERDO CON LAS DEPENDENCIAS INDICADAS, SE ASESORARÁN DE LA DIRECCIÓN



GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE LA DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA URBANA, SE AJUSTE A LOS PRINCIPIOS TÉCNICOS DE LA MATERIA Y A LAS CONDICIONES Y NECESIDADES DE SU JURISDICCIÓN. (22)

4. LEY DE PARCELAMIENTOS URBANOS DECRETO 1427

REGULA LA ACTIVIDAD DE PLANIFICACIÓN EN SUS ARTÍCULOS 1, 2 Y 3.

ARTÍCULO 1.- PARCELAMIENTO URBANO, ES LA DIVISIÓN DE UNA O VARIAS FINCAS, CON EL FIN DE FORMAR OTRAS DE ÁREAS MENORES. TAL OPERACIÓN DEBE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE URBANISMO Y A LOS PLANES REGULADORES QUE CADA MUNICIPALIDAD PONGA EN VIGOR, DE CONFORMIDAD CON LA AUTONOMÍA DE SU RÉGIMEN.

ARTÍCULO 2.- TODA PERSONA INDIVIDUAL O COLECTIVA QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE DEDIQUE CON ÁNIMO DE LUCRO A EFECTUAR OPERACIONES DE LAS CONCEPTUADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, QUEDA OBLIGADA A REGISTRARSE EN LA MUNICIPALIDAD A CUYA JURISDICCIÓN CORRESPONDA EL INMUEBLE QUE SE VA PARCELAR.

ARTÍCULO 3.- LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LEY SON DE ORDEN PÚBLICO Y DE INTERÉS SOCIAL, SIENDO NULOS POR LA LEY MISMA (IPSO JURE) LOS CONTRATOS QUE EN TODO O EN PARTE LAS DIMINUYAN, RESTRINJAN O TERGIVERSEN.

1.6. LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO.

ARTÍCULO 1. NATURALEZA. EL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO ES EL MEDIO PRINCIPAL DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN MAYA, XINGA Y GARÍFUNA Y LA NO INDÍGENA, EN LA GESTIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN MULTIÉTNICA, PLURICULTURAL Y MULTILINGÜE DE LA NACIÓN GUATEMALTECA.

ARTÍCULO 10.- FUNCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO. LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO SON:

- A) PROMOVER, FACILITAR Y APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- B) PROMOVER Y FACILITAR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES, EN LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.
- E) GARANTIZAR QUE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SEAN FORMULADOS CON BASE EN LAS NECESIDADES.
- F) DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO.(24)



5. LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEC . 68-86

EL DECRETO NÚMERO 68-86 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, REGULA EL MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA CALIDAD DEL AMBIENTE DE LOS HABITANTES, Y ESTABLECE QUE TODO PROYECTO, OBRA, INDUSTRIA O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS PUEDA PRODUCIR DETERIORO A LOS RECURSOS NATURALES, AL AMBIENTE O INTRODUCIR MODIFICACIONES NOCIVAS O NOTORIAS AL PAISAJE Y A LOS RECURSOS CULTURALES DEL PATRIMONIO NACIONAL.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

ARTÍCULO 1. EL ESTADO, LAS MUNICIPALIDADES Y LOS HABITANTES DEL TERRITORIO NACIONAL, PROPICIARÁN EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE PREVENGA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y MANTENGA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO. POR LO TANTO, LA UTILIZACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA, DE LA FLORA, SUELO, SUBSUELO Y EL AGUA, DEBERÁN REALIZARSE RACIONALMENTE.

ARTICULO 2. LA APLICACIÓN DE ESTA LEY Y SUS REGLAMENTOS COMPETE AL ORGANISMO EJECUTIVO POR MEDIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, CUYA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESTABLECE LA PRESENTE LEY.

ARTÍCULO 3. EL ESTADO VELARÁ PORQUE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL SEA

COMPATIBLE CON LA NECESIDAD DE PROTEGER, CONSERVAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.

ARTÍCULO 4. EL ESTADO VELARÁ PORQUE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL SEA COMPATIBLE CON LA NECESIDAD DE PROTEGER, CONSERVAR Y MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE.

ARTÍCULO 5. LA DESCARGA Y EMISIÓN DE CONTAMINANTES QUE AFECTEN A LOS SISTEMAS Y ELEMENTOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 10 DE ESTA LEY, DEBEN SUJETARSE A LAS NORMAS AJUSTABLES A LA MISMA Y SUS REGLAMENTOS.

ARTÍCULO 6. EL SUELO, SUBSUELO Y LÍMITES DE AGUAS NACIONALES NO PODRÁN SERVIR DE RESERVORIO DE DESPERDICIOS CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE O RADIOACTIVOS. AQUELLOS MATERIALES Y PRODUCTOS CONTAMINANTES QUE ESTÉ PROHIBIDA SU UTILIZACIÓN EN SU PAÍS DE ORIGEN, NO PODRÁN SER INTRODUCIDOS AL TERRITORIO NACIONAL, SALVO PARA USO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO O COMERCIAL, PERO EN TODO CASO NECESITAN AUTORIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES QUE RIJAN LA MATERIA.

ARTÍCULO 7. SE PROHÍBE LA INTRODUCCIÓN AL PAÍS, POR CUALQUIER VÍA, DE EXCREMENTOS HUMANOS O ANIMALES, BASURAS DOMICILIARIAS O MUNICIPALES Y SUS DERIVADOS, CIENOS O LODOS GLOCALES, TRATADOS O NO, ASÍ COMO DESECHOS TÓXICOS PROVENIENTES DE PROCESOS INDUSTRIALES, QUE CONTENGAN SUSTANCIAS QUE PUEDAN INFECTAR, CONTAMINAR Y/O DEGRADAR AL MEDIO AMBIENTE Y PONER EN PELIGRO LA VIDA Y LA SALUD DE LOS HABITANTES, INCLUYENDO ENTRE ELLOS LAS MEZCLAS O COMBINACIONES QUÍMICAS, RESTOS DE METALES PESADOS, RESIDUOS DE MATERIALES RADIOACTIVOS, ÁCIDOS Y ÁLCALIS NO



DETERMINADOS, BACTERIAS, VIRUS, HUEVOS, LARVAS, ESPORAS Y HONGOS ZOO Y FITOPATÓGENOS.

ARTÍCULO 8. PARA TODO PROYECTO, OBRA, INDUSTRIA O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS PUEDA PRODUCIR DETERIORO A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES O NO, AL AMBIENTE, PAISAJE Y A LOS RECURSOS CULTURALES DEL PATRIMONIO NACIONAL, SERÁ NECESARIO PREVIAMENTE A SU DESARROLLO UN ESTUDIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, REALIZADO POR TÉCNICOS EN LA MATERIA Y APROBADO POR LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.(25)

6. LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DECRETO NÚMERO 14-2002.

ARTÍCULO 1. LA PRESENTE LEY TIENE POR OBJETO DESARROLLAR EL DEBER CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PROMOVER EN FORMA SISTEMÁTICA LA DESCENTRALIZACIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA, PARA LOGRAR UN ADECUADO DESARROLLO DEL PAÍS, EN FORMA PROGRESIVA Y REGULADA, PARA TRASLADAR LAS COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DEL ORGANISMO EJECUTIVO, AL MUNICIPIO Y DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO.

ARTÍCULOS PRINCIPIOS. SON PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PROCESO Y DE LA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO LOS SIGUIENTES:

1. LA AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS.

2. LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
3. LA SOLIDARIDAD SOCIAL;
4. EL RESPETO A LA REALIDAD MULTIÉTNICA, PLURICULTURAL Y MULTILINGÜE DE GUATEMALA;
5. EL DIÁLOGO, LA NEGOCIACIÓN Y LA CONCERTACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL PROCESO;
6. LA EQUIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL;
7. EL COMBATE Y LA ERRADICACIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL, LA DISCRIMINACIÓN Y LA POBREZA;
8. EL RESTABLECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUILIBRIO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO HUMANO; Y,
9. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



ARTÍCULO 5. OBJETIVOS. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTIVO TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

EFICIENTE DESEMPEÑO DE LA COMPETENCIA EN ELLOS TRANSFERIDA.

1. MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA;
2. DETERMINAR LA COMPETENCIA Y RECURSOS QUE CORRESPONDEN AL ORGANISMO EJECUTIVO QUE SE TRANSFIERAN A LAS MUNICIPALIDADES Y DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO.
3. UNIVERSALIZAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE SE PRESTAN A LA POBLACIÓN;
4. FACILITAR A LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL;
5. FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ÓRGANOS LOCALES PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE;
6. FORTALECER LA CAPACIDAD DE LOS ÓRGANOS LOCALES PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE;
7. REFORZAR LA IDENTIDAD DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, REGIONALES Y NACIONALES;
8. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y ERRADICAR LA POBREZA; Y, ASEGURAR QUE LAS MUNICIPALIDADES Y DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO CUENTEN CON LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, PARA EL EFICAZ Y



REGLAMENTO NOMENCLATURA URBANA PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN

ARTÍCULO 1º. EL PRESENTE REGLAMENTO RIGE TODOS LOS ASPECTOS INHERENTES A LA NOMENCLATURA URBANA DEL CASCO URBANO DE CAMOTÁN, COMPRENDIÉNDOSE AQUÍ: DETERMINACIÓN NUMÉRICA DE ZONAS, ARTERIAS E INMUEBLES.

ARTÍCULO 2º. EL ENCARGADO DE VELAR POR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LO ESTIPULADO EN ESTE REGLAMENTO SERÁ EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAMOTÁN. ESTA FUNCIÓN PUEDE SER DELEGADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD EDILICIA EN PERSONA COMPONENTE, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DEMANDE. (PODRÁN AGREGARSE AQUÍ, TODAS LAS DISPOSICIONES DE TIPO GENERAL QUE SE CREAN CONVENIENTES).

TENDRÁN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES (AQUÍ SE INCLUYEN TODAS LAS DEFINICIONES QUE ESTIMEN NECESARIAS, PARA QUE LA INTERPRETACIÓN DE TODOS LOS TÉRMINOS UTILIZADOS, SEA LO MEJOR POSIBLE. HACERLO EN ORDEN ALFABÉTICO).

- A) ACCESO
- B) AVENIDA
- C) CALLE
- D) CALLEJÓN
- E) DIAGONAL, ETCÉTERA.

.)

- .)
- .) VÍA
- .) ZONA

CAPÍTULO III. DE LA NUMERACION DE LAS ZONAS

ARTÍCULO 40. EL PROYECTO DE LA NOMENCLATURA ABARCA TODA EL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, CUYOS LIMITES SON: LOS ACTUALES BARRIOS Y LA UNIÓN DE LOS MISMOS PARA LAS ZONAS QUE SE INDICAN CLARA Y CORRELATIVAMENTE, QUE PRINCIPIA CON EL NUMERO UNO.

ARTÍCULO 50. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO LAS ZONAS DEL ÁREA URBANA DE CAMOTÁN, LLEVARÁN UNA NUMERACIÓN ASCENDENTE Y CORRELATIVA, QUE PRINCIPIA CON EL NÚMERO UNO.

ARTÍCULO 60. LA ZONA UNO ESTÁ DEFINIDA EN EL CENTRO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL POBLADO, A PARTIR DE LA CUAL SE DEFINIRÁN LAS OTRAS ZONAS, SIGUIENDO EL DESARROLLO DE UNA ESPIRAL EN SENTIDO CONTRARIO A LAS AGUJAS DEL RELOJ, HACIA LA PERIFERIA DEL POBLADO. PARA DETERMINAR LA NUMERACIÓN SE TOMARÁ EN CUENTA LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO.

ARTÍCULO 7º. LOS LÍMITES DE LAS ZONAS DEL POBLADO, SE ENCUENTRAN DELIMITADOS ASÍ:

- A) ZONA 1 (DEFINIR LÍMITES)
- B) ZONA 2 (DEFINIR LÍMITES)



B) ETCÉTERA (SEGUIR DEFINIENDO EL LÍMITE DE LAS ZONAS)

ARTÍCULO 8º. LAS BARRERAS FÍSICAS NATURALES Y LAS ARTERIALES PRINCIPALES, POR EJEMPLO, SERVIRÁN COMO ELEMENTOS DE BASE, PARA DETERMINAR LOS LÍMITES CORRESPONDIENTES A FUTURAS ZONAS, A DEFINIR CONFORME EL CRECIMIENTO QUE SE DÉ EN LA TRAZA DEL POBLADO.

CAPÍTULO IV DE LA NUMERACIÓN DE LAS ARTERIAS

ARTÍCULO 9º PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO, LAS ARTERIAS LLEVARÁN UNA NUMERACIÓN CARDINAL CORRELATIVA EN FORMA ASCENDENTE.

- a) AVENIDAS SE NUMERARAN DE ESTE A OESTE O VICEVERSA, ETC.
- b) CALLES
- c) ETCÉTERA.

ARTÍCULO 10. LA NUMERACIÓN DE AVENIDAS, CALLES, DIAGONALES, Y VÍAS SEGUIRÁ EL ORDEN ASCENDENTE Y CORRELATIVO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, HASTA ALCANZAR LOS LÍMITES DE LA ZONA QUE SE TRABAJE. LUEGO, AL PASAR A LA SIGUIENTE ZONA, SE INICIARÁ UNA NUEVA NUMERACIÓN, LA QUE DEPENDERÁ DE LA SITUACIÓN QUE DICHA ZONA TENGA DENTRO DE LA ZONA DE LA ESTRUCTURA DEL POBLADO.

ARTÍCULO 11. CUANDO SE TRATE DE ARTERIAS SECUNDARIAS TENDRÁ LA MISMA NUMERACIÓN DE LA AVENIDA O CALLE PRINCIPAL QUE LE ANTECEDE SE AGREGARÁ AL FINAL UNA LITERAL. SE PRINCIPIARÁ CON LA LETRA "A" DEL ALFABETO CASTELLANO Y SE CONTINUARÁ CON LA B, C, ETC., HASTA ENCONTRAR LA SIGUIENTE AVENIDA O CALLE PRINCIPAL, SEGÚN SEA EL CASO.

ARTÍCULO 12. CUANDO SE TRATE DE LA INTERSECCIÓN ENTRE DOS ARTERIAS, SE TOMARA EN CUENTA LA PRIORIDAD EN EL DERECHO DE VÍA DE LA AVENIDA, POR SOBRE LAS CALLES, DIAGONALES Y VÍAS, DE ACUERDO CON EL SENTIDO DIRECCIONAL DEFINIDO PARA LA CIRCULACIÓN VEHICULAR.

ARTÍCULO 13. LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, SERÁ LA ÚNICA QUE PODRÁ DEFINIR EL LÍMITE URBANO, LOS LIMITES DE LAS ZONAS Y LA NUMERACIÓN Y SENTIDO DE LAS ARTERIAS DE LA TRAZA DEL POBLADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS PRECEDENTES DEL PRESENTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 14. LA MUNICIPALIDAD DE (NOMBRE DEL POBLADO) ESTÁ OBLIGADA A PROVEER LA NUMERACIÓN CORRESPONDIENTE QUE PERMITA IDENTIFICAR ZONAS, AVENIDAS, ACCESOS, CALLES, CALLEJONES, DIAGONALES Y VÍAS. PARA EL EFECTO, COLOCARÁ RÓTULOS EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS ESQUINAS EN CADA INTERSECCIÓN DE ARTERIAS, PREFERENTEMENTE, A LA DERECHA DEL SENTIDO VIAL QUE SE HUBIERA DETERMINADO.



CAPITULO V. DE LA NUMERACION DE INMUEBLES.

ARTÍCULO 15. LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, ES LA ÚNICA AUTORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS EN LOS INMUEBLES.

ARTÍCULO 16. PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO, LA NUMERACIÓN DE LOS INMUEBLES AFECTADOS POR EL PROYECTO DE NOMENCLATURA, ESTARÁ CONFORMADA POR: UN CÓDIGO QUE CONSTA DE TRES PARTES:

- A) UN NÚMERO PRE-GUIÓN, QUE IDENTIFICARÁ EL MISMO NÚMERO DE LA ARTERIA INMEDIATA INFERIOR, DE DONDE PARTIÓ LA MEDICIÓN PARA LA CODIFICACIÓN DEL INMUEBLE.
- B) UN GUIÓN, QUE SEPARARA LOS NÚMEROS PRE-GUIÓN Y POST-GUIÓN.
- C) UN NUMERO POS-GUIÓN, QUE NO DEBE SER MAYOR A DOS DÍGITOS, RESULTANTE DE LA MEDIDA EN METROS ENTRE EL CENTRO DE LA ARTERIA DEL NUMERO PRE-GUIÓN Y EL CENTRO DEL INGRESO PRINCIPAL DEL INMUEBLE QUE CODIFICA, SIENDO ESTE, PROPORCIONAL CUANDO LA CUADRA SEA DE LARGA MAYOR QUE LOS CIENTO METROS.

ARTÍCULO 17. CUANDO UN INMUEBLE PRESENTE MAS DE UN ACCESO, PARA ASIGNAR LA NUMERACIÓN SE TOMARÁ EL ACCESO PRINCIPAL Y SE PROCEDERÁ A CODIFICAR.

ARTICULO 18. CUANDO SEA NECESARIO CODIFICAR UN PREDIO QUE NO POSEA CONSTRUCCIÓN ALGUNA, SE TOMARÁ COMO ACCESO PRINCIPAL LA MITAD

EXACTA DE LA MEDIDA DEL LADO DEL TERRENO QUE DA A LA ARTERIA SOBRE LA CUAL SE CODIFICA.

ARTÍCULO 19. CUANDO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, UN PREDIO SEA SUSCEPTIBLE DE DESMEMBRACIONES, LOS PREDIOS RESULTANTES TENDRÁN UNA NUMERACIÓN (CÓDIGO) DIFERENTE A LA ORIGINAL Y PARA SU REGISTRO SE PROCEDERÁ COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 16. DEL PRESENTE REGLAMENTO .

ARTÍCULO 20. CUANDO POR ANEXIÓN, DOS O MÁS PREDIOS PASEN A FORMAR UNO SOLO, SE ASIGNARÁ UN SOLO CÓDIGO A LA PROPIEDAD CONFORME A LO QUE ESTIPULA EL ARTICULO 140. DE ESTE REGLAMENTO.

ARTICULO 21. LA MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, SERÁ LA ENCARGADA DE ASIGNAR EL CÓDIGO A CADA INMUEBLE, Y CUANDO SE TRATE DE UN INMUEBLE NO REGISTRADO, DEBERÁ EL INTERESADO, PRESENTAR UNA SOLICITUD POR ESCRITO A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE ÉSTA EFECTUÉ LA MEDICIÓN Y ASIGNE EL CÓDIGO RESPECTIVO, CONFORME EL ARTICULO 160 DE ESTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 22 TODOS LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES COMPRENDIDOS EN EL PROYECTO DE NOMENCLATURA, QUEDAN OBLIGADOS A ADQUIRIR EN LA MUNICIPALIDAD, EL CÓDIGO DE SU CORRESPONDIENTE INMUEBLE Y DEBERÁN PAGAR EN LA OFICINA ADMINISTRATIVA, LA TASA QUE POR ESTE CONCEPTO ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES EDILES.



ARTÍCULO 23. LA MUNICIPALIDAD QUEDA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LAS PLAQUETAS EN CADA INMUEBLE, FIJÁNDOLAS EN EL EXTREMO SUPERIOR DERECHO DEL ACCESO PRINCIPAL.

ARTÍCULO 24. (EN ESTE ARTÍCULO DEBERÁN INCLUIRSE LAS SANCIONES A AQUELLOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES QUE INCURRAN EN FALTA AL ARTÍCULO 22 DE ESTE REGLAMENTO).

ARTÍCULO 25. (EN EL PRESENTE ARTÍCULO DEBERÁ INCLUIRSE LA OBLIGATORIEDAD QUE TIENE CADA PROPIETARIO DE INMUEBLE, EN EL ÁREA DE NOMENCLATURA, DE CONSERVAR EL CÓDIGO QUE LE FUE ASIGNADO POR LA MUNICIPALIDAD LOCAL, EXPRESANDO TAMBIÉN, LAS SANCIONES QUE LE APLICARÁN AQUELLOS PROPIETARIOS QUE LLEVEN A CABO CAMBIOS EN EL CÓDIGO DE SU INMUEBLE.

CAPITULO VI. DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

ARTÍCULO 26. EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAMOTÁN, UTILIZARÁ LOS MEDIOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO Y DICTARÁ LAS DISPOSICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS REGISTROS INHERENTES AL PROYECTO DE NOMENCLATURA.

ARTÍCULO 27. SE ESTABLECEN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE VIGENCIA DEL PRESENTE REGLAMENTO PARA QUE TODOS LOS PROPIETARIOS ADQUIERAN EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A SU INMUEBLE, EN LA FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 22 DE ESTE REGLAMENTO.

ARTÍCULO 28. LOS CASOS NO PREVISTOS EN ÉSTE REGLAMENTO, SERÁN RESUELTOS POR EL ALCALDE MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL CÓDIGO MUNICIPAL, ASESORADOS POR EL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 29. QUEDAN SIN AFECTO, TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES O ACUERDOS, QUE CONTRAVENGAN PARCIAL O TOTALMENTE LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO.

PASE AL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL, PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE DE PUBLICACIÓN:

EL PRESENTE REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.

DADO EN _____ A LOS _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____

FIRMAN: AUTORIDADES MUNICIPALES.



IMPRIMASE

ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
DECANO

ARQ. JOSÉ DARÍO MENÉNDEZ
ASESOR

HERBERT HAMILTON HERNÁNDEZ XAJAP
SUSTENTANTE